

Junta de Gobierno

Tercera Sesión Ordinaria 2017

2do. Informe de Autoevaluación y Labores del Director General
enero–junio 2017

Miguel Ángel Margáin
18/09/2017

Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y Labores correspondiente al periodo enero–junio de 2017.

El documento consta de nueve apartados y un apéndice, en los que se realiza la Autoevaluación de las actividades y resultados en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

El primer rubro consigna la Integración y Funcionamiento del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio 2017; el segundo apartado se refiere a la Situación Operativa y Financiera de la Entidad, con la información relativa a las actividades del organismo en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

La sección tres del informe integra los programas presupuestarios, incorporándose la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 así como las finanzas y los indicadores financieros en 2017; mientras que la cuarta sección se refiere al cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.

En el quinto apartado se presenta la información relativa al Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. Por su parte el sexto rubro contiene la atención de observaciones de instancias fiscalizadoras. El séptimo apartado nos remite a los Asuntos relevantes a destacar y el octavo apartado está dedicado al programa de comunicación social.

Se destaca la incorporación de un octavo apartado que da cuenta de la atención a las recomendaciones realizadas por los Comisarios Públicos.

Se integra un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad al periodo que se informa y el estado que guarda el inventario de bienes inmuebles del Instituto.

Por último, en el anexo 1 se integra el Acta correspondiente a la Primera sesión ordinaria del 10 de marzo de 2017.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Contenido

| | |
|---|-----|
| I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno | 5 |
| II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad | 11 |
| II.1 Situación Operativa | 11 |
| Metas Físicas | 11 |
| Dirección Divisional de Marcas | 13 |
| Dirección Divisional de Patentes | 26 |
| Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual | 39 |
| Dirección Divisional de Promoción y Servicios de información Tecnológica | 45 |
| Dirección Divisional de Oficinas Regionales | 61 |
| Dirección Divisional de Relaciones Internacionales | 77 |
| Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos | 87 |
| II.2 Situación Financiera | 91 |
| Estado de Situación Financiera | 91 |
| Estado de Resultados | 93 |
| Indicadores financieros | 93 |
| II.3 Inventario de bienes inmuebles | 94 |
| III. Integración de Programas y Presupuestos | 95 |
| III.1 Eficiencia en la captación de ingresos | 95 |
| III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos | 95 |
| III.3 Programa de ahorro 2016 | 108 |
| III.4 Matriz de Indicadores de resultados (MIR) | 108 |
| III.5 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP) | 111 |
| IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales | 112 |
| IV.1. Alineación del Programa Operativo Anual con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía | 112 |
| IV.2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno | 113 |
| IV.3. Acciones y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI | 119 |
| IV.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | 121 |
| IV.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | 125 |
| IV.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas | 132 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| | |
|--|-----|
| IV.7 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales | 132 |
| IV.8 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos | 145 |
| IV.9 Avance de lo programado en cada uno de los Compromisos de Gobierno | 146 |
| IV.10 Seguimiento a las acciones ejecutivas para Prevenir la Corrupción | 146 |
| V. Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional | 149 |
| V.a. Resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI) | 149 |
| V.b. Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) | 151 |
| VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras | 159 |
| VI.1 Auditoría Externa | 159 |
| VI.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras | 159 |
| VII. Asuntos relevantes a destacar | 162 |
| Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2016 | 162 |
| Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisionales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual..... | 164 |
| Cumplimiento de la armonización contable..... | 169 |
| Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014 | 169 |
| VIII Programa de comunicación social | 170 |
| IX. Atención a las recomendaciones y solicitudes de información complementaria de los Comisarios Públicos | 194 |
| Apéndice | 204 |
| Estado de Situación Financiera Comparativo | 204 |
| Estado de Resultados | 206 |
| Principales Indicadores de Gestión | 207 |
| Estado de cambios en la Posición Financiera | 208 |
| Inversión Física | 210 |
| Anexo 1 | 211 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a dos representantes de la Secretaría de Economía; dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2017, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en dos ocasiones y de manera ordinaria: la primera reunión tuvo lugar el 10 de marzo y la segunda, el 15 de junio.

Durante el primer semestre del ejercicio, el promedio de asistencia fue de 70 por ciento, es decir, 7 miembros por sesión. De los cuales el 14 por ciento representa a miembros propietarios (al menos 1 por sesión), mientras que la asistencia de suplentes es del 86 por ciento (6 por sesión).

| Sesión | Miembros acreditados | % | Propietarios | | Suplentes | |
|-----------------|----------------------|-----------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | Número | % | Número | % |
| Primera | 6 | 60 | 1 | 17 | 5 | 83 |
| Segunda | 7 | 70 | 0 | 0 | 7 | 100 |
| Promedio | 7 | 65 | 1 | 14 | 7 | 86 |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, el segundo representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Política de Ingresos no Tributarios), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Centro Nacional de Metrología y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, además de la Presidencia de la Junta son las Dependencias y Entidades que han participado en las 2 sesiones celebradas. Mientras que con 1 asistencia acreditada ha participado la Secretaría de Educación Pública.

Cabe señalar que al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la Entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder atender la sesión, se acredite la participación de su suplente, en términos del artículo 17, primer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. De igual forma, al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se les reitera dicha petición.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Listas de asistencia.

Lista de Asistencia
1ra. Sesión Ordinaria – 10 de marzo de 2017

| SE | | IMPI | |
|---|--|--|--|
| Primera Sesión 2017 de la Junta de Gobierno | | Primera Sesión 2017 de la Junta de Gobierno | |
| Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017 | | Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017 | |
| LISTA DE ASISTENCIA | | LISTA DE ASISTENCIA | |
| <p>PROSECUCIÓN</p> <p>Propietario: Roberto Guadalupe Villarreal Secretario de Economía</p> <p>Suplente: María del Rocío Ruiz Chávez Subsecretaria de Competitividad y Normatividad</p> | | <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Eduardo Carrero Guillén Jefe de Unidad de Política de Ingresos y Tributación</p> <p>Suplente: Alberto Chavira Movéril Director de Política Tarifaria de Recursos Nacionales y Servicios</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>Propietario: María del Rocío Ruiz Chávez Subsecretaria de Competitividad y Normatividad</p> <p>Suplente: Alberto Uribe Estrada Méndez Director General de Mercados</p> | | <p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>Propietario: Rosario Elena Galván Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Suplente: Alejandra María Antonieta Wajsbort Múner Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Asunción Diosa Pizar Directora General de Programación y Presupuesto II</p> <p>Suplente: Fernando López Moreno Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones</p> | | <p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> <p>Propietario: Andrés González Padilla Director General de Logística y Alimentación</p> <p>Suplente: Eduardo Aniceto Acosta Director de Ordenamiento de Mercados</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietario: Aurelio Nolasco Mayán Secretario de Educación Pública</p> <p>Suplente: Juan José González Valencia Coordinador de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior</p> | | <p>CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA</p> <p>Propietario: Victor José Lizardi Nieto Director General</p> <p>Suplente: Ignacio Hernández Guzmán Director General de Metrología Mecánica</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE SALUD</p> <p>Propietario: Julio Salvador Sánchez y López Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Suplente: Luis Felipe Sureda Flores Abogado</p> | | <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietario: Rosaldo Villanueva Testalá Comisionado Propietario</p> <p>Suplente: Victor Manuel Lora Fábila Comisionado Suplente</p> | |
| <p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Propietario: Enrique Cabero Mendoza Director General</p> <p>Suplente: Miguel Gómez Bravo Tapala Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p> | | <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>Miguel Ángel Margán González Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Lista de Asistencia
2da. Sesión Ordinaria – 15 de junio de 2017

| SE | | IMPI | |
|---|--|---|--|
| Segunda Sesión 2017 de la Junta de Gobierno | | Segunda Sesión 2017 de la Junta de Gobierno | |
| LISTA DE ASISTENCIA | | LISTA DE ASISTENCIA | |
| Ciudad de México, a 15 de junio de 2017 | | Ciudad de México, a 15 de junio de 2017 | |
| <p>PRESENCIA</p> <p>Presidente: Héctor Guadalupe Villaverde Secretario de Economía.</p> <p>Suplente: Elsa Regina Aguila Gómez Directora General de Normatividad Mercantil</p> | | <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Eduardo Carrero Godínez Jefe de Unidad de Política de Ingresos No Tributarios</p> <p>Suplente: Alfonso Olaveche Novaco Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>Propietaria: María del Rocío Ruiz Chávez Subsecretaria de Competitividad y Normatividad</p> <p>Suplente: Abelita Ulises Estaban Marina Directora General de Normas</p> | | <p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNALES</p> <p>Propietario: Rosario Elena Guehén Zapata Directora General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Suplente: Mónica María Antonella Velasco Méndez Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>Propietario: Alfonso Siles Ruiz Director General de Programación y Presupuesto II</p> <p>Suplente: Fonitso López Moreno Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones</p> | | <p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> <p>Propietario: Andrés González Padua Director General de Logística y Alimentación</p> <p>Suplente: Elián José de Arce Director de Ordenamiento de Mercados</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietario: Aurelio Núñez Mayán Secretario de Educación Pública</p> <p>Suplente: Juan José Soriano Velasco Coordinador de Asesoría de la Subsecretaría de Educación Superior</p> | | <p>CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA</p> <p>Propietario: Victor José Lizaso Nieto Director General</p> <p>Suplente: Arcenio Ruiz Ordoñez Director de Planeación, Vigilancia e Innovación</p> | |
| <p>SECRETARÍA DE SALUD</p> <p>Propietario: Julio Salvador Sánchez y Tápaz Coordinador Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> <p>Suplente: Lázaro Atilio Bouarim Coordinador de Asesoría del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios</p> | | <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>Propietaria: María del Rosario Elena Guerra Díaz Delegada y Comisionada Pública Propietaria Órgano de Vigilancia en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>Suplente: Victor Manuel Lazo Félix Delegado y Comisionado Público Suplente Órgano de Vigilancia en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> | |
| <p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Propietario: Enrique Cabezo Mendibaza Director General</p> <p>Suplente: Miguel Gómez Bravo Tapia Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p> | | <p>MIGUEL ÁNGEL MARGÉN GARCÍA Director General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Lista de Asistencia
2da. Sesión Ordinaria – 15 de junio de 2017

| LISTA DE ASISTENCIA | | LISTA DE ASISTENCIA | |
|---|---|---|---|
| Invitados | | Invitados | |
| Osvaldo Rangel Fierro César Meyer Secretaría de Economía |  | Mónica Blanca Villarreal Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  |
| Rodrigo Encalada Pérez Director General de Recursos Humanos Secretaría de Economía | | Enrique Montecinos Ramírez Director Divisional de Administración Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  |
| Genira Patricia Luy Solís Directora de Coordinación Jurídica Secretaría de Economía |  | Archieo López de León Barba Secretaria Particular de la Dirección General Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  |
| Erick Fabian Martín Luján Director de Presupuesto Sectorial y Programas de Subsidio Secretaría de Economía |  | Maria de Lourdes Machado Becerra Subdirectora General de Finanzas y Presupuesto Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  |
| Araceli Osorio Chávez Directora de Programación y Presupuesto del Sector Económico | | Jorge Alberto Moreno Peón de Illa Coordinador Departamental de Integración Documental y Calificación Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  |
| Emmanuel Villarreal Estrada Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  | | |
| | | | |
| | | | |
| Invitados | | Invitados | |
| A.P. Ana María García Chávez Directora de Programación y Presupuesto del Sector Económico |  | | |
| | | | |
| | | | |
| SECRETARÍA | | SECRETARÍA | |
| Archieo López de León Barba Abogado General Secretaría de Economía |  | | |
| SECRETARÍA TÉCNICA | | SECRETARÍA TÉCNICA | |
| Adolfo Carlos Perdomo Algora Director General Adjunto de Propiedad Industrial Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  | | |
| PROSECRETARÍA | | PROSECRETARÍA | |
| Roberto García Aguilar Director Divisional de Asuntos Jurídicos Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |  | | |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al 30 de junio de 2017, el seguimiento de todos los acuerdos adoptados, incluyendo 12 de ejercicios previos (35/2013/3ª, 19/2014/2ª, 03/2015/1ª, 15/2015/3ª, 03/2016/1ª, 12/2016/2ª, 13/2016/2ª, 14/2016/2ª, 23/2016/3ª, 34/2016/4ª, 35/2016/4ª y 38/2016/4ª) fue el siguiente:

| Estado | Número |
|--------------|-----------|
| En ejecución | 15 |
| Concluidos | 2 |
| De registro | 2 |
| Total | 19 |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cabe señalar que en la segunda sesión ordinaria se adoptaron 8 acuerdos más, por lo que durante el primer semestre del ejercicio se aprobaron un total 13 acuerdos.

Considerando que de los 8 acuerdos citados, en la tercera sesión ordinaria de 2017, 3 se reportarán como DE REGISTRO (al tratarse de aprobación de actas, informes y estados financieros), solamente 5 de dichos acuerdos se mantendrán EN EJECUCIÓN, que sumados a los 15 pendientes, suman un total de 20 acuerdos en trámite.

Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, al 30 de junio se encuentran 18 recomendaciones en trámite:

| Acuerdo | Recomendación | Estado |
|------------|---|------------|
| 35/2013/3ª | 01/13 | EN PROCESO |
| 03/2015/1ª | 04/14 | EN PROCESO |
| 15/2015/3ª | 01/15, 02/15 y 04/15 | EN PROCESO |
| 03/2016/1ª | 05/15, 06/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15 y 12/15 | EN PROCESO |
| 23/2016/3ª | 01/16, 02/16 y 03/16 | EN PROCESO |
| 03/2017/1a | 04/16 y 05/16 | EN PROCESO |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actas de la Junta de Gobierno

A la fecha se han elaborado 2 actas, una por sesión. Una vez aprobada en la sesión ordinaria posterior se envió a la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía, funcionario que se desempeña como Secretario de la Junta de Gobierno.

La correspondiente a la Primera sesión ordinaria del 10 de marzo se encuentra a disposición en el anexo 1 de este documento.

El acta de la segunda sesión ordinaria será objeto de aprobación en la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2017. Una vez aprobada se remitirá a la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía para su formalización.

II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

II.1 Situación Operativa

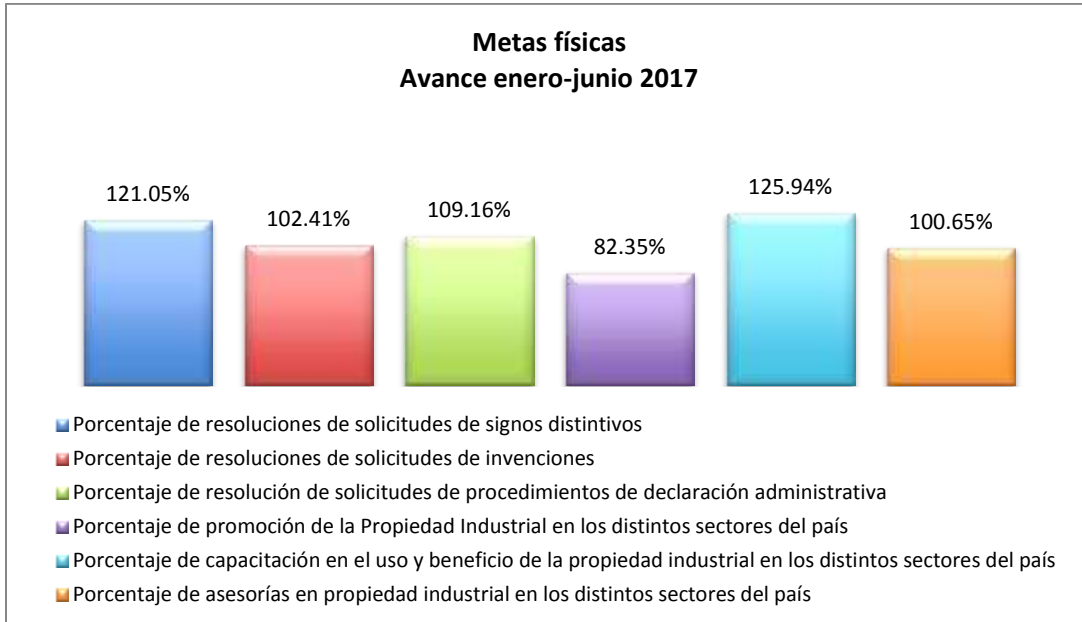
Metas Físicas

| Indicador de resultado | enero-junio | | | | | Variación % 2016-2017 |
|--|-------------|----------|-----------|----------|-------------|--------------------------|
| | 2016 | 2017 | | | | |
| | Realizada | Planeada | Realizada | Avance % | Variación % | |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 67,938 | 60,151 | 72,814 | 121.05% | 21.05% | 7.18% |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 9,372 | 9,460 | 9,688 | 102.41% | 2.41% | 3.37% |
| Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 1,387 | 1,375 | 1,501 | 109.16% | 9.16% | 8.22% |
| Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | 50 | 34 | 28 | 82.35% | -17.65% | -44.00% |
| Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | 1,181 | 821 | 1,034 | 125.94% | 25.94% | -12.45% |
| Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | 49,122 | 40,548 | 40,810 | 100.65% | 0.65% | -16.92% |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes, Dirección Divisonal de Marcas, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos.** El cumplimiento de la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.** Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.** Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta, el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago. Sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.
- **Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe principalmente a una menor demanda de servicios. Se promocionó el sistema de propiedad industrial a 3,240 personas logrando promover los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.
- **Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.** Al igual que en el indicador anterior, la variación observada se debe a una mayor demanda de servicios. Se capacitó a 39,586 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial.
- **Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se explica por la mayor demanda de servicios. El mayor número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial de nuestro país a la población interesada.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



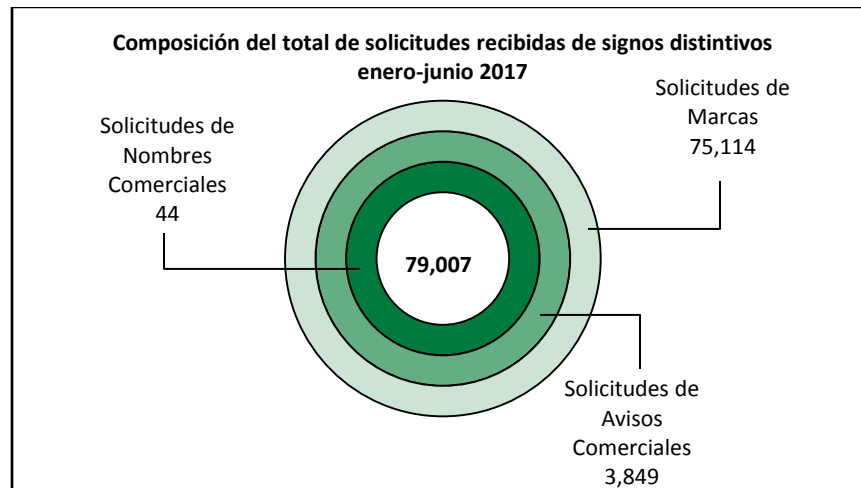
2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Dirección Divisinal de Marcas

Cifras relevantes

| Principales actividades | enero-junio | | |
|--|---------------|---------------|----------------|
| | 2016 | 2017 | Variación |
| Solicitudes Totales Recibidas | 71,828 | 79,007 | 9.99% |
| Solicitudes de Marcas | 67,929 | 75,114 | 10.57% |
| Solicitudes de Nombres Comerciales | 43 | 44 | 2.32% |
| Solicitudes de Avisos Comerciales | 3,856 | 3,849 | -0.19% |
| Autorizaciones de Uso | 28 | 32 | 14.28% |
| Inscripción de Convenios | 211 | 181 | -14.22% |
| Denominación de Origen "Tequila" | 173 | 141 | -18.50% |
| Denominación de Origen "Mezcal" | 38 | 40 | 5.26% |
| Conservación de Derechos. Dictámenes | 78,440 | 78,932 | 0.62% |
| Inscripciones de licencias de uso | 5,616 | 11,414 | -5.92% |
| Inscripciones de transmisión de derechos | 12,131 | 9,700 | -20.04% |
| Inscripciones de franquicias | 499 | 252 | -49.50% |
| Renovaciones | 14,408 | 16,597 | 15.19% |
| Tomas de nota | 29,914 | 23,211 | -22.41% |
| Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros. | 15,872 | 17,758 | 11.88% |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Conservación de Derechos
Promociones Recibidas y Resueltas

| Principales actividades | 2016 | | Enero-junio 2017 | |
|---|---------------|----------------|------------------|---------------|
| | Recibidas | Resueltas | Recibidas | Resueltas |
| Autorizaciones de Uso | 75 | 56 | 32 | 32 |
| Inscripción de Convenios | 803 | 454 | 296 | 181 |
| Inscripciones de licencias de uso | 2,613 | 12,167 | 1,076 | 11,414 |
| Inscripciones de transmisión de derechos | 5,970 | 21,841 | 3,571 | 9,700 |
| Inscripciones de franquicias | 184 | 862 | 98 | 252 |
| Renovaciones | 31,164 | 31,331 | 18,484 | 16,597 |
| Tomas de nota | 11,340 | 71,524 | 4,739 | 23,211 |
| Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros | 24,693 | 30,456 | 12,726 | 17,758 |
| Total | 76,842 | 168,691 | 41,022 | 79,145 |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Mediante una promoción se puede solicitar y se da trámite a la inscripción de derechos relativos a dos o más solicitudes en trámite o registros, así como a diversas peticiones, en los términos establecidos de la Ley y cumpliendo los requisitos de su Reglamento, por lo que los números que se indican en las resoluciones pueden superar las solicitudes presentadas.

En otros supuestos, lo resuelto respecto a las solicitudes es menor, sin embargo, todos los trámites se encuentran atendidos, es decir, recayó un requerimiento y un resolutivo (dato que se reporta en la tabla anterior).

| Indicadores | enero-junio 2017 | | |
|---------------------------|------------------|--------|-----------|
| | Programado | Real | Variación |
| Resolución de solicitudes | 60,151 | 72,814 | 21.05% |
| Registros | 51,341 | 61,993 | 20.74% |
| Negativas | 2,792 | 3,654 | 30.87% |
| Desistimientos | 232 | 570 | 145.68% |
| Abandonos por gaceta | 5,054 | 5,287 | 4.61% |
| Abandonos por oficio | 610 | 1,142 | 87.21% |
| Desechamientos | 122 | 168 | 37.70% |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La meta programada de resolución de solicitudes para el periodo enero-junio 2017 fue de 60,151 logrando resolver 72,814 solicitudes, se superó la meta en un 21.05 % respecto a lo programado.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

El incremento en la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Cabe señalar que no necesariamente las solicitudes presentadas se resuelven en el mismo año en tanto que se atienden con base a los plazos para cada rubro.

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-junio de 2017.

| Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos. | |
|--|-----|
| Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero–junio 2017 | |
| Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo | 432 |
| Total de expedientes | 11 |
| Número de expedientes con dictamen resolutivo | 11 |
| Número de expedientes depurados del sistema | 0 |
| Pendientes por resolver | 421 |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución | |
|--|----|
| enero–junio 2017 | |
| Número de solicitudes resueltas | 11 |
| Registro | 8 |
| Negativa | 2 |
| Desistimiento | 0 |
| Abandono por oficio | 1 |
| Desechamiento | 0 |
| Abandono por gaceta | 0 |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 432 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2017, se resolvieron 11 en el periodo enero-junio, quedando pendientes 421 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Situación actual del área

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

La presentación de las solicitudes incrementó en un 9.99% comparado el mismo periodo del 2016. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que la hace más sencilla a los usuarios.

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-junio 2017 del **“Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 164 días naturales.

La recepción de solicitudes referentes a **Marca en Línea y Protocolo de Madrid**, así como, los **escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de signos distintivos** de enero-junio 2017, fue la siguiente:

| Presentación de solicitudes enero-junio 2017 | | | | |
|---|---------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| Mes | En línea | Conforme al Protocolo de Madrid | | Escritos con manifestaciones para Oponerse al Trámite de Signos Distintivos |
| | | siendo México oficina designada | siendo México oficina de origen | |
| Enero | 2,471 | 2,073 | 8 | 378 |
| Febrero | 2,636 | 1,670 | 8 | 466 |
| Marzo | 3,541 | 1,892 | 21 | 424 |
| Abril | 2,525 | 1,956 | 4 | 376 |
| Mayo | 2,985 | 2,118 | 7 | 404 |
| Junio | 3,884 | 2,747 | 12 | 418 |
| Total | 18,042 | 12,456 | 60 | 2,466 |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Distribución de solicitudes recibidas por oficina y delegación de la Secretaría de Economía

| Solicitudes recibidas enero-junio 2017 | | | | | |
|---|---------|--------|---|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| Solicitudes recibidas en la Oficina Central | | | | | 56,378 |
| 0 | OC | 0 | | 56,378 | |
| Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central | | | | | 134 |
| 0 | OC | 16 | Delegación Federal de Guanajuato | 1 | |
| 0 | OC | 22 | Delegación Federal de Toluca | 131 | |
| 0 | OC | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacán | 1 | |
| 0 | OC | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 1 | |
| Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 6,495 |
| 101 | ORO | 2 | Delegación Federal de Mexicali, Baja California | 199 | 1771 |
| 101 | ORO | 3 | Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California | 237 | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Solicitudes recibidas enero-junio 2017 | | | | | | |
|---|---------|--------|--|----------|--------------|------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total | |
| 101 | ORO | 4 | Subdelegación Federal en la paz, Baja California Sur | 105 | | |
| 101 | ORO | 9 | Delegación Federal de Colima | 62 | | |
| 101 | ORO | 25 | Delegación Federal de Tepic, Nayarit | 117 | | |
| 101 | ORO | 33 | Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa | 365 | | |
| 101 | ORO | 34 | Delegación Federal de Hermosillo, Sonora | 165 | | |
| 101 | ORO | 35 | Subdelegación de Ciudad Obregón, Sonora | 60 | | |
| 101 | ORO | 36 | Subdelegación Federal de Nogales, Sonora | 2 | | |
| 101 | ORO | 37 | Subdelegación Federal de San Luis Rio Colorado, Sonora | 7 | | |
| 101 | ORO | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, tabasco | 1 | | |
| 101 | ORO | 49 | Delegación Federal en Mérida, Yucatán | 1 | | |
| 101 | ORO | 53 | Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán | 3 | | |
| 101 | ORO | 54 | Secretaría de Economía De Los Mochis | 37 | | |
| 101 | ORO | 55 | Secretaría de Economía De Mazatlán, Sin. | 230 | | |
| 101 | ORO | 56 | Oficina de Servicios de Ensenada Baja California Norte | 180 | | |
| 102 | ORN | 6 | Subdelegación Federal En Piedras Negras, Coahuila | 5 | | 986 |
| 102 | ORN | 7 | Delegación Federal En Saltillo, Coahuila | 91 | | |
| 102 | ORN | 8 | Subdelegación Federal de Torreón, Coahuila | 179 | | |
| 102 | ORN | 12 | Delegación Federal de Chihuahua | 302 | | |
| 102 | ORN | 13 | Subdelegación de Ciudad Juárez Chihuahua | 92 | | |
| 102 | ORN | 14 | Delegación Federal de Durango | 72 | | |
| 102 | ORN | 15 | Subdelegación de Gomez Palacio, Durango | 29 | | |
| 102 | ORN | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 41 | | |
| 102 | ORN | 40 | Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas | 17 | | |
| 102 | ORN | 41 | Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas | 32 | | |
| 102 | ORN | 42 | Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas | 50 | | |
| 102 | ORN | 43 | Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas | 75 | | |
| 102 | ORN | 53 | Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán | 1 | | |
| 103 | ORS | 5 | Delegación Federal de Campeche | 62 | 837 | |
| 103 | ORS | 10 | Delegación Federal de Chiapas | 177 | | |
| 103 | ORS | 11 | Subdelegación de Tuxtla Gutierrez, Chiapas | 6 | | |
| 103 | ORS | 31 | Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo | 34 | | |
| 103 | ORS | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 70 | | |
| 103 | ORS | 51 | Subdelegación Federal de Cancún Quintana Roo | 460 | | |
| 103 | ORS | 52 | Subdelegación Federal de Tapachula | 28 | | |
| 104 | ORB | 1 | Delegación Federal de Aguascalientes | 365 | 1,884 | |
| 104 | ORB | 16 | Delegación Federal de Guanajuato | 85 | | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Solicitudes recibidas enero-junio 2017 | | | | | |
|--|---------|--------|--|----------|--------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| 104 | ORB | 17 | Subdelegación de Leon, Guanajuato | 1 | |
| 104 | ORB | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacán | 404 | |
| 104 | ORB | 30 | Delegación Federal de Querétaro | 667 | |
| 104 | ORB | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 264 | |
| 104 | ORB | 34 | Delegación Federal de Hermosillo, Sonora | 1 | |
| 104 | ORB | 50 | Delegación Federal de Zacatecas | 97 | |
| 105 | ORC | 18 | Delegación Federal de Acapulco, Guerrero | 39 | |
| 105 | ORC | 19 | Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero | 50 | |
| 105 | ORC | 20 | Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo | 170 | |
| 105 | ORC | 23 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 2 | |
| 105 | ORC | 24 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 281 | |
| 105 | ORC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 235 | |
| 105 | ORC | 44 | Delegación Federal de Tlaxcala | 15 | |
| 105 | ORC | 45 | Subdelegación Federal de Coatzacoalcos, Veracruz | 14 | |
| 105 | ORC | 46 | Delegación Federal de Jalapa, Veracruz | 84 | |
| 105 | ORC | 48 | Subdelegación Federal de Veracruz | 127 | |
| Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 16,000 |
| 101 | ORO | | | 6,905 | |
| 102 | ORN | | | 4,822 | |
| 103 | ORS | | | 1,144 | |
| 104 | ORB | | | 1,625 | |
| 105 | ORC | | | 1,504 | |
| Total de Solicitudes Recibidas: | | | | | 79,007 |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Distribución de registros otorgados por oficina y delegación de la Secretaría de Economía

| Registros otorgados enero-junio 2017 | | | | | |
|--|---------|--------|---|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL | | | | | 44,701 |
| 0 | OC | 0 | | 44,701 | |
| SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL | | | | | 120 |
| 0 | OC | 3 | Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California Norte | 1 | |
| 0 | OC | 14 | Delegación Federal de Durango | 1 | |
| 0 | OC | 19 | Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero | 1 | |
| 0 | OC | 22 | Delegación Federal de Toluca | 87 | |
| 0 | OC | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacan | 1 | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Registros otorgados enero-junio 2017 | | | | | | |
|---|---------|--------|--|----------|--------------|------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total | |
| 0 | OC | 24 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 10 | | |
| 0 | OC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 9 | | |
| 0 | OC | 48 | Subdelegación Federal de Veracruz | 10 | | |
| SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES | | | | | 4,998 | |
| 101 | ORO | 2 | Delegación Federal de Mexicali, Baja California | 122 | | |
| 101 | ORO | 3 | Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California | 209 | | |
| 101 | ORO | 4 | Subdelegación Federal en La Paz, Baja California Sur | 37 | | |
| 101 | ORO | 9 | Delegación Federal de Colima | 38 | | |
| 101 | ORO | 25 | Delegación Federal de Tepic, Nayarit | 70 | | |
| 101 | ORO | 33 | Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa | 328 | | |
| 101 | ORO | 34 | Delegación Federal de Hermosillo, Sonora | 167 | | |
| 101 | ORO | 35 | Subdelegación De Ciudad Obregón, Sonora | 14 | | |
| 101 | ORO | 36 | Subdelegación Federal de Nogales, Sonora | 2 | | |
| 101 | ORO | 37 | Subdelegación Federal de San Luis Rio Colorado, Sonora | 10 | | |
| 101 | ORO | 49 | Delegación Federal en Mérida, Yucatán | 1 | | |
| 101 | ORO | 53 | Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán | 22 | | |
| 101 | ORO | 54 | Secretaría De Economía De Los Mochis | 39 | | |
| 101 | ORO | 55 | Secretaría De Economía De Mazatlán, Sin. | 127 | | |
| 101 | ORO | 56 | Oficina De Servicios De Ensenada Baja California Norte | 141 | | |
| 102 | ORN | 6 | Subdelegación Federal en Piedras Negras, Coahuila | 3 | | 730 |
| 102 | ORN | 7 | Delegación Federal en Saltillo, Coahuila | 70 | | |
| 102 | ORN | 8 | Subdelegación Federal de Torreón, Coahuila | 131 | | |
| 102 | ORN | 12 | Delegación Federal de Chihuahua | 248 | | |
| 102 | ORN | 13 | Subdelegación De Ciudad Juárez Chihuahua | 67 | | |
| 102 | ORN | 14 | Delegación Federal de Durango | 60 | | |
| 102 | ORN | 15 | Subdelegación De Gomez Palacio, Durango | 44 | | |
| 102 | ORN | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 15 | | |
| 102 | ORN | 40 | Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas | 21 | | |
| 102 | ORN | 41 | Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas | 6 | | |
| 102 | ORN | 42 | Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas | 26 | | |
| 102 | ORN | 43 | Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas | 39 | | |
| 103 | ORS | 5 | Delegación Federal de Campeche | 31 | 714 | |
| 103 | ORS | 10 | Delegación Federal de Chiapas | 98 | | |
| 103 | ORS | 11 | Subdelegación De Tuxtla Gutierrez, Chiapas | 89 | | |
| 103 | ORS | 20 | Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo | 1 | | |
| 103 | ORS | 31 | Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo | 15 | | |
| 103 | ORS | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 72 | | |
| 103 | ORS | 49 | Delegación Federal en Mérida, Yucatán | 1 | | |
| 103 | ORS | 51 | Subdelegación Federal de Cancún Quintana Roo | 390 | | |
| 103 | ORS | 52 | Subdelegación Federal de Tapachula | 17 | | |
| 104 | ORB | 1 | Delegación Federal de Aguascalientes | 332 | 1,534 | |
| 104 | ORB | 16 | Delegación Federal de Guanajuato | 92 | | |
| 104 | ORB | 17 | Subdelegación de Leon, Guanajuato | 3 | | |
| 104 | ORB | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacán | 400 | | |
| 104 | ORB | 30 | Delegación Federal de Querétaro | 423 | | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Registros otorgados enero-junio 2017 | | | | | |
|---|---------|--------|--|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| 104 | ORB | 31 | Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo | 1 | |
| 104 | ORB | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 215 | |
| 104 | ORB | 50 | Delegación Federal de Zacatecas | 68 | |
| 105 | ORC | 18 | Delegación Federal de Acapulco, Guerrero | 22 | 693 |
| 105 | ORC | 19 | Subdelegación De Chilpancingo, Guerrero | 22 | |
| 105 | ORC | 20 | Delegación Federal de Pachuca, Hidalgo | 101 | |
| 105 | ORC | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacan | 16 | |
| 105 | ORC | 24 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 130 | |
| 105 | ORC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 205 | |
| 105 | ORC | 44 | Delegación Federal de Tlaxcala | 12 | |
| 105 | ORC | 45 | Subdelegación Federal de Coatzacoalcos, Veracruz | 11 | |
| 105 | ORC | 46 | Delegación Federal de Jalapa, Veracruz | 69 | |
| 105 | ORC | 48 | Subdelegación Federal de Veracruz | 105 | |
| SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES | | | | | |
| 101 | ORO | | | 5,265 | |
| 102 | ORN | | | 3,457 | |
| 103 | ORS | | | 885 | |
| 104 | ORB | | | 1,457 | |
| 105 | ORC | | | 1,110 | |
| Total de Registros Otorgados: | | | | | 61,993 |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Diagnóstico y medidas correctivas

El desempeño de la Dirección Divisonal de Marcas durante este semestre fue favorable, derivado del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ya que al tener más expedientes estos se deben atender en los plazos que establece el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 1 de marzo del presente año, lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 21.05%.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes incrementó en un 9.99% comparado con el mismo periodo del 2016. Dado dicho incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, subsiste el riesgo que de prescindir de las plazas eventuales, no se logren los objetivos, o bien, no se atiendan en el plazo las solicitudes y promociones, disminución de calidad o errores en el examen de las solicitudes, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional para contar, con nuevas plazas o bien que las plazas eventuales se vuelvan de estructura, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisonal de Marcas. Sin embargo, se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de "0 % generación de rezago" el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de "0%", la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Composición | |
|-----------------------|---|
| Nombre del indicador | Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004. |
| Fórmula del indicador | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado |
| Meta del indicador | 0% Es decir, 0% generación de rezago durante el año. |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Resultado | | | | |
|---|---|--------------------|------------------------------|---|
| 0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos | | | | |
| Nombre del indicador | Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 9 de agosto de 2004. | | Fórmula del indicador | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado |
| Integración | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado | | Observaciones | La medición de este indicador es trimestral <u>Tipo: Porcentual</u> |
| Universo de cobertura | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores | | Meta anual programada | 0.0% Generación de Rezago |
| 2017 | enero-marzo | abril-junio | julio-septiembre | octubre-diciembre |
| Programado | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Real | 0.00% | 0.00% | | |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el primer semestre del 2017, el cual se muestra a continuación:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Corte enero-junio 2017 Solicitudes en trámite ¹ | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Solicitudes | 1er Trimestre | 2do Trimestre | 3er Trimestre | 4to Trimestre |
| En Trámite | 149,336 | 154,245 | | |
| Presentadas | 38,136 | 40,871 | | |
| Resueltas | 33,227 | 39,587 | | |
| Pendientes | 154,245 | 155,529 | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada ejercicio, se encuentra conformadas por las solicitudes **anteriores y posteriores** al **ACUERDO** por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo, es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento, sin embargo, se encuentran atendidas con otros actos no resolutivos.

La atención de las solicitudes, y por consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función de la gestión de estos estándares. De la misma forma, el tiempo de respuesta de las solicitudes es en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Por lo tanto las 155,529 solicitudes, debe considerarse en trámite y no como rezago, ya que se ha emitido una respuesta o atendido en los plazos y se encuentra dentro de los plazos de estudio, tal y como se muestra a continuación para las solicitudes que se encuentran en estudio de forma o de fondo:

| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2017 EXAMEN DE FORMA | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| Fecha de recepción de la solicitud | Actuación IMPI | | | Dependencia de la Actuación del Usuario | | | Total de Solicitudes Atendidas Examen de Forma |
| | (1) Solicitudes Sin dictamen | (2) Solicitudes en Estudio Están en el promedio de 4 meses para dictaminar | (3) Solicitudes Esperando Atención en Examen de Forma | (4) Solicitudes en Dictaminados | (5) Solicitudes con Requisitos Emitidos | (6) Solicitudes Esperando respuesta del Promovente | |
| 2006 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2008 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 2009 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2012 | 0 | 0 | 0 | 8 | 3 | 1 | 12 |
| 2013 | 0 | 0 | 0 | 12 | 8 | 5 | 25 |

¹ **Formula:** (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2017 EXAMEN DE FORMA | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| Fecha de recepción de la solicitud | Actuación IMPI | | | Dependencia de la Actuación del Usuario | | | Total de Solicitudes Atendidas Examen de Forma |
| | (1) Solicitudes Sin dictamen | (2) Solicitudes en Estudio Están en el promedio de 4 meses para dictaminar | (3) Solicitudes Esperando Atención en Examen de Forma | (4) Solicitudes en Dictaminados | (5) Solicitudes con Requisitos Emitidos | (6) Solicitudes Esperando respuesta del Promovente | |
| 2014 | 0 | 0 | 4 | 75 | 36 | 15 | 126 |
| 2015 | 0 | 0 | 50 | 596 | 265 | 145 | 1,006 |
| 2016 | 4,162 | 0 | 1,350 | 16,093 | 4,931 | 2,557 | 23,581 |
| 2017 | 35,542 | 19,879 | 398 | 30,719 | 3,339 | 2,900 | 36,958 |
| Total: | 39,704 | 19,879 | 1,802 | 47,504 | 8,583 | 5,624 | 63,513 |

Notas:

- 1.- Corresponden a solicitudes de nuevo ingreso que se encuentran en proceso de entrega a Examen de Forma.
- 2.- Solicitudes en proceso de atención y cumplimiento a tiempo en base al Acuerdo.
- 3.- Solicitudes en estudio y espera de algún dictamen de Examen de Forma.
- 4.- Solicitudes con dictamen correspondiente de Examen Forma.
- 6.- Solicitudes a las cuales se le emitió un requisito recibido por el promovente y aun no contesta.

Las solicitudes de fecha de recepción anteriores a 2015, se encuentran en examen de forma derivado a diversos factores no imputables al IMPI como lo son (Devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, por mencionar algunos factores) pero la atención se ha dado en cumplimiento al Acuerdo.

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2017 EXAMEN DE FONDO | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|---|---------------------------------|--|--------------------------------|--|---|
| Año | (1) Solicitudes Sin dictamen | (2) Solicitudes en Estudio Están en el promedio de 6 meses para resolver | (3) Solicitudes Esperando Respuesta de Fondo | (4) Solicitudes Dictaminadas | (5) Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales | (6) Solicitudes en Suspense | (7) Solicitudes en Esperando Respuesta del Promovente | Total de Solicitudes Atendidas Examen Fondo |
| 2006 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2007 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 2 | 2 | 8 |
| 2008 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 4 |
| 2009 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| 2010 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 |
| 2011 | 0 | 0 | 0 | 7 | 3 | 2 | 4 | 16 |
| 2012 | 8 | 0 | 1 | 14 | 7 | 6 | 9 | 36 |
| 2013 | 4 | 0 | 0 | 33 | 9 | 5 | 10 | 57 |
| 2014 | 11 | 0 | 3 | 272 | 95 | 27 | 93 | 487 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2017 EXAMEN DE FONDO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--------------------------------------|--|--|
| Año | (1) Solicitudes <u>Sin</u> <u>dictamen</u> | (2) Solicitudes <u>en Estudio</u> Están en el promedio de 6 meses para resolver | (3) Solicitudes <u>Esperando</u> <u>Respuesta</u> <u>de Fondo</u> | (4) Solicitudes <u>Dictaminadas</u> | (5) Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales | (6) Solicitudes en Suspense | (7) Solicitudes en <u>Esperando</u> <u>Respuesta del</u> <u>Promovente</u> | Total de Solicitudes <u>Atendidas</u> <u>Examen</u> <u>Fondo</u> |
| 2015 | 131 | 0 | 91 | 2,636 | 1,053 | 208 | 984 | 4,881 |
| 2016 | 4,320 | 0 | 1,417 | 15,551 | 12,831 | 306 | 11,076 | 39,764 |
| 2017 | 17,367 | 17,366 | 6 | 9,987 | 2,628 | 0 | 1,069 | 13,684 |
| Total: | <u>21,842</u> | <u>17,366</u> | <u>1,518</u> | <u>28,509</u> | <u>16,628</u> | <u>557</u> | <u>13,250</u> | <u>58,944</u> |

Notas:

- 1.- Corresponden a solicitudes turnadas a Examen de Fondo para dictaminar.
- 2.- Solicitudes en proceso de atención y cumplimiento a tiempo en base al Acuerdo.
- 3.- Solicitudes en estudio y espera de algún dictamen de Examen de Fondo.
- 4.- Solicitudes con dictamen correspondiente de Examen Fondo.
- 5.- Solicitudes con dictamen de anterioridad, requisitos y/o impedimento.
- 6.- Solicitudes en dictaminadas con suspense.
- 7.- Solicitudes en las cuales se emitió anterioridad, requisitos y/o impedimento recibido por el promovente y aun no contesta.

Las solicitudes de fecha de recepción anteriores a 2015, se encuentran en examen de fondo derivado a diversos factores no imputables al IMPI como lo son (Devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, por mencionar algunos factores) pero la atención se ha dado en cumplimiento al Acuerdo.

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Por otro lado, en base de solicitudes en trámite, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de acciones que se han realizado no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas.

Lo anterior, derivado de que esta Dirección Divisional agotó la implementación de acciones que pudieran reducir o evitar dicho riesgo y las implementadas no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite. Toda vez que, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas para realizar el trámite y otorgamiento de las solicitudes y persiste como problemática la falta de especialistas y mandos medios y facultades que desahoguen la supervisión del trabajo realizado por los especialistas, y en la misma medida la firma de la documentación que con dicho trabajo se genera.

Por otro lado, es importante mencionar dentro del programa sectorial de la Secretaría de Economía denominado "Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018", en las actividades con las que el IMPI atenderá la estrategia institucional, se encuentra el "Incremento del número de resoluciones de Signos Distintivos".

Por ello, esta área se vio en la necesidad de incrementar las resoluciones de signos distintivos programado en el plan sectorial, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a las metas propuestas en el "Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018", esto en razón de que en los últimos años ha incrementado la presentación de las solicitudes de signos distintivos y se deberá dar atención a las mismas.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no solo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

Es importante mencionar, que la capacidad instalada para la resolución de las mismas no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda, por lo tanto, para llegar a las metas establecidas, se resolverán de forma prioritaria aquellas solicitudes correctamente llenadas y que cumplan con lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial.

Del mismo modo, surge la posibilidad que al comprometer más cifras con el mismo personal, se puede dar el efecto de disminuir la calidad en el trámite y resolución de las solicitudes.

Logros

| Dirección Divisonal de Marcas Logros enero-junio 2017 | | | | |
|--|----------------------------------|-----------------|--|--|
| Tema | Nombre del Logro | Fecha del logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| Marca en línea | Liberación Marca en Línea fase 2 | 01/02/2017 | <ol style="list-style-type: none"> 1) Ahorro en el uso de papel al no imprimir las solicitudes o los actos administrativos que deriven del estudio (75,000 hojas aproximadamente en estos 4 meses). 2) Disminución de tiempo en el procesamiento de las solicitudes, ya que los datos se capturan por el usuario desde la plataforma electrónica. 3) Ahorro en el uso del servicio de mensajería para notificar el resultado del examen, ya que los actos (oficios, títulos o negativas de registro), se notifican por medio electrónico, 4) Seguridad jurídica al emitir documentos electrónicos certificados; eficiencia y rapidez en el examen. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Presentación de la solicitud y seguimiento del trámite desde cualquier lugar de la República Mexicana con acceso a Internet. 2) Ahorro en tiempo y dinero, ya que no es necesario trasladarse a presentar la solicitud o recibir las notificaciones del resultado del examen. 3) Reducción del margen de error en los datos hasta en un 80 %, por lo que disminuyen los posibles requisitos. 4) Disminución del tiempo de respuesta en un promedio de 2 meses 20 días a 3 meses; y el usuario puede administrar de manera más eficiente su solicitud o registro por la plataforma electrónica. |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Dirección Divisiva de Patentes

Cifras relevantes

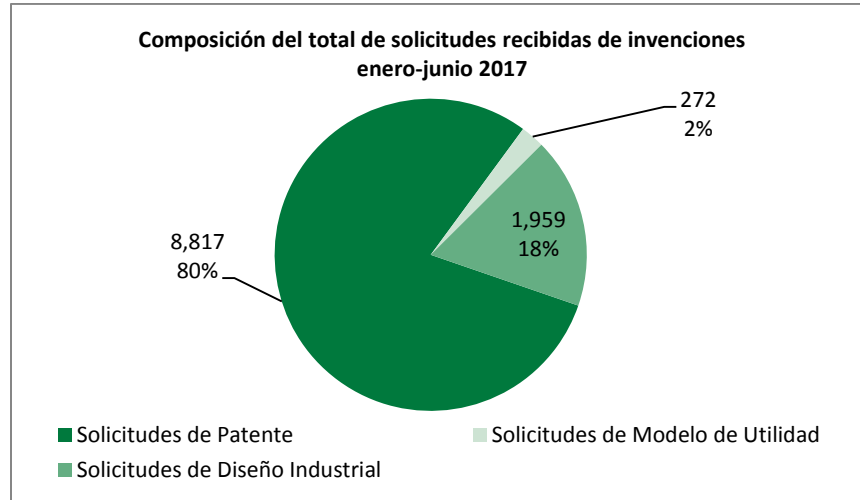
| Principales actividades | enero-junio | | |
|--|------------------------------|------------------------------|---------------|
| | 2016 | 2017 | Variación |
| Total de Solicitudes Recibidas | 11,134 ⁽¹⁾ | 11,050 ⁽²⁾ | -0.75% |
| Solicitudes de Patente | 8,761 | 8,817 | 0.63% |
| Solicitudes de Modelo de Utilidad | 269 | 272 | 1.11% |
| Solicitudes de Diseño Industrial | 2,099 | 1,959 | -6.66% |
| Citas a Pago | 6,408 | 6,524 | 1.81% |
| Patentes | 4,720 | 4,687 | -0.69% |
| Modelos de Utilidad | 124 | 117 | -5.64% |
| Diseños Industriales | 1,564 | 1,720 | 9.97% |
| Títulos ⁽³⁾ | 5,733 | 5,706 | -0.47% |
| Participación en Visitas de Inspección | 16 | 12 | -25% |
| Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos | 23 | 21 | -8.69% |

⁽¹⁾ El total incluye 5 esquemas de trazado de circuito integrado.

⁽²⁾ El total incluye 2 esquemas de trazado de circuito integrado.

⁽³⁾ Indicador porcentaje de títulos de invenciones entregados

Fuente: Dirección Divisiva de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



| Indicadores | enero-junio 2017 | | |
|--|------------------|-------|-----------|
| | Programado | Real | Variación |
| Porcentaje de Resolución de Invenciones | 9,460 | 9,688 | 102.41% |
| Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾ | 13 | 13 | 0% |

⁽¹⁾ Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP.

Fuente: Dirección Divisiva de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI | | | |
|--|-----------|-----------|----------------|
| Ejercicio | Meta | Real | Avance |
| 2010 | 48 | 57 | 118.75% |
| 2011 | 46 | 77 | 167.39% |
| 2012 | 46 | 79 | 171.74% |
| 2013 | 46 | 102 | 221.74% |
| 2014 | 80 | 90 | 112.50% |
| 2015 | 90 | 119 | 132.22% |
| 2016 | 90 | 108 | 120.00% |
| 2017 | | | |
| 2017 | 45 | 52 | 115.56% |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al término del segundo trimestre, se tiene un total de 52 patentes otorgadas que representa un cumplimiento del 115.56% con respecto al total programado de 45 del periodo enero-junio 2017.

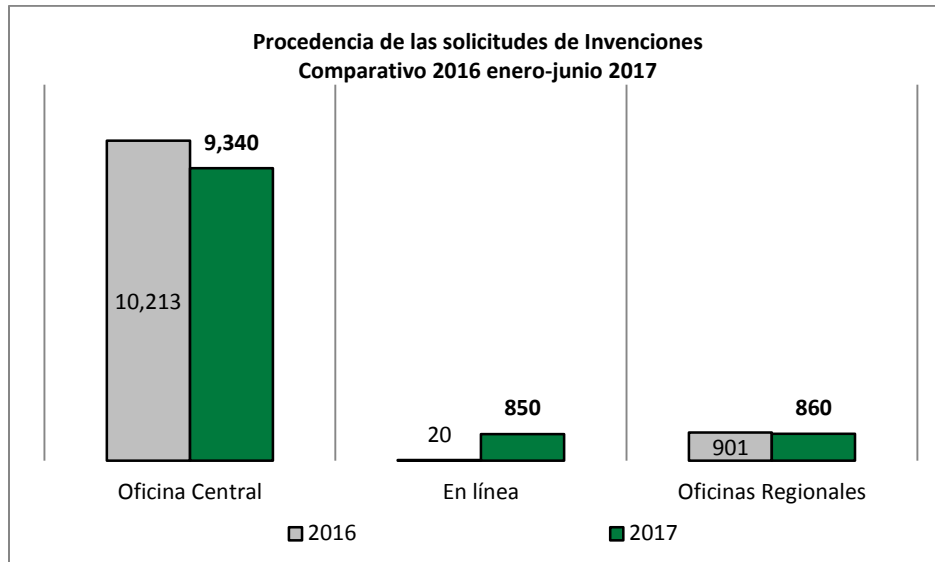
| Solicitudes ingresadas enero-junio 2017 | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|----------------------|------------|---------------------|------------|---------------------------------|---------------|
| Procedencia | Patentes | | Diseños industriales | | Modelos de utilidad | | Esquemas de trazado de circuito | Totales |
| | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Nacional | |
| Oficina Central | 7,552 | 199 | 1,212 | 271 | 19 | 87 | 0 | 9,340 |
| En línea | 725 | 25 | 39 | 28 | 10 | 23 | 0 | 850 |
| Oficina regional occidente | 1 | 114 | 12 | 151 | 1 | 57 | 0 | 336 |
| Oficina regional norte | 7 | 63 | 0 | 74 | 0 | 39 | 0 | 183 |
| Oficina regional bajo | 0 | 51 | 0 | 145 | 1 | 10 | 0 | 207 |
| Oficina regional sureste | 1 | 19 | 4 | 7 | 0 | 19 | 0 | 50 |
| Oficina regional centro | 0 | 60 | 0 | 16 | 0 | 6 | 2 | 84 |
| Total | 8,286 | 531 | 1,267 | 692 | 31 | 241 | 2 | 11,050 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Procedencia de las solicitudes enero-junio | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Procedencia | 2016 | 2017 | Variación |
| Oficina Central | 10,213 | 9,340 | -8.54% |
| En línea | 20 | 850 | 4250% |
| Oficinas Regionales | 901 | 860 | -4.55% |
| Total | 11,134 | 11,050 | -0.75% |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



| Solicitudes de nacionales por Entidad Federativa enero-junio 2017 | | | | | |
|--|------------|-----------|-----------|------------|-------|
| Entidad Federativa | 01.Patente | 02.Diseño | 03.Modelo | 04.Trazado | Total |
| Aguascalientes | 5 | 10 | 1 | - | 16 |
| Baja California | 8 | 3 | 12 | - | 23 |
| Baja California Sur | 2 | 1 | 1 | - | 4 |
| Campeche | 1 | - | 4 | - | 5 |
| Chiapas | 3 | 1 | 3 | - | 7 |
| Chihuahua | 8 | 6 | 6 | - | 20 |
| Ciudad de México | 133 | 153 | 41 | - | 327 |
| Coahuila | 11 | 12 | 9 | - | 32 |
| Colima | 2 | - | - | - | 2 |
| Durango | 4 | - | - | - | 4 |
| Estado de México | 37 | 73 | 26 | - | 136 |
| Guanajuato | 32 | 129 | 8 | - | 169 |
| Guerrero | - | - | - | - | 0 |
| Hidalgo | 7 | 4 | 3 | - | 14 |
| Jalisco | 71 | 150 | 37 | - | 258 |
| Michoacán | 5 | 13 | 5 | - | 23 |
| Morelos | 17 | 1 | 3 | - | 21 |
| Nayarit | - | - | 1 | - | 1 |
| Nuevo León | 37 | 77 | 19 | - | 133 |
| Oaxaca | 4 | 1 | - | - | 5 |
| Puebla | 35 | 13 | 5 | 2 | 55 |
| Querétaro | 19 | 9 | 8 | - | 36 |
| Quintana Roo | 1 | 2 | 4 | - | 7 |
| San Luis Potosí | 4 | 3 | 1 | - | 8 |
| Sinaloa | 18 | 2 | 9 | - | 29 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Solicitudes de nacionales por Entidad Federativa enero-junio 2017 | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|
| Entidad Federativa | 01.Patente | 02.Diseño | 03.Modelo | 04.Trazado | Total |
| Sonora | 25 | 6 | 4 | - | 35 |
| Tabasco | 7 | - | 1 | - | 8 |
| Tamaulipas | 8 | 9 | 11 | - | 28 |
| Tlaxcala | 2 | 2 | - | - | 4 |
| Veracruz | 5 | 8 | 8 | - | 21 |
| Yucatán | 13 | 3 | 9 | - | 25 |
| Zacatecas | 3 | 1 | 2 | - | 6 |
| Mexicanos en el extranjero | 3 | - | - | - | 3 |
| Suma | 530 | 692 | 241 | 2 | 1,465 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| Registros Concedidos de nacionales por Entidad Federativa enero-junio 2017 | | | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|
| Entidad Federativa | 01.Patente | 02.Diseño | 03.Modelo | 04.Trazado | Total |
| Aguascalientes | 0 | 9 | 1 | 0 | 10 |
| Baja California | 5 | 2 | 0 | 0 | 7 |
| Baja California Sur | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Campeche | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Chiapas | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Chihuahua | 2 | 6 | 1 | 0 | 9 |
| Ciudad de México | 101 | 126 | 21 | 0 | 248 |
| Coahuila | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 |
| Colima | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Durango | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Estado de México | 17 | 45 | 11 | 0 | 73 |
| Guanajuato | 3 | 44 | 1 | 0 | 48 |
| Guerrero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hidalgo | 1 | 4 | 2 | 0 | 7 |
| Jalisco | 10 | 30 | 10 | 1 | 51 |
| Michoacán | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| Morelos | 6 | 3 | 0 | 0 | 9 |
| Nayarit | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nuevo León | 31 | 83 | 10 | 0 | 124 |
| Oaxaca | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Puebla | 6 | 10 | 2 | 0 | 18 |
| Querétaro | 12 | 17 | 1 | 0 | 30 |
| Quintana Roo | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| San Luis Potosí | 3 | 21 | 0 | 0 | 24 |
| Sinaloa | 1 | 5 | 1 | 0 | 7 |
| Sonora | 0 | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Tabasco | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Registros Concedidos de nacionales por Entidad Federativa enero-junio 2017 | | | | | |
|---|------------|------------|-----------|------------|------------|
| Entidad Federativa | 01.Patente | 02.Diseño | 03.Modelo | 04.Trazado | Total |
| Tamaulipas | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Tlaxcala | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Veracruz | 4 | 3 | 1 | 0 | 8 |
| Yucatán | 0 | 10 | 1 | 0 | 11 |
| Zacatecas | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Mexicanos en el extranjero | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| Sin Estado identificado | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Suma: | 214 | 427 | 70 | 1 | 712 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Recepción de solicitudes

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisonal de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo enero-junio del 2017 se recibieron un total de **11,050** solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado), que en comparación de las **11,134** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2016, constituye una variación porcentual negativa del 0.75%.

Una situación que cabe señalar de manera especial en este periodo del 2017 es el decremento observado en las solicitudes de diseño industrial, ya que la presentación de este tipo de solicitudes disminuyó en un menos 6.66% en comparación al 2016.

Sin embargo, un elemento a enfatizar es el incremento en la presentación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad, ya que en este periodo refleja una variación positiva del **0.63%** y **1.11%** respectivamente en relación al mismo periodo de 2016.

Solicitudes en línea

Por otra parte es importante resaltar que durante el periodo de enero a junio de 2017, las solicitudes recibidas a través de este medio representan un incremento porcentual del **4250%** en relación al ejercicio 2016, lo que indica que dicha herramienta ya es usada con mayor frecuencia por los usuarios.

Atención de la demanda

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisonal de Patentes, durante el periodo de enero-junio 2017, se concluyeron **9,688** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que representó un avance positivo del **102.41%** del total programado para el periodo reportado.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

Citas a Pago

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-junio de 2017 se presentó una variación positiva del **1.81%** con respecto del mismo periodo del año 2016, siendo el porcentaje de mayor crecimiento el relativo a las solicitudes de diseños industrial con un **9.97%**.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

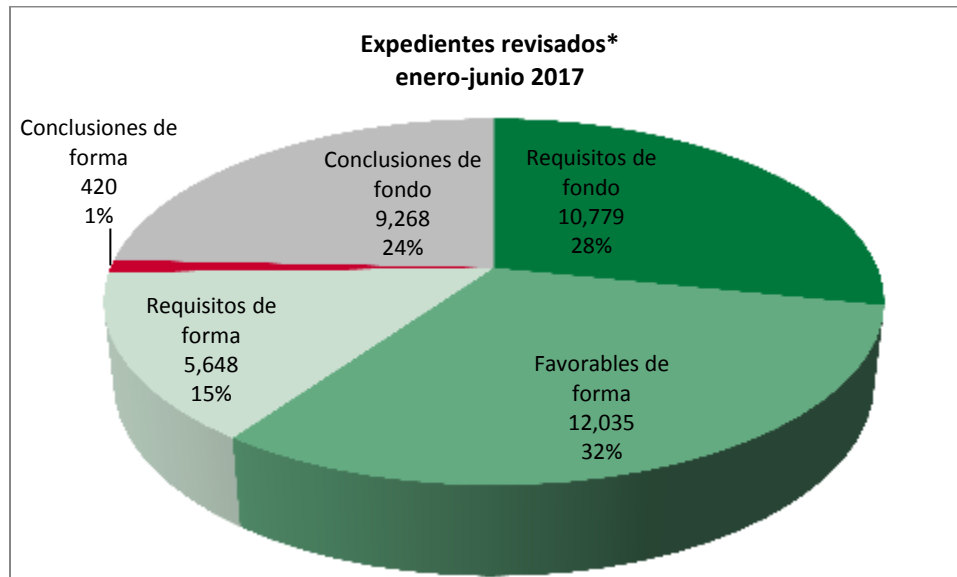
Títulos

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante se tiene que en el periodo se entregaron en ventanilla un total de **5,706 títulos**, lo que representa un avance del 99.42% del total programado para el periodo enero-junio 2017.

Situación actual del área

| Expedientes revisados enero-junio 2017 | |
|---|---------------|
| Expedientes | Cantidad |
| Requisitos de fondo | 10,779 |
| Favorables de forma | 12,035 |
| Requisitos de forma | 5,648 |
| Conclusiones de forma | 420 |
| Conclusiones de fondo | 9,268 |
| Total | 38,150 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

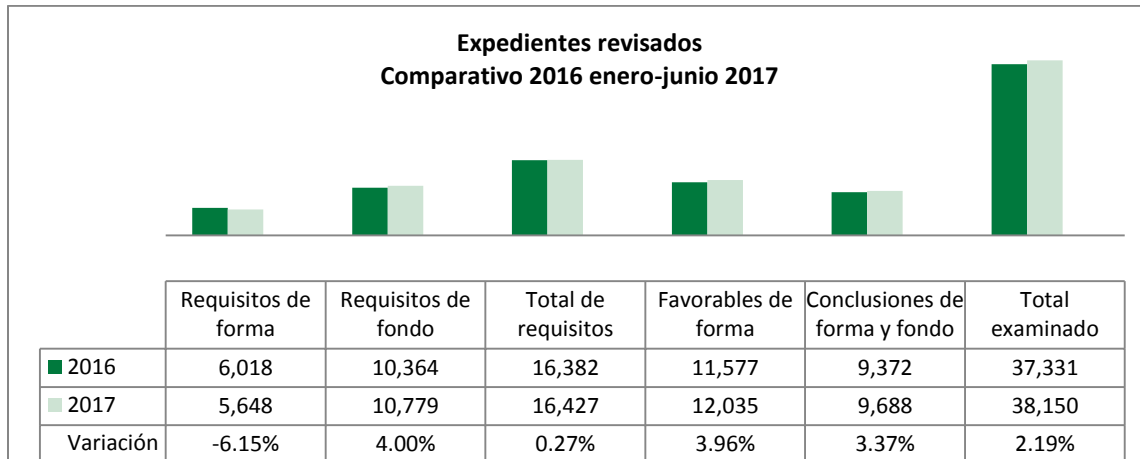


* De acuerdo a las acciones oficiales emitidas.

Universo de Solicitudes Examinadas

Durante el periodo de enero a junio de 2017, se han emitido un total de **16,427** requisitos (5,648 de forma y 10,779 de fondo), que en adición a los **12,035** asuntos favorables de forma y **9,688** conclusiones (420 de forma y 9,268 de fondo), significa la revisión y estudio de un total de **38,150** expedientes.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



Factores que afectan el cumplimiento de Metas

Es de señalarse que al término del periodo de enero-junio de 2017, aún y cuando la Dirección Divisional de Patentes realiza su mayor esfuerzo con los mismos recursos humanos y materiales, se dio cumplimiento a la meta programada relativa a resoluciones de solicitudes de invenciones, sin embargo, esta podrá verse impactada por diversos factores que a continuación se enlistan:

A) Incremento en la emisión de Requisitos de Forma y Fondo

Es importante señalar que el cumplimiento a la metas programadas de resoluciones para cada ejercicio, dependen de una estimación proyectada basada en el comportamiento histórico de la misma dado que no es posible predeterminar cuales asuntos van a concluir en el ejercicio, por lo anterior se informa que al cierre del segundo trimestre de 2017, se cumplió con la meta programada, sin embargo, continua el factor de aumento en la emisión de requisitos de fondo, ya que como se puede ver en la tabla anterior y del análisis realizado al comportamiento histórico de asuntos examinados durante el mismo periodo de **2016**, los requisitos en la etapa de examen de fondo se tiene un aumento del **4%** al pasar de **10,364** requisitos a un total de **10,779** para este segundo trimestre de 2017.

Durante el periodo de enero a junio de 2017, en la etapa de examen de forma se examinó un total de **18,103** solicitudes, integrados por 12,035 favorables de forma, 391 abandonos, 8 desistimientos, 21 desechamientos y 5,648 requisitos.

| Integración de total examinado por etapa "Examen de Forma" enero-junio 2017 | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|--|-------------|
| Figura | RESOLUCIONES | | | | | (B) Total de Requisitos emitidos | Total de Solicitudes Examinadas (A+B) | % |
| | (1) Favorables | (2) Abandonos | (3) Desistimientos | (4) Desechamientos | (A) Total Resoluciones (1+2+3+4) | | | |
| Patentes | 9,404 | 173 | 5 | 12 | 9,594 | 3,994 | 13,588 | 75.05 % |
| Diseños industriales | 2,282 | 163 | 3 | 8 | 2,456 | 1,412 | 3,868 | 21.37 % |
| Modelos de utilidad | 349 | 54 | 0 | 1 | 404 | 240 | 644 | 3.56% |
| Trazado de circuitos integrados | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0.02% |
| Totales | 12,035 | 391 | 8 | 21 | 12,455 | 5,648 | 18,103 | 100% |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Integración de total examinado por etapa "Examen de Forma" enero-junio 2017 | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|--|---|
| Figura | RESOLUCIONES | | | | | (B) Total de Requisitos emitidos | Total de Solicitudes Examinadas (A+B) | % |
| | (1) Favorables | (2) Abandonos | (3) Desistimientos | (4) Desechamientos | (A) Total Resoluciones (1+2+3+4) | | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Integración de total examinado por etapa "Examen de Fondo" enero-junio 2017 | | | | | | | | |
|--|--|------------------|------------------|-----------------------|---|---|--|-------------|
| Figura | RESOLUCIONES | | | | | (B) Total de Requisitos emitidos | Total de Solicitudes Examinadas (A+B) | % |
| | (1) Otorgamientos (citas a pago) | (2) Negativas | (3) Abandonos | (4) Desistimientos | (A) Total Resoluciones (1+2+3+4) | | | |
| Patentes | 4,687 | 65 | 2,105 | 7 | 6,864 | 10,205 | 17,069 | 85.14% |
| Diseños industriales | 1,720 | 7 | 407 | 1 | 2,135 | 372 | 2,507 | 12.51% |
| Modelos de utilidad | 117 | 3 | 149 | 0 | 269 | 202 | 471 | 2.35% |
| Trazado de circuitos integrados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Totales | 6,524 | 75 | 2,661 | 8 | 9,268 | 10,779 | 20,047 | 100% |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

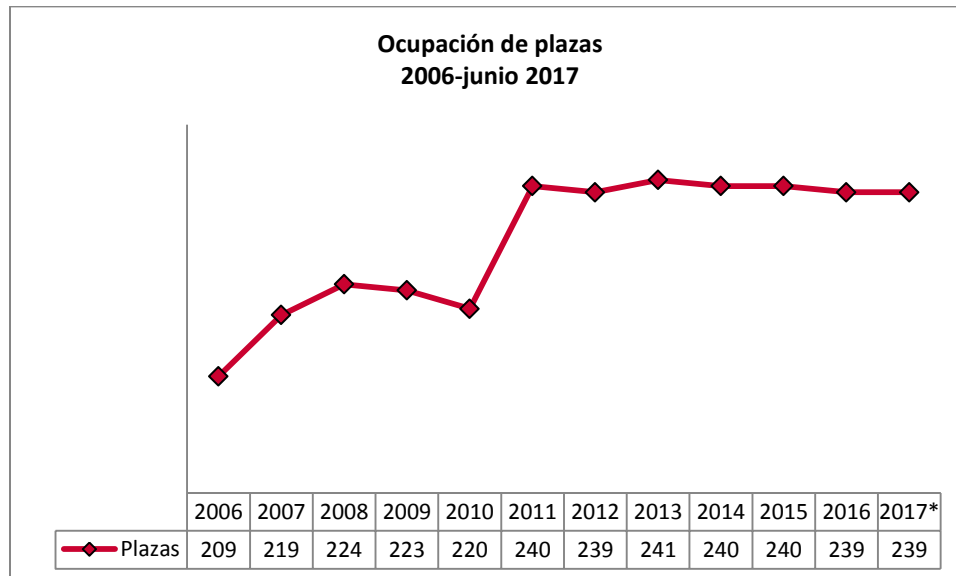
Durante el periodo de enero a junio de 2017, en la etapa de examen de fondo se examinó un total de **20,047** solicitudes, integrados por 6,524 citas a pago, 75 negativas, 2,661 abandonos, 8 desistimientos, y 10,779 requisitos.

Ahora bien, es importante recordar que la conclusión de una solicitud es un factor que no depende del Instituto, sino de la atención oportuna y completa del solicitante a los requisitos generados para cumplir con la normatividad correspondiente, es decir para este periodo de enero-junio de 2017, como producto del estudio y examen de las solicitudes por cada etapa, se tiene que los requisitos representaron un **14.80%** para el caso de forma y para fondo un **28.25%**, comparado con el total de **38,150** solicitudes que se examinaron durante el período.

Cabe resaltar que durante el examen de fondo de una solicitud normalmente se emiten entre 3 y 4 requisitos, con el objetivo de otorgar las reivindicaciones que den certeza jurídica al titular de la misma cumpliendo con la normativa aplicable, lo cual resulta en un bajo porcentaje de resoluciones "Negativas", del 0.37% para el periodo de enero-junio 2017.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

B) Ocupación de Plazas



* El total incluye plazas eventuales.

Otro factor que impacta en el cumplimiento de la meta es la plantilla de la Dirección Divisonal de Patentes la cual no ha crecido en proporción a la demanda presentada y al incremento de actividades que afectan su cumplimiento, ya que al cierre del segundo trimestre de 2017, se mantuvo únicamente el incremento en **plazas eventuales**.

Lo anterior genera que al no contar con plazas de estructura en la emisión de conclusiones al año, es que las plazas eventuales solo sea una medida parcial por la problemática que cada año implica su contratación, como el periodo de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, asimismo, se ve impactado por el tiempo que se invierte en la curva de aprendizaje y capacitación de aproximadamente cuatro meses para el nuevo personal, así como la falta de continuidad en la disponibilidad de personal que fue contratado anteriormente, que ya cuenta con la experiencia necesaria para realizar examen de fondo y que no regresa por encontrar otro lugar de trabajo.

C) Actividades que realiza la Dirección Divisonal de Patentes que afectan el cumplimiento de la meta.

1) Atención consultas "COFEPRIS"

Por otra parte, respecto a las situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisonal de Patentes se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial al cierre del segundo trimestre de 2017, se atendieron **183** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

2) Gacetas

Por otra parte durante el periodo enero-junio 2017, la Dirección Divisonal de Patentes publicó **34** gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:

- **6 ejemplares** de la gaceta de *Solicitudes de Patente*, cuya puesta en circulación fueron el 13 de enero, 13 de febrero, 9 de marzo, 7 de abril, 9 de mayo y 21 de junio de 2017.
- **6 ejemplares** de la gaceta de *Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales*, cuya puesta en circulación fueron el 18 de enero, 13 de febrero, 10 de marzo, 18 de abril, 15 de mayo y 23 de junio de 2017.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

- **6 ejemplares** correspondientes a las gacetas de *Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes*, cuya puesta en circulación fueron el 16 de enero, 14 de febrero, 15 de marzo, 18 de abril, 15 de mayo y 22 de junio de 2017.
- **4 ejemplares** de la gaceta *Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI*, puesta en circulación el ejemplar de Febrero 2017 el 17 de febrero, el ejemplar del Addendum “A” de Febrero 2017 el 22 de mayo, el ejemplar del Addendum “B” de Febrero 2017 el 7 de junio y el ejemplar del Addendum “C” de Febrero 2017 el 14 de junio de 2017.
- **6 ejemplares** de la gaceta de *Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros*, cuya puesta en circulación fueron el 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 5 de junio y 30 de junio de 2017.
- **6 ejemplares** de la gaceta de *Solicitudes de Patente de Uso Libre e Invenciones del Dominio Público*, cuya puesta en circulación fueron el 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 8 de junio y 30 de junio de 2017.

3) Juicios de amparo y nulidad

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisinal de Patentes ha dado a juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de las distintas áreas, a Coordinadores Departamentales y a los Subdirectores Divisionales.

| JUICIOS DE AMPARO Y NULIDAD | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| CONCEPTO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| Cumplimientos (juicios de amparo y nulidad) | 5 | 6 | 10 | 11 | 4 | 9 | | | | | | | 45 |

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

4) Recursos de revisión

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes, para el periodo se tiene:

| RECURSOS DE REVISIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| CONCEPTO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| Recursos de revisión | 9 | 13 | 7 | 7 | 13 | 15 | | | | | | | 64 |

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cabe señalar que la problemática para la Dirección Divisinal de Patentes radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se han tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

5) Opiniones técnicas

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisinal de Patentes es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos. Al término del periodo de enero–junio 2017 se han emitido un total de **21** opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido 25 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Coordinación Departamental. | Opiniones Técnicas Recibidas |
|-----------------------------|------------------------------|
| Biotecnología | 2 |
| Eléctrica | 4 |
| Farmacia | 10 |
| Mecánica | 4 |
| Química | 0 |
| Registros | 5 |
| Total | 25 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

6) Visitas de inspección

Se señala la participación que el personal del área ha tenido en **12** visitas de inspección durante el periodo enero-junio 2017. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

7) Peritajes

Asimismo, durante ese mismo periodo de enero-junio de 2017 se entregaron **3** peritajes.

8) Sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la república dominicana. (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a junio de 2017, se recibieron 118 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron **98** peticiones, como a continuación se detalla:

| CADOPAT enero-junio 2017 | | | |
|-----------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Oficina | | Peticiones recibidas | Peticiones atendidas |
| ARIPO | Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial | 4 | 5 |
| BZ | Belice | 0 | 0 |
| CO | Colombia | 11 | 11 |
| CR | Costa Rica | 9 | 10 |
| CU | Cuba | 6 | 6 |
| DO | República Dominicana | 1 | 4 |
| EC | Ecuador | 0 | 0 |
| GT | Guatemala | 83 | 58 |
| HN | Honduras | 0 | 0 |
| NI | Nicaragua | 0 | 0 |
| PA | Panamá | 0 | 1 |
| PY | Paraguay | 4 | 3 |
| SV | Salvador | 0 | 0 |
| Total | | 118 | 98 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

9) Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia).

Durante el periodo de enero a junio de 2017 en todo el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se recibieron un total de **804** solicitudes de información en la Unidad de Transparencia, de las cuales la Dirección Divisional de Patentes atendió **568** peticiones, lo que representa un porcentaje de atención del **71%** del total recibido a nivel Institucional.

10) Clasificación solicitudes CIP.

Las figuras legales de protección que requieren Clasificación son las Patentes y los Modelos de Utilidad. Por lo que en Abril del 2016, se liberó la nueva herramienta informática “ProClass” que permite asignar los nuevos símbolos de Clasificación CPC y los CIP a los expedientes en estudio. Asimismo, se contempló que en ese mismo mes, se empezara a realizar el Control de Calidad para asegurar que todos los expedientes publicados en la Gaceta de Concedidos a principio de 2017 tengan símbolos de Clasificación congruentes con la invención, esto de conformidad con el requerimiento del Acuerdo CPC. Asimismo, para las solicitudes clasificadas y publicadas en CIP durante el periodo de enero a junio de 2017 fue un total de **4,789** solicitudes.

Clasificación de solicitudes CPC

Como producto del trabajo previo de clasificación CPC para publicar la primera Gaceta de Solicitudes (A1) durante el segundo trimestre de 2017, se clasificaron un total de **1,680** solicitudes de patentes y modelos de utilidad.

11) Contestación de requerimientos de otras autoridades

Al cierre del segundo trimestre de 2017, se emitieron **205** oficios de contestación a requerimientos de diversas autoridades federales y locales, entre las que destacan los rubros fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc.

Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la Dirección de Divisional de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante dicha dirección pues la demanda incrementa anualmente.

Logros

| Dirección Divisional de Patentes Logros enero-junio 2017 | | | | |
|---|---|-----------------|--|---|
| Tema | Nombre del Logro | Fecha del logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| ProClass - Clasificación solicitudes | Interconectividad de sistemas de clasificación de invenciones con OMPI y EPO (enero 2017) | 31/01/2017 | Durante enero del 2017, en el programa “ProClass”, se incorporaron las funciones para realizar una conexión directa con el servicio web de la OMPI, “Patentscope”, y con el servicio web de la EPO, “Open Patent Service”; los cuales proporcionan información de apoyo que es útil durante la asignación y validación de los símbolos de clasificación. | Mejorar los servicios del IMPI que demanda la dinámica de protección de la innovación |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Dirección Divisonal de Patentes Logros enero-junio 2017 | | | | |
|--|---|-----------------|---|---|
| Tema | Nombre del Logro | Fecha del logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| Inventiones en Línea | Conclusión de Inventiones en Línea (abril de 2017) | 26/04/2017 | Los alcances del proyecto “Inventiones en Línea”, actualmente cubren la presentación, trámite y notificación de solicitudes de Inventiones en Línea Fases 2 y 3. Fase 2 Recepción de Solicitudes de Patente y de Registro de Modelos de Utilidad. (Acuerdo del PASE – Diario Oficial de la Federación 18 de marzo de 2016). Fase 3 Notificación de Oficios y Recepción de Promociones. (Acuerdo del PASE – Diario Oficial de la Federación 25 de abril de 2017) Acceso al Portal electrónico de Inventiones en Línea https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/inventionesenlinea . El compromiso se cumplió al 100 % en todas sus fases y entró en operación el día 26 de abril de 2017. | Mejorar los servicios del IMPI que demanda la dinámica de protección de la innovación |
| ProClass - Clasificación solicitudes | Clasificación de solicitudes CIP (enero-junio 2017) | 30/06/2017 | Solicitudes clasificadas y publicadas en CIP durante el periodo de enero a junio de 2017 fue un total de 4,789 solicitudes. | Mejorar los servicios del IMPI que demanda la dinámica de protección de la innovación |
| ProClass - Clasificación solicitudes | Clasificación de solicitudes CPC (enero-junio 2017) | 30/06/2017 | Como producto del trabajo previo de clasificación CPC para publicar la primera Gaceta de Solicitudes (A1) al cierre del segundo trimestre de 2017, se clasificaron un total de 1,680 solicitudes de patentes y modelos de utilidad. | Mejorar los servicios del IMPI que demanda la dinámica de protección de la innovación |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

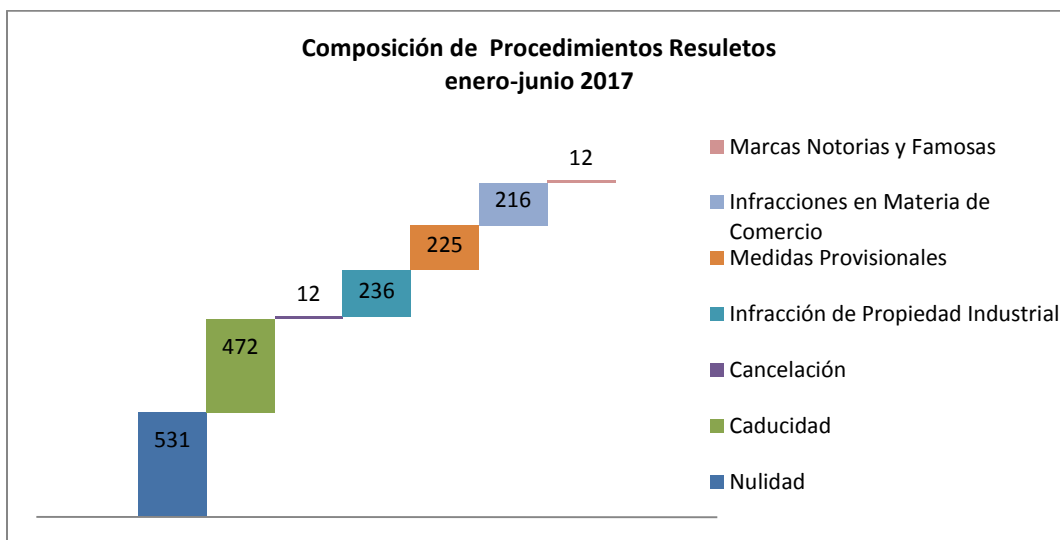
2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Cifras relevantes

| Actividades principales enero-junio | | | |
|--|--------------|--------------|----------------|
| Actividad | 2016 | 2017 | Variación |
| Solicitudes de declaración administrativa | 1,672 | 1,704 | 1.91% |
| Nulidad | 529 | 531 | 0.38% |
| Caducidad | 495 | 472 | -4.65% |
| Cancelación | 3 | 12 | 300.00% |
| Infracción de Propiedad Industrial | 231 | 236 | 2.16% |
| Medidas Provisionales | 160 | 225 | 40.63% |
| Infracciones en Materia de Comercio | 245 | 216 | -11.84% |
| Marcas Notorias y Famosas | 9 | 12 | 33.33% |
| Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público | 163 | 90 | -44.79% |
| Total de Procedimientos Resueltos | 1,387 | 1,501 | 8.22% |
| Nulidad | 295 | 370 | 25.42% |
| Caducidad | 459 | 440 | -4.14% |
| Cancelación | 1 | 2 | 100.00% |
| Infracción de Propiedad Industrial | 280 | 283 | 1.07% |
| Infracción Administrativa en Materia de Comercio | 345 | 396 | 14.78% |
| Marcas Notorias y Famosas | 7 | 10 | 42.86% |
| Visitas de inspección totales | 2,215 | 2,430 | 9.71% |
| A petición de parte | 713 | 820 | 15.01% |
| De oficio | 1,502 | 1,610 | 7.19% |
| Recursos de Revisión | | | |
| Recibidos | 163 | 96 | -41.10% |
| Resueltos | 140 | 99 | -29.29% |

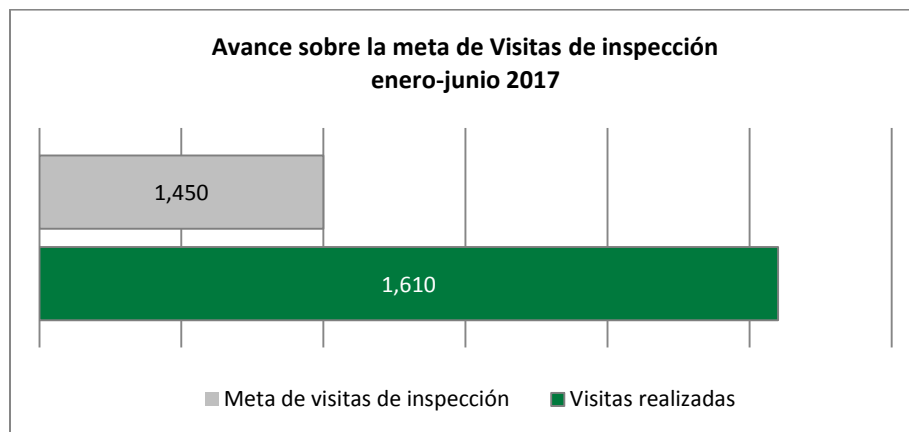
Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Indicadores enero-junio | | | |
|--|-------|-------|-----------|
| Indicador | 2016 | 2017 | Variación |
| Rendimiento por analista | | | |
| Estándar mensual de resoluciones por examinador | 17 | 22 | 29.41% |
| Resoluciones mensuales promedio por examinador | 22 | 22 | 0.00% |
| Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | | | |
| Solicitudes de declaración administrativa presentadas programadas | 1,260 | 1,450 | 15.08% |
| Solicitudes de declaración administrativa atendidas en 1.5 meses | 1,648 | 1,561 | -5.28% |
| Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | | | |
| Resoluciones de procedimientos de declaración administrativa programadas | 1,240 | 1,375 | 10.89% |
| Resoluciones de procedimientos de declaración administrativa atendidas | 1,387 | 1,501 | 8.22% |
| Visitas de inspección de oficio | | | |
| Meta de visitas de inspección | 1,415 | 1,450 | 2.47% |
| Visitas realizadas | 1,502 | 1,610 | 7.19% |

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



| Mercancía asegurada | | | |
|---------------------|--------------|-------------|------------|
| Concepto | Anualizado | enero-junio | |
| | 2016 | 2016 | 2017 |
| Productos | 2,412,693 | 779,023 | 1,388,354 |
| Valor | \$58,677,061 | \$9,952,742 | 13,845,589 |

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Multas | | | | | | |
|------------------------|------------|---------------------|-------------|---------------------|------------|---------------------|
| Concepto | Anualizado | | enero-junio | | | |
| | 2016 | | 2016 | | 2017 | |
| | Multas | Valor | Multas | Valor | Multas | Valor |
| Total de multas | 389 | \$69,746,303 | 179 | \$33,440,197 | 229 | \$38,272,269 |
| Por resolución | 241 | \$64,128,613 | 121 | \$30,882,883 | 112 | \$33,818,995 |
| Por oposición | 148 | \$5,617,690 | 58 | \$2,557,314 | 117 | \$4,453,274 |

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Otras cifras enero-junio | | |
|------------------------------------|------|------|
| Concepto | 2016 | 2017 |
| Resolución de Recursos de Revisión | 140 | 99 |
| Clausuras | 18 | 6 |

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Asuntos a destacar

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Al respecto, se presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Durante el primer semestre de 2017, se presentó un incremento del **1.91%** en la recepción de solicitudes de declaración administrativa con respecto al mismo periodo de 2016.
 - La Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) continúa cumpliendo en tiempo con los plazos de atención a las solicitudes de declaración administrativa, es importante mencionar que el indicador de primera respuesta está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son constantes, sin embargo todas y cada una de las solicitudes que se reciben son contestadas antes del plazo de vencimiento, cumpliendo así con el 100% de atención en el plazo establecido.
- En relación a la emisión de resoluciones, se logró aumentar un **9.16%** la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2017.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) y con la Asociación Nacional de Interpretes (ANDI), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas e intérpretes
 - Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante el primer semestre de 2017, se realizaron **2,430** visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de **1,388,354** productos (en su mayoría productos de belleza, prendas de vestir, calzado y accesorios, así como juguetes), con un valor aproximado de **13,845,589** pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de **229** multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de **\$38,272,269** pesos.

Otros asuntos

- **Atención y seguimiento de observaciones**
 - Seguimiento a la observación 01/13
 - Es dable precisar que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es la autoridad administrativa encargada de administrar el sistema de propiedad Industrial en México, y que dentro de sus facultades se encuentra la sustanciación de los procedimientos administrativos de infracción, en materia de propiedad industrial y en

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

materia de comercio (derechos de autor). Así como también, cuenta con facultades para realizar visitas de inspección de oficio o petición de parte.

- Los procedimientos contenciosos, concluyen con la emisión de una resolución, en la que se niega o se declara la infracción cometida, en este segundo supuesto conforme a lo establecido en los artículos 214 de la Ley de la Propiedad Industrial y 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto impone una multa en unidades de medida y actualización, o bien, impone sanción por oposición a las facultades o por desacato a lo ordenado por esta autoridad.
- Dichas multas son consideradas aprovechamientos, por lo cual su recaudación compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, por disposición de Ley, solo cuenta con facultades para imponer las sanciones que en derecho correspondan y no así para ejecutar las mismas.
- Por lo cual la DDPPI gira oficios a dichas autoridades para que éstas en el ámbito de su competencia y facultades informen que multas han sido ejecutadas, en consecuencia la información que reporta la DDPPI en el COCODI se encuentra supeditada a la información que proporcionan las autoridades recaudadoras.
- Realizada dicha precisión, y observando lo señalado por el Órgano Interno de Control, la información relativa el grado de avance de las multas que fueron ordenadas durante el primer semestre de 2013 y que han sido cobradas por las autoridades competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se entregará en la información requerida para las sesiones de la Junta de Gobierno de la entidad.

| Multas ejecutadas enero-junio 2017 en relación a las multas que fueron ordenadas durante el primer semestre de 2013 | | | |
|--|--|--|---------------------------|
| Expediente | Autoridad Ejecutora | Importe Total | Sesión Reporte |
| P.C.474/2011(I-81)4257 | TESORERIA MUNICIPAL DE CHALCO | LA AUTORIDAD EJECUTORA INFORMÓ QUE EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 18 PARCIALIDADES, DE LOS CUALES YA SE HAN REALIZADO 7 PAGOS | INFORME DE AUTOEVALUACIÓN |
| P.C.680/2011(I-129)6460 | TESORERIA MUNICIPAL DE CHALCO | LA AUTORIDAD EJECUTORA INFORMÓ QUE EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 18 PARCIALIDADES, DE LOS CUALES YA SE HAN REALIZADO 10 PAGOS | INFORME DE AUTOEVALUACIÓN |
| P.C.1468/2011(I-312)13729 | SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA | LA AUTORIDAD EJECUTORA INFORMÓ QUE LA MULTA YA FUE EJECUTADA | INFORME DE AUTOEVALUACIÓN |
| P.C.177/2013(M-7)2981 | DIRECTORA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN | LA AUTORIDAD EJECUTORA INFORMÓ QUE SE PROCEDÍO AL EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS | INFORME DE AUTOEVALUACIÓN |

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Situación actual del área

• **Multas impuestas**

Por otra parte, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero-junio de 2017, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución durante este periodo no han brindado información respecto de cuántas multas han sido debidamente ejecutadas.

• **Clausuras**

Durante este periodo enero-junio 2017, se realizaron un total de 6 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.

• **Dictámenes técnicos**

Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron 90 solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a junio de 2017.

• **Buzón de piratería**

También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, 26 denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en 15 de ellas se proporcionó la información solicitada y en 11 denuncias se programaron visitas de inspección de oficio.

• **Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos**

En seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional. La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual aplica 800 encuestas en cada ciudad en la que se realiza el estudio de medición.

Durante el periodo de enero a junio de 2017, se han aplicado 1,200 encuestas, de las cuales 800 corresponden a las realizadas en la ciudad de Villahermosa, Tabasco y 400 a las aplicadas en Morelia, Michoacán, quedando pendiente la aplicación de 400 encuestas para la conclusión del estudio en dicha ciudad.

Por lo anterior, se exponen los resultados de la encuesta aplicada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

| Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos RESULTADOS VILLAHERMOSA, TABASCO | | |
|---|---|------|
| Pregunta | Respuesta más común | |
| Diferencia principal entre los productos originales y los piratas. | El precio | 72 % |
| ¿Le han vendido algún medicamento pirata? | No | 97 % |
| ¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada? | No | 85 % |
| ¿Le han vendido algún cigarro falsificado? | No | 79 % |
| Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”? | No | 71 % |
| Incidencia de consumo de productos piratas. | Discos de película | 61 % |
| ¿Por qué se adquieren los productos piratas? | Los productos piratas son más económicos. | 39 % |
| ¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país? | Verdadero | 62 % |
| ¿La piratería implica riesgos para la salud pública? | Verdadero | 90 % |
| ¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada? | Verdadero | 91 % |
| ¿Los productos piratas son legales? | Falso | 97 % |
| ¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería? | Falso | 89 % |
| Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”. | No | 65 % |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos RESULTADOS VILLAHERMOSA, TABASCO | | |
|---|---------------------|------|
| Pregunta | Respuesta más común | |
| Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual. | No sabe | 78 % |
| Género de los entrevistados. | Femenino | 51 % |
| Edad de los entrevistados. | 20 – 24 años | 15 % |

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- **Observadores en Aduanas**

Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron 10 aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, las cuales fueron visitadas durante el ejercicio 2017, siendo estas: Toluca, Monterrey, Ensenada, Pantaco, Manzanillo, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), Lázaro Cardenas, Guadalajara, Tijuana y Ciudad de Hidalgo, obteniendo como resultado de este programa, en el periodo de enero a junio de 2017, el levantamiento de 42 actas de cooperación técnica.

El alcance de este programa, se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones procedentes con base en sus facultades.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de información Tecnológica

Cifras relevantes

| Actividades principales enero-junio | | | |
|---|--------|--------|-----------|
| Actividad | 2016 | 2017 | Variación |
| Actividades de difusión llevadas a cabo ^{1/} | 28,005 | 13,234 | -52.74% |
| Actividades de comunicación realizadas ^{2/} | 256 | 401 | 56.64% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas | 704 | 766 | 8.81% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje) | 699 | 746 | 6.72% |
| | 99.30% | 97.39% | -1.92% |

^{1/} Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.
^{2/} Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Indicadores enero-junio | | | |
|---|------------|-------|-----------|
| Indicador | Programado | Real | Variación |
| Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. | 128 | 164 | 28.13% |
| Asesoría en el uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. | 6,758 | 5,802 | -14.15% |
| Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias). | 7 | 8 | 14.29% |
| Identificar los canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas). | 90 | 118 | 31.11% |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

- Se han superado las metas en cuanto al Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país, en un 28.1%, en cuanto a la Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias) en un 14.3% y en Identificar los Canales de Penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas). En un 31.1%, lo cual representa que el área está atendiendo sus labores de una forma eficiente y eficaz en su labor en pro de elevar la cultura de la Propiedad Industrial.
- La Oficina Central desarrolló 172 actividades, de las cuales 163 se ubicaron en el Distrito Federal y Estado de México teniendo la presencia de 8,961 personas con un promedio de 124.4 participantes por evento. Cabe destacar que nueve de las actividades fueron realizadas en el extranjero. Lo cual implica que se está trabajando no tan solo a nivel nacional sino internacional.
- En el mes de marzo se inauguraron los Centros de Patentamiento (CePat) de la UAEM y de la UP instituciones de educación superior tanto pública como privada que buscan fortalecer su cultura de protección de su capital de Propiedad Intelectual; y como parte de ello la OMPI otorgó becas para el Curso de Verano a los CePat de la UNAM, la UP, la SEDENA, La ULSA e INFOTEC.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Situación actual del área

• **Formación de Recursos Humanos**

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-junio 2017 Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|----------------------|---|
| Nombre del evento | 2017 | Organizador |
| Búsquedas de Información Tecnológica | 10 de enero | Richit |
| Capacitación para 3° Autorizados | 24 de enero | COFEPRIS |
| Nuevos Servicios Electrónicos del IMPI y Evolución del Sistema de Oposición | 20 de febrero | Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. |
| Marca en Línea | 23 de febrero | Colegio mexiquense de Ciencias y Tecnología. |
| Patentes e Innovación | 7 de marzo | Ecofar-México ,Reniecyt,Conacyt |
| Jornadas Expo Ingenio 2017 Estado de México | 7 y 8 de marzo | Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología e Instituto Tecnológico de Toluca e IMPI |
| Las Marcas y su Registro en Línea Ante el IMPI | 7 y 21 de marzo | Consejo Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa |
| Propiedad Industrial en México Factor Clave para la Innovación | 14 de marzo | Universidad Panamericana |
| La Marca Identidad de Todo negocio | 14 de marzo | Universidad Panamericana |
| La Importancia de la Protección de las Marcas a Nivel Nacional en el Contexto Económico y Comercial Actual y el Sistema de Registro Internacional de Marcas y Consideraciones que las Oficinas de Propiedad Industrial deben tener en cuenta para la Implementación y la Gestión del Sistema de Registro Internacional de Marcas | 21 al 23 de marzo | Centro Nacional de Eventos y OMPI |
| Gerencia de Medicamentos | 23 de marzo | COFEPRIS |
| Importancia de la Propiedad Industrial en el Marco Internacional | 27 de marzo | Universidad Insurgentes Plantel San Ángel |
| Procedimientos de Calidad y Buenas Prácticas en las Oficinas Receptoras Bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) | 28 al 30 de marzo | OMPI e IMPI |
| TTV Summit Antipiratería Tour 2017 | 29 de marzo | TODOTV/MEDIA LAAPIP |
| Combatiendo la Falsificación en la Frontera de México | 29 de marzo | INTA e IMPI |
| El Impacto de la Innovación como Detonador de Desarrollo | 29 de marzo | AMIIF |
| Patentes e Innovación | 4 de abril | Ecofar-México ,Reniecyt,Conacyt |
| Programa de Entrenamiento Personal de la Aduana "Conceptos Básicos sobre Propiedad Intelectual" | 20 de abril | American Chamber/México y Aduana de la Ciudad de México |
| Tendencia Mundial en la Protección de Invenciones | 22 de abril | COMECyT |
| Propiedad Industrial en las Industrias Competitivas | 27 de abril | Universidad de la Comunicación Abierto Mexicano de Diseño |
| Protocolo de Madrid | 27 de abril | Universidad Autónoma del Estado de México |
| Legislación y Reglamentación para el uso y Creación de Marca en el ámbito Publicitario | 28 de abril | Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM |
| Protocolo de Madrid | 11 de mayo | Club de Exportadores Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México |
| Anticounterfeiting Workshop Strategy + Collaboration= Success Against ounterfeiting | Del 21 al 23 de mayo | Asociación Internacional de Marcas |
| Shaping The Policy Agenda | 23 de mayo | International Institute of Communications |
| Primera Jornada Multidisciplinaria ESCA – Tepepan "El Registro de Marcas y Patentes en México y en el Mundo" | 25 de mayo | ESCA Tepepan |
| Denominación de Origen | 25 de mayo | Directivos de cadenas de Restaurantes |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-junio 2017 Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|----------------------|---|
| Tendencias y Protección de Registros de Marcas “Trade Dress” | 29 de mayo | Cuahtémoc Moctezuma Heineken México |
| Curso de verano | Del 5 al 16 de junio | OMPI, UNAM e IMPI |
| Protección del Software en México, Invenciones Implementadas por Computadora | 13 de junio | FUMEC, IMPI, NAFIN y CANACINTRA |
| Experiencia en México en la Aplicación del protocolo de Madrid y Signos Distintivos Basados en el Origen Geográfico | 13 de junio | Centro Nacional de Registro del Salvador |
| Videoconferencia Task Force Meeting | 20 de junio | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| Propiedad intelectual en la Industria Farmacéutica retos y Oportunidades para México | 23 de junio | AMEPRES |
| Concreta tu Producto desde la Idea hasta la Producción | 28 de junio | GS1 |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- La Oficina Central desarrolló 172 actividades, de las cuales 163 se ubicaron en el Distrito Federal y Estado de México teniendo la presencia de 8,961 personas con un promedio de 124.4 participantes por evento. Cabe destacar que nueve de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El Instituto participó en el Comité Técnico de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) con la finalidad de hacer la planeación del XXIXI Congreso que se realizará del 26 al 28 de abril de 2017 en Zacatecas, Zacatecas, bajo la temática "Innovación, Clave de Clústeres Competitivos".
- Actualización del Sistema de Gestión de Actividades de Promoción. Sistema es administrado por la DDPSIT y permite concentrar de una manera más eficiente las actividades de promoción – asesorías y capacitación de la DDPSIT y las de las Oficinas Regionales para poder reportar oportunamente el impacto de las mismas.
- A través de la DDPSIT y en colaboración con el gobierno del Estado de México a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT), se organizaron y llevaron a cabo durante los días 7 y 8 de marzo en las instalaciones del ITT las “Jornadas Expo-Ingenio 2017” y en el mes de mayo, los días 11 y 12, en colaboración con el Gobierno del Estado de Campeche en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo del Magisterio se realizaron las “Jornadas Expo-Ingenio 2017”. Participaron 2,217 y 2,061 personas respectivamente, principalmente de los sectores académico y emprendedor.
- **Forjando Innovadores Protegidos**
En este programa, implementado por la DDPSIT en febrero del año 2015 al periodo que se informa, se han impartido en las siguientes instituciones:
 - Escuela Superior de Comercio y Administración (IPN)
 - Delegación Xochimilco
 - Colegio nacional de Educación profesional Técnica Conalep Campus Los Reyes la Paz
 - Colegio nacional de Educación profesional Técnica Conalep Campus Naucalpan
 - Centro Nacional de Apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa
 - Telmex HUB
 - Universidad del Valle de México Campus San Ángel
 - Universidad del Valle de México Campus Lomas Verdes
 - Universidad del Valle de México Campus Marina Nacional

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Universidad del Valle de México Campus Chapultepec
 - Universidad del Valle de México Campus Tlalpan
 - Universidad del Valle de México Campus San_Rafael
 - Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, IPN
 - Universidad del Valle de México Campus Toluca
 - Universidad del Valle de México Campus Texcoco
 - Universidad del Valle de México Campus Valle de Guadalupe
 - Centro nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa – UNAM
 - Universidad Tecnológica de Tecámac
 - Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa
 - Confederación Patronal de la República Mexicana
 - Incubadora de Empresas TE CONDUCE Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
 - Gifan Tultitlan
 - Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN
 - Unidad profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
 - FIP – Startup México
- **Cursos presenciales en materia de propiedad Industrial**

A partir del 16 de enero en las instalaciones del Instituto dio inicio la primera vuelta de la impartición de los cursos presenciales en materia de propiedad Industrial, en las instalaciones del IMPI Pedregal, misma que concluyó el 26 de junio, ofreciéndose en el periodo que se informa 24 cursos:

 1. Propiedad Industrial e Investigación y Desarrollo, el Camino Hacia el Éxito.
 2. Aspectos de la legislación de Propiedad Industrial
 3. La Función de las Marcas en el Mercado
 4. Denominaciones de Origen y Marcas colectivas
 5. Internacionaliza tu Marca
 6. Procedimiento de Solicitud de una Patente
 7. El Valor de la Información de Patentes y Promoción de la Innovación
 8. Uso de la Información de Patentes de Dominio Público
 9. Técnicas de Búsqueda de los Documentos de Patentes
 10. ¿Por qué Razones se Debe Solicitar una Patente?
 11. Aspectos Fundamentales de la Redacción de Patentes
 12. Taller sobre la Redacción de una Patente en el Área Química
 13. Taller sobre la Redacción de una Patente en el Área Mecánica
 14. Taller sobre la Redacción de una Patente en el Área Farmacéutica
 15. Diseños Industriales
 16. Razones para Utilizar el PCT y Presentación de la Solicitud
 17. Comercialización de las Invenciones
 18. Valor y Aspectos Financieros de la Propiedad Industrial
 19. Gestión y Estrategias de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

20. Innovación y Protección de la Propiedad Industrial
21. Propiedad Industrial y Comercialización
22. Servicios en Línea
23. Protección contra la Competencia Desleal
24. Panorama Internacional de la Propiedad Industrial

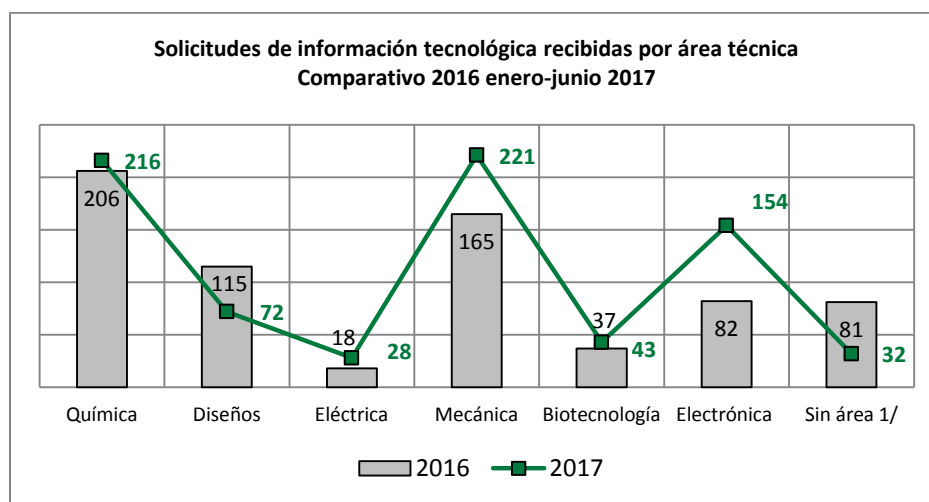
• **Servicios de Información Tecnológica**

Recepción de un total de 766 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 530 (69%) pertenecen a búsquedas del estado de la técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 97.39%. A partir de 2015, la entrega en tiempo y forma de este servicio está por encima del 95%. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la renovación del licenciamiento de uso de la herramienta informática Thomson, la cual empezó a aplicarse a partir del 1 de septiembre del 2015, y a la entrada en operación del Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica, el 1 de junio del 2016.

| Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-junio | | | |
|--|------------|------------|--------------|
| Área técnica | 2016 | 2017 | Variación |
| Química | 206 | 216 | 4.85% |
| Diseños | 115 | 72 | -37.39% |
| Eléctrica | 18 | 28 | 55.56% |
| Mecánica | 165 | 221 | 33.94% |
| Biotecnología | 37 | 43 | 16.22% |
| Electrónica | 82 | 154 | 87.80% |
| Sin área ^{1/} | 81 | 32 | -60.49% |
| Total | 704 | 766 | 8.81% |

^{1/} Las búsquedas a las que se refiere no se clasifican por área pues son búsquedas bibliográficas.

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Existe una tendencia en aumento de las solicitudes mecánicas, lo que habla del interés del público por presentar solicitudes de patente de dicha área más que de diseños industriales, cuyas solicitudes de búsqueda están disminuyendo.

| Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por tipo de solicitante enero-junio 2017 | | |
|--|-----------------------|----------------|
| Solicitante | Solicitudes Recibidas | Participación |
| Personas físicas | 338 | 44.13% |
| Empresas | 204 | 26.63% |
| Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial | 60 | 7.83% |
| Centros de investigación, universidades y otros | 164 | 21.41% |
| Total | 766 | 100.00% |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

○ **Evaluación de Proyectos**

Personal de la DDPSIT participó en la evaluación de proyectos en diversos comités y grupos de análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 139 proyectos.

| Evaluación de proyectos enero-junio 2017 | | |
|--|--------------|---------------------|
| Institución | | Proyectos evaluados |
| Universidad Nacional Autónoma de México | UNAM | 33 |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | CONACYT | 44 |
| Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología | COMECYT | 22 |
| UNITEC, Campus Atizapán | UNITEC | 18 |
| Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán | TESCHI | 8 |
| Fundación México Estados Unidos para la Ciencia | FUMEC | 14 |
| | TOTAL | 139 |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

○ **Portal de Patentes PYMETEC**

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) presentó, en el periodo que se informa, 440,160 visitas y 1.635,725 consultas exitosas (hits).

○ **Centros de Patentamiento (CePat)**

Actualización de estadísticas de los CePat con los que se tiene relación tanto por parte de la Oficina Central como de las Oficinas Regionales. Cabe mencionar que a la fecha se tiene relación con 45 CePat y a continuación se muestran los datos reportados por cada uno de ellos en los diversos rubros relacionados con la propiedad intelectual. La información se encuentra agrupada con base en la oficina del IMPI que lo administra.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| IMPI Ciudad de México | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|
| Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | INFOTEC | CIO | CICY | COMIMSA | CIATEJ | CICESE | CIAD | CIBNOR | CIMAV |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 0 | 3 | 3 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 0 | 9 | 5 | 5 | 11 | 6 | 0 | 5 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 2 | 1 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 1 | 0 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 7 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 7 | 0 | 5 | 2 | 19 | 12 | 0 | 11 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 5 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 3 | 0 | 8 | 2 | 5 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 7 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 34 | 32 | 6 | 13 | 41 | 21 | 8 | 74 | 7 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 1 | 1 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 6 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 73 | 47 | 44 | 29 | 95 | 45 | 11 | 101 | 7 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| IMPI Ciudad de México | | | | | | | | | |
|---|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|----------|
| Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | IPN | COMECYT | UNAM | IMP | ULSA | SEDENA | INMEGEN | INCNMSZ | CONALEP |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 4 | 3 | 13 | 5 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 5 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 5 | 0 | 16 | 7 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 32 | 0 | 62 | 0 | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 0 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 3 | 0 | 12 | 13 | 7 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 1 | 0 | 6 | 9 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 0 | 42 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 59 | 0 | 3 | 0 | 0 | 50 | 6 | 6 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 29 | 0 | 48 | 138 | 2 | 1 | 4 | 4 | 0 |
| Registros ante el INDAUTOR | 16 | 0 | 42 | 105 | 1 | 1 | 5 | 4 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 973 | 150 | 95 | 223 | 122 | 47 | 3 | 14 | 1 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 16 | 19 | 10 | 3 | 3 | 2 | 4 | 1 | 2 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 7 | 3 | 2 | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 0 |
| TOTAL | 1145 | 218 | 341 | 539 | 170 | 110 | 30 | 41 | 5 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| IMPI Ciudad de México | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------|------------|
| Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica | | | | | | |
| CONCEPTO | CRODE CHIHUAHUA | CRODE ORIZABA | CRODE MÉRIDA | CRODE CELAYA | UP | UAEM MX |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Solicitudes PCT presentadas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 17 | 0 | 0 | 24 | 9 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 29 | 5 | 19 | 31 | 26 | 12 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 15 | 8 | 9 | 3 | 4 | 3 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 2 | 0 | 7 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 69 | 15 | 39 | 68 | 41 | 19 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| OFICINA REGIONAL CENTRO | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CONCEPTO | UPP | UAEM | BUAP | INEEL |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 1 | 4 | 13 | 2 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 0 | 0 | 2 | 1 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 0 | 1 | 0 | 4 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 0 | 0 | 25 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 2 | 1 | 0 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 1 | 2 | 0 | 9 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 7 | 0 | 3 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 1 | 3 | 0 | 5 |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 3 | 0 | 2 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 20 | 16 | 0 | 16 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 2 | 4 | 0 | 8 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 5 | 0 | 0 | 6 |
| TOTAL | 32 | 47 | 15 | 84 |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| OFICINA REGIONAL SURESTE | | | | | | | |
|---|-----|-------|--------|-------|------|------------------|----------|
| CONCEPTO | UTM | UNACH | COQCYT | UTTAB | UIAT | ANAHUAC MAYAB | ITESM NL |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| OFICINA REGIONAL SURESTE | | | | | | | |
|---|-----------|----------|-----------|----------|-----------|------------------|-----------|
| CONCEPTO | UTM | UNACH | COQCYT | UTTAB | UJAT | ANAHUAC MAYAB | ITESM NL |
| Patentes otorgadas nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 13 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 14 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 23 | 0 | 23 | 0 | 12 | 44 | 21 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 1 | 0 | 5 | 0 | 0 | 9 | 0 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 50 | 0 | 39 | 0 | 29 | 148 | 25 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| OFICINA REGIONAL NORTE | | | | |
|---|------|------|---------|--------|
| CONCEPTO | UANL | CIQA | COTACYT | COEYCT |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 3 | 5 | 6 | 1 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 4 | 0 | 6 | 1 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 10 | 1 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 0 | 40 | 23 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 0 | 0 | 3 | 0 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| OFICINA REGIONAL NORTE | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|----------|
| CONCEPTO | UANL | CIQA | COTACYT | COEYCT |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 0 | 0 | 25 | 0 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 21 | 5 | 82 | 0 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 0 | 0 | 11 | 1 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 0 | 1 | 0 | 0 |
| TOTAL | 33 | 57 | 175 | 4 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| OFICINA REGIONAL OCCIDENTE | | | | | | |
|---|------|-----------|-------|------|-----|-----|
| CONCEPTO | USON | ITESM GDL | ITESO | UABC | UDG | UAS |
| Solicitudes de patentes nacionales presentadas | 4 | 4 | 3 | 0 | 6 | 0 |
| Solicitudes PCT presentadas | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados nacionales presentadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patentes otorgadas nacionales | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Modelo de Utilidad obtenidos | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Registros de Diseño Industrial obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Registros de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados obtenidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones | 3 | 2 | 0 | 4 | 26 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de invenciones | 12 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Marca nacionales | 7 | 23 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Solicitudes de Aviso Comercial nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Registros de Marcas nacionales | 3 | 16 | 0 | 0 | 27 | 0 |
| Renovaciones de Marca nacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestiones realizadas ante otras oficinas de PI en materia de signos distintivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas | 13 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Búsquedas de Información Tecnológica realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Solicitudes de Vigilancia Tecnológica presentadas ante el IMPI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vigilancias Tecnológicas realizadas por el CePat | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Solicitudes ante el INDAUTOR | 0 | 0 | 44 | 0 | 185 | 0 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| OFICINA REGIONAL OCCIDENTE | | | | | | |
|---|-----------|------------|-----------|----------|------------|-----------|
| CONCEPTO | USON | ITESM GDL | ITESO | UABC | UDG | UAS |
| Registros ante el INDAUTOR | 0 | 2 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Títulos de Obtentor en México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas | 40 | 86 | 24 | 3 | 0 | 4 |
| Eventos de promoción en materia de PI impartidos | 0 | 28 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación) | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 86 | 173 | 77 | 7 | 270 | 14 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Como parte de las actividades que se realizan con los CePat administrados por la DDPSIT las actividades reportadas en el período que se informa fueron las siguientes.

| ACTIVIDAD | IPN | COMECYT | UNAM | IMP | ULSA | SEDENA | INMEGEN | INCNMSZ | CONALEP | UP | UAEM IMX | INFOTEC |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Asesorías en propiedad industrial proporcionadas al CePat | 13 | 3 | 5 | 5 | 2 | 5 | 8 | 2 | 4 | 0 | 2 | 2 |
| Asistencia Técnica en la redacción de Patente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Generación de datos estadísticos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Dotación de material promocional de PI | 21 | 20 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 0 | 0 | 21 |
| Evaluación de Proyectos | 0 | 27 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reuniones de trabajo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Cursos de capacitación organizados para el personal del CePat | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 |
| Difusión de eventos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 38 | 54 | 62 | 30 | 26 | 29 | 35 | 26 | 28 | 2 | 3 | 26 |

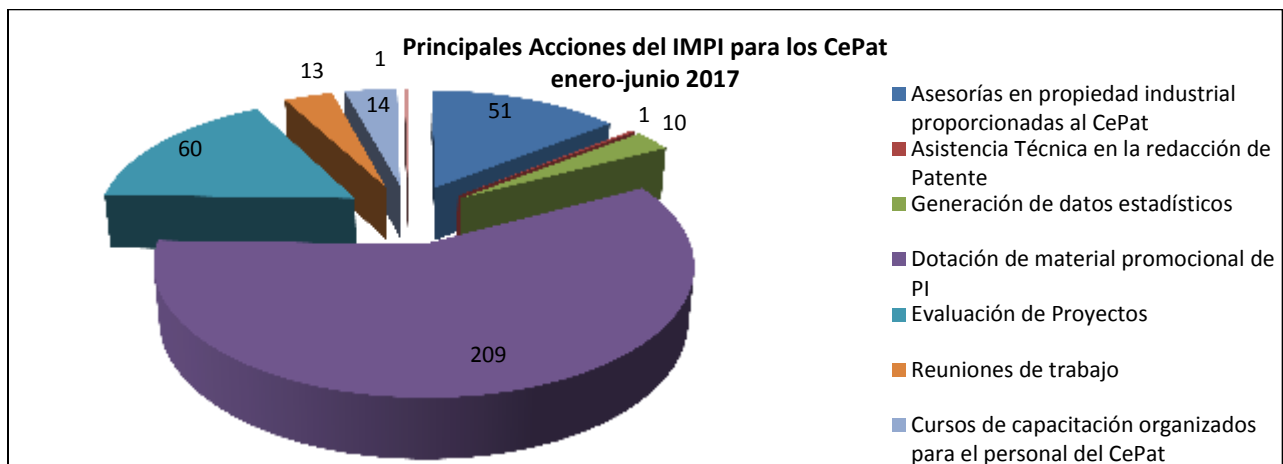
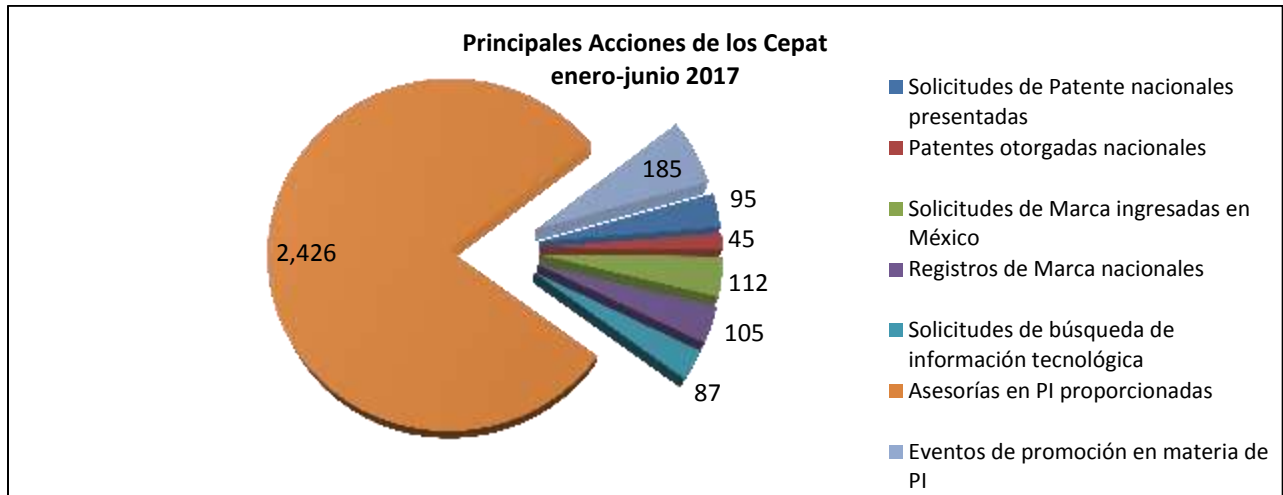
Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Destaca en el mes de marzo la inauguración de los CePat de la UAEM y de la UP.

La OMPI otorgó becas para el Curso de Verano a los CePat de la UNAM, la UP, la SEDENA, La ULSA e INFOTEC.

El INMEGEN otorgó 2 becas para examinadores de la Dirección Divisonal de Patentes del IMPI para el Curso Introducción a la “Protéomica Médica Virtual” que tuvo lugar del 13 de marzo a 16 de junio de 2017.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



○ **Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN**

El 23 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN en las instalaciones de FUMEC, en la cual se abordaron los siguientes temas: presentación de resultados de las actividades del ejercicio 2016; entrega del acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2016, Revisión de informe de resultados de enero-diciembre de 2016. Plan de trabajo para el ciclo de operación 2017 y avances a febrero.

El 13 y 14 de junio se realizó la Segunda Jornada de Innovación y Competitividad con la temática Industria 4.0 y donde se realizaron a la par 23 entrevistas técnicas en propiedad industrial de las cuales se captaron 12 iniciativas. El segundo día del evento se realizó una pasarela de proyectos ante inversionistas de capital emprendedor, principalmente de los fondos de inversión de NAFIN, donde se presentaron 21 proyectos.

Los días 15 y 16 de febrero, se realizaron dos talleres de convocatoria en las instalaciones del Centro de Ingeniería Avanzada (CIA) de la facultad de Ingeniería de la UNAM, y el segundo el 11 de mayo en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

A continuación se destacan los servicios realizados en el marco de este programa desde su inicio hasta la fecha del presente informe.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| SERVICIOS CONSOLIDADOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Metas 2016 | Pendientes 2016 | Metas 2017 | Pendientes 2017 | Consolidado 2012-2017 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------------|------------|-----------------|-----------------------|
| Vigilancias estratégicas | 6 | 18 | 12 | 10 | 10 | 2 | 11 | 0 | 11 | 11 | 58 |
| Planes de negocio | 12 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 |
| Análisis de patentabilidad | 25 | 25 | 28 | 27 | 38 | 22 | 40 | 2 | 40 | 25 | 165 |
| Diseño industrial | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Talleres | 2 | 13 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 4 | 3 | 30 |
| Redacción de patente y/o modelo de utilidad | 25 | 13 | 18 | 23 | 30 | 11* | 35 | 5 | 37 | 33 | 120 |
| TOTAL | 71 | 69 | 71 | 64 | 82 | 39 | 90 | 7 | 92 | 55 | 396 |

Fuente: Informe de la Segunda Sesión de Subcomité IMPI-FUMEC-NAFIN www.patenta.me

○ **Acervos Documentales**

En el período que se reporta, destaca la siguiente información:

- Total de 123, 578,398 documentos.
- Reproducción de 614 acervos documentales por parte de los usuarios, con una participación del orden del 93.32
- % (573) por parte de usuarios externos y de 6.68% (41) por usuarios internos; en este mismo sentido en cuanto al tipo de reproducción: 547 copias fueron simples y 67 fueron certificadas.
- En el aplicativo de acervos documentales que reside en la Intranet del Instituto, se cuenta con un total de 4,177 títulos distribuidos por tipo de la siguiente forma: anuarios 104, boletín 201, directorio 20, gaceta 4, libro 3,334, libro electrónico 20, memoria 484, revista 10.

Logros

| Dirección Divisional de Promoción y servicios de Información Tecnológica | | | |
|--|---|--|--|
| Logros enero-junio 2017 | | | |
| Tema | Nombre del Logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| CEPAT | Inauguración de dos Cetros de Patentamiento (CePat) | A la fecha el IMPI colabora con 45 CePat, respecto a la difusión y fomento de la protección de los derechos de Propiedad Industrial. | Diseminar a lo largo del País la creación de CePat que apoyan en la difusión y cultura de protección de los derechos de Propiedad Industrial. |
| Programa "Forjando Innovadores Protegidos" | 58 emisiones de este curso | Incrementar la cultura de propiedad industrial en el país, dando a conocer a los diversos públicos los conceptos que forman parte de dicha materia a sectores diversos públicos y privado, a nivel nacional. | Capacitar a la población en materia de Propiedad Industrial para fomentar la protección de sus creaciones a través de las diferentes figuras relacionadas con el tema. |
| Jornadas Expo ingenio | Concreción de dos Jornadas Expo ingenio | <ul style="list-style-type: none"> • 7 y 8 de agosto, en el Estado de México con la colaboración del Gobierno de la entidad, el Consejo Mexiquense de la Ciencia y la Tecnología (COMECYT) y el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT), ésta última sede del evento. • 11 y 12 de mayo en Campeche con el apoyo del Gobierno Estatal, teniendo como sede las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo del Magisterio. | Vincular a los diferentes sectores del ecosistema de la innovación y la propiedad intelectual nacional e internacional, para incrementar la cultura de propiedad industrial y comunicar los beneficios del registro de signos distintivos e invenciones. En las dos ediciones celebradas, dentro del periodo que se informa, 4,278 participantes se beneficiaron de los contenidos del evento; principalmente de los sectores académico y emprendedor. |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Proyectos e Iniciativas

| Dirección Divisonal de Promoción y servicios de Información Tecnológica | | | |
|--|--|---|--------------------------|
| Proyectos e Iniciativas enero-junio 2017 | | | |
| Nombre del Proyecto | Descripción general de proyecto | Avance cualitativo | Avance porcentual |
| Sinergia de la Innovación Tecnológica | Incrementar el conocimiento de los servicios de información tecnológica y sus beneficios; así como el acceso y uso de la información contenida en documentos de patente de distintas bases de datos. | En 2017, la primera etapa es en Oficinas Centrales. | |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

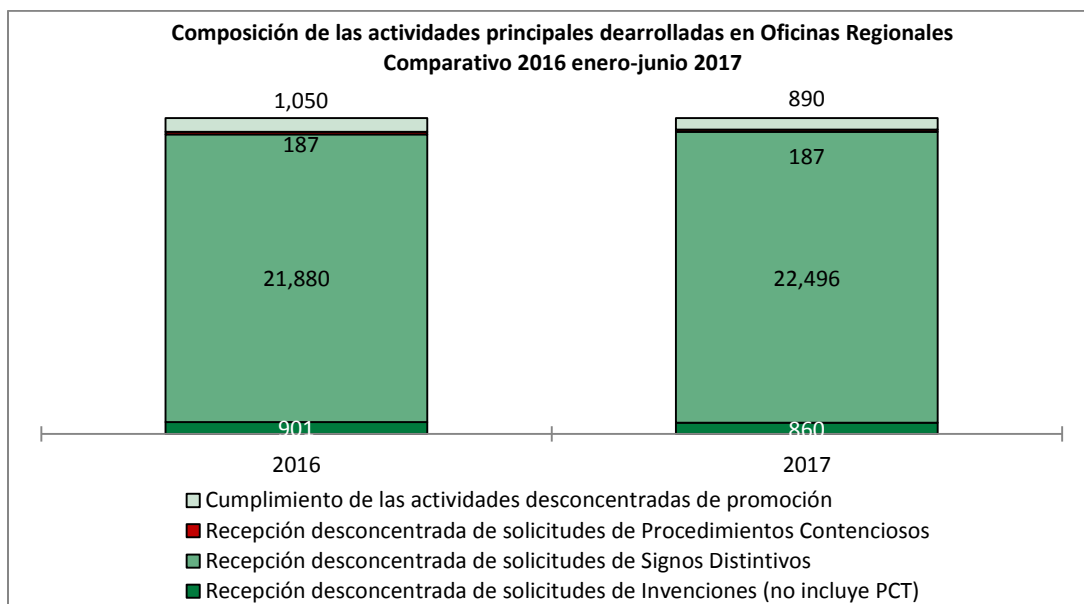
2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Dirección Divisinal de Oficinas Regionales

Cifras relevantes

| Actividades principales enero-junio | | | |
|--|--------|--------|-----------|
| Actividad | 2016 | 2017 | Variación |
| Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (no incluye PCT) | 901 | 860 | -4.55% |
| Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos | 21,880 | 22,496 | 2.82% |
| Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos | 187 | 187 | 0.00% |
| Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción | 1,050 | 890 | -15.24% |

Fuente: Dirección Divisinal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



| Actividades principales por Oficina Regional enero-junio | | | | | | | | |
|--|---------------|-----------|-------|-------|---------|--------|---------------|-----------|
| Concepto | 2016 | 2017 | | | | | | Variación |
| | | Occidente | Norte | Bajío | Sureste | Centro | Total | |
| Recepción de Solicitudes de Invencciones | 901 | 336 | 183 | 207 | 50 | 84 | 860 | -4.55% |
| Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos | 21,880 | 8,676 | 5,808 | 3,509 | 1,981 | 2,522 | 22,496 | 2.82% |
| Actividades de Promoción | 1,050 | 162 | 184 | 199 | 182 | 163 | 890 | -15.24% |
| Asesoría especializada al público en materia de invencciones | 6,720 | 929 | 2,225 | 2073 | 485 | 918 | 6,630 | -1.34% |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 36,709 | 3,804 | 7,123 | 8,506 | 4,510 | 3,991 | 27,934 | -23.90% |

Fuente: Dirección Divisinal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

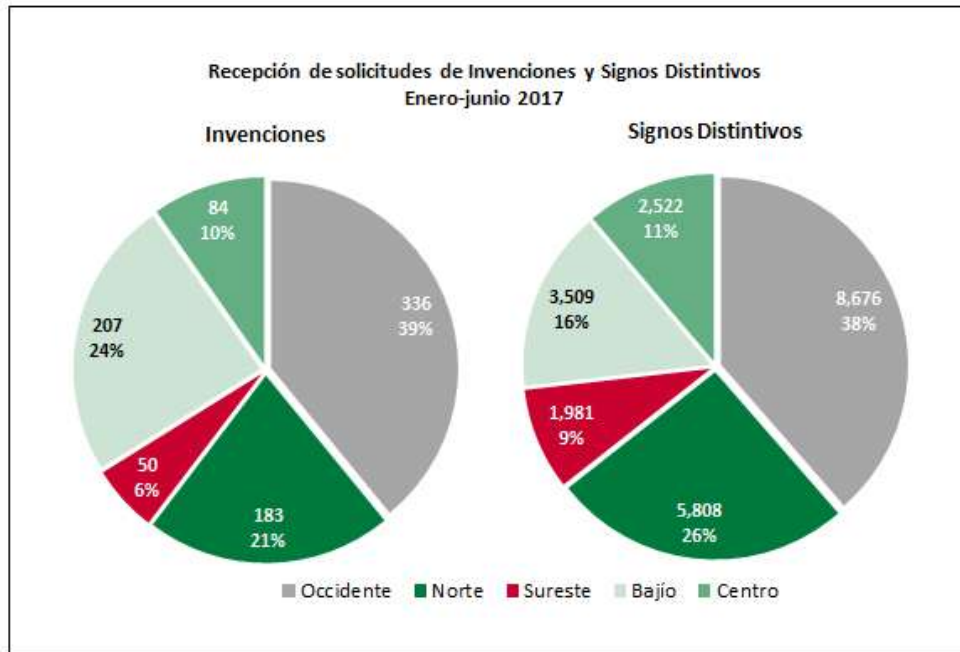
| Recepción de solicitudes 2017 por Oficina Regional y tipo de solicitud | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Oficina | Solicitudes de | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|--|--|--|--|--|----------------|
| Occidente | Invencciones | 75 | 43 | 83 | 33 | 47 | 55 | | | | | | | 336 |
| | Signos distintivos | 1,324 | 1,282 | 1,755 | 1,274 | 1,418 | 1,623 | | | | | | | 8,676 |
| | Suma | 1,399 | 1,325 | 1,838 | 1,307 | 1,465 | 1,678 | | | | | | | 9,012 |
| Norte | Invencciones | 29 | 25 | 37 | 27 | 25 | 40 | | | | | | | 183 |
| | Signos distintivos | 779 | 847 | 1,058 | 1,046 | 1,012 | 1,066 | | | | | | | 5,808 |
| | Suma | 808 | 872 | 1,095 | 1,073 | 1,037 | 1,106 | | | | | | | 5,991 |
| Sureste | Invencciones | 10 | 13 | 3 | 8 | 6 | 10 | | | | | | | 50 |
| | Signos distintivos | 320 | 282 | 379 | 283 | 342 | 375 | | | | | | | 1,981 |
| | Suma | 330 | 295 | 382 | 291 | 348 | 385 | | | | | | | 2,031 |
| Bajío | Invencciones | 38 | 24 | 54 | 21 | 32 | 38 | | | | | | | 207 |
| | Signos distintivos | 578 | 556 | 630 | 474 | 536 | 735 | | | | | | | 3,509 |
| | Suma | 616 | 580 | 684 | 495 | 568 | 773 | | | | | | | 3,716 |
| Centro | Invencciones | 18 | 13 | 14 | 7 | 8 | 24 | | | | | | | 84 |
| | Signos distintivos | 347 | 363 | 441 | 455 | 394 | 522 | | | | | | | 2,522 |
| | Suma | 365 | 376 | 455 | 462 | 402 | 546 | | | | | | | 2,606 |
| Total realizado en Oficinas Regionales | | 3,518 | 3,448 | 4,454 | 3,628 | 3,820 | 4,488 | | | | | | | 23,356 |
| Meta Programada para Oficinas Regionales | | 3,164 | 3,782 | 3,846 | 3,955 | 3,980 | 4,351 | | | | | | | 23,078 |
| Avance sobre la meta programada | | 111.19 | 91.17 | 115.81 | 91.73 | 95.98 | 103.15 | | | | | | | 101.20% |
| Variación | | 11.19% | -8.83% | 15.81% | -8.27% | -4.02% | 3.15% | | | | | | | 1.20% |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



| Asesorías especializadas al público en materia de invenções, signos distintivos, información tecnológica e información general por Oficina Regional enero-junio 2017 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|
| Nombre | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Oficina Regional Occidente | 501 | 763 | 991 | 865 | 934 | 1,083 | | | | | | | 2,255 |
| Oficina Regional Norte | 1,471 | 1,512 | 1,675 | 1,413 | 1,583 | 1,700 | | | | | | | 4,658 |
| Oficina Regional Sureste | 771 | 823 | 1,041 | 696 | 846 | 818 | | | | | | | 2,635 |
| Oficina Regional Bajío | 1,768 | 1,626 | 2,228 | 1,393 | 1,800 | 1,764 | | | | | | | 5,622 |
| Oficina Regional Centro | 694 | 989 | 831 | 678 | 910 | 841 | | | | | | | 2,514 |

Fuente: Dirección Divisinal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Composición de las asesorías en materia de invenções y signos distintivos por Oficina Regional enero-junio 2017 | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| OR | Tipo de Asesoría | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| OCCIDENTE | Asesoría Signos distintivos | 119 | 559 | 784 | 738 | 696 | 908 | | | | | | |
| | Asesorías Invenções | 106 | 175 | 174 | 103 | 215 | 156 | | | | | | |
| | Subtotal | 225 | 734 | 958 | 841 | 911 | 1,064 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Información Tecnológica | 6 | 5 | 10 | 3 | 5 | 3 | | | | | | |
| | Información General | 270 | 24 | 23 | 21 | 18 | 16 | | | | | | |
| | Subtotal | 276 | 29 | 33 | 24 | 23 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Composición de las asesorías en materia de invenciones y signos distintivos por Oficina Regional enero-junio 2017 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| OR | Tipo de Asesoría | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| | Total | 501 | 763 | 991 | 865 | 934 | 1,083 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NORTE | Asesoría Signos distintivos | 1,131 | 1,077 | 1,308 | 1,110 | 1,222 | 1,275 | | | | | | |
| | Asesorías Invenciones | 340 | 433 | 366 | 303 | 361 | 422 | | | | | | |
| | Subtotal | 1,471 | 1,510 | 1,674 | 1,413 | 1,583 | 1,697 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Información Tecnológica | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | Información General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | | | |
| | Subtotal | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 1,471 | 1,512 | 1,675 | 1,413 | 1,583 | 1,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SURESTE | Asesoría Signos distintivos | 715 | 774 | 924 | 618 | 742 | 737 | | | | | | |
| | Asesorías Invenciones | 56 | 49 | 117 | 78 | 104 | 81 | | | | | | |
| | Subtotal | 771 | 823 | 1,041 | 696 | 846 | 818 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Información Tecnológica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | Información General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | Subtotal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 771 | 823 | 1,041 | 696 | 846 | 818 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BAJÍO | Asesoría Signos distintivos | 1,435 | 1,298 | 1,828 | 1,128 | 1,450 | 1,367 | | | | | | |
| | Asesorías Invenciones | 333 | 328 | 400 | 265 | 350 | 397 | | | | | | |
| | Subtotal | 1,768 | 1,626 | 2,228 | 1,393 | 1,800 | 1,764 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Información Tecnológica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | Información General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| | Subtotal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 1,768 | 1,626 | 2,228 | 1,393 | 1,800 | 1,764 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CENTRO | Asesoría Signos distintivos | 551 | 834 | 661 | 532 | 703 | 710 | | | | | | |
| | Asesorías Invenciones | 143 | 155 | 159 | 138 | 193 | 130 | | | | | | |
| | Subtotal | 694 | 989 | 820 | 670 | 896 | 840 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Información Tecnológica | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 1 | | | | | | |
| | Información General | 0 | 0 | 11 | 8 | 9 | 0 | | | | | | |
| | Subtotal | 0 | 0 | 11 | 8 | 14 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 694 | 989 | 831 | 678 | 910 | 841 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de junio de 2017 | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|--|----------------------|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|-------|
| Oficina Regional | Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial | | Coordinación Departamental de Inventiones y Servicios de Información Tecnológica | | Coordinación Departamental de Promoción | Titulares de Oficinas Regionales | | | Total |
| | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Mandos Medios y Superiores | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Operativos de Base | |
| Occidente | 1 | 7 | 1 | 5 | | 1 | 1 | 1 | 17 |
| Norte | 1 | 6 | 1 | 6 | | 1 | 1 | 1 | 17 |
| Sureste | 1 | 3 | | | | 1 | 3 | 1 | 9 |
| Bajío | 1 | 5 | 1 | 4 | | 1 | 1 | 2 | 15 |
| Centro | 1 | 2 | 1 | | 1 | 1 | 3 | | 9 |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

Situación actual del área

Los servidores públicos que integran la Dirección Divisonal de Oficinas Regionales, se rigen por el Plan de Trabajo 2017, siguiendo la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta nacional “México Próspero” y atendiendo el “Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP)”, en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales a seguir durante dicho periodo.

La meta nacional “México Próspero”, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita la sana competencia entre empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico, enfocada en generar innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, buscando modernizar formal e instrumentalmente los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.

Con base en las directrices anteriormente señaladas, es de asentarse que los servidores públicos que conforman las cinco oficinas regionales, en el periodo comprendido de enero-junio de 2017, han desarrollado esfuerzos notorios con avances importantes en la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en cada uno de los Estados que conforman su circunscripción, cuyos objetivos principales se encuentran encaminados a fortalecer dicho sistema, a fin de otorgar certeza jurídica, así como dar a conocer y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la protección de la propiedad industrial, y acercando a los usuarios de toda la República Mexicana los servicios que presta el Instituto.

Lo anterior conlleva a una sana competencia comercial e industrial, favoreciendo la protección del conocimiento productivo y desalentando la competencia desleal; promoviendo entre los nacionales la innovación y facilitando el proceso de registro; coadyuvando al desarrollo económico del país mediante la facilitación y promoción de la propiedad industrial; generando innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, garantizando la seguridad jurídica y protección tanto de las innovaciones como de los signos distintivos.

Bajo esta tesitura, la labor que desempeñan las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene de la suma del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidos por cada oficina regional, así como con indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos, indicando con las cifras reflejadas el grado de avance en los objetivos y metas trazadas, evaluando de esa manera la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las acciones desarrolladas.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Es de señalarse que en el periodo enero-junio de 2017, las cinco oficinas regionales han realizado en los Estados de su circunscripción, diversos eventos encaminados a reafirmar el interés en el tema de propiedad industrial, como promover la cultura de respeto y uso al Sistema de Propiedad Industrial, observándose un decremento del -15.24 %, en comparación con el año anterior.

De la misma forma se ha sobrepasado la meta de ingreso de solicitudes en un 1.20% en relación a meses anteriores, derivado de la atención integral, oportuna y eficiente que se realiza en el rubro de asesorías, lo anterior representó un aumento del 2.82% en la meta de signos distintivos, y un decremento de -4.55% en la meta de invenciones, cabe destacar que este punto se ve influenciado por multifactores como la economía y seguridad, a pesar de ello las oficinas regionales están comprometidas con la atención de asesorías.

Asimismo, a través de eventos donde se destaca el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros, se ha logrado concientizar a las empresas para que desarrollen y elijan invenciones y signos distintivos novedosos que los lleven a contraer una ventaja competitiva; es de asentarse que en el año 2016 se atendieron el mismo número de solicitudes de procedimientos contenciosos que en el periodo enero-junio de 2017.

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales 2017, para contribuir a la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en el país bajo el esquema de participación de la cuádruple hélice, se organizaron en coordinación con las cinco oficinas regionales y con la red nacional de Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, 20 giras de trabajo del Director General en diversos estados de la República Mexicana, se realizó la firma de 15 convenios de colaboración, con el objeto de posicionar el Sistema de Propiedad Industrial y fortalecer los vínculos con los sectores gobierno, academia, empresas y sociedad civil.

• Dirección Divisional de Oficinas Regionales

- En apoyo al fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial en el país y optimizar los procedimientos sustantivos del Instituto, en el mes de febrero el Director General sostuvo una reunión con Delegados de la Secretaría de Economía, presentando un informe detallado del cierre 2016 donde se resaltaron los resultados de la implementación a nivel nacional del “Sistema de Citas para Asesorías en las Representaciones de la Secretaría de Economía”, el cual contribuye a acercar los servicios del Instituto a los usuarios en las diversas entidades federativas y de esa forma otorgar una adecuada prestación del servicio y el incremento considerable en presentación de solicitudes provenientes de los estados, de igual forma se presentó el Plan de Trabajo 2017 donde las representaciones de la Secretaría de Economía en los estados, forman parte fundamental para el objetivo primordial que es fomentar la cultura de la Propiedad Industrial en el país.
- Se llevó a cabo reunión con funcionarios de Servicios de Apoyo de las Representaciones de la Secretaría de Economía, en donde se destacó la importancia de establecer un programa de capacitación y difusión para promover los beneficios del Sistema de Propiedad industrial, informando los resultados del Sistema de Citas donde se estableció el compromiso de capacitación continua y la creación del Sistema de Registro de Documentos
- Se coadyuvo con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en el desarrollo de Jornadas Expo Ingenio 2017 del Estado de México y Campeche. Con el objeto de posicionar el Sistema de Propiedad Industrial en el país se llevaron a cabo 20 giras de trabajo encabezadas por el Director General del Instituto, en los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Guadalajara, Aguascalientes, Morelos, Tamaulipas, Campeche, Oaxaca y Puebla.

• Oficina Regional Occidente

Durante el primer semestre del año 2017, la Oficina Regional Occidente, ha logrado cumplir con las metas establecidas, gracias a las gestiones, actividades y procesamientos que coadyuvan al crecimiento institucional, se ha llevado a cabo el seguimiento oportuno de convenios de colaboración con actividades de promoción, representación y difusión, en los estados de circunscripción.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

- En el marco del “Día del Inventor Mexicano”, en colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa se realizó la “Semana de la Propiedad Intelectual del Inventor Mexicano”, en el que se brindaron conferencias magistrales en todos los campus sedes de dicha Universidad.
- Se realizó gira de trabajo en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, Sinaloa, con el apoyo de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado, el Consejo para el Desarrollo Económico en Sinaloa y representantes de Cámaras Industriales, con la finalidad de fortalecer relaciones y desarrollar una estrategia de difusión en materia de Propiedad Industrial; se llevó a cabo el evento protocolario de formalización del convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados de Los Mochis (CANIRAC), con la finalidad de realizar acciones de capacitación y fomento del sistema de propiedad industrial.
- Se colaboró con los directivos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para la elaboración del Reglamento de Propiedad Intelectual, lográndose la aprobación del Rector General de la citada casa de estudios; proyecto que se encuentra en espera de ratificación.
- En coordinación con la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) de Jalisco, se elaborando en el plan de estudios del “Diplomado de Propiedad Industrial”, con el que se pretende incentivar a sus asociados sobre la importancia de la actualización en temas de propiedad intelectual.
- Se realizó el Programa Institucional “Forjando Innovadores Protegidos”, impartidos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en la Universidad de Guadalajara y la Universidad del Valle de México.
- En el primer semestre se efectuó gira de trabajo encabezada con el Director General del Instituto, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en donde se asistió a la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, estando presente el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los Gobernadores de los estados de Baja California Sur y Colima, así como los Directores Generales de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología de todo el país. De igual modo se sostuvo una reunión de trabajo con el Director General del Instituto Estatal de Radio y Televisión del estado, en la cual se concretó la transmisión en televisión abierta del programa institucional “Ser Creativo con Póroro”.
- Se participó en mesas de trabajo, como parte del proyecto denominado: “Estudio participativo e incluyente del ecosistema regional para generar emprendimiento de alto impacto”, que impulsa la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del estado de Sonora, para desarrollar un análisis mediante un proceso participativo para determinar prioridades de desarrollo del ecosistema regional, detonando el emprendimiento de alto impacto a partir de la gestión de la innovación en la cadena de valor en la Industria de la Denominación de Origen Bacanora.
- En conmemoración del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (SICyT), la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), se organizó el “5° Foro Estatal de la Propiedad Intelectual”, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Juan José Arreola.
- En conjunto con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Sinaloa, se iniciaron los trabajos para la implementación de una estrategia de fomento a la propiedad intelectual estatal, misma que dará inicio en el segundo semestre del año 2017.
- En el marco de la conmemoración del “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería”, la Oficina Regional Occidente, en conjunto con la American Chamber Of Commerce Of México, A.C., la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C., Servicio de Administración Tributaria organizó un entrenamiento dirigido a autoridades para la detección de productos piratas y falsificados
- El Director General del Instituto, participó con una conferencia magistral en la 17ª Semana de Posgrado en Baja California Sur, la cual se llevó a cabo de forma coordinada por el Instituto Tecnológico de La Paz (ITLP), el Centro

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Interdisciplinario de ciencias Marinas (CICIMAR-IPN), la Universidad Autónoma de Baja California sur (UABCS) y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste (CIBNOR).

- El día 14 de junio de 2017, se inauguró el Seminario Propiedad Industrial ANADE/IMPI, el cual tendrá una sesión semanal del 14 de junio al 16 de agosto; en el evento de inauguración se contó con la presencia del Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Asociación Nacional de Abogados de Empresa Jalisco, A.C. (ANADE), Licenciado Alonso Guati Rojo así como del Presidente del Consejo Directivo Jalisco, Mtro. Ulises Javier Sereno Vallejo.
- Se coadyuvó con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos, las delegaciones federales de la Procuraduría Federal del Consumidor en Jalisco (PROFECO), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y el Director General del Consejo Regulador del Tequila (CRT), para la realización del “Foro Generando Buenas Prácticas Comerciales”, en el cual se brindaron conferencias dirigidas al sector restaurantera en Guadalajara, Jalisco.
- Se inauguró el “Primer Diplomado Propiedad Industrial”, en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto Tecnológico de Tepic.
- Se llevó a cabo el lanzamiento del programa institucional “Ser Creativo con Póroro” en el estado de Nayarit, con apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit, y el Gobierno del Estado de Nayarit por medio de la Dirección General de Radio y Televisión de Nayarit, el cual consta con la transmisión de los 3 episodios del programa de manera diaria por el canal 10 de la televisión estatal así como el planetario del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit, resaltando la participación de más de 200 niños nayaritas en el evento inaugural.
- Se ha dado seguimiento oportuno a los convenios de colaboración con diversas instituciones, impartiendo conferencias y talleres, entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, Centro de Investigación Científica de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y el Centro de Investigaciones Biológicas de Noroeste (CIBNOR), los cuales cuentan con Centros de Patentamiento (Cepats).

● Oficina Regional Norte

En el primer trimestre ha trabajado arduamente en sembrar el conocimiento sobre el respeto a los derechos de Propiedad Industrial, concientizando a los ciudadanos sobre las ventajas que este brinda, logrando avances importantes, los cuales han permitido cumplir con las metas propuestas, que permiten acercar los servicios del Instituto a los estados que abarca su jurisdicción, destacándose las siguientes acciones:

- En el mes de Enero se llevaron a cabo reuniones de vinculación con los Rectores de las principales Instituciones Educativas de nivel superior en el estado de Nuevo León tales como: la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, esta última estuvo liderada por el Director General del Instituto teniendo como finalidad el invitar a estas Instituciones académicas a realizar los mecanismos adecuados para la orientación, capacitación y apoyo de protección de PI, y generar con ello transferencia de conocimiento, reinversión en investigación y desarrollo para la innovación y en consecuencia, la vinculación entre universidad, sector privado e instituciones públicas.
- Con el fin de llevar a cabo la creación de una Maestría en materia de Propiedad Intelectual, el Instituto en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León, y la Universidad de Monterrey, se firmó carta de intención, lo que permitirá formar especialistas que protejan la propiedad intelectual, estimulando la iniciativa y la innovación en la creación de productos, servicios, imagen de empresas, bases de datos u obras artísticas.
- En este primer trimestre dio inició el “Primer Ciclo de Conferencias sobre Propiedad Industrial”, en las instalaciones de la Oficina Regional Norte, así como en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del estado de Chihuahua, donde participaron miembros de las diversas Cámaras Empresariales de la Entidad.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- En el mes de febrero se participó en la Inbusiness 2017 Expo Franquicias en Nuevo Laredo, Tamaulipas, logrando impactar a los asistentes sobre el Sistema de Propiedad Industrial.
- En el marco de la celebración del Día del Inventor Mexicano, se llevaron a cabo reuniones con inventores en las instalaciones de la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT) del ITESM y en el Centro de Incubación de Empresas y Transferencia Tecnológica (CIETT) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), además se impartió la conferencia sobre “Los derechos de la Propiedad Industrial en un Entorno Global”. Asimismo, en la sede de la oficina regional tuvo lugar una mesa redonda con inventores independientes.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en el estado de Chihuahua con el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, y en Tamaulipas con la Universidad Politécnica de Victoria, el Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento de la UAT, el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología y el Instituto Tecnológico de Victoria, lo anterior con el fin de refrendar el compromiso de promover, divulgar y acrecentar en conjunto los registros de los derechos de la propiedad industrial en dichas Entidades.
- En el mes de marzo se sostuvieron reuniones con la Delegación de la Secretaría de Economía de Saltillo Coahuila y con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado, con el fin de promover, divulgar los beneficios de la propiedad industrial en esta entidad, lo anterior a través del trabajo en conjunto coadyuvando al incremento de los registros de activos intangibles en la Entidad
- Se dio inicio en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Diplomado de Propiedad Intelectual, el cual está dirigido a investigadores, estudiantes de posgrado y emprendedores que estén interesados en conocer del Sistema de Propiedad Intelectual.
- Con el propósito de orientar y motivar a la comunidad a utilizar las herramientas que el sistema de Propiedad Industrial brinda en la construcción de proyectos, aplicables en el desarrollo de la industria, y así fortalecer la innovación nacional, se celebraron convenios de colaboración entre el Instituto y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chihuahua, y el Instituto de Innovación y Competitividad del Estado de Chihuahua.
- Con la finalidad de explorar oportunidades de colaboración de negocios, en donde la propiedad intelectual se convierte en el protagonista principal de la economía de cada país, se llevaron a cabo diversos talleres en los municipios de Apodaca, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- En Abril se concluyó el Taller sobre Propiedad Industrial ofrecido por la ORN del IMPI en instalaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas UAT, con la participación de más de una veintena de investigadores de esta casa de estudios y que tuvo como finalidad apuntalar los Derechos de la Propiedad Industrial en los quehaceres de la vida académica de la UAT, al mismo tiempo se realizaron una serie de pláticas y talleres sobre la Propiedad Intelectual, en el Centro de Biotecnología Genómica del IPN en Reynosa, así como también en la Universidad del Valle de México UVM, campus Reynosa, actividades todas que impacten positivamente en el Desarrollo de la Innovación en el estado de Tamaulipas.
- En el marco de la celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se llevaron eventos en las instalaciones del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia Tecnológica (CIETT) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se realizó un encuentro de investigadores y autoridades académicas y del IMPI; mientras que en la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT) del ITESM, se participó con un Stand, donde se reconocieron a los inventores más importantes del sistema dicho instituto Tecnológico; se contó con la participación del Director General del IMPI, con la conferencia “la Innovación mejora la vida” y se realizó la Proyección Póro y Plática Magistral en la Universidad de Monterrey (UDEM).
- En el segundo trimestre del año se tuvo participación activa en eventos en planteles del CONALEP Nuevo Leon, en la Universidad del Valle de México UVM campus Monterrey, Cumbres y campus Saltillo, en la Universidad Interamericana del Desarrollo UNID, en FIME y en la FARQ ambas de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon UANL,

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

además con la representación de ProMéxico Chihuahua, con la Universidad Autónoma de Coahuila UADEC, con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología I2T2, con la Asociación de Fabricantes Muebleros de Nuevo Leon AFAMNL y el Instituto Nuevo Amanecer de Nuevo Leon, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero en el 1er Foro de Innovación y Propiedad Intelectual, en el Instituto Tecnológico de Nuevo Leon ITNL, en el Instituto Tecnológico de Linares ITL, en el Instituto Tecnológico Superior de la Región Carbonífera ITSRC, Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo ITNL, además en otras instituciones como: FIME/ Medicina de la UANL, Universidad de Monterrey UDEM, Universidad Tecnológica de Coahuila UTC, Universidad del Valle de México UVM campus Torreón, Universidad Autónoma de Coahuila UADEC y CONALEP Nuevo Leon.

- En el Marco del evento Tamaulipas Emprende, se celebró la Firma del Convenio de Colaboración entre el COTACYT y el Instituto.
- Con el propósito de fortalecer la promoción y divulgación de los Derechos de la Propiedad Industrial el Director General del IMPI, participo con una Conferencia Magistral con el área de Posgrado de la FARQ de la UANL.
- Durante Junio se participó en el evento de la EXPO PYME organizado por la CAINTRA, en Monterrey, para promover y divulgar los derechos de la Propiedad Industrial en la comunidad emprendedora de Nuevo Leon.
- Se reanudaron las reuniones con los Clústeres de Nuevo Leon, realizando reuniones de trabajo con: el Clúster de Biotecnología, el Clúster de Vivienda, el Clúster de Nanotecnología y el Clúster de Electrodomésticos, buscando con ello impactar y detonar el registro de solicitudes de invenciones en el ámbito industrial del estado de Nuevo Leon, pretendiendo reposicionar al estado en los primeros lugares del país. Además en este mismo tenor se tuvieron reuniones con directivos del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo Leon, para participar en conjunto en diversos eventos, como el Verano de Investigación en el PIT del I2T2 y la Semana de la Innovación y Tecnología dentro de la Feria Internacional del Libro para Septiembre del 2017 y en el evento de la FENACI del estado de Nuevo León.

• Oficina Regional Sureste

Las actividades realizadas por la Oficina Regional Sureste, fueron enmarcadas en cuatro grandes ejes, emprendimiento, innovación, protección de intangibles y el impulso a las denominaciones de origen y marcas colectivas.

- La Oficina Regional Sureste generó durante el periodo condiciones para que diversos actores de la región se sumaran al uso, difusión y aprovechamiento de la Propiedad Industrial y se generara innovación y Emprendimiento protegidos con los apoyos de las Instituciones Federales, Estatales y Municipales. En este sentido, se logró la confirmación de apoyos financieros para proteger las invenciones que se generen en durante el 2017 por parte de los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados de Quintana Roo, Chiapas y Campeche, así como el apoyo al registro de signos distintivos, como es el caso del Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán, que a través del convenio signado con ellos, se llevó a cabo la Convocatoria “Tu empresa Tu marca” para apoyar hasta cincuenta emprendedores para el registro de sus marcas. De igual forma, se llevaron a cabo actividades con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de sus Puntos México Conectado, con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y CON LA Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en sus representaciones en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, para el apoyo en capacitación o financiamiento de dichas Instituciones, con el objeto primordial de la protección de los signos distintivos de las poblaciones meta. Se destacan asimismo las alianzas para el apoyo en capacitación en la protección de los intangibles de las Cámaras Empresariales a sus agremiados, entre ellas la Cámara Nacional de Comercio CANACO Servytur Cozumel, CANACO Servytur Mérida, de las diversas Cámaras Nacionales de la Industrial y la Transformación CANACINTRA Yucatán, CANACINTRA Playa del Carmen, así como la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), en sus respectivas representaciones Regionales Sureste.
- Se llevaron a cabo diversas actividades de promoción, como cursos, talleres, conferencias, ferias y exposiciones, las cuales fueron realizadas en coordinación con las Delegaciones Federales, Secretarías Estatales, Cámaras

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Empresariales, Instituciones de Educación Superior y Media Superior, Centros de Investigación, Consejos de Ciencia y Tecnología, Incubadoras y Aceleradoras de Empresas reconocidas por el INADEM, Centros de Patentamiento, Puntos para Mover a México, Puntos México Conectado, Institutos de emprendedores, Oficinas de Transferencia de Tecnología y Hubs punto de encuentro de emprendedores.

- Se impulsó la utilización de los sistemas y servicios digitales del Instituto como Marca en Línea 2, Sistema de Citas para Asesorías en las Representaciones de la Secretaría de Economía, Oposición de Marca, Invenciones en Línea, Protocolo de Madrid y Notificaciones en Línea.
- En forma continua se llevaron acciones de difusión del Programa institucional “Ser Creativo con Póro”, el cual ha permitido que más de seiscientos niños y niñas de entre 6 y 12 años en los Estados de Yucatán, Campeche y Chiapas conozcan y aprendan de la importancia que la propiedad industrial tiene en sus vidas y la forma en cómo desde temprana edad pueden proteger sus ideas y creaciones.
- En el estado de Campeche se realizaron acciones en pro de la protección de intangibles y como impulso al emprendimiento e innovación como un motor de la reactivación económica del estado. Se destacan las actividades de promoción realizadas de la mano de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Campeche, PROCAMPECHE, el Instituto Campechano de Emprendedores, las realizadas en los Institutos Tecnológicos de Lerma y de Campeche, la Universidad Autónoma del Carmen, el Instituto Campechano, el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la Universidad Tecnológica de Campeche, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, el Centro de Inclusión Digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Campeche a través de su Punto México Conectado y con el Instituto para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche con quienes se iniciaron trabajos para proteger a través de marcas colectivas los Sombreros Jipi Japa en dos regiones del municipio de Calkiní.
- Así mismo cabe resaltar los eventos realizados en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, teniendo como sede el Centro de estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), CRODE y DGTI en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Con la Secretaría de Pesca de Campeche se iniciaron y continuaron las actividades para consolidar una marca colectiva de Pulpo Maya. Las acciones y alianzas con el estado de Campeche dieron como resultado que éste haya sido designado como la 9ª sede de “Jornadas Expo Ingenio”, de esa forma impulsando la Zona Económica Especial, se contó con la participación de aproximadamente de 3000 personas.
- En el Estado de Chiapas se llevaron a cabo diversas actividades de vinculación y promoción con la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Politécnica de Tapachula, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Economía Estatal, la Secretaría del Campo, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Politécnica de Tapachula, el Punto México Conectado Chiapas, la Universidad del Valle de México sede Tuxtla Gutiérrez, el Colegio de la Frontera Sur, el Instituto Universitario de México, los Institutos Tecnológicos de Cintalapa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, la Escuela Superior de Tapachula y la Universidad Politécnica de Tapachula. De igual forma, se continuaron con las acciones para consolidar marcas colectivas de doce sistemas producto en el estado a través del apoyo de la Secretaría del Campo y la Subdelegación Federal de la Secretaría de Economía, lográndose la consolidación y presentación de la solicitud de la marca colectiva relativa al Fruto Rambután a través de la vinculación de la Oficina Regional Sureste con la Subdirección de Normas de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA.
- Se destacan las acciones realizadas para detonar las denominaciones de origen en el estado encaminadas a adecuar las normas oficiales mexicanas y en acercamientos a los productores y empresarios relacionados con las Denominaciones de Origen, generándose el Grupo de Trabajo para la NOM del “Ámbar de Chiapas” con la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Se ha participado directamente con el Colegio de la Frontera Sur dando lugar al avance en la protección de seis invenciones susceptibles de protección. Así mismo se resaltan las actividades de capacitación realizadas a los catorce consejeros de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Pueblos Indígenas en Chiapas para el desarrollo y asesorías en materia de marcas a las comunidades indígenas como parte de su Programa Institucional para el uso de la marca “Manos Indígenas Calidad Mexicana”.
- En el estado de Quintana Roo se llevaron a cabo actividades de fomento y promoción en la Universidad del Sur, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, la Universidad Politécnica de Quintana Roo, el Instituto tecnológico de la Zona maya, Centro de Estudios Gestalt para el Diseño, el Instituto Tecnológico de Chetumal, el Instituto Tecnológico de Cancún, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, la Universidad del Sur, la Universidad del Oriente, la Universidad de Quintana Roo, la CANACO Cozumel, la CANACO Cancún, los Puntos México Conectado, los Puntos para Mover a México y la Delegación Federal de la Secretaría de Economía. De igual forma, durante el semestre se lograron consolidar 10 solicitudes de invención a través del proyecto de fomento del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado y la propuesta para la nueva convocatoria 2017 para dichos apoyos. Se destaca además la realización de acciones con CONABIO y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en pro de una marca colectiva de nueve asociaciones de productores mayas de la zona de Tulum, la generación en apoyo del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología de una agenda de innovación estatal que incluya como eje a la Propiedad Intelectual, así como el desarrollo de actividades con TechGarage y CANIETI para detonar el uso de la propiedad industrial en el desarrollo y emprendimiento en TIC.
 - En el Estado de Tabasco se continuó con acciones encaminadas a proteger los intangibles del estado como una forma de apoyar la reactivación económica, concretar los trabajos que dieron como origen a la Denominación de Origen “Cacao Grijalva”, así como el desarrollo de acciones en torno al proyecto de la Norma Oficial Mexicana de dicho producto de la mano de la Secretaría de Desarrollo Forestal y Pesquero (SEDAFOP). De igual forma se participó en diversas actividades con la SEDAFOP, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Tecnológica de Tabasco, la Universidad Politécnica del Centro, PEMEX Exploración, la Universidad del Valle de México Campus Tabasco, el Colegio de la Frontera Sur, la Universidad de la Chontalpa. Se destacan las actividades de capacitación y seguimiento a proyectos en 4 municipios del Estado a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, la realización de la firma del Convenio de Colaboración con dicho Consejo que permitirá el realizar acciones en pro de la innovación protegida con las universidades y centros del estado, dando ya sus primeros frutos a través de acciones encaminadas a modernizar los marcos de innovación y propiedad industrial en las instituciones y la generación en este año del Centro de Patentamiento en dicho Consejo.
 - En el estado de Yucatán se generaron acciones en pro de la protección de intangibles llevadas a cabo en cuatro municipios a través de 11 caravanas llevadas a cabo en colaboración establecida con el Instituto Yucateco de los Emprendedores, las acciones de innovación y emprendimiento realizadas con el Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Turismo y Promoción Económica, la generación y consolidación del Hub de emprendedores, las acciones de mentoring, incubación y aceleración de empresas en Universidad Anáhuac Mayab, el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, el Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Modelo, el CRODE Mérida, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad del Centro, la Universidad Tecnológica del Poniente, la CANACO SERVYTUR, la Universidad del Sur, el CICY, la CANIETI, la Universidad Autónoma de Yucatán, Punto México Conectado Mérida, 3 Puntos para Mover a México, el COBAY, la CONSUDEMY. Relevante también son las acciones del IMPI para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY y la realización del ciclo de conferencias en la CANACINTRA. De alta relevancia fue la realización en el periodo de la generación de un Diplomado en el Centro de Patentamiento en el Parque Tecnológico “TecniA” de la Universidad Anáhuac Mayab relativo a signos distintivos y el inicio de acciones para un segundo Diplomado en el segundo Semestre relativo a Invenciones así como el compromiso interinstitucional de actualizar el Convenio de colaboración signado entre ambas instituciones. Se destaca además las acciones realizadas con el Centro de Investigación Científica de Yucatán para la transferencia de tecnología a través de tecnología protegida y licenciamiento de la misma a través de spin offs y start ups basados en intangibles. Así mismo caben resaltarse los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” y el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” realizados en forma presencial en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad Anáhuac Mayab. Se

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

destaca además el trabajo realizado con la SAGARPA, la Delegación del INIFAP Sureste y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán que dieron origen a una nueva NOM relativa a la DO Chile habanero de la Península de Yucatán, el programa de Evaluación de la Conformidad y diversas acciones que facilitarían su cumplimiento. De igual forma, se destaca la participación de la ORS en pro del desarrollo de la “Denominación de Origen del Pulpo Maya de la Península de Yucatán”, resultando de ello el establecimiento en junio del grupo de trabajo para lograr dicha denominación formado de común acuerdo con diversas Instituciones Federales y Estatales en Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Aunado a ello, se generaron acciones para que diversas entidades concurren para iniciar acciones que permitan regular el sector y generar una marca colectiva respecto del “Cerdo Pelón Mexicano” y en su caso la generación de una Norma Mexicana al respecto de dicho animal y sus productos derivados. Se destaca además la capacitación realizada a empleados de alto nivel de las empresas del Grupo Plenum así como del Centro de Imagenología Dental del Sureste. Así mismo se destacan las actividades de capacitación realizadas a los consejeros de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para la capacitación y asesorías en materia de marcas a las comunidades indígenas del Estado como parte de su programa institucional para el uso de la marca “Manos Indígenas Calidad Mexicana”. De igual forma se llevó a cabo capacitación en materia de signos distintivos a diversos grupos de mujeres a través de “Mujeres Moviendo México”, la alianza público-privado entre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y Crea Comunidades de Emprendedores Sociales, A.C. Aunado a ello es de resaltar la firma del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento del Municipio de Mérida ya que a su través se dio apoyo para el Hub de emprendedores, la capacitación de su personal en materia de propiedad industrial, las bases para la generación de un Centro de Patentamiento en dicho Hub, así como la primera Convocatoria para el apoyo financiero para presentación de marcas de emprendedores del municipio. Se destaca asimismo la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana, el cual dará continuidad al Centro de patentamiento de dicha Institución así como acciones transversales para detonar el uso de la propiedad industrial en la misma así como de al interior del Estado a través de diversos programas Institucionales. Es de importancia lo realizado con Startup México Campus Mérida para la capacitación de su personal en materia de propiedad industrial así como las acciones de los emprendedores apoyados por ellos. Es de resaltar también el inicio de acciones vinculadas por la ORS con la CANACO Servytur Mérida y la Business Software Alliance en pro del uso de software legal entre sus agremiados.

- Se dio cumplimiento y seguimiento a todos los Convenios de Colaboración signados con las diversas instituciones dentro de la circunscripción y se llevaron a cabo de forma estricta las visitas a las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en los Estados conforme a los calendarios acordados interinstitucionalmente.

● Oficina Regional Bajío

La Oficina Regional Bajío ha logrado establecer una adecuada coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con los representantes de cámaras, asociaciones industriales y comerciales, empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica, lo anterior a través de acciones como:

- Reuniones de trabajo con el sector educativo y empresarial con el objeto de consolidar el Sistema de Propiedad Industrial en los estados de circunscripción. De igual forma, se han realizado firma de convenios de colaboración con el objeto de participar en los objetivos planteados en las entidades gubernamentales.
- Con el propósito de fortalecer la presencia del Instituto en la actividad económica de la región Bajío, se participó en la Feria Estatal de León 2017, donde se orientó a los industriales cuyos productos ostentan la Marca “GTO Guanajuato”.
- En el marco de la celebración del el “Día Del Inventor Mexicano” en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se brindaron asesorías especializadas y se realizó la entrega de cinco títulos de protección de inventores independientes e instituciones de educación superior. Por otro lado, se hizo entrega de siete títulos de protección de inventores independientes, industriales y de instituciones de educación superior; Se coadyuvo con él Centro de Investigación CIATEC, A.C., asesorando a usuarios en procesos de registro de invenciones. Asimismo se coordinaron foros de dialogo con el tema “Soy Inventor. Mi experiencia en México”, con la participación de tres inventores

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

mexicanos, quienes interactuaron con los asistentes compartiendo sus experiencias en los procesos de desarrollo de invenciones y la visión de sus inventos en proyectos futuros, aprovechando la experiencia de los ponentes en el uso del sistema de protección de la propiedad industrial, desde su perspectiva como empresarios, investigadores del sector público, y la óptica como estudiantes-catedrático-industrial.

- En la Universidad de Guanajuato, en el marco del “11° Concurso de Creatividad e Innovación 2016”, se hizo entrega de nueve medallas a los ganadores en tres categorías: Invención Licenciatura, Invención Posgrado y Proyecto Empresarial.
- Es importante destacar que el Gobernador del estado de Guanajuato en su “5° Informe De Gobierno”, hizo alusión del trabajo que el IMPI ha realizado en la entidad, lo que ha contribuido a posicionar al estado en el 3er lugar a nivel nacional en la presentación de solicitudes de invenciones, dato que quedó plasmado en el documento oficial que se entregó a congreso del estado, en el apartado de Innovación.
- Con el propósito de armonizar los trabajos en materia de difusión de la Protección de la Propiedad Intelectual, en el marco del reconocimiento del 2017, como año de la Innovación en el estado de Guanajuato, se realizó la firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato (SICES).
- Como parte de las actividades de promoción en el sector infantil, se realizaron actividades implementando el programa “SER CREATIVO CON PÓRORO”. De igual forma, se llevó a cabo en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas (ZIGZAG), el taller “Capacitación para Póroro”, enfocado al personal que atienden actividades infantiles de dicho centro, fortaleciéndose la colaboración entre las instituciones y las oportunidades de difusión de dicho taller dentro de sus instalaciones, en este mismo rubro se realizaron actividades en el Museo de Ciencias Explora en León, Guanajuato y en instituciones educativas en las ciudades de Salamanca, Guanajuato, Querétaro, Uruapan y Michoacán.
- En el marco de colaboración del Instituto con el Tecnológico Nacional de México, se participó como jurado evaluador, para quince proyectos presentados en el 3er Concurso de Prototipos “Objetivos de Desarrollo Sustentable, Agenda 2030 de la ONU”, teniendo como sede el Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, en la ciudad de Los Reyes, Michoacán.
- Se ha llevado a cabo el Programa Institucional “Forjando Innovadores Protegidos” en diferentes instituciones educativas: en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico de Morelia; Michoacán; en el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC); en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior en León, Guanajuato; en la Universidad del Valle de México, campus de Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí.
- Se conmemoró el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico de Morelia, Michoacán, llevándose a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre ambas instituciones; y en la Biblioteca Central Estatal Wigberto Jiménez Moreno del Instituto Guanajuatense, dirigido a personas con Discapacidad y el personal responsable de la Sala Braille.
- Se realizó el “Diplomado en Propiedad Intelectual”, con la Universidad de Guanajuato.
- En el marco de la Conmemoración del “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería” se organizó, con el Colegio de Abogados de León, Guanajuato, el panel “Afectación patrimonial causada e Impacto de la Piratería en la Economía”, donde se signó Convenio de Colaboración en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Colegio de Abogados.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

• Oficina Regional Centro

El principal objetivo es el fortalecimiento de la propiedad industrial en los estados que conforman la circunscripción y que ésta se convierta en una herramienta para el desarrollo económico. En concordancia con ello, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Innovación Protegida PIP, se han llevado a cabo las siguientes actividades y se han obtenido los siguientes resultados:

- Se llevó a cabo el Diplomado en Propiedad Intelectual en colaboración con la Universidad Tecnológica de Puebla, el cual estuvo dirigido a investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, emprendedores, empresarios, gestores de tecnología y vinculación, lo que le resultó una importante oportunidad para difundir en varios niveles la materia. Para la realización de este diplomado, se logró una importante sinergia con la Asociación Mexicana de la Protección a la Propiedad Intelectual y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
- En coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y la Delegación de la Secretaría de Economía, se realizó una campaña en el interior del estado con los Institutos tecnológicos y la Universidades Politécnicas, haciendo énfasis en la protección de las invenciones.
- Se participó en el programa “#YoComproPoblano”, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Puebla, la Universidad Iberoamericana y el CONCYTEP para detonar marcas locales en zonas de alta marginación, y así continuar trabajando conjuntamente para generar marcas colectivas.
- Con el objeto de promover la Propiedad Industrial se realizaron diversas actividades en colaboración con las delegaciones de la Secretaría de Economía en los estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca e Hidalgo, como eje del desarrollo económico de micro y pequeñas empresas.
- Se realizaron diversos eventos en el marco de la celebración del “Día Del Inventor Mexicano”, “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, y el “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería”, donde se logró reunión a diversos aliados del Sistema de Propiedad Industrial de los estados de circunscripción.
- Se formó parte del programa “Junio. Mes de la Patente”, del gobierno del estado de Morelos, para impulsar el registro de las invenciones, e igual forma con las participación del Director General del Instituto se participó en la actividad “Fábrica de Inventos”, cuyo objetivo es concientizar a menores de doce años, sobre la protección de los intangibles, con la impartición de talleres intensivos de redacción de patentes y se divulga la importancia de la innovación protegida, en dicha práctica se toma de base el programa institucional “Ser Creativo con Póro”.
- Con el objeto de impulsar el programa institucional “Ser Creativo con Póro” se dio inicio a la capacitación de coordinadores y jefes de sector de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla, a fin de implementar el programa de propiedad intelectual que va dirigido a niños de pre-escolar, a partir del siguiente ciclo escolar, siendo Puebla el primer estado en la República Mexicana en incluir la materia de Propiedad Intelectual en las aulas.
- En coordinación con diversos órdenes de gobierno y dependencias federales, en el estado de Guerrero, se está trabajando en impulsar la economía local mediante marcas colectivas, en el señalado proyecto participan ASERCA, la Delegación de la SE en Acapulco, ProMéxico, Nacional Financiera y el gobierno del Estado.
- Se han estrechado relaciones con la Delegación de FONART en Puebla para incentivar la creación de marcas colectivas de los artesanos con quienes trabajan, se comenzó a visitar grupos de los municipios de San Salvador el Seco, Aquixtla, Huiziltepec y Naupan.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Logros

| Dirección Divisonal de Oficinas Regionales Logros enero-junio 2017 | | | |
|---|--|---|---|
| Tema | Nombre del Logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| Sistema de citas para Asesorías en las DFSE | Efectividad de la plataforma, misma que se refleja en el porcentaje de atención de citas. (3,359 citas atendidas, lo que representa un 64.16% en relación a citas cargadas en sistema) | Atención a las estrategias del PIP: <ul style="list-style-type: none"> Diseñar y poner en operación nuevos servicios y mejorar el alcance de los existentes. Actualizar los procesos de negocio a través de la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones | Acercar los servicios del Instituto a los usuarios en las diversas entidades federativas para otorgar una adecuada prestación del servicio. |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e Iniciativas

| Dirección Divisonal de Oficinas Regionales Proyectos e Iniciativas enero-junio 2017 | | | |
|--|---|------------------------|-------------------|
| Nombre del Proyecto | Descripción general de proyecto | Avance cualitativo | Avance porcentual |
| Sistema de Control y Seguimiento de Documentos presentados en las DFSE | Contar con una herramienta que contribuya en la consolidación del Sistema de Propiedad Industrial e implementar procedimientos para una adecuada prestación de los servicios que ofrece el instituto en las ventanillas de las Delegaciones y subdelegaciones de la Secretaria de Economía. El sistema consistirá de un catálogo de uso interno donde se registrara la documentación recibida por parte del personal de los servicios de apoyo de la SE, mismos que serán remitidos a la Oficina Regional correspondiente, donde se procederá a dar continuidad a la solicitud. | En etapa de desarrollo | No aplica |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Asuntos a destacar

De manera global, las actividades realizadas para el período enero – junio de 2017, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes y a la modernización del Sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial. Además de promover la evolución del tema a través del intercambio de experiencias entre países, favorecer la realización de estudios en la materia y proporcionar servicios que permiten la protección de estos derechos mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.

Adicionalmente, estas actividades se realizaron en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación, que el Instituto ha firmado con diversas Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel mundial, con el objeto de mejorar los sistemas de protección de la Propiedad Industrial, a efecto de contribuir a intensificar el intercambio técnico y científico que coadyuve al desarrollo económico de los diferentes actores internacionales involucrados con la PI.

Asimismo, la participación del IMPI en las reuniones aquí detalladas ha contribuido a proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales, promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados, así como, a promover la aceptación de instrumentos internacionales.

Es oportuno indicar que, todas estas acciones realizadas por el IMPI a través de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, se encuentran alineadas a la “Meta Nacional IV” del Plan Nacional de Desarrollo denominada “México Próspero”, particularmente a la Estrategia dirigida a Mejorar el clima de negocios, descrita en la línea de acción relativa a “Fomentar la propiedad industrial e intelectual”, así como, a la “Meta Nacional V” denominada “México con Responsabilidad Global”, específicamente a la línea de acción 5.3.6. Referente a “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”, lo anterior, con la finalidad de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales, innovación y la integración productiva.

Desglose de Actividades

- **Ámbito multilateral**

- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Durante el período enero-junio de 2017, en el marco de la OMPI con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

- **Comités – OMPI**

- Comité de Expertos de la Unión CIP, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, el 22 y 23 de febrero, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 27 de febrero al 3 de marzo, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 27 al 30 de marzo, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Expertos de la Unión de Niza, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 1 al 5 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité de Cooperación Técnica del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (CTC), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 8 al 12 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 15 al 19 de mayo, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Normas Técnicas (CWS), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 29 de mayo al 2 de junio, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 12 al 16 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- **Grupos de Trabajo– OMPI**
 - Grupo de Trabajo para la elaboración del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 3 al 5 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
 - Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 8 al 12 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
 - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 15 al 19 de mayo, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- **Ámbito Regional y Bilateral**
 - **Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC)**

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC):

 - Grupo de Expertos en Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG), llevado a cabo en Vietnam, el 18 y 19 de febrero, con la participación del Director General y 3 funcionarios más del IMPI.
 - Committee on Trade and Investment (CTI), llevado a cabo en Vietnam, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
 - Evento Best Practices on Brand Development and IP Protection for MSMEs, llevado a cabo en Manila, Filipinas, el 14 al 16 de junio, con la participación de un funcionario del IMPI.
 - **Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)**

Para el período enero-junio de 2017, el IMPI ha dado seguimiento a los diferentes temas que forman parte del IBEPI, preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las reuniones de los Comités Intergubernamentales y participando en las videoconferencias de los diferentes comités, particularmente:

 - Reunión de Coordinación para el Cumplimiento de los Compromisos de Cooperación Derivados de la XXV Cumbre Iberoamericana, realizada el 23 de marzo, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
 - Reunión con el Subdirector General Adjunto del Sector de Infraestructura Mundial de la OMPI, a efecto de exponer los recientes trabajos realizados en la materia en el marco de IBEPI, así como el posible apoyo que se podría solicitar a la OMPI como socio estratégico del Programa, realizada el 20 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- **Negociaciones Comerciales**

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- **Organización Mundial de Comercio (OMC)**
Reunión con el Representante Permanente de México ante la OMC, realizada el 19 de junio, en Ginebra, Suiza, para compartirle los recientes trabajos realizados por el IMPI encaminados a fomentar el desarrollo y protección de los derechos de Propiedad Intelectual.
 - **Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)**
 - En el marco de la (OMC), la primera reunión del Consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 1 y 2 de marzo, en Ginebra, Suiza; se preparó información y se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.
 - La segunda reunión del consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 13 y 14 de junio, en Ginebra, Suiza; se preparó información y se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales
 - **Examen de Políticas Comerciales en el marco de la OMC**
En el marco de la OMC se realizó el 6° Examen de las Políticas Comerciales de México, el cual se llevó a cabo el 5 y 7 de abril, en Ginebra, Suiza; se preparó información y se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales.
 - **Alianza del Pacífico**
Para el período enero-junio de 2017, el IMPI ha dado seguimiento a cada uno de los proyectos que se encuentran en la agenda realizando reuniones internas y preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las reuniones y conferencias telefónicas llevadas a cabo, particularmente:
 - Conferencia telefónica del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, relativa a la herramienta denominada “Armonizador de Términos”, realizada el 26 de enero, en las instalaciones del IMPI Arenal, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI y de la SE;
 - Global Innovation Policy Accelerator, llevado a cabo del 20 al 23 de marzo, en Santiago de Chile, con la participación de un funcionario del IMPI;
 - Seminario Reino Unido - Alianza del Pacífico: Fortaleciendo los ecosistemas de innovación de la Alianza del Pacífico: Posicionando la educación superior en el centro de las políticas y prácticas de innovación, llevado a cabo el 22 y 23 de marzo, en Valparaíso, Chile, con la participación de un funcionario del IMPI.
 - Reunión del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual, realizada el 29 y 30 de mayo, en la Ciudad de México, en la que participaron tres funcionarios del IMPI y un funcionario de la SE;
 - Reunión informal con funcionarios de la OMPI para exponer el proyecto para la realización de un “Seminario sobre regímenes de protección de denominaciones de origen, indicaciones geográficas, productos distintivos, marcas colectivas y marcas de certificación”, en el marco del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico”, realizada el 13 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Cabe destacar que, el IMPI ha trabajado de manera conjunta con los funcionarios de la SE encargados de coordinar este tema, con la finalidad de encontrar proyectos de interés para las cuatro Oficinas de los países miembros de la Alianza del Pacífico que permitan reafirmar las actividades de cooperación entre ellas y que promuevan y fortalezcan la innovación, la creatividad y los avances tecnológicos que aseguren la adecuada protección de los Derechos de Propiedad Industrial.
- **Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea**
 - Reunión Intersecretarial sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 30 de enero, en las instalaciones de la SE, en la que participaron siete funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Reunión Intersecretarial sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, llevada a cabo en las instalaciones de la SE, el 17 de febrero, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Reunión Intersecretarial sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 24 de febrero, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Videoconferencia (reunión intersesional) sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, llevada a cabo en las instalaciones de la SE, el 27 de febrero, en la que participaron seis funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Videoconferencia (reunión intersesional) sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada en las instalaciones de la SE, el 28 de febrero, en la que participaron seis funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Videoconferencia con la Delegación de la Unión Europea relativa a diversas disposiciones del Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, llevada a cabo en las instalaciones de la SE, el 7 de marzo, en la que participaron nueve funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Videoconferencia con la Delegación de la Unión Europea relativa a diversas disposiciones del Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 15 de marzo, en la que participaron cuatro funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Reunión relativa a las Indicaciones Geográficas de la Unión Europea, llevada a cabo el 16 de marzo, en la Embajada de la Unión Europea en México, en la que participaron dos funcionarios del IMPI;
- Reunión informativa con el sector privado sobre el Capítulo de Propiedad Intelectual en el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, en las instalaciones del IMPI, el 31 de marzo, en la que participaron ocho funcionarios del IMPI, así como representantes de diversas organizaciones del sector privado;
- Tercera Ronda de Negociación para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada del 5 al 7 de abril, en Bruselas, Bélgica, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Reunión Intersecretarial relativa a la Tercera Ronda de Negociación para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 24 de abril, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Reunión intersecretarial sobre disposiciones relativas a IGs en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 3 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Ronda Intersesional sobre la Negociación para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada del 8 al 12 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron ocho funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Reunión con el sector privado sobre disposiciones relativas a IGs en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 17 de mayo, en las Instalaciones de la Unión Nacional de

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Avicultores, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
- Videoconferencia con la UE sobre disposiciones relativas a IGs en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 23 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno.
 - Reunión Intersecretarial sobre disposiciones relativas a patentes en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 26 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
 - Conferencia telefónica con la Delegación de la UE sobre disposiciones relativas a IGs en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 30 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
 - Reunión con la Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (SEPI), sobre diversas disposiciones del texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 1 de junio, en las Instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como de la SE y de la Sala Especializada;
 - Reunión intersecretarial sobre disposiciones relativas a IGs en el texto para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada el 7 de junio, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron seis funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno, y
 - Cuarta Ronda de Negociación para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, realizada del 27 al 29 de junio, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron seis funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno.
- **Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio**
 - La Tercera Ronda de Negociación para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, se llevó a cabo del 17 al 20 de enero, en Lugano, Suiza, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno, y
 - La Cuarta Ronda de Negociación para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, se llevó a cabo del 20 al 23 de junio, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno.
 - **Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 6 entre México y Argentina**
 - Reunión preparatoria para la Segunda Ronda de negociación sobre la Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 6 entre México y Argentina, realizada el 17 de abril, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno;
 - Segunda Ronda de negociación sobre la Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 6 entre México y Argentina, realizada del 17 al 20 de abril, en Buenos Aires, Argentina, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno, y
 - Reunión Intersecretarial relativa a la Segunda Ronda de negociación sobre la Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 6 entre México y Argentina, realizada el 24 de abril, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como de la SE y otras dependencias del Gobierno.
 - **Comisión Binacional de México-India.**

El 23 de junio se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Binacional de México y la India en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación de dos funcionarios del IMPI, así como representantes de la SE, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

- **Cooperación Internacional**

- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Firma la *Carta de Intención entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad de Monterrey (UDEM), la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA), y la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Academia de la OMPI)*, firmada el 25 de enero, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, con la finalidad de estrechar sus lazos de cooperación a través de la celebración de un Memorándum de Entendimiento para colaborar conjuntamente en la promoción de la propiedad intelectual a través de la formación de recursos humanos especializados.
- Training Course on Patent Search and Examination in the Field of Computer and Telecommunication, en conjunto con la Oficina Israelí de Patentes, llevado a cabo del 19 al 23 de marzo, en Jerusalén, Israel, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Seminario sobre La importancia de la protección de las marcas a nivel nacional e internacional en el contexto económico y comercial actual y el Sistema de Registro Internacional de Marcas, llevado a cabo el 20 y 21 de marzo, en San Salvador, con la participación del Director General y un funcionario del IMPI.
- V Seminario Regional sobre las marcas y los diseños industriales como factores de innovación y activos empresariales, llevado a cabo del 20 al 24 de marzo, en Guatemala, Guatemala, con la participación de un funcionario del IMPI y uno de FONART.
- Reunión sobre procedimientos de Calidad y Buenas Prácticas en las Oficinas Receptoras, bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), llevado a cabo del 28 al 30 de marzo, en la Ciudad de México, con la participación de un funcionario del IMPI y funcionarios de Oficinas de América Latina.
- Curso de Formación Regional para Examinadores de Patentes de países de América Latina que organizan la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI), llevado a cabo del 1 al 5 de mayo, en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Curso de Verano 2017, llevado a cabo del 5 al 16 de junio, en la Ciudad de México, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Seminario sobre Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales, llevado a cabo el 8 y 9 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, llevado a cabo del 29 de junio al 1 de julio, en Yangzhou, provincia de Jiangsu China, con la participación de un funcionario del IMPI.

- **Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en Inglés)**

- Videoconferencia relativa a la implementación de distintas herramientas en materia de Propiedad Industrial, llevada a cabo en las instalaciones del IMPI el 20 de enero, en la que participaron 12 funcionarios del IMPI, así como de la EUIPO.
- IP Seminar on Absolute Grounds and Designs, llevado a cabo del 13 al 18 de marzo, en Alicante, España, con la participación de un funcionario de Oficinas Regionales del IMPI.
- Programa de Expertos Internacionales, llevado a cabo del 1 de junio al 1 de noviembre, en Alicante, España, con la participación de un funcionario del IMPI.

- **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)**

Curso de Formación Interregional sobre Marcas y Aspectos Comunes de la Propiedad Industrial, llevado a cabo del 20 al 24 de febrero, en Madrid, España, con la participación de un funcionario del IMPI.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- **Oficina Europea de Patentes (EPO)**
 - Curso Básico de Patentamiento OS08-OS09, llevado a cabo del 6 al 10 de febrero, en Rumania, con la participación de un funcionario de Oficina Regional del IMPI.
 - Reunión Anual con Oficinas Nacionales sobre la clasificación CPC, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, con la participación de un funcionario del IMPI.
 - Conferencia PATLIB 2017, llevada a cabo el 3 y 4 de mayo, en Múnich, Alemania, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
 - Premio al Inventor Europeo, llevado a cabo el 15 de junio, en Venecia, Italia, con la participación de un funcionario del IMPI.
- **International Trademark Association (INTA)**
 - Mesa Redonda sobre el Combate a la Piratería en las Fronteras de México, llevado a cabo el 29 de marzo, en la Ciudad de México con la participación del Director General y funcionarios del IMPI.
 - Seminario la Promoción de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual: El Rol de las Oficinas de Propiedad Intelectual, llevado a cabo del 2 al 4 de mayo, en Santiago de Chile, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
 - 139° Reunión Anual de la INTA, llevado a cabo del 20 al 24 de mayo, en Barcelona, España, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- **Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela (SAPI)**

Firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela (SAPI), llevado a cabo el 18 de abril en la Ciudad de México.
- **Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular de China(SIPO)**

Reunión bilateral y Mesa redonda entre funcionarios del IMPI y SIPO, llevada a cabo el 24 de abril, en la Ciudad de México.
- **Centro Nacional de Registros (CNR)**

Visita de trabajo Conciliación PI, llevado a cabo el 13 y 14 de junio, en El Salvador, con la participación de tres funcionarios del IMPI.
- **Oficina de Patentes de Japón (JPO)**

Training Course for IP Trainers, llevado a cabo en Japón, con la participación de un funcionario del IMPI.
- **Oficina de Patentes de Austria (APO)**

Visita de trabajo, llevada a cabo el 26 y 27 de junio con la participación del Director General y un funcionario del IMPI.
- **Comisión Mixta México-Francia**
 - El 23 y 24 de marzo, en Courbevoie y Toulouse, Francia, se llevó a cabo la Comisión Mixta México-Francia entre el IMPI y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de la República Francesa, con la participación de tres funcionarios del IMPI y del INPI Francia, así como la visita a los clústeres Aerospace Valley y Airbus.
 - El 23 de marzo, en Courbevoie, Francia, se llevó a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional del Origen y de la Calidad de la República Francesa para la Promoción y la Defensa de la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Oliva de Nyons”, con la participación de tres funcionarios del IMPI, del INPI Francia, del INAO, así como de un representante de la Asociación de las Denominaciones de Origen en México y del Instituto del Mundo del Olivo.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

○ **Unión Europea**

Intercambio de mejores prácticas sobre el Sistema de Oposición en materia de Propiedad Intelectual, en las instalaciones de la Delegación de la Unión Europea en México, el 27 y 28 de marzo, con la participación de 23 funcionarios del IMPI, así como representantes de la Unión Europea.

○ **Canadá**

- Videoconferencia con funcionarios del gobierno de Canadá para el intercambio de experiencias sobre el proceso de negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA), realizada en la Embajada de Canadá en México, el 16 de marzo.
- Conferencia telefónica con funcionarios del Gobierno de Canadá responsables de la negociación e implementación del EU-Canada Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA), realizada el 5 de junio, en las Instalaciones de la SE.

○ **Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)**

Reunión para establecer la posición de México en el marco del Comité Asesor Gubernamental de ICANN, realizada en la Torre Central de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el 17 de enero de 2017, con la participación de un funcionario del IMPI.

○ **Darts-IP Latam**

- Reunión con la empresa Darts-IP Latam, sobre propuesta de capacitación para funcionarios del IMPI, realizada en las instalaciones del edificio de Pedregal, el 27 de febrero, con la participación de tres funcionarios del IMPI.
- Capacitación sobre la Plataforma “Darts-IP”, llevada a cabo los días 4 y 5 de abril, en las instalaciones del IMPI Arenal, con la participación de 37 funcionarios del IMPI.

● **Actividades Relevantes**

○ **Tequila/Agenda Internacional de Tequila**

- Reunión convocada por la Coordinación General de Asuntos Internacionales de SAGARPA, con funcionarios de la SE y del IMPI, así como con representantes del Consejo Regulador del Tequila (CRT), realizada el 25 de abril, con la finalidad de exponer a la nueva Embajadora de México en Argentina, la situación que actualmente guarda el tema del Tequila en dicho país;
- Reunión sobre Agenda Internacional del Tequila, realizada el 2 de mayo, en las Instalaciones de la SE, en la que participaron cuatro funcionarios del IMPI, así como de la SE y de, otras dependencias del Gobierno y representantes del CRT, y
- El 20 de junio, fue emitida la marca de certificación “TEQUILA”, con número de registro 5225126, por parte de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)

● **Firma de Memorandos de Entendimiento**

Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI
enero-junio 2017

| No. | Fecha | Tipo | Tema / Materia | Oficina / Institución | País |
|-----|------------|------------|--|--|-----------------------|
| 1 | 23/03/2017 | Nuevo | Promoción y la Defensa de la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Oliva de Nyons”. | Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional del Origen y de la Calidad de la República Francesa. | República Francesa |
| 2 | 06/04/2017 | Renovación | Procedimiento Acelerado de Patentes | Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur | República de Singapur |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-junio 2017 | | | | | |
|--|------------|------------|--|---|-------------------------------------|
| 3 | 18/04/2017 | Nuevo | Cooperación en materia de propiedad industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de la República Bolivariana de Venezuela. | Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de la República Bolivariana de Venezuela. | República Bolivariana de Venezuela. |
| 4 | 31/05/2017 | Renovación | Procedimiento Acelerado de Patentes | Oficina Española de Patentes y Marcas | Reino de España |
| 5 | 15/06/2017 | Renovación | Procedimiento Acelerado de Patentes | Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual | República de Corea |

Fuente: Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Memorandos de Entendimiento en negociación**

Se continuó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir en los próximos meses un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:

- La Oficina Japonesa de Patentes (sobre el Reconocimiento de JPO por el IMPI como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA);
- El Ministerio de Comercio e Industria de la República de la India;
- La Fundación General de la Universidad de Alicante;
- La Oficina Israelí de Patentes;
- La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) sobre la formación continua de los examinadores de patentes para asegurar exámenes de solicitudes de patentes de alta calidad e informadas;
- La Asociación Americana de Derecho de Propiedad Intelectual;
- La Universidad de Monterrey (UDEM), la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA), y la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Academia de la OMPI), y
- La Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual de la República Socialista de Vietnam.

Situación actual del área

El desempeño de las actividades que se detallan a continuación ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial para:

- Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
- Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
- Favorecer la realización de estudios en la materia;
- Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional que, entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
- Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

- Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y
- Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de Propiedad Intelectual y cuestiones relacionadas.

Logros

| Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales Logros enero-junio 2017 | | | |
|--|---|---|--|
| Tema | Nombre del Logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| APEC/IPEG | Participación del Director General en su calidad de Presidente en la 44ª. Reunión del Grupo de Expertos de Propiedad Intelectual (IPEG por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés). (18 y 19/02/2017) | Fortalecimiento de las relaciones con otras oficinas de PI. | Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito internacional de la Propiedad Intelectual. |
| Denominaciones de Origen | Memorándum de Entendimiento para la Promoción y la Defensa de la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Oliva de Nyons”. (23/03/2017) | Fortalecimiento de las relaciones con otras oficinas de PI. | Fortalecimiento de la figura de Denominación de Origen en el ámbito internacional. |
| Cooperación | Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de la República Bolivariana de Venezuela. (18/04/2017) | Fortalecimiento de las relaciones con otras oficinas de PI. | Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito internacional de la Propiedad Intelectual. |
| Protección de la DO Tequila | Obtención del Registro como Marca de Certificación “Tequila” por parte de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO por sus siglas en inglés). (20/06/2017) | Protección de la DOT en los Estados Unidos de América. | Fortalecimiento de la figura de Denominación de Origen en el ámbito internacional. |

Fuente: Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

| Actividades específicas | enero-junio 2017 | | |
|--|------------------|-------|--------|
| | Programado | Real | Avance |
| Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación | 75 | 75 | 100% |
| Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | 1,002 | 1,002 | 100% |
| Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes | 1,334 | 1,246 | 93% |
| Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes | 115 | 115 | 100% |
| Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público | 552 | 534 | 97% |
| Revisión y elaboración de contratos y convenios | 50 | 51 | 102% |
| Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral | 993 | 1,062 | 107% |
| Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades | 850 | 768 | 90% |
| Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual. | 44 | 54 | 123% |
| Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual. | 6 | 8 | 133% |
| Elaboración de estudios jurídicos. | 84 | 84 | 100% |
| Elaboración de disposiciones jurídicas. | 2 | 4 | 200% |
| Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) | 3 | 4 | 133% |
| Publicación de disposiciones jurídicas | 2 | 3 | 150% |
| Divulgación de publicaciones y material jurídico. | 302 | 302 | 100% |
| Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos. | 22 | 21 | 95% |
| Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del Instituto. | 0 | 0 | 0% |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

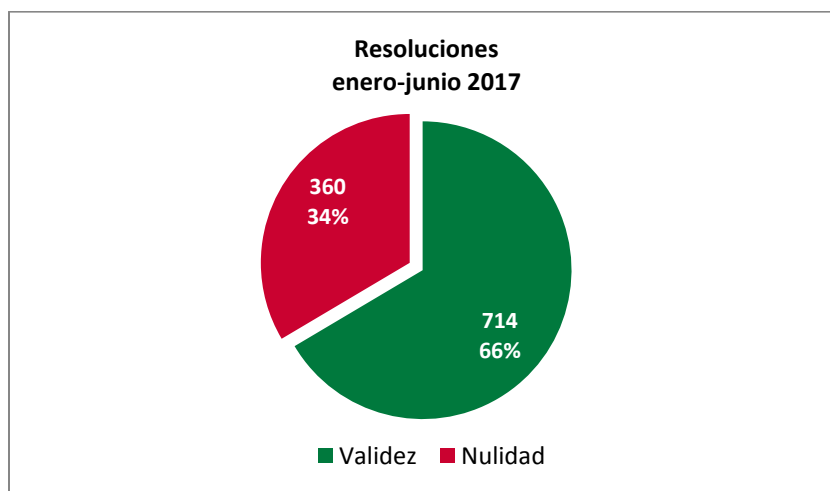
Durante el primer semestre de 2017, destaca los siguientes asuntos:

- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial., el 31 de enero.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican, el 25 de abril.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se suspenden por causa de Fuerza Mayor los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el 01 de junio.
- Atención de 54 consultas externas y 8 consultas internas relacionadas con la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.
- Elaboración de 84 estudios jurídicos relacionados con temas de propiedad intelectual.

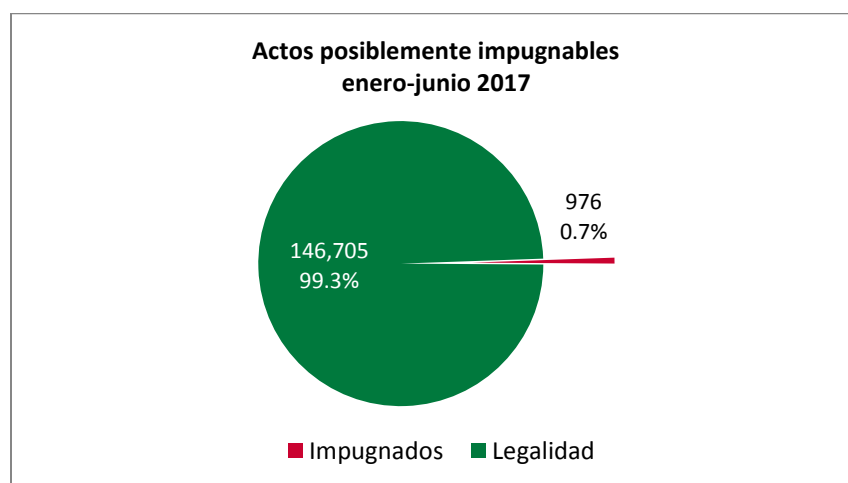
2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

- Seguimiento a la Agenda Legislativa del Instituto, por conducto de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.
- Se dio seguimiento a 75 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, donde el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas Direcciones del Instituto.
- Se sustanciaron 1,074 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto.

Es importante resaltar que en este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue muy elevado, muestra de ello es que de los juicios citados y cuyas sentencias fueron notificadas, se ganaron 714 equivalente a un 67%, lo que refleja el esfuerzo y la estrategia del área, en la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por este Instituto, tal como a continuación se muestra:



Además, durante el primer semestre de 2017, las áreas sustantivas del Instituto emitieron aproximadamente 146,336 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Administrativa; de los cuales solo se impugnaron 976 actos en el mismo periodo, lo que significa que en el 99% de ellos se observó la legalidad de su emisión.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Es importante hacer notar que la tendencia mencionada, respecto a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI, obedece en gran medida, a la comunicación que tiene la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, al compartir y transmitir los criterios adoptados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), dependiente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sus sentencias; logrando así, adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones emitidas por este Instituto.

Observándose en consecuencia la emisión de actos administrativos robustos, y cuyo contenido en su mayoría es confirmado por la Sala en comento, logrando otorgar y brindar mayor seguridad y certeza jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial, así como una notable reducción en el número de resoluciones emitidas por el Instituto impugnadas a través del Juicio de Nulidad.

Situación actual del área

En términos generales, se presenta un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores correspondientes a los temas normativos, a saber: Elaboración de Estudios Jurídicos y Divulgación de publicaciones y material jurídico.

- En cuanto a la Elaboración de Disposiciones Jurídicas, se presenta un avance de 200% en el indicador.
- En relación a la Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual se presenta un avance de 122%, mientras que en la Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual, se presenta un avance de 133%.
- Por lo que hace a los indicadores relativos a Opiniones, por lo que hace al de Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos, se cumplimentó en un 95%. En cuanto al de Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI, no se han recibido solicitudes al respecto, por lo que el indicador se reporta en 0.
- Respecto de Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se presenta un avance de 133% y Publicación de Disposiciones Jurídicas, atiende a un 150%.

Ahora bien, por lo que hace a las funciones relacionadas con la representación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas del Instituto, se presenta el siguiente diagnóstico:

- Por lo que hace a las Solicitudes de Inscripción en el Registro General de Poderes y Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes, se reporta un cumplimiento del 93% y 100 %, respectivamente.
- Solicitudes de expedición de copias certificadas y cotejos cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público, y requerimientos de asesoría e información solicitada por diversas autoridades, el avance es del 96 %.
- Por lo que hace al de Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral, revisión y elaboración de contratos, así como Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, se logró atender en un 106%, 102% y 90% respectivamente.

Por todo lo anterior, se considera que se ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la oportuna opinión y activa participación en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Logros

| Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos Logros enero-junio 2017 | | | |
|---|--|--|--|
| Tema | Nombre del Logro | Impacto o beneficio para el IMPI | Impacto o beneficio para el país |
| Decretos | Reconocimiento del Tequila y de la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, respectivamente. (20/06/2017) | Cumplimiento de la estrategia 1.1 Contribuir a la alineación del marco jurídico en Propiedad Industrial a la demanda social, el avance tecnológico y relaciones internacionales del PIP. | Fomentar la colaboración entre los diferentes actores internacionales involucrados con la Propiedad Industrial y beneficiar a los productores de Tequila al brindarles la oportunidad de expandirse al mercado brasileño. |
| Acuerdos | Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los Lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE), en los trámites que se indican. (25/04/2017) | Cumplimiento de la estrategia 2.1 Actualizar los procesos de negocio a través de la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones del PIP. | Mejorar los servicios del Instituto, acercándolos a los usuarios, y reduciendo con ello costos de desplazamiento y espera. Adicionalmente el uso de los servicios Marca en Línea, Inventiones en Línea, CIT en Línea y Notificaciones en Línea impactan favorablemente no sólo en la gestión de trámites sino también en la percepción de los ciudadanos sobre el Instituto y el Gobierno de la República. |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e Iniciativas

| Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos Proyectos e Iniciativas enero-junio 2017 | | | |
|--|--|---|-------------------|
| Nombre del Proyecto | Descripción general de proyecto | Avance cualitativo | Avance porcentual |
| Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen los Lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. | La modificación del Acuerdo tiene por objeto incluir en los lineamientos para la presentación, recepción, trámite y resolución de solicitudes o promociones asociadas a éstas, en los trámites de Inventiones en Línea, a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Así como clarificar las formalidades para el uso de la firma electrónica avanzada en los actos y comunicaciones oficiales emitidas por los servidores públicos del Instituto. | El Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril del año en curso. | 100% |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

II.2 Situación Financiera

La situación financiera del Instituto refleja un claro equilibrio de solidez, donde los incrementos y disminuciones se encuentran justificados por la operatividad del crecimiento Institucional. Contando al 30 de junio de 2017 con una disponibilidad de 1,246.8 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos que se tienen establecidos a esa fecha.

El número de movimientos, por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) al público usuario en materia de propiedad industrial, ascendió a 199,331 de enero a junio de 2017, dando un promedio mensual de 33,222 movimientos de ingresos por servicios de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos.

Estado de Situación Financiera

➤ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 30 de junio de 2016 y 2017, presenta los siguientes saldos:

| Concepto | Junio (miles de pesos) | |
|---|---------------------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 |
| Caja | 25.0 | 37.4 |
| Bancos | 26,570.8 | 24,588.9 |
| Inversiones | 942,172.5 | 1,222,216.1 |
| Almacén | 0.0 | 5,105.8 |
| Deudores | 8,172.5 | 7,580.8 |
| Impuesto al valor agregado | 1,809.0 | 12,399.4 |
| Anticipo a Proveedores y/o Contratistas | 3,047.1 | 9,033.8 |
| Suma el Activo Circulante | 981,796.9 | 1,280,962.2 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de bancos de 24,588.9 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 1,222,216.1 miles de pesos, se integra por cuatro instituciones financieras: BBVA Bancomer, Banamex, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 7,580.8 miles de pesos, se integran por 3,261.8 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 4,319.0 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El saldo del Impuesto al valor agregado de 12,399.4 miles de pesos corresponde al ejercicio 2017.

◆ ACTIVO FIJO

Este rubro al 30 de junio de 2016 y 2017, presenta los siguientes saldos:

| Concepto | Junio (miles de pesos) | |
|--------------------------|---------------------------|------------------|
| | 2016 | 2017 |
| Neto de bienes inmuebles | 405,011.2 | 408,991.1 |
| Neto de bienes muebles | 26,807.9 | 23,158.5 |
| Neto de otros bienes | 3,596.9 | 3,596.9 |
| Totales | 435,416.0 | 435,746.5 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El rubro del activo fijo, presenta un aumento de 330.5 miles de pesos respecto del año anterior, correspondiente a reclasificación de activos y depreciación.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

➤ **PASIVO**

◆ **CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo al 30 de junio de 2017, es de 65,514.4 miles de pesos, integrado por:

| Concepto | Junio (miles de pesos) | |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| | 2016 | 2017 |
| Impuestos y cuotas por pagar | 16,151.6 | 14,256.9 |
| Acreedores diversos | 3,668.8 | 3,999.9 |
| IVA por pagar | 12,642.3 | 13,335.9 |
| Proveedores | 13,721.6 | 2,955.8 |
| Tratado de Cooperación en Materia de | 7,996.9 | 10,721.0 |
| Servicios por prestar | 8,578.6 | 20,244.9 |
| Totales | 62,759.8 | 65,514.4 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de Acreedores Diversos por 3,999.9 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), entre otros; así como el aguinaldo (1ª y 2ª parte) y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2015 a 2017.
- El saldo de 13,335.9 miles de pesos corresponden al IVA captado de los ingresos por cobro de tarifas a junio de 2017 e IVA de NEXTEL, que se paga el 17 de julio.
- El saldo de 2,955.8 miles de pesos se debe a la provisión del pasivo correspondiente para el pago de proveedores pendientes de cubrir.

◆ **NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Este rubro al 30 de junio de 2016 y 2017, se integra como sigue:

| Concepto | Junio (miles de pesos) | |
|--------------------------|---------------------------|-----------------|
| | 2016 | 2017 |
| Arrendamiento financiero | 36,594.7 | 23,245.7 |
| Obligaciones Laborales | 49,473.0 | 55,770.6 |
| Totales | 86,067.7 | 79,016.3 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arenal # 550. En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato. Al 30 de junio de 2017 se tiene un adeudo de 23,245.7 miles de pesos.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 391,715.9 miles de pesos; 256,607.4 miles de pesos presupuestalmente pagados, 6,963.2 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 128,145.3 miles de pesos.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Estado de Resultados

➤ **INGRESOS**

El presupuesto programado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa, fue de 421,351.2 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 444,188.9 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el estado de resultados de 444,188.9 miles de pesos, representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT), los cuales sumados a los servicios pendientes de prestar de 20,244.9 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos de 464,433.8 miles de pesos.

➤ **GASTO DE OPERACIÓN**

El gasto de operación de 249,410.3 miles de pesos, mostró un aumento de 6,956.1 miles de pesos correspondientes al 2.87%, respecto al gasto obtenido el año anterior de 242,454.2 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

| Gasto de operación enero–junio | | |
|--------------------------------|------------|--|
| Concepto | Diferencia | Observación |
| Sueldos y prestaciones | 4,954.6 | Aumento por el incremento salarial en sueldos y prestaciones. |
| Materiales y Suministros | 191.9 | Disminución, por que en el primer semestre de 2017 aun se siguen haciendo licitaciones. |
| Servicios Generales | 1,153.6 | Aumento durante el primer semestre de 2017 en diversos servicios y mantenimientos para oficinas del IMPI. (Central y Regionales) |
| Transferencias al exterior | 361.0 | Aumento en las cuotas pagadas a la OMPI debido al incremento en el tipo de cambio. |
| Aportación a fideicomiso | 678.8 | Aumento de la aportación a FUMEC derivado del incremento en las tasas de intereses. |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Indicadores financieros

| Análisis de indicadores | jun-16 | jun-17 | Diferencia | % Incremento |
|---|-----------|-------------|------------|--------------|
| Efectivo en bancos e inversiones | 968,768.3 | 1,246,842.4 | 278,074.1 | 28.70% |
| Liquidez inmediata | 906,008.5 | 1,181,328.0 | 275,319.5 | 30.39% |
| Pasivo circulante | 62,759.8 | 65,514.4 | 2,754.6 | 4.39% |
| Bancos e inversiones vs pasivo circulante | 15.44 | 19.03 | | |
| Liquidez inmediata vs pasivo circulante | 14.44 | 18.03 | | |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

➤ **ANÁLISIS**

Un comparativo entre activo y pasivo circulante por el periodo de junio de 2016 a junio 2017, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 28.70%, y las obligaciones aumentaron en un 4.39%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 19.03 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2016, se tuvo un incremento del 30.39%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 18.03 pesos de liquidez inmediata.

II.3 Inventario de bienes inmuebles

Estatus que guarda el inventario de bienes inmuebles

| Padrón Inmobiliario | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| Tipo de inmueble | Contabilizados | No contabilizados | Total |
| Propios | 26 | | 26 |
| Propios en trámite de regularizar | | | |
| Federales* | | | |
| Posesión* | | | |
| Posesión derivada** | 1 | | 1 |
| Comodatos | | | |
| Arrendados** | | | |
| Total | 27 | | 27 |

*Todos los inmuebles son propios y federales.

** Arrendamiento financiero

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Proyectos Especiales Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los inmuebles propios se presenta el avance de los documentos que obran en los expedientes

| Documentos que debe contener cada inmueble, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010 | Registro de Inmuebles | | Total en expediente | Total por gestionar |
|---|------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Contabilizados | No contabilizados | | |
| Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal | 26 | | 26 | |
| En su caso, copia certificada de la manifestación catastral primigenia | | | | N/A |
| Cédula catastral* | 32 | | 32 | |
| Plano catastral (Debería existir si tienen clave catastral) | | | | N/A |
| Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local | 7 | | 7 | |
| Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal | 26 | | 26 | |
| El RFI | 29 | | 29 | |
| Dictamen de INAH o INBA | | | | N/A |
| Los demás que se estimen pertinentes | | | | N/A |

* Algunos inmuebles se encuentra exentos de impuesto predial

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Proyectos Especiales Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

III. Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

| Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero–junio 2017 (Miles de pesos) | | | |
|---|-----------------------|------------------|-----------------------|
| Concepto | Programado Modificado | Obtenido | Incremento % (o/p) |
| Ingresos Propios por Tarifas | 421,351.2 | 464,433.8 | 10.2 |
| Intereses Ganados por Inversión | 12,961.5 | 35,623.8 | 174.8 |
| Otros Ingresos | 0.0 | 299.7 | |
| SUMA | 434,312.7 | 500,357.3 | 15.2 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- **Ingresos por tarifas**

Se recibieron 464,433.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 43,082.6 miles de pesos (10.2%) con respecto a lo programado de 421,351.2 miles de pesos, lo anterior obedece al incremento en las tarifas por los servicios que proporciona el IMPI que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016 y a los ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

- **Intereses**

En este periodo la programación de recursos fue de 12,961.5 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en instituciones financieras en documentos gubernamentales y se captaron 35,623.8 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 22,662.3 miles de pesos (174.8%). La variación se debió al aumento en los ingresos, a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras y al alza de las tasas de interés.

- **Otros ingresos**

Se obtuvieron recursos por 299.7 miles de pesos que corresponden a pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Cabe mencionar que debido a su carácter no previsible, este tipo de ingresos no se programan originalmente.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – junio 2017, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 263.6 millones de pesos. De estos recursos, 256.4 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 7.2 millones de pesos a Gasto de Capital (arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco y en las ventanillas para atención al público en el inmueble de Arenal)

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Flujo de efectivo enero-junio 2017 (miles de pesos) | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|------------------------------------|
| Concepto | PRESUPUESTO | | | Devengado no cobrado y no pagado | Suma (Ej.+Dev.) | Variación (suma- modificado) |
| | Original | Modificado | Ejercido | | | |
| INGRESOS | 1,303,023.1 | 1,538,880.8 | 1,753,897.7 | | 1,753,897.7 | 215,019.9 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 868,710.4 | 1,104,568.1 | 1,104,568.1 | | 1,104,568.1 | |
| Venta de servicios | 421,351.2 | 421,351.2 | 464,433.8 | | 464,433.8 | 43,082.6 |
| Internos | 421,351.2 | 421,351.2 | 464,433.8 | | 464,433.8 | 43,082.6 |
| Externos | | | | | | |
| Ingresos Diversos | 12,961.5 | 12,961.5 | 35,923.5 | | 35,923.5 | 22,962.0 |
| Productos financieros | 12,961.5 | 12,961.5 | 35,623.8 | | 35,623.8 | 22,662.3 |
| Otros | | | 299.7 | | 299.7 | 299.7 |
| Operaciones Ajenas | | | 148,972.3 | | 148,972.3 | 148,972.3 |
| Ingresos por cuenta de terceros | | | 148,972.3 | | 148,972.3 | 148,972.3 |
| Derivadas de erogaciones recuperables | | | | | | |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 434,312.7 | 434,312.7 | 649,329.6 | | 649,329.6 | 215,016.9 |
| TOTAL INGRESOS | 1,303,023.1 | 1,538,880.8 | 1,753,897.7 | | 1,753,897.7 | 215,016.9 |
| EGRESOS | 393,596.3 | 391,715.9 | 379,593.1 | 32,949.8 | 412,542.9 | 20,827.0 |
| Gasto Corriente | 387,421.5 | 376,677.5 | 250,170.5 | 6,193.2 | 256,363.7 | -120,313.8 |
| 1000 Servicios personales | 195,558.6 | 195,558.6 | 181,194.4 | | 181,194.4 | -14,364.2 |
| 2000 Materiales y suministros | 5,210.1 | 5,210.1 | 1,116.7 | 712.8 | 1,829.5 | -3,380.6 |
| 3000 Servicios generales | 179,581.8 | 168,555.8 | 61,206.3 | 5,480.4 | 66,686.7 | -101,869.1 |
| 4000 Otras erogaciones | 7,071.0 | 7,353.0 | 6,653.1 | | 6,653.1 | -699.9 |
| Gasto de Inversión | 6,174.8 | 15,038.4 | 6,436.9 | 770.0 | 7,206.9 | -7,831.5 |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | 6,174.8 | 6,324.8 | 6,279.4 | | 6,279.4 | -45.4 |
| 6000 OBRAS PÚBLICAS | | 8,713.6 | 157.5 | 770.0 | 927.5 | -7,786.1 |
| GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN | 393,596.3 | 391,715.9 | 256,607.4 | 6,963.2 | 263,570.6 | -128,145.3 |
| Operaciones Ajenas | | | 122,985.7 | 25,986.6 | 148,972.3 | 148,972.3 |
| Erogaciones derivadas por cuenta de terceros | | | 122,985.7 | 25,986.6 | 148,972.3 | 148,972.3 |
| Erogaciones recuperables | | | | | | |
| TOTAL EGRESOS | 393,596.3 | 391,715.9 | 379,593.1 | 32,949.8 | 412,542.9 | 20,827.0 |
| SUMA DE OTROS | | | 59,561.1 | | 59,561.1 | 59,561.1 |
| ENTEROS A TESOFE | | | | | | |
| PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | 59,561.1 | | 59,561.1 | 59,561.1 |
| DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA | 909,426.8 | 1,147,164.9 | 1,314,743.5 | 32,949.8 | 1,281,793.7 | 134,628.8 |
| RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION | | | | | | |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 909,426.8 | 1,147,164.9 | 1,314,743.5 | 32,949.8 | 1,281,793.7 | 134,628.8 |
| TOTAL | 1,303,023.1 | 1,538,880.8 | 1,753,897.7 | | 1,753,897.7 | 215,016.9 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Presupuesto
enero – junio 2017
(miles de pesos)

| Presupuesto Original | | | | |
|----------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 175,916.3 | 5,515.1 | 14,127.2 | 195,558.6 |
| 2000 | 4,749.0 | 53.3 | 407.8 | 5,210.1 |
| 3000 | 169,196.6 | 635.1 | 9,750.1 | 179,581.8 |
| 4000 | 6,848.5 | 65.0 | 157.5 | 7,071.0 |
| SUMA | 356,710.4 | 6,268.5 | 24,442.6 | 387,421.5 |
| 5000 | 6,174.8 | 0.0 | 0.0 | 6,174.8 |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| SUMA | 6,174.8 | 0.0 | 0.0 | 6,174.8 |
| TOTAL | 362,885.2 | 6,268.5 | 24,442.6 | 393,596.3 |

| Presupuesto Modificado | | | | |
|------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 175,916.3 | 5,515.1 | 14,127.2 | 195,558.6 |
| 2000 | 4,749.0 | 53.3 | 407.8 | 5,210.1 |
| 3000 | 158,170.6 | 635.1 | 9,750.1 | 168,555.8 |
| 4000 | 7,130.5 | 65.0 | 157.5 | 7,353.0 |
| SUMA | 345,966.4 | 6,268.5 | 24,442.6 | 376,677.5 |
| 5000 | 6,324.8 | 0.0 | 0.0 | 6,324.8 |
| 6000 | 8,713.6 | 0.0 | 0.0 | 8,713.6 |
| SUMA | 15,038.4 | 0.0 | 0.0 | 15,038.4 |
| TOTAL | 361,004.8 | 6,268.5 | 24,442.6 | 391,715.9 |

| Presupuesto Ejercido 2017 | | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 163,357.0 | 4,702.3 | 13,135.1 | 181,194.4 |
| 2000 | 1,579.4 | 4.0 | 246.1 | 1,829.5 |
| 3000 | 62,720.6 | 196.2 | 3,769.9 | 66,686.7 |
| 4000 | 6,542.3 | 37.6 | 73.2 | 6,653.1 |
| SUMA | 234,199.3 | 4,940.1 | 17,224.3 | 256,363.7 |
| 5000 | 6,279.4 | 0.0 | 0.0 | 6,279.4 |
| 6000 | 927.5 | 0.0 | 0.0 | 927.5 |
| SUMA | 7,206.9 | 0.0 | 0.0 | 7,206.9 |
| TOTAL | 241,406.2 | 4,940.1 | 17,224.3 | 263,570.6 |

| Presupuesto Ejercido 2016 | | | | |
|---------------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 157,584.4 | 5,311.8 | 13,263.3 | 176,159.5 |
| 2000 | 2,880.8 | 46.4 | 239.7 | 3,166.9 |
| 3000 | 101,189.1 | 1,515.3 | 7,151.8 | 109,856.2 |
| 4000 | 5,548.9 | 28.2 | 118.5 | 5,695.6 |
| SUMA | 267,203.2 | 6,901.7 | 20,773.3 | 294,878.2 |
| 5000 | 5,945.0 | 0.0 | 0.0 | 5,945.0 |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| SUMA | 5,945.0 | 0.0 | 0.0 | 5,945.0 |
| TOTAL | 273,148.2 | 6,901.7 | 20,773.3 | 300,823.2 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Variaciones del presupuesto (miles de pesos) | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Presupuesto Ejercido vs. Original | | | | | Presupuesto Ejercido vs. Modificado | | | | |
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA | CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | -12,559.3 | -812.8 | -992.1 | -14,364.2 | 1000 | -12,559.3 | -812.8 | -992.1 | -14,364.2 |
| 2000 | -3,169.6 | -49.3 | -161.7 | -3,380.6 | 2000 | -3,169.6 | -49.3 | -161.7 | -3,380.6 |
| 3000 | -106,476.0 | -438.9 | -5,980.2 | -112,895.1 | 3000 | -95,450.0 | -438.9 | -5,980.2 | -101,869.1 |
| 4000 | -306.2 | -27.4 | -84.3 | -417.9 | 4000 | -588.2 | -27.4 | -84.3 | -699.9 |
| SUMA | -122,511.1 | -1,328.4 | -7,218.3 | -131,057.8 | SUMA | -111,767.1 | -1,328.4 | -7,218.3 | -120,313.8 |
| 5000 | 104.6 | 0.0 | 0.0 | 104.6 | 5000 | -45.4 | 0.0 | 0.0 | -45.4 |
| 6000 | 927.5 | 0.0 | 0.0 | 927.5 | 6000 | -7,786.1 | 0.0 | 0.0 | -7,786.1 |
| SUMA | 1,032.1 | 0.0 | 0.0 | 1,032.1 | SUMA | -7,831.5 | 0.0 | 0.0 | -7,831.5 |
| TOTAL | -121,479.0 | -1,328.4 | -7,218.3 | -130,025.7 | TOTAL | -119,598.6 | -1,328.4 | -7,218.3 | -128,145.3 |

| Presupuesto Ejercido 2017 vs. 2016 | | | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 5,772.6 | -609.5 | -128.2 | 5,034.9 |
| 2000 | -1,301.4 | -42.4 | 6.4 | -1,337.4 |
| 3000 | -38,468.5 | -1,319.1 | -3,381.9 | -43,169.5 |
| 4000 | 993.4 | 9.4 | -45.3 | 957.5 |
| SUMA | -33,003.9 | -1,961.6 | -3,549.0 | -38,514.5 |
| 5000 | 334.4 | 0.0 | 0.0 | 334.4 |
| 6000 | 927.5 | 0.0 | 0.0 | 927.5 |
| SUMA | 1,261.9 | 0.0 | 0.0 | 1,261.9 |
| TOTAL | -31,742.0 | -1,961.6 | -3,549.0 | -37,252.6 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado ascendió a 195,558.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 181,194.4 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 92.7% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo, se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que si aportaron no aplicaron el porcentaje más alto.

Los recursos ejercidos en el periodo enero - junio del 2017 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 5,034.9 miles de pesos (2.9% mayor). Este resultado se debe al incremento salarial aplicado en 2016 y que se acumula para 2017.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 1,829.5 miles de pesos, que representan el 35.1% del presupuesto programado de 5,210.1 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: materiales y útiles de oficina, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, garrafrones de agua, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se encuentra en proceso la investigación de mercado para la licitación anual de artículos de papelería y oficina.
- En materiales y útiles de impresión y reproducción, así como materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos se está en espera de que la Unidad de Gobierno Digital autorice el Estudio de Factibilidad correspondiente.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

En el periodo enero–junio entre 2017 y 2016 se observa un menor ejercicio por 1,337.4 miles de pesos, mismo que representa un decremento del (42.2%), debido a que en 2016 sólo ya se había adquirido materiales y artículos de papelería, los cuales se encuentran en proceso de adquirirse en 2017.

Capítulo 3000

Se erogaron 66,686.7 miles de pesos, representado un avance de 39.6% con respecto a los recursos programados de 168,555.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible, aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos;
- Se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión;
- Se encuentran en proceso de pago de las principales licencias de software del Instituto contratadas en la licitación respectiva. Asimismo, se encuentra en proceso la contratación del licenciamiento para el GRP SAP;
- Se encuentran en proceso de pago los servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo de cómputo, elaboración de software, mantenimiento a aplicaciones informáticas, digitalización y captura de documentos, limpieza, jardinería y fumigación;
- Respecto a las asesorías, se está realizando el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes;
- En cuanto a capacitación, las acciones que iniciaron durante el primer semestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Asimismo, se está realizando la investigación de mercado para llevar a cabo el proceso de contratación de algunas otras capacitaciones. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se están analizando algunos convenios nacionales e internacionales que permitirán disminuir los costos en cursos, talleres y seminarios entre otros eventos;
- En cuanto a los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dísticos y material promocional, a efecto de coordinar la impresión de material de difusión con los eventos a realizar, se reprogramó este servicio para el último trimestre del año;
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias;
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario;

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- Para el Programa de Comunicación se encuentra en proceso la licitación de las Campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se va a privilegiar la utilización de medios digitales que tienen un costo menor.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguieran utilizando los pasajes aéreos más baratos. Asimismo, se encuentran en proceso de pago los boletos de avión generados en el mes de junio;

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de 43,169.5 miles de pesos (-39.3%), se debe principalmente a que en 2017 se encuentran en proceso de pago diversos servicios como son: telecomunicaciones, arrendamiento de equipo de cómputo, elaboración de software, mantenimiento a aplicaciones informáticas, digitalización y captura de documentos, limpieza, jardinería y fumigación y boletos de avión.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, se programaron recursos por 7,353.0 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 6,653.1 miles de pesos, mismos que representan el 90.5% de los recursos programados. No se ejercieron todos los recursos programados para apoyos a servicio social, debido a que no se lograron concretar algunos convenios con Instituciones Educativas.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2016 refleja un mayor ejercicio por 957.5 miles de pesos (16.8%). Lo anterior debido a que durante el presente ejercicio el tipo de cambio del franco suizo para el pago de contribuciones a la OMPI fue mayor al del ejercicio anterior. Por otra parte, las tasas de interés de los recursos invertidos para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN fueron mayores en 2017 con respecto a las obtenidas en el ejercicio previo.

Capítulo 5000

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de 6,324.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 6,279.4 miles de pesos, con un remanente de 45.4 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Ciudad de México. Estas cifras representan un avance de 99.3% del presupuesto, la variación se debió a que a medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

La variación positiva del presupuesto ejercido con respecto al ejercicio 2016 por 334.4 miles de pesos (5.6 %) y se debe a que para el año en curso se incrementaron las tasas de interés, por lo tanto, el pago de las rentas del arrendamiento financiero fue mayor.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, en el presupuesto modificado para el periodo enero junio de 2017 se programaron recursos por 8,713.6 miles de pesos. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por 927.5 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 7,786.1 miles de pesos. Esto debido a que se encuentran en proceso de revisión las estimaciones de obra presentadas por los contratistas. Los recursos erogados se utilizaron para el proyecto de inversión: “Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal” con clave de cartera 1610K8V0001.

Cabe señalar que en el presente ejercicio se erogaron recursos mayores por 927.5 miles de pesos (100%), debido a que en 2016 no se programaron recursos al periodo.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (Miles de pesos) | | | | | | |
|--|---|--------------------|-----------|----------|---------------------|---------------|
| Actividad institucional | Indicador de resultado | enero - junio 2017 | | | Real ene-junio 2016 | % 2017 / 2016 |
| | | Programado | Real | Relación | | |
| | | | | R/P | | |
| 005 Propiedad industrial | Resolución de solicitudes de signos distintivos | 59,760.1 | 45,174.6 | 75.6 | 44,674.4 | 101.1 |
| | Resolución de solicitudes de patentes y registro | 81,351.6 | 57,665.2 | 70.9 | 63,947.2 | 90.2 |
| | Resolución de solicitudes de declaración administrativa | 57,773.6 | 47,322.6 | 81.9 | 42,545.5 | 111.2 |
| | Actividades de promoción en materia de propiedad industrial | 24,859.1 | 12,657.2 | 50.9 | 17,403.6 | 72.7 |
| | 005 No asociadas a metas | 137,260.4 | 78,586.6 | 57.3 | 104,577.5 | 75.1 |
| 001 Función pública y buen gobierno | | 6,268.5 | 4,940.1 | 78.8 | 6,901.7 | 71.6 |
| 002 Servicios de apoyo administrativo | | 24,442.6 | 17,224.3 | 70.5 | 20,773.3 | 82.9 |
| Total | | 391,715.9 | 263,570.6 | 67.3 | 300,823.2 | 87.6 |

Notas: En el PEF 2017 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

| Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero - junio 2016-2017 (Miles de pesos) | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|------------------|
| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta (E/P) | |
| | | Programado | | Ejercido | | 2016 | 2017 |
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | | |
| 1000 | Servicios personales | 190,575.1 | 195,558.6 | 176,159.5 | 181,194.4 | -14,415.6 | -14,364.2 |
| 1700 | Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | TOTAL | 190,575.1 | 195,558.6 | 176,159.5 | 181,194.4 | -14,415.6 | -14,364.2 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,221.3 | 5,210.1 | 3,166.9 | 1,829.5 | -2,054.4 | -3,380.6 |
| 2100 | <i>Materiales y útiles de administración y de enseñanza</i> | 2,997.8 | 2,744.7 | 2,507.5 | 610.5 | -490.3 | -2,134.2 |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 2,517.7 | 2,280.2 | 2,489.4 | 608.2 | -28.3 | -1,672.0 |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 23.6 | 23.6 | 12.7 | 0.0 | -10.9 | -23.6 |
| 21401 | Mat y ut. para el procesamiento en equipo y b. Inform. | 414.4 | 414.4 | 0.0 | 0.0 | -414.4 | -414.4 |
| 21... | Otras partidas | 42.1 | 26.5 | 5.4 | 2.3 | -36.7 | -24.2 |
| 2200 | <i>Alimentos y utensilios</i> | 373.4 | 480.7 | 118.9 | 469.7 | -254.5 | -11.0 |
| 2600 | <i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i> | 530.5 | 771.5 | 374.4 | 619.6 | -156.1 | -151.9 |
| 2700 | <i>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</i> | 339.8 | 347.1 | 30.5 | 0.0 | -309.3 | -347.1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal | | | | | | | |
|--|--|------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|
| Comparativo enero – junio 2016-2017 | | | | | | | |
| (Miles de pesos) | | | | | | | |
| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta (E/P) | |
| | | Programado | | Ejercido | | 2016 | 2017 |
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | | |
| 2900 | Herramientas, refacciones y accesorios menores | 174.6 | 106.1 | 12.3 | 41.6 | -162.3 | -64.5 |
| 2400 y 2500 | Otros conceptos | 805.2 | 760.0 | 123.3 | 88.1 | -681.9 | -671.9 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 134,098.7 | 168,555.8 | 109,856.2 | 66,686.7 | -24,242.5 | -101,869.1 |
| 3100 | Servicios básicos | 35,637.6 | 31,808.8 | 34,404.7 | 19,164.1 | -1,232.9 | -12,644.7 |
| 31101 | Servicio de energía eléctrica | 1,753.8 | 2,028.7 | 1,416.1 | 1,872.9 | -337.7 | -155.8 |
| 31301 | Servicio de agua | 722.9 | 606.8 | 415.8 | 606.8 | -307.1 | 0.0 |
| 31401 | Servicio telefónico convencional | 1,040.0 | 848.8 | 459.4 | 848.8 | -580.6 | 0.0 |
| 31501 | Servicio de telefonía celular | 15.0 | 16.0 | 7.5 | 4.8 | -7.5 | -11.2 |
| 31801 | Servicio postal | 5,111.5 | 4,982.5 | 5,111.5 | 546.9 | 0.0 | -4,435.6 |
| 31601,31701, 31901, 31902 y 31904 | Otras partidas | 26,994.4 | 23,326.0 | 26,994.4 | 15,283.9 | 0.0 | -8,042.1 |
| 3200 | Servicios de arrendamiento | 16,884.1 | 44,356.3 | 16,870.7 | 11,229.7 | -13.4 | -33,126.6 |
| 32201 | Arrendamiento de edificios y locales | 192.6 | 246.2 | 180.1 | 246.2 | -12.5 | 0.0 |
| 32301 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | 13,534.6 | 34,742.7 | 13,534.6 | 9,621.2 | 0.0 | -25,121.5 |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 0.0 | 201.2 | 0.0 | 201.2 | 0.0 | 0.0 |
| 32701 | Otras partidas | 3,156.9 | 9,166.2 | 3,156.0 | 1,161.1 | -0.9 | -8,005.1 |
| 3300 | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 39,904.4 | 49,458.9 | 31,638.8 | 16,160.5 | -8,265.6 | -33,298.4 |
| 33101 a 33105 | Asesorías | 3,875.5 | 3,903.2 | 216.4 | 412.6 | -3,659.1 | -3,490.6 |
| 33301 | Servicios informáticos | 8,579.0 | 10,800.0 | 8,579.0 | 1,977.8 | 0.0 | -8,822.2 |
| 33401 | Capacitación | 4,439.5 | 4,945.8 | 4,439.5 | 239.3 | 0.0 | -4,706.5 |
| 33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901 | Otras partidas | 23,010.4 | 29,809.9 | 18,403.9 | 13,530.8 | -4,606.5 | -16,279.1 |
| 3400 | Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,041.8 | 2,151.4 | 1,690.3 | 1,470.8 | -351.5 | -680.6 |
| 3500 | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 9,544.4 | 10,116.8 | 7,604.2 | 5,177.1 | -1,940.2 | -4,939.7 |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles | 2,210.1 | 2,782.1 | 1,501.9 | 1,152.6 | -708.2 | -1,629.5 |
| 35301 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 191.8 | 119.4 | 191.8 | 119.4 | 0.0 | 0.0 |
| 35501 | Mantenimiento y conservación de vehículos | 270.1 | 520.3 | 66.0 | 98.8 | -204.1 | -421.5 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal | | | | | | | |
|--|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| Comparativo enero – junio 2016-2017 | | | | | | | |
| (Miles de pesos) | | | | | | | |
| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta (E/P) | |
| | | Programado | | Ejercido | | 2016 | 2017 |
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | | |
| 35... | Otras partidas | 6,872.4 | 6,695.0 | 5,844.5 | 3,806.3 | -1,027.9 | -2,888.7 |
| 3600 | <i>Servicios de comunicación social y publicidad</i> | 4,152.0 | 3,103.0 | 451.2 | 414.2 | -3,700.8 | -2,688.8 |
| 3700 | <i>Servicios de traslado y viáticos</i> | 11,378.8 | 13,264.9 | 9,372.7 | 6,895.9 | -2,006.1 | -6,369.0 |
| 37101 a 37206 | Pasajes | 6,905.2 | 8,258.9 | 6,871.9 | 3,614.3 | -33.3 | -4,644.6 |
| 37501 a 37602 | Viáticos | 4,473.6 | 5,006.0 | 2,500.8 | 3,281.6 | -1,972.8 | -1,724.4 |
| 3800 | <i>Servicios oficiales</i> | 3,121.0 | 3,137.9 | 2,999.6 | 18.7 | -121.4 | -3,119.2 |
| 38102 | Gastos de ceremonial | 100.0 | 103.7 | 10.4 | 14.9 | -89.6 | -88.8 |
| 38301 | Congresos y convenciones | 3,000.0 | 3,016.5 | 2,981.9 | 0.0 | -18.1 | -3,016.5 |
| 38501 | Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando | 21.0 | 17.7 | 7.3 | 3.8 | -13.7 | -13.9 |
| 38... | Otras partidas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 39... | <i>Otros conceptos</i> | 11,434.6 | 11,157.8 | 4,824.0 | 6,155.7 | -6,610.6 | -5,002.1 |
| | TOTAL GASTO CORRIENTE | 329,895.1 | 369,324.5 | 289,182.6 | 249,710.6 | -40,712.5 | -119,613.9 |
| 4000 | <i>Otros capítulos</i> | 6,093.7 | 7,353.0 | 5,695.6 | 6,653.1 | -398.1 | -699.9 |
| 5000 | <i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i> | 7,188.2 | 6,324.8 | 5,945.0 | 6,279.4 | -1,243.2 | -45.4 |
| 5100 | Mobiliario y equipo de administración | 1,013.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -1,013.4 | 0.0 |
| 5400 | Vehículos y equipo de transporte | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5600 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 56902 y 58903 | Otros conceptos | 6,174.8 | 6,324.8 | 5,945.0 | 6,279.4 | -229.8 | -45.4 |
| 6000 | <i>Obra pública</i> | 15,119.9 | 8,713.6 | 0.0 | 927.5 | -15,119.9 | -7,786.1 |
| 6100 | Obra pública en bienes de dominio publico | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6200 | Obra pública en bienes propios | 15,119.9 | 8,713.6 | 0.0 | 927.5 | -15,119.9 | -7,786.1 |
| | TOTAL GASTO AUTORIZADO | 358,296.9 | 391,715.9 | 300,823.2 | 263,570.6 | -57,473.7 | -128,145.3 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero-junio un importe de 2,280.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 608.2 miles de pesos, con un remanente de 1,672.0 miles de pesos. Este resultado se debe a que se encuentra en proceso la investigación de mercado para la licitación anual de artículos de papelería y oficina y a que se propició un uso racional de las disponibilidades en almacén.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron 23.6 miles de pesos, de los cuales no se han ejercido recursos. Lo anterior se debe a que se está en espera de la autorización del Estudio de Factibilidad para la de adquisición de consumibles de cómputo.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa, se programaron recursos por 414.4 miles de pesos y no se presentaron erogaciones. Lo anterior en razón de que se han utilizado las disponibilidades en almacén y que la Unidad de Gobierno Digital no ha autorizado el Estudio de Factibilidad correspondiente.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, se proyectó un monto de 480.7 miles de pesos, habiéndose erogado 469.7 miles de pesos, con un remanente de 11.0 miles de pesos en este concepto. Lo anterior, debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos sólo en los casos plenamente justificados.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos del Instituto y empleados en comisión oficial, se proyectaron recursos por 771.5 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 619.6 miles de pesos, obteniendo un remanente por 151.9 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flota de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. Cabe señalar que también se incluyen los gastos de gasolina de los empleados en comisión oficial, cuando utilizan su vehículo propio.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 347.1 miles de pesos y no se presentaron erogaciones. Lo antes señalado se originó porque se están recabando las necesidades de éste tipo de artículos.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En el periodo que se informa, se proyectó erogar 106.1 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 41.6 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 64.5 miles de pesos, debido a que se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y accesorios, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos, se programaron recursos por 760.0 miles de pesos y los gastos ascendieron a 88.1 miles de pesos, generando un remanente de 671.9 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, material eléctrico, material complementario, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 1,872.9 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 2,028.7 miles de pesos, quedando un remanente de 155.8 miles de pesos. Lo anterior, debido a se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron del orden de 606.8 miles de pesos y se ejercieron en su totalidad. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 848.8 miles de pesos. Para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por el mismo importe. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaría de Economía, lo cual generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 16.0 miles de pesos y se erogaron 4.8 miles de pesos, quedando un remanente de 11.2 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 4,982.5 miles de pesos y las erogaciones ascendieron a 546.9 miles de pesos, lo cual ha generado un ahorro de 4,435.6 miles de pesos. Este resultado se debió a que para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería y dicho servicio se tiene contratado con el Servicio Postal Mexicano.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.- En estos conceptos se programaron recursos por 23,326.0 miles de pesos y los gastos tuvieron un importe de 15,283.9 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 8,042.1 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se siguen aplicando criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo que se informa, se programó un gasto de 246.2 miles de pesos, los cuales se han ejercido íntegramente.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 34,742.7 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 9,621.2 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 25,121.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de equipo de cómputo, servidores, servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 201.2 miles de pesos, mismos que fueron erogados en su totalidad para la renta de UPS.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En este concepto se programaron recursos por 9,166.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 1,161.1 miles de pesos, generando un remanente de 8,005.1 miles de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias Oracle y Epoque Net. Cabe señalar que, se encuentran en proceso de pago de las principales licencias de software del Instituto contratadas en la licitación respectiva. Asimismo, se encuentra en proceso la contratación del licenciamiento para el GRP SAP. Por tales motivos, los recursos el gasto ejercido se verá reflejado en el próximo trimestre.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- En estos rubros, se programó un importe de 3,903.2 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 412.6 miles de pesos, generando un remanente de 3,490.6 miles de pesos. Debido a que se está realizando el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 10,800.0 miles de pesos y se ejercieron 1,977.8 miles de pesos, por lo cual se generó un remanente de 8,822.2 miles de pesos. Cabe señalar que se encuentra en proceso de revisión de los entregables de los desarrollos informáticos contratados con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México. Adicionalmente, se están revisando los requerimientos de desarrollos informáticos del Instituto y se contratarán únicamente los que se requieren, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 4,945.8 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 239.3 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de 4,706.5 miles de pesos. Cabe mencionar que las acciones que iniciaron durante el primer semestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Asimismo, se está realizando la investigación de mercado para llevar a cabo el proceso de contratación de algunas otras capacitaciones. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se están analizando algunos convenios nacionales e internacionales que permitirán disminuir los costos en cursos, talleres y seminarios entre otros eventos.

Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.- En este rubro se programaron recursos por 29,809.9 miles de pesos y los gastos ascendieron a 13,530.8 miles de pesos, generando una economía de 16,279.1 miles de pesos, debido a que se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Cabe mencionar que se encuentra en proceso el pago de los servicios de los servicios de digitalización, captura de documentos y vigilancia.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 2,151.4 miles de pesos, se ejercieron 1,470.8 miles de pesos y los recursos disponibles son 680.6 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron 2,782.1 miles de pesos y se erogaron 1,152.6 miles de pesos, lo que generó un remanente de 1,629.5 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Cabe señalar que se encuentra en proceso la licitación para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de escaleras y puertas de emergencia.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero–junio fue de 119.4 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas fueron de 119.4 miles de pesos, con lo que se utilizó el 100% del presupuesto programado.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 520.3 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 98.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de 421.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, haciendo uso de estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 3500.- En este concepto se programaron recursos por 6,695.0 miles de pesos y los gastos ascendieron a 3,806.3 miles de pesos, generando un remanente de 2,888.7 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para este concepto se programaron 3,103.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por 414.2 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 2,688.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se únicamente se han ejercido recursos para el pago de la síntesis informativa, a la veda electoral en varios estados de la república y a que para el Programa de Comunicación se encuentra en proceso la licitación de las Campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se va a privilegiar la utilización de medios digitales que tienen un costo menor.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 8,258.9 miles de pesos y se ejercieron 3,614.3 miles de pesos, generando un remanente de 4,644.6 miles de pesos, debido a que se implementaron mecanismos para que se autoricen comisiones en apego a las medidas de austeridad.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 5,006.0 miles de pesos y se ejercieron 3,281.6 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,724.4 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se siguen contando con mecanismos para que las comisiones se realicen en estricto apego a las medidas de austeridad.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 103.7 miles de pesos, de los cuales se erogaron 14.9 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 88.8 miles de pesos. Es importante mencionar que, se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue de 3,016.5 miles de pesos, de los cuales no se han efectuado erogaciones, debido a que se encuentran en proceso de liberación de los servicios realizados.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 17.7 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 3.8 miles de pesos, que generaron una disponibilidad al periodo de 13.9 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes menores, siguiendo los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la APF.

Capítulo 4000 Otras Erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 934.1 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 532.8 miles de pesos, obteniendo un remanente de 401.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que se encuentra en proceso de firma los convenios con algunas instituciones educativas. Por tal motivo, los recursos para el apoyo que se brinda a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales no se han erogado en su totalidad.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN se programaron 1,988.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 1,711.3 miles de pesos, quedando un remanente de 276.7 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia han sido mayores a los proyectados.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por \$4,430.9 miles de pesos, los cuales se erogaron 4,409.0 miles de pesos para el pago de la contribución 2017 a la OMPI, quedando un remanente de 21.9 miles de pesos.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.- Para el periodo que se informa, no se programaron, ni se ejercieron recursos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.- En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro, el presupuesto ascendió a 6,324.8 miles de pesos y se ejercieron 6,279.4 miles de pesos, generándose un remanente que asciende a 45.4 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 99.3% del presupuesto y se deben a que a medida que se avanza en los pagos a capital disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

Capítulo 6000 Obra Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.- Para este periodo no se programaron recursos.

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- Se programaron recursos por 8,713.6 miles de pesos. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por 927.5 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 7,786.1 miles de pesos. Los recursos

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

erogados se utilizaron para el proyecto de inversión: “Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal” con clave de cartera 1610K8V0001. Cabe señalar que no se ejercieron todos los recursos programados debido a que por una parte no fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no ha sido autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con un inmueble a adecuar y que por otra parte la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió el 31 de octubre de 2016 y en los lineamientos para el cierre del ejercicio se establecía como límite para iniciar procesos de contratación esa misma fecha.

III.3 Programa de ahorro 2016

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Realización de 22 videos conferencias a efecto de evitar el traslado de los servidores públicos.
- Se han buscado las tarifas más económicas en la adquisición de boletos de avión.
- Se ha vigilado la estricta aplicación de las disposiciones en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

III.4 Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2017 | | | | | |
|---|--|----------|-----------|----------|---|
| Indicadores de desempeño | | Meta | | | Explicación |
| Nivel de objetivo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| FIN | Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial | 4.38 | N/D | 0.0% | El nivel Fin de la MIR del Instituto se alineó al objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, de acuerdo a los “Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2017”. La SE es responsable de reportar la información de este indicador. |
| PROPÓSITO | Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos | 51,341 | 61,993 | 120.7% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2017 | | | | | |
|---|--|----------|-----------|----------|--|
| Indicadores de desempeño | | Meta | | | Explicación |
| Nivel de objetivo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| | | | | | Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos. |
| PROPÓSITO | Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones | 6,464 | 6,524 | 100.9% | El cumplimiento de este indicador, en la emisión de citas a pago es debido a que aun y cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente o registro, depende de que los solicitantes decidan continuar o no el trámite o por que no cumplan con lo establecido en la normatividad. |
| COMPONENTE | Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones | 9,460 | 9,688 | 102.4% | Avance en la atención de asuntos por concluir, ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos. |
| COMPONENTE | Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos | 60,151 | 72,814 | 121.1% | Cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario para cumplir con el mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos. |
| COMPONENTE | Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. | 1,375 | 1,501 | 109.2% | Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, evitando generar un posible rezago de asuntos para resolver durante el ejercicio 2017. |
| COMPONENTE | Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial | 540 | 568 | 105.2% | A través de las 568 encuestas aplicadas en el periodo se detectó que la mayoría de los usuarios tienen conocimiento de los servicios que ofrece el IMPI a través de su página WEB, asimismo que la información recibida fue clara, razón por la cual continuará con sus trámites. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones | 9,800 | 12,455 | 127.1% | Mejora en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios, que permite dar atención oportuna en el examen de forma. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de Títulos de invenciones entregados | 5,739 | 5,706 | 99.4% | La acción de pago no depende del Instituto sino del usuario, el efecto es que el solicitante al no pagar en tiempo y forma, no pueda contar con su título en forma oportuna. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de | 59,718 | 71,793 | 120.2% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2017 | | | | | |
|---|--|----------|-----------|----------|---|
| Indicadores de desempeño | | Meta | | | Explicación |
| Nivel de objetivo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| | signos distintivos | | | | diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos | 51,341 | 61,993 | 120.7% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. | 1,450 | 1,561 | 107.7% | El presente indicador se encuentra sujeto a lo que presentan los usuarios ante el Instituto, por lo tanto el avance en cuanto a la cifra programada puede variar mes con mes. No obstante lo anterior todas las solicitudes que se recibieron en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento llegando así al 100% de respuesta. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | 34 | 28 | 82.4% | La variación negativa se debe principalmente a una menor demanda del servicio, sin embargo a través de las 28 actividades realizadas en el periodo se promocionó el Sistema de Propiedad Industrial a 3,240 personas, lográndose dar a conocer los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | 821 | 1,034 | 125.9% | Se logró a través de las 1,034 actividades de capacitación llevadas a cabo en el periodo capacitar a 39,586 personas interesadas en el Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país. |
| ACTIVIDAD | Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | 40,548 | 40,810 | 100.6% | Derivado principalmente a una mayor demanda del servicio, se otorgaron 40,810 asesorías, a través de las cuales se logró dar a conocer los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial al mismo número de usuarios. |

N/D = No disponible

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

III.5 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP)

| Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero - junio 2017 | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|
| Indicador | Meta | | | Explicación |
| | Planeada anual | Realizada | Avance respecto a la meta anual programada | |
| Calificación de México en la variable de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual del IPRI | 5.1 | N/D | N/D | La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional. |
| Calificación de México en la variable de protección mediante patentes del IPRI | 7.9 | N/D | N/D | La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional. |
| Porcentaje de variación de registros otorgados de invenciones | 80.5 | 40.9 | 50.8% | En relación con los títulos otorgados durante el periodo que se reporta, hay un avance con respecto a la meta del 40.9%, lo que se debe al interés del solicitante para continuar con el trámite e ingresar el pago referente a la cita a pago para la expedición de su título y obtener la protección de su patente. |
| Porcentaje de variación de registros otorgados de signos distintivos | 110.55 | 75.4 | 68.20% | La capacidad instalada para la resolución de las solicitudes de signos distintivos no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda; conjuntamente impacta que la estructura orgánica ha sido rebasada por la demanda del servicio, subsistiendo el riesgo que de prescindir de las plazas de estructura o, en su defecto, eventuales, no se logren los objetivos y las metas programadas. No obstante lo anterior, el desempeño institucional ha sido favorable gracias al esfuerzo extraordinario que realiza el personal junto con el apoyo de plazas eventuales, aunado a la disposición oficial para cumplir los plazos de atención. |
| Tasa de crecimiento de solicitudes de invenciones | 0.97 | N/D | N/D | La frecuencia de medición y el método de cálculo de este indicador es anual. |
| Tasa de crecimiento de solicitudes de signos distintivos | 6.16 | N/D | N/D | La frecuencia de medición y el método de cálculo de este indicador es anual. |
| Calificación de México en la variable de Piratería de los derechos de autor del IPRI | 4.4 | N/D | N/D | La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional. |
| Realización de actividades de cooperación internacional | 75 | 70 | 93.3% | Se realizaron 70 actividades para fortalecer la cooperación con otras oficinas nacionales, regionales e internacionales de Propiedad Intelectual (Seminarios, Talleres, fórum, Conferencias, Cursos, Videoconferencias) así como la administración del Curso en línea DL, organizado por la Academia de la OMPI |

N/D = No disponible

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1. Alineación del Programa Operativo Anual con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.

El Programa Institucional “Programa de Innovación Protegida 2013-2018” (PIP) se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”. En el PIP se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, combatir la piratería; así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Contribución a los objetivos del PND

- En el marco del PND, el IMPI realiza como estrategia fundamental el modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- En este sentido, como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
- El IMPI colaboró en la articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad, con diversas acciones:
 - Facilitar el uso del sistema de propiedad industrial en los procesos de innovación mediante la formación de capital humano, la vinculación institucional y servicios especializados, con base en la oferta de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica.
 - A través de la Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de propiedad industrial entre los emprendedores y MIPYMES, vinculando a usuarios que requirieron información de propiedad industrial para la protección de sus creaciones.
 - Continúan las actividades que consolidan el uso de las TI mediante la disponibilidad de realizar solicitudes de servicios en línea.
 - Las representaciones regionales del Instituto realizaron asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.
 - Con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual se han realizado visitas de inspección, de oficio y a petición de parte. Derivado de estas últimas se aseguraron distintos productos (en su mayoría productos de belleza, papelería, juguetes, prendas de vestir, calzado y accesorios, soportes electromagnéticos y embalajes).

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- En el indicador Índice de Competitividad Global, el IMPI contribuye en las variables denominadas sofisticación empresarial e innovación. Las cuales ayudan a identificar fortalezas y debilidades concernientes a la innovación y su vinculación con la industria.
- En este sentido, el IMPI a través de la Protección de la Propiedad Industrial contribuye al crecimiento económico y se convierte en una parte importante de los activos intangibles, por lo que para el periodo que se reporta se trabajó en estrategias de promoción e incremento del registro para la protección de la propiedad industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos

- Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
- El 9 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Programa Institucional del IMPI denominado “Programa de Innovación Protegida 2013–2018” que contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES, realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
- Considerando que el uso de la propiedad industrial en la generación de activos intangibles es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas, se destaca la necesidad de modernizar formal e instrumentalmente el sistema de Propiedad Industrial.

IV.2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

| Acceso a la Información | |
|--|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad. | Conforme al Oficio de fecha 15 de julio de 2016, emitido por el INAI, se tiene el cambio del procedimiento y plazo para el primer cumplimiento de los Índices de expedientes reservados conforme a la nueva normatividad. Por lo anterior se estableció que en enero de 2017 se remitiría la información correspondiente al periodo mayo-diciembre 2016. Al respecto este Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma al oficio de fecha 13 de enero 2017 comunicando que NO EXISTE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA en dicho periodo, que configure los supuestos previstos en el artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia. así como a la publicación respectiva en la liga : http://transparencia.impi.gob.mx/Paginas/IndiceExpedientesClasificadosyDesclasificados.aspx |
| AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. | Como avance en la materia, durante el periodo que nos ocupa, no se advierten declaraciones de inexistencia para las 414 solicitudes de información atendidas, presentadas vía la Ley Federal de Transparencia, con lo cual se evidencia puntalmente el mantenimiento del avance en cuestión. Durante el segundo trimestre de 2017 se tuvo una declaración de inexistencia por parte el Comité de Transparencia del IMPI de la solicitud de información, conforme a las formalidades previstas en la Ley, la cual representa el 0.12% de solicitudes que se han declarado en tal supuesto, tomando en consideración las 804 solicitudes que se tienen por recibidas al cierre del segundo trimestre. Sin dejar de mencionar que esta inexistencia es la primera desde el cierre del ejercicio 2015. |
| AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. | Conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se tiene previsto conforme al Transitorio Segundo, seis meses de plazo a partir de la publicación de dichos lineamientos para las adecuaciones y armonización a que haya lugar. Ante dicha situación y a fin de dar cabal cumplimiento, el Comité de Transparencia dentro de su Segunda Sesión Ordinaria de 2017, manifestó el inicio de actividades de detección y diagnóstico, conforme a las leyendas de protección de datos personales que se venían manejando, para su rediseño y homologación en todas las unidades administrativas y lograr así el aviso simplificado e integral previsto así como la adecuación de un espacio en el portal web institucional destinado a la publicación de los mismos. |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Acceso a la Información | |
|---|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| | Se realizaron durante el segundo trimestre de 2017, actividades de detección y diagnóstico, conforme a las leyendas de protección de datos personales que se venían manejando, para su rediseño y homologación en todas las unidades administrativas y lograr así el aviso simplificado e integral previsto así como adecuación de un espacio en el portal web institucional destinado a la publicación de los mismos, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados, conforme al plazo de implementación otorgado. |
| AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión. | Conforme al oficio de fecha 14 de marzo de 2016 se observa para el indicador "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC) un resultado del 100%, siendo esta la última evaluación emitida por el INAI, teniéndose a la fecha como vigentes, al igual que el resultado obtenido en el indicador A3C Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, con un porcentaje de resultado del 96.50% ,hasta en tanto no se emitan los nuevos resultados. Al respecto y actualizando la información, se tiene que el tiempo de respuesta a solicitudes de información y datos personales durante el primer trimestre de 2017 oscila entre los 8 y 9 días, en los que se da respuesta terminal a las mismas. |
| AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. | En materia de atención de solicitudes de acceso por parte de esta entidad, se obtuvo un 100% en el indicador Resultado del Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI), lo que da cuenta de que la generación de información cotidiana cuenta con los elementos necesarios para dar una atención puntual en materia de transparencia y atender los requerimientos que de ella deriven, por lo que hace al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), no fue emitida evaluación alguna por parte del ahora INAI. Es importante señalar que pese a que no se ha emitido una nueva evaluación, este Instituto sigue dando cumplimiento al llevar a cabo las actualizaciones previstas en la normatividad para el POT. |
| AI.6 Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). | Como cumplimiento a la presente actividad, durante el primer trimestre de 2017 se asistió a la Reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal, donde dentro de los acuerdos adoptados se estableció la detección de necesidad de Capacitación así como la requisición del programa preliminar de Capacitación en el IMPI para el ejercicio 2017, misma que se está desarrollando, al tenerse para su remisión al INAI la semana del 17 al 21 de abril de 2017. Durante el segundo trimestre de 2017 se implementó el programa de capacitación establecido por el Comité de Transparencia de este Instituto, mismo que fuera remitido al INAI en tiempo y forma y el cual incluye las modalidades presencial y en línea para el ejercicio 2017. |
| AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. | Conforme a la normatividad que rige la actuación del IMPI y en virtud de los datos recabados, se mantiene la colocación general por cada Unidad Administrativa, de los avisos de leyenda de tratamiento de datos personales previstos en los ordenamientos Decimoséptimo y Decimoctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, situándose los mismos en las áreas donde confluyen la mayoría de usuarios y se recaban datos personales con motivo de los trámites, servicios o asesorías que ofrece el Instituto, con permanencia a la fecha. Lo anterior en virtud de que se cuenta con un plazo de seis meses para la armonización y cumplimiento previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017. |

| Archivos | |
|-----------------------|--------|
| Nombre del compromiso | Avance |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Archivos | |
|---|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos. | <p>El Archivo General de la Nación (AGN), en el mes de diciembre requirió la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (Cuadro) y del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo), lo cual la Coordinación de Archivos, llevo a cabo la actualización ingresándolo el 24 de febrero del presente año esperando la validación del AGN. Actualmente se elaboran los inventarios de baja documental para solicitar la eliminación de los archivos que concluyeron su periodo de guarda conforme al Catalogo validado en el 2015.</p> <p>El Archivo General de la Nación envió la validación del Catálogo de Disposición Documental 2017 con oficio y número de Dictamen de Validación de fecha 23 de mayo. Se ingresaron los oficios de solicitudes de baja documental del Instituto con fecha 21 de abril y de conformidad al Catálogo 2015, estamos en espera de su dictamen de baja.</p> |
| AR.2 Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos. | <p>Se gestionó el trámite para participar en los talleres que el Archivo General de la Nación impartirá en el mes de julio.</p> <p>Participación del Coordinador de Archivos en el Foro "Los Archivos en la Sociedad" impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> |

| Contrataciones Públicas | |
|---|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| CP.1 Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas. | <p>Las convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas publicadas en Compra Net, contienen acciones para que los licitantes puedan inconformarse a los procedimientos de contratación. Se promueve a los servidores públicos para que asistan a los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de sanciones.</p> <p>Se realizaron Seis contrataciones mediante Licitaciones Públicas, una de las cuales fue en materia de Obra Pública y tres mediante Invitaciones a cuando menos Tres Personas, una en materia de Obra Pública.</p> |
| CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas. | <p>Mediante el uso de las estrategias de contratación, se reportan 4 convenios modificatorios y 6 contratos en materia de procedimientos "Consolidados", para contratación de servicios de Telefonía, Combustibles, Aditivos y Lubricantes, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Agua Potable, así como 1 "Contrato Marco", por servicios de Arrendamiento Vehicular.</p> <p>Durante el segundo trimestre, mediante el uso de las estrategias de contratación, se reporta 1 proceso de contratación a través de "Contrato Marco", para la contratación de licenciamiento de uso de Software SAP.</p> |
| CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia. | <p>En el primer trimestre, haciendo uso de la herramienta Compra Net, se publicaron en forma electrónica, 8 procedimientos de Licitación Pública y 1 Addendum mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas.</p> <p>Durante el segundo trimestre, se publicaron en forma electrónica, 6 procedimientos de Licitación Pública y 3 mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas. Uno de cada uno, en materia de Obra Pública.</p> |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Contrataciones Públicas | |
|--|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla. | En los contratos formalizados está incluida la cláusula para que "LAS PARTES" puedan iniciar el procedimiento de conciliación. En 18 contratos formalizados en el segundo trimestre, está incluida la cláusula para que "LAS PARTES" puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público |

| Inversión e infraestructura (Obra Pública) | |
|--|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| Iel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión. | Durante 017 se han registrado mensualmente en el sistema MSPPI los seguimientos de los cinco programas y proyectos de inversión del IMPI que cuentan con registro vigente. Igualmente este seguimiento se ha reportado a la Coordinadora de Sector. En el primer trimestre se ejercieron recursos por \$ 3,127,240.36, y en el segundo trimestre por \$3,152,150.13 Los cuales corresponden al pago de las rentas 159 a 164 del contrato de arrendamiento financiero celebrado con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V. |

| Optimización del Uso de los Recursos en la APF | |
|---|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| OR.1 Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas. | Se están realizando las gestiones para la modificación de la estructura orgánica. |
| OR.5 Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse. | Se están realizando las gestiones para modificación de la estructura orgánica |
| OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas. | Durante el primer trimestre se realizó la contratación de plazas eventuales para las áreas sustantivas del IMPI. |
| OR.8 Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación. | Se está atendiendo como lo señala la normatividad aplicable. |
| OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación. | Los viáticos se otorgaron con base en lo dispuesto en los "Lineamientos de Austeridad DOF, del 22 de febrero de 2016" y de forma general en la compra de boletos de avión se utilizaron las tarifas más económicas que cumplieran con el horario establecido para cubrir la comisión. |
| OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad | Se encuentra publicado el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras" correspondiente al 2016. Asimismo, se envió a través del correo electrónico institucional un boletín "IMPInforma diciembre 2016 a enero de 2017" a todo el personal del IMPI. Se encuentra publicado el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras". Asimismo, se envió a todo el personal del IMPI, vía electrónica, los boletines "IMPInforma" correspondientes al bimestre abril-mayo 2017. Solamente se ejercieron recursos en la impresión de publicaciones relacionadas con la difusión de la propiedad industrial e intelectual y el quehacer sustantivo del IMPI, tales como; posters de cursos en la materia, imágenes digitales, etiquetas para el aseguramiento de mercancía y folders con el logo institucional, entre otros materiales. |
| OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y | Durante el primer trimestre de 2017 se realizaron más de 8 videoconferencias, principalmente con las oficinas regionales del Instituto, con lo cual se apoyó el uso |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Optimización del Uso de los Recursos en la APF | |
|---|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación. | racional de los viáticos y la transportación aérea y terrestre, considerando un ahorro significativo. En el segundo trimestre se realizaron 14 videoconferencias, principalmente con Oficinas Regionales del Instituto, con lo que se sigue reduciendo el uso de viáticos y transportación aérea. |
| OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos. | Se cubrió la contribución a la Organización Mundial de la Propiedad Industrial, correspondiente al ejercicio 2017, por un importe de \$ 4,409,001.35. |
| OR.13 Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo. | Como parte de las medidas para racionalizar el gasto de comunicación social, solo se efectuarán las erogaciones que autorice la Secretaría de Gobernación. |
| OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado. | Se lleva a cabo la entrega de correspondencia planeando por zonas y horarios para evitar los tiempos de mayor concentración vehicular. Asimismo, se continúa concentrando la correspondencia en el área de servicios para posteriormente ser distribuida a las diferentes direcciones a donde va dirigida, con ello se evitan gastos onerosos y duplicidad de funciones en la entrega de la misma. |
| OR.15 En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes. | En las Instalaciones de Arenal se cuenta con la captación de agua pluvial a través de la cisterna instalada para dicho fin. Con el agua que de ahí se capta, se llevó a cabo el riego de las áreas verdes del Instituto. Asimismo, en la temporada de altas temperaturas, el riego se realizó después de las 7:00 pm con la finalidad de que el agua se absorba totalmente por las áreas verdes y no se evapore, evitando así tener que hacer doble riego. |
| OR.17 Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento. | Sigue en proceso la actualización de los expedientes de los inmuebles propiedad del IMPI para concluir su integración documental de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, se ha actualizado la información contenida en los Sistemas PIFP y RUSP. |

| Presupuesto Basado en Resultados | |
|---|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| PbR.2 Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND. | Se elaboró el Informe de Logros 2016 del Programa Institucional del IMPI, denominado "Programa de Innovación Protegida 2013-2018", utilizando lenguaje ciudadano, y fue difundido en las páginas de internet e intranet de este Instituto y en la página web de la Secretaría de Economía. |
| PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación. | Se llevó a cabo el registro de los indicadores de la "Matriz de Indicadores para Resultados" correspondiente al primer trimestre del año. Se llevó a cabo el registro de los indicadores de la "Matriz de Indicadores para Resultados" correspondiente al segundo trimestre del año |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Participación Ciudadana | |
|---|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| PC.1 Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven. | La Secretaría de la Función Pública publicó las evaluaciones del cumplimiento de los ejercicios de participación ciudadana en 2016, cuyos resultados pueden verse en la siguiente liga: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/193919/RESULTADOS_PARTICIPACION_CIUADADANA_2016.pdf |

| Política de Transparencia | |
|--|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades. | Durante el primer trimestre de 2017 se continúan los trabajos de actualización de la información que fuera identificada como socialmente útil para atender las necesidades de la población; actividad que se tienen ya como permanente, aunque a la fecha aún no se ha hecho de conocimiento la Guía de Acciones de Transparencia a implementar en el ejercicio 2017, teniéndose por cumplido el calendario comprometido para 2016, por lo que se mantiene surtiendo efectos el porcentaje obtenido, hasta en tanto no se emita la nueva metodología para el cumplimiento del presente ejercicio. Durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron trabajos de actualización de la información que fuera identificada como socialmente útil para atender las necesidades de la población; actividad que se tiene como permanente, aunque a la fecha no se ha hecho de conocimiento la Guía de Acciones de Transparencia a implementar en el ejercicio 2017. |
| PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población. | Durante el primer trimestre de 2017 se continúan los trabajos de actualización de la información que fuera identificada como socialmente útil para atender las necesidades de la población; actividad que se tienen ya como permanente, aunque a la fecha aún no se ha hecho de conocimiento la Guía de Acciones de Transparencia a implementar en el ejercicio 2017, teniéndose por cumplido el calendario comprometido para 2016, por lo que se mantiene surtiendo efectos el porcentaje obtenido, hasta en tanto no se emita la nueva metodología para el cumplimiento del presente ejercicio. Durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron los trabajos de actualización de la información que fuera identificada como socialmente útil para atender las necesidades de la población y su publicación en la página institucional; actividad que ya se tiene como permanente, siendo que funge como insumo para dar atención a solicitudes de información presentadas en el marco de la Ley Federal de Transparencia. |

| Recursos Humanos | |
|---|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos. | Se realizó la evaluación del desempeño. |
| RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización. | Se cuenta con un programa de trabajo. |

| Tecnologías de la Información | |
|--|---|
| Nombre del compromiso | Avance |
| TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los | Se realizaron actividades relacionadas con el Plan de Digitalización 2017 de Ventanilla Única Nacional, mismas que se encuentran reflejadas en los formatos trabajados en las Olas 16 y 17. Se realizaron actividades relacionadas con el Plan de Digitalización 2017 de Ventanilla Única Nacional, mismas que se encuentran reflejadas en los formatos trabajados en la Ola 18, referente al proceso de mejora e innovación continua. Se reprogramaron los entregables de Formulario Web de la Ola 18 a la Ola 24 de los |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Tecnologías de la Información | |
|---|--|
| Nombre del compromiso | Avance |
| diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional. | trámites. En el mes de abril entró en producción el nuevo sistema de Invencciones en Línea para la recepción y captura de solicitudes, recepción y captura de promociones y la notificación de documentos en línea, con el que se digitalizaron 6 trámites de patentes. Lo anterior se suma a los trámites digitalizados de punta a punta a través del sistema de Marca en Línea, para la solicitud de registro de marca, registro de marca colectiva, publicación de nombre comercial y solicitud de registro de aviso comercial. |
| TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel. | Se realizaron adecuaciones a los procesos de: Recepción de solicitudes de marcas, nombres y avisos comerciales en el sistema de gestión de marcas y gestión web; recepción y captura de promociones en el sistema de gestión de marcas, recepción de solicitudes de marcas, nombres y avisos comerciales en marca en línea; recepción y captura de promociones en marca en línea; notificación de documentos en marca en línea. Durante mayo y junio se eficientaron diversos procedimientos contenidos en el proceso "Recepción y trámite de solicitudes relativas a Patentes y Registros", entre los que destacan los siguientes: Trámite con contestación al requerimiento, aclaración u omisión de examen de forma, Cambio de figura jurídica a petición del solicitante, Trámite de desistimiento, Inscribir una transmisión de derechos, licencia de explotación, cambio de nombre o transformación de régimen jurídico y toma de nota de cambio de apoderado, domicilio para oír notificaciones y cambio de domicilio del titular, Desistimiento voluntario, Expedición de Títulos, Realización de examen de fondo, Trámite de cumplimiento de requisitos técnicos, Cambio de figura jurídica a requerimiento del IMPI, Expedición del oficio de otorgamiento de derechos y Publicaciones de solicitudes de Patente normales, fase nacional PCT y anticipadas. |
| TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad. | Se llevaron a cabo las gestiones en materia de TIC de acuerdo a las disposiciones emitidas, las cuales cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable. Durante el segundo trimestre se enviaron a dictaminar tres estudios de factibilidad de TIC. Al cierre del segundo trimestre se han gestionado un total de 9 estudios de factibilidad. |
| TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos. | Se realizó la 1a. Reunión Ordinaria del Grupo de Datos Abiertos, en la cual se acordó publicar un cuarto conjunto de datos "Patentes de uso libre e invenciones del dominio público" en el mes de abril de 2017. Se publicó en el mes de abril 2017, el conjunto de datos "Patentes de uso libre e invenciones del dominio público". |

IV.3. Acciones y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI

Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018

El IMPI no colabora directamente en este programa, sin embargo a través de su participación en el programa sectorial PRODEINN de la Secretaría de Economía aporta a la línea de acción transversal asociada.

El IMPI en 2016 se alineó a la estrategia nacional "gob.mx" estandarizando con ello su portal de Internet para facilitar operaciones mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información.

Se mantuvo la disponibilidad de diversos servicios electrónicos que utilizan la FIEL a través de su sitio en Internet, a continuación se detalla sobre estos servicios:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018 servicios electrónicos que utilizan la FIEL enero-junio 2017 | | |
|---|--------------------|---|
| Servicio | Solicitudes | Observaciones |
| Marca en Línea | 18,042 | Esto representa 34.7% más respecto de 13,398 recibidas en 2016 en el mismo lapso. |
| Inversiones en línea | 850 | 42.5 veces más respecto de las 20 solicitudes recibidas de enero a junio de 2016. |
| Notificaciones en Línea | 647 | Esto significa una variación del 824% en contraste con las 70 notificaciones de 2016 en el mismo periodo. |

Fuente: Con información de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Marcas, Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En el marco del Protocolo de Madrid,^{1/} nuestro país ocupa la décima posición con mayores designaciones^{2/} de protección intelectual. De enero a junio de 2017, se recibieron 12,456 solicitudes siendo México oficina designada y 60 como oficina de origen; lo que representa una participación sobre el total del 16.7% y 42.9% respectivamente.

Programa de Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018

- Se impartieron tres conferencias a personal de diversas áreas del Instituto, con el propósito de fortalecer la Perspectiva de Género.
- Asimismo, se continúan realizando diversas actividades encaminadas a formar conciencia y promover la erradicación de la violencia contra las mujeres los días 25 de cada mes o día siguiente.
- De igual forma y derivado del compromiso genuino de preservar un ambiente sano y libre de hostigamiento sexual y acoso sexual en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se difundió la Campaña “¿Acoso? ¡Acusa!”.

Programa de Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

Durante el primer semestre de 2017 se llevó a cabo la impartición del curso-taller “Reforma Constitucional de los Derechos Humanos en el Servicio Público”, en el cual se abordó desde un enfoque integral el tema de los Derechos Humanos, y su aplicación en el Servicio Público, impartido por la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de SEGOB, logrando reforzar valores y principios en la materia.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Durante el primer semestre de 2017 a fin de mantener la disponibilidad de operación se brindó mantenimiento a los sistemas inherentes al ejercicio objeto del Instituto (sistemas de gestión de marcas, patentes, protección a la propiedad intelectual, jurídico y portales de información).

En cuanto a la digitalización de trámites se desarrollaron los siguientes productos de información:

- Marcas: En el mes de febrero se pone a disposición del ciudadano el Sistema de Marca en Línea de punta a punta, es decir, permite a los usuarios realizar la captura, pago, firma y envío de solicitudes de registro o publicación de una marca, marca colectiva, aviso y nombre comercial; así mismo la notificación electrónica de oficios, títulos o resoluciones

^{1/} El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago de un conjunto de tasa en una sola divisa.

^{2/} http://www.wipo.int/madrid/es/statistics/annual_stats.jsp?type=EN&name=2

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

de negativa de registro o publicación de signos distintivos, así como dar contestación a oficios, reposiciones voluntarias o desistimientos de forma, fortaleciendo los servicios digitales que presta el IMPI.

- Patentes: Se pone a disposición del ciudadano el Sistema de Invenções en línea de punta a punta, el cual permite a los usuarios realizar la captura, pago, firma y envío de solicitudes de Patente, Modelos de utilidad y Diseños industriales; asimismo, la notificación electrónica al usuario de oficios y títulos; así como la captura, pago, firma y envío de promociones de forma electrónica, fortaleciendo los servicios digitales que presta el IMPI. Además se fortaleció el sistema interno de gestión, que permite administrar, controlar y dar seguimiento a las solicitudes y promociones recibidas a través del sistema de invenciones en línea, permitiendo la generación, edición, control, impresión de oficios, generación y certificación de documentos electrónicos y títulos firmados con Firma Electrónica Avanzada de los servidores públicos del Instituto.

Asimismo el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial incorporó a su lista de servicios digitales en el mes de febrero el buzón en línea el cual sustituye el uso del fax y es el medio a través del cual los ciudadanos envían sus solicitudes o promociones de término o vencimiento y se renovó la plataforma tecnológica del servicio de Consulta Externa de Información de Marcas (MARCANET), siendo este el servicio más consultado por la ciudadanía, para la consulta de los expedientes de marcas, avisos y nombres comerciales con los que cuenta el Instituto.

Se proporcionó soporte a los sistemas control de gestión, evaluación de desempeño, Asesorías, SIT en línea, Notificaciones en línea, Sistemas de Citas, CADOPAT, Clasniza, SIGA, Patentes libres y Portal de empleados.

Se participa en la Estrategia Digital Nacional en donde se incorporaron en la Ventanilla Única Nacional 19 trámites y se atendieron para 7 trámites la aplicación de innovación y mejora continua, en este sentido cabe mencionar que el IMPI se encuentra alineado a lo establecido por la Unidad de Gobierno Digital estandarizando con ello la información, trámites y servicios mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información.

En lo que refiere a datos abiertos se incorporó el conjunto de datos “Patentes libres” en el portal www.datosabiertos.gob.mx, sumando cuatro conjuntos de datos abiertos siendo estos: información estadística (IMPI en Cifras), estadísticas del número de los documentos electrónicos de propiedad industrial de carácter público, solicitudes de registro o publicación de signos distintivos del mes inmediato anterior y patentes de uso libre.

IV.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- **Solicitudes de Información**

Desde el 12 de junio de 2003, plazo de inicio para presentar solicitudes de información, al 30 de junio de 2017 se han presentado **13,122** consultas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a través de la ahora Unidad de Transparencia, situación que lo posiciona en el lugar **24 de los 931** sujetos obligados, según la publicación estadística emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) denominada “NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF”, por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaria de la Reforma Agraria, Secretaria de Marina, Secretaria de Energía, Secretaria de Turismo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaria de Cultura en proceso de reestructuración.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Solicitudes de Información enero-junio 2017 | | | |
|--|-------|------|-----------|
| Clasificación | 2016 | 2017 | Variación |
| Solicitudes recibidas | 1,047 | 804 | -23.21% |
| Solicitudes electrónicas | 957 | 778 | -18.70% |
| Solicitudes manuales | 90 | 26 | -71.11% |
| Solicitudes concluidas | 947 | 766 | -19.11% |
| Desechadas | 95 | 8 | -91.58% |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas es de 38 solicitudes de información que se encuentran en proceso de atención, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 132, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Temática de las Solicitudes de Información durante el primer semestre 2017**

Los temas de las solicitudes de información, en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía, son los relativos a los rubros "**Información generada o administrada por la dependencia o entidad**" y "**Actividades de la Institución o Dependencia**", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar que la visualización adquirida por los particulares en los doce años de esta práctica, sitúa a la Unidad de Transparencia como vía legal alterna, para la obtención de información relevante.

| Temática de las Solicitudes de Información enero-junio 2017 | | | |
|--|------|------|-----------|
| Tema | 2016 | 2017 | Variación |
| Estructura Orgánica y Remuneraciones | 23 | 14 | -39.13% |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 367 | 15 | -95.91% |
| Actividades de la Institución o dependencia | 630 | 744 | 18.10% |
| Información referente a contratos celebrados | 6 | 14 | 133.33% |
| Otros Rubros Generales | 15 | 8 | -46.67% |
| Datos Personales | 3 | 9 | 200.00% |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- **Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información**

En el primer semestre del ejercicio 2017, la Unidad de Transparencia de este Instituto incremento los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso. El tiempo promedio de contestación para el primer semestre de 2017 fue de 12.1 días mientras que en el mismo lapso para 2016 fue de 6.5 días, lo cual porcentualmente representa un aumento en el tiempo de atención del 86 por ciento.

El incremento presentado en los tiempos de atención, atiende a la complejidad de búsqueda de la información y documentales que se han generado dentro de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección General, Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial, en los últimos 6 años con motivo de atención a solicitudes de cooperación técnica planteadas por la COFEPRIS sobre Patentes de Medicamentos Alopáticos, conforme al artículo 167 bis del Reglamento de Insumos para la salud; siendo que una vez identificados se requiere de una revisión tecno-jurídica individualizada

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

para determinar si el contenido se refiere a lo solicitado y posteriormente proceder a la elaboración de la versión pública si es que el mismo contiene información de carácter reservado o confidencial.

• **Recursos de Revisión**

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este rubro, el coeficiente de recursos interpuestos respecto de las 804 solicitudes presentadas es del de 2%, cifra que se ubica por debajo del promedio de la Administración Pública Federal, en cuanto a la inconformidad sobre las respuestas proporcionadas.

En este sentido, de enero a junio de 2017 se han interpuesto 16 recursos de revisión, de los cuales 12 se encuentran resueltos conforme a lo siguiente: 6 sobreseimientos, 4 modificaciones y 2 confirmaciones

• **Comité de Transparencia**

El artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece la obligación para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado, en primera instancia, de la revisión al interior de la Entidad. En congruencia con esta obligación y en cumplimiento a sus atribuciones, de enero a junio de 2017, el Comité de Transparencia ha celebrado 2 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, dentro de las cuales se ha entrado al análisis de **294 asuntos**, tanto de fondo como de forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

| Sesiones del Comité de Transparencia enero-junio 2017 | | | |
|--|------|------|-----------|
| Sesiones | 2016 | 2017 | Variación |
| Ordinarias | 2 | 2 | 50.00% |
| Extraordinarias | 2 | 4 | |
| Total | 4 | 6 | |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Información reservada**

En lo que va del ejercicio 2017, la Unidad de Transparencia en el IMPI, solo se ha llevado a cabo la clasificación de **10** expedientes bajo el supuesto de reserva, derivado de la resolución emitida por el Pleno del INAI, dentro del recurso de revisión expediente RRA 0022/17; teniéndose en cuenta que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la clasificación de la información a diferencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental solo puede darse bajo los siguientes supuestos: I Se reciba una solicitud de acceso; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia prevista en la Ley.

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que con independencia del reporte a publicar en el portal institucional, se tiene la clasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda.

• **Indicadores**

- AUE.- Atención prestada por las Unidades de Transparencia (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el INAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Transparencia, de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

1. Ubicación.
2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista.
3. Tiempo de atención.
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Transparencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del INAI se conforma de la siguiente manera:

| Calificación de IMPI respecto de la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace enero-junio 2017 | |
|--|---------------|
| Concepto | Clasificación |
| Infraestructura | 10 |
| Atención | 10 |
| Final | 10 |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- A3C.-Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento
Indicador que sirve para evaluar el fallo por medio del cual el Comité de Transparencia resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

| Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento A3C enero-junio 2017 | | | |
|--|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Componente 1 Tendencia | Componente 2 Criterios | Componente 3 Cumplimiento | Total Avance |
| 100 | 86 | 100 | 96.5 |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- ODT.- Obligaciones de Transparencia
En el caso del presente indicador, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, hoy INAI, se conforma como a continuación se muestra.

| Obligaciones de Transparencia 2016 | |
|--|-------------------------|
| Apartados evaluados | Resultado del Indicador |
| <ul style="list-style-type: none"> • Financiero • Regulatorio y de Toma de Decisiones • Relación con la sociedad • Organización interna • Información relevante | 85.13% |

Fuente: Oficio INAI/CAI-DGE/510/16 del 14 de marzo 2016.

- ITRC.- Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas
El presente indicador tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con base en los criterios establecidos que deben cumplir las mismas, en contraste con los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas otorgadas.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Respuesta a Solicitudes de Información enero-junio 2017 | | |
|--|---|--|
| Resultado del indicador | Variación de los tiempos promedio de respuestas | Variación de porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo |
| 100% | 100% | 100% |

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Es importante señalar que las calificaciones presentadas obedecen a las ultimas evaluaciones que realizara el INAI a cada indicador y que fueran reportadas al IMPI por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal de dicho Instituto, por lo cual se encuentran vigentes y surtiendo sus efectos, en tanto son revisados y armonizados los indicadores, conforme a la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

• **Diagnóstico**

Es muy importante precisar que con la entrada en vigor de la Ley Federal de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se visualizan innumerables retos, en virtud de que el diseño normativo de dichos ordenamientos genera una serie de interrogantes respecto a su interpretación y aplicación.

Una reflexión de conjunto advierte que en el nuevo modelo normativo se establece el derecho humano de acceso a la información como principio rector de la práctica, por lo cual fueron agregadas un total de 247 nuevas obligaciones a los sujetos obligados en el ámbito de sus respectivas atribuciones, distribuidas como criterios en cada una de las 48 fracciones de orden común y en las específicas.

El retomar e incorporar las modificaciones a las nuevas obligaciones, implica entre otras cuestiones las siguientes:

- Desconocimiento sobre las adecuaciones realizadas al marco normativos por las Unidades Administrativas, cuyo aplicación tiene características distintas y especiales a aquellas que ya se venían observando, principalmente las relativas a la clasificación de la información.
- Contradicciones al retomar e interpretar la nueva normatividad, siendo que aún no se tiene el Reglamento de la Ley Federal, a efecto de precisar criterios y procedimientos.
- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.

Por lo anterior y considerando la promulgación de la Ley General de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados, se tiene que fortalecer el compromiso del personal con las funciones del Instituto y con el servicio público, así como generar mayor conocimiento y difundir temas relativos a derechos humanos y responsabilidad social.

IV.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisonal de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- Artículo 41.- Formalizando 19 contratos con un monto total de \$17,569,445.38.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

- Artículo 28.- Publicando para tal efecto 15 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 35 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 5 Plurianuales, 5 Consolidados, 10 Convenios Modificatorios y 15 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$58,015,716.19.
- Artículo 42.- Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose 3 contratos, los cuales ascienden a un monto total de \$439,013.50 y Adjudicaciones Directas registrando 44 operaciones con un monto total de \$5,589,450.85.

De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Segundo Trimestre del ejercicio 2017 fue de \$6,028,464.35 (Seis millones veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), representando el 1.83%, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto \$98,757,814.80, quedando un remanente de \$92,729,350.45.

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|---|---|---|--|------------------------|
| Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2017 | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| NUM. O CLAVE | AD | ART/FR ACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| 1 | 1 | 41, I | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-01-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | AD-11/13 CONVENIO MODIFICATORIO EN VIGENCIA, PLURIANUAL | AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V. | SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1 | \$0.00 |
| 2 | 1 | 41, I | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-02-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | AD-26/13 CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO, PLURIANUAL | TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 2 | \$280,000.00 |
| 3 | 1 | 41, III | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | AD-29/13 PLURIANUAL AMPLIACIÓN EN PLAZO | SCITUM, S.A. DE C.V. | SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "SIASI" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017 | \$0.00 |
| 4 | 1 | 41,III | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, 7a. SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE | AD-30/13 PLURIANUAL CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO Y | MICROFORMAS, S.A. DE C.V. | SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS | \$979,489.20 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|--|--|--|--|------------------------|
| Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2017 | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| NUM. O CLAVE | AD | ART/FR ACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| | | | LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. | PLAZO | | | |
| 5 | | | | AD-30/13 PLURIANUAL CONVENIO MODIFICATORIO EN VIGENCIA | | | \$324,833.82 |
| 6 | 1 | 41,III | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. | PLURIANUAL AD-31/13 AMPLIACIÓN EN PLAZO | UNINET, S.A. DE C.V. | SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES "SIAT" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017 | \$0.00 |
| 7 | 1 | 41,III | AUTORIZADA EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 /12/2014 | AD-05/15 PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO | TOPACD SOLUTIONS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. | SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y FAXEO DE DOCUMENTOS | \$1,740,000.00 |
| 8 | | | | AD-05/15 SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO | | | \$1,044,000.00 |
| 9 | | | | AD-05/15 TERCER CONVENIO MODIFICATORIO | | | \$0.00 |
| 10 | 1 | 41,III | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/06/2015 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | AD-16/15 PLURIANUAL | CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V. | SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL | \$6,206,400.00 |
| 11 | 1 | 41, XX | CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE | AD-05/16 PLURIANUAL | LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR | ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES | \$2,509,967.05 |
| 12 | 1 | 41, XX | CONFORME A JUSTIFICACIÓN | AD-08/16 | SERVICIO | SERVICIO DE | \$0.00 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|----------------|---|---------------------------------|---|---|------------------------|
| Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2017 | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| NUM. O CLAVE | AD | ART/FR ACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| | | | DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE | CONVENIO MODIFICATORIO | AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V. | MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHÍCULAR DEL IMPI | |
| 13 | 1 | 41, III | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19/08/2016 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LAART 41,I DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | AD-21/16 CONVENIO MODIFICATORIO | VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V. | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES | \$0.00 |
| 14 | 1 | ARTÍCULO 41, I | AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DGAE/212/1193-R/2016 DEL 28/09/2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | PLURIANUAL 207/16 | EL DESPACHO CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C. | SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IMPI EJERCICIO 2016 | \$182,904.00 |
| 15 | 1 | 41,I | CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD | OSAD 1249 | ELEVADORES OTIS S. DE R.L. DE C.V. | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES OTIS | \$212,737.92 |
| 16 | 1 | 41,I | CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD | OSAD 1250 | ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V. | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES MARCA SCHINDLER | \$155,633.76 |
| 17 | 1 | 41, 1 | AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 30/01/2017 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE | AD-03/17 | ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE | \$2,144,209.70 |
| 18 | 1 | 41, I | CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y CARTA DE EXCLUSIVIDAD | AD-1.20205959 | AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V. | SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL ESPECIALIZADA Y SERVICIOS ADICIONALES CON ACCESO A LA RED TELEFÓNICA CON RED AMPLIA | \$442,408.62 |
| 19 | 1 | 41, XX | CONFORME A JUSTIFICACIÓN | AD-07/17 | INNDOT, | CONTRATACIÓN DE | \$1,346,861.31 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|---|--------------------------|--|--|---------------------------|
| Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2017 | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| NUM. O CLAVE | AD | ART/FR ACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| | | | DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE | | S,A, DE C,V. | LICENCIAMIENTO DE USO DE SOFTWARE SAP | |
| | | | | | | | \$ \$17,569,445.38 |

*NOTA: los contratos plurianuales, únicamente se reflejan el monto del ejercicio 2017.

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: enero junio 2017

| CONCEPTO | | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso) | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO | | | | | | | LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) |
|---|---|--|--|----------------------|---|-------------|--------------------|-------------------|------------|---|
| | | | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | ARTÍCULO 42 | | ARTÍCULO 41 | | | | |
| | | | | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE | COSTOS ADICIONALES | MARCA DETERMINADA | OTROS | |
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) | (G) | (H) | (I) |
| CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | | | | | | | |
| 2100 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | \$4,089.20 | \$0.00 | \$120.72 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,197.54 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios | \$408.56 | \$0.00 | \$131.11 | \$277.88 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2300 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | \$978.87 | \$0.00 | \$8.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | \$118.04 | \$0.00 | \$41.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2600 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | \$713.37 | \$0.00 | \$7.75 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$523.18 |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | \$388.33 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2800 | Materiales y Suministros para Seguridad | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | \$246.19 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900) | | | | | | | | | | |
| 3100 | Servicios Básicos | \$70,653.49 | \$7,933.32 | \$235.66 | \$0.00 | \$722.41 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,223.90 |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322) | \$88,121.01 | \$0.00 | \$201.26 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,990.40 | \$0.00 | \$3,856.83 | \$15,643.30 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | \$115,007.21 | \$33,911.53 | \$3,102.29 | \$161.13 | \$2,327.11 | \$1,304.32 | \$0.00 | \$0.00 | \$11,711.69 |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349) | \$434.82 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$258.88 |
| 3500 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351) | \$13,467.99 | \$0.00 | \$1,360.13 | \$0.00 | \$368.37 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,586.12 |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | \$11,556.00 | \$0.00 | \$45.60 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,618.64 |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379) | \$17,324.02 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$12,161.20 |
| 3800 | Servicios Oficiales | \$5,685.61 | \$0.00 | \$335.41 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,091.27 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: enero junio
2017

| CONCEPTO | | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso) | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO | | | | | | | LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) |
|---|--|--|--|----------------------|---|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | ARTÍCULO 42 | | ARTÍCULO 41 | | | | |
| | | | | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE I | COSTOS ADICIONALES III | MARCA DETERMINADA VIII | OTROS II, IV a VII y IX a XX | |
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800) | | | | | | | | | | |
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5700 | Activos Biológicos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 5900 | Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| TOTAL | | \$329,192.72 | \$41,844.85 | \$5,589.45 | \$439.01 | \$3,417.89 | \$10,294.72 | \$0.00 | \$3,856.83 | \$58,015.72 |

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C + D}{A} \times 100$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H}{A} \times 100\%$ que será mayor o igual a 70 %

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

IV.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, conforme a lo señalado por la Coordinación de Proyectos Especiales se informa lo siguiente:

- EXCEPCIÓN a Licitación Pública, dictaminados por el Comité, conforme al artículo 42 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.
- INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, artículos 43 y 44 de la Ley, se registró 1 procedimiento \$1,102,247.18 y
- ADJUDICACIÓN DIRECTA, artículo 43 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de junio de 2017 presentó 1 movimiento, el cual asciende a la cantidad de \$1,102,247.18 (Un millón ciento dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 18/100 M.N.), representando el 4.74%, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto \$6'970,823.40, quedando un remanente de \$5,864,342.40.

En lo que se refiere a LICITACIONES PÚBLICAS, se informa que en el presente trimestre, se formalizó un procedimiento al amparo del artículo 30 de la Ley, por un monto de \$17,780,180.69 (Diecisiete millones setecientos ochenta mil ciento ochenta pesos 69/100 M.N.).

IV.7 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales

Estructura orgánica

| Total de plazas por nivel y ocupación enero-junio 2017 | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------|-------|----------------------------|-------------------------|--------------------|-------|---------------|
| Mes | Plazas Autorizadas | | | Plazas Ocupadas | | | | % Ocupacional |
| | Nómina Ordinaria | Nómina Eventual | TOTAL | Mandos Medios y Superiores | Operativos de Confianza | Operativos de Base | TOTAL | |
| Enero | 870 | 65 | 935 | 112 | 638 | 113 | 863 | 92.30% |
| Febrero | 870 | 65 | 935 | 114 | 646 | 112 | 872 | 93.26% |
| Marzo | 870 | 65 | 935 | 114 | 700 | 112 | 926 | 99.04% |
| Abril | 870 | 65 | 935 | 114 | 695 | 113 | 922 | 98.61% |
| Mayo | 870 | 65 | 935 | 113 | 701 | 111 | 925 | 98.93% |
| Junio | 870 | 65 | 935 | 113 | 702 | 114 | 929 | 99.36% |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Ocupación de plazas por área Del año 2008 al 2017 | | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
| ÁREA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | * 2017 |
| Dirección General | 24 | 23 | 24 | 25 | 25 | 26 | 26 | 26 | 28 | 32 |
| Patentes | 224 | 223 | 220 | 240 | 239 | 241 | 240 | 240 | 239 | 239 |
| Marcas | 167 | 164 | 164 | 173 | 170 | 170 | 171 | 180 | 179 | 179 |
| Protección | 153 | 153 | 150 | 174 | 177 | 171 | 172 | 160 | 160 | 160 |
| Sistemas | 56 | 55 | 51 | 51 | 51 | 51 | 50 | 51 | 50 | 49 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Ocupación de plazas por área Del año 2008 al 2017 | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| ÁREA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | * 2017 |
| Administración | 81 | 78 | 74 | 72 | 71 | 71 | 71 | 70 | 70 | 70 |
| Relaciones internacionales | 18 | 22 | 19 | 18 | 18 | 18 | 18 | 17 | 18 | 17 |
| Órgano Interno de Control | 21 | 21 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 21 | 21 |
| Asuntos Jurídicos | 40 | 38 | 39 | 47 | 49 | 49 | 48 | 41 | 40 | 40 |
| Promoción | 44 | 44 | 46 | 46 | 46 | 46 | 48 | 45 | 45 | 44 |
| Regionales | 70 | 70 | 68 | 66 | 68 | 68 | 67 | 71 | 72 | 71 |
| Planeación | 12 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 8 | 10 | 8 | 7 |
| TOTAL | 910 | 900 | 887 | 944 | 946 | 943 | 941 | 933 | 930 | 929 |

* Cifras al 30 de junio de 2017

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a junio de 2017 respecto del mismo periodo en 2016, obedece a la existencia de 1 plaza vacante (operativo eventual).

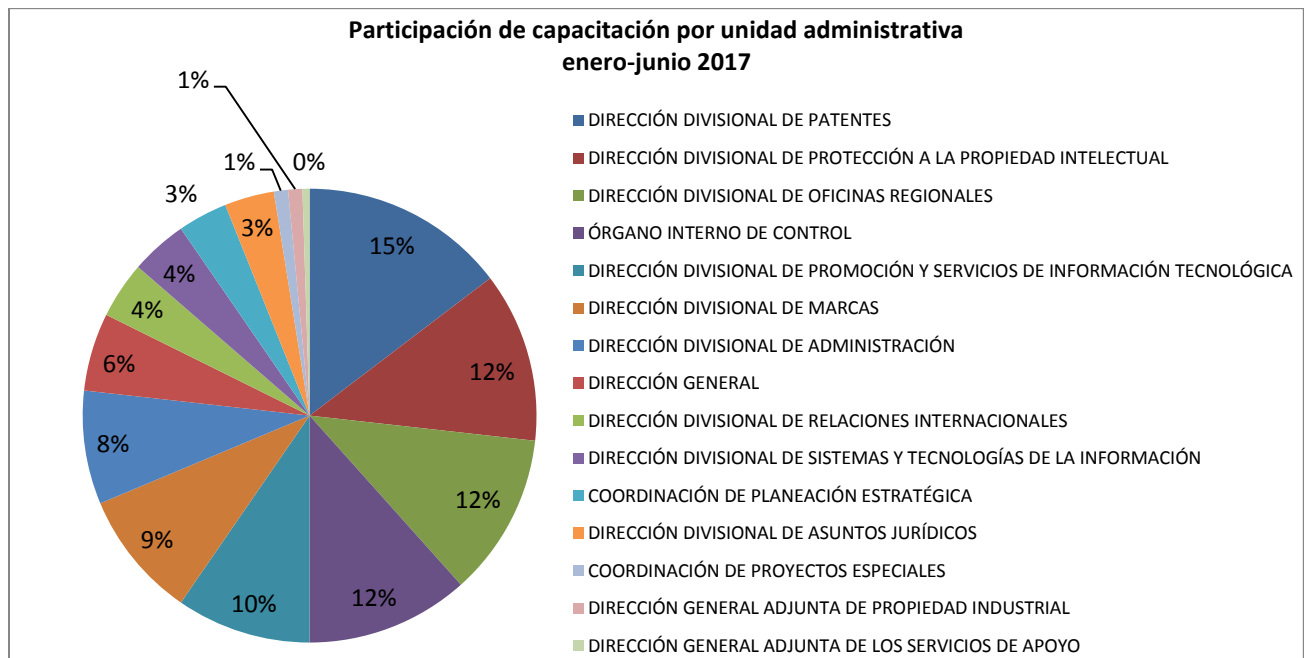
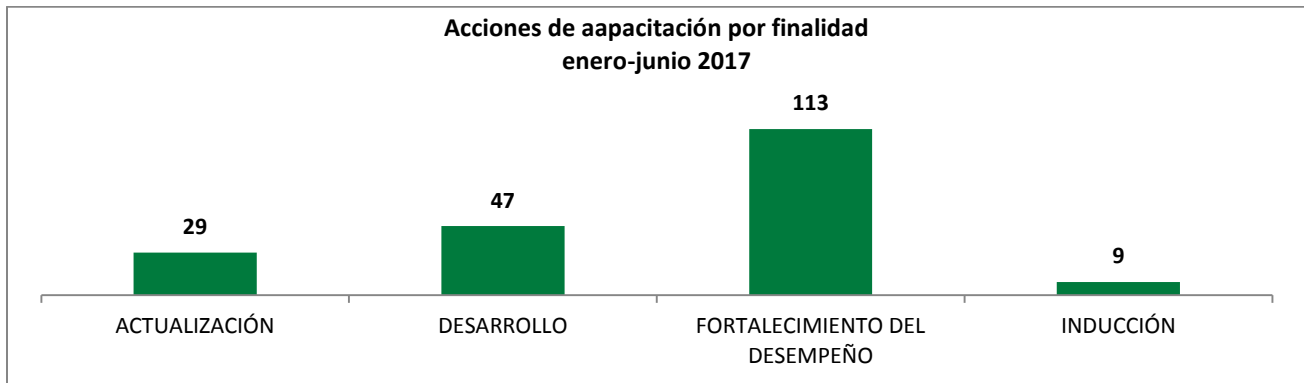
Capacitación

En seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2017, específicamente al periodo comprendido de enero a junio, en este se ha contribuido a mejorar la gestión pública gubernamental, de tal forma que se ve reflejado en las actividades encomendadas a las servidoras y servidores públicos, impactando de la siguiente forma:

- Las servidoras y los servidores públicos adscritos a la Dirección Divisonal de Patentes se han actualizado en temas relacionados con búsqueda sobre el estado de la técnica; para brindar una mejor asesoría sobre una invención y la base legal nacional e internacional que rige para las patentes; informar sobre la protección de las variedades vegetales y los conocimientos tradicionales y la tramitación de los mismos; así como, explicar las diferentes formas de presentación de una solicitud de patente, así como la consideración que deben tener antes, durante y luego de la presentación de las solicitudes de patente.
- El personal adscrito a la Dirección Divisonal de Marcas, se mantiene constantemente en capacitación, lo cual se ve reflejado en las actividades que se desarrollan de forma cotidiana ya que se busca contar con un Instituto comprometido con la calidad, la eficiencia, la mejora continua y la responsabilidad con la ciudadanía. Asimismo, con el propósito de mejorar los procedimientos de registro de signos distintivos en el país, las servidoras y servidores públicos se encuentran cada vez más preparados, a fin de inhibir prácticas desleales, por medio de la capacitación constante sobre el Sistema de Oposición de Marcas en México. Lo que favorecerá a la economía y competitividad del país, propiciando mayores inversiones, facilitando el comercio exterior y aumentando la productividad de la economía mexicana.
- A fin de hacer un uso adecuado de la legislación que protege la Propiedad Intelectual en México, el personal adscrito a la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, se ha mantenido actualizado en temas relacionados con las medidas de protección para las marcas en el ciberespacio, esto con el propósito de facilitar la aplicación de las leyes nacionales existentes a los problemas jurídicos que se deriven de la utilización de signos en Internet. De igual manera, esta preparación ha permitido que el personal pueda continuar con los programas y acciones en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual, para fortalecer las medidas implementadas en las aduanas del país; lo que permite contribuir a combatir los fenómenos de la piratería y la falsificación.
- Personal de la Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnologías de la Información, están en constante capacitación con el propósito de implementar nuevos métodos que permitan al Instituto colaborar con competitividad, eficiencia y eficacia, fundamentados en las Tecnologías de Información y comunicación.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

- En materia de contrataciones públicas, el personal encargado de estas funciones ha desarrollado una mejora sustancial en las contrataciones públicas, que se verán reflejadas en el mejoramiento del sistema y consecuentemente en la modificación de la percepción ciudadana sobre la manera como se vienen realizando las contrataciones públicas en la Administración Pública Federal.
- El Instituto está comprometido con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mejoramiento continuo y desarrollo de las actividades de prevención y de promoción en salud. Por lo cual, se han llevado a cabo conferencias que han permitido fortalecer las medidas para la prevención de enfermedades y la seguridad del personal, valorando y controlando los riesgos existentes.
- Como parte de la estrategia transversal sobre la Perspectiva de Género estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el personal se ha actualizado en este tema a través de conferencias orientadas a disminuir las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a partir de la institucionalización de la perspectiva de género.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| "DRAFTING WRITTEN OPINIONS: PRACTICE AT THE EPO" | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 4 |
| ¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO? EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS DATOS | ACTUALIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| 5TO ENCUENTRO INTERNACIONAL AMPPI | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| ACCIONES DE CONTROL EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA APF | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE POLÍTICA TICY MAAGTCSI. | DESARROLLO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| ASESORÍA PARA CARGA EN EL SIPOT | ACTUALIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| ASSESSING CLARITY AND UNITY OF PATENT APPLICATIONS (OD38-2017) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CAPACITACIÓN A AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| CAPACITACIÓN DE LA PLATAFORMA STNEXT | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| CICLO DE PATENTES EN EL CEIPI ESTRASBURGO, FRANCIA | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CONFERENCIA "MALTRATO ENTRE IGUALES" | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| CONGRESO INTERNACIONAL DE SOFTWARE LIBRE | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| CONGRESO INTERNACIONAL DE SOFTWARE LIBRE 2017 | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| CONTRATACIONES CONSOLIDADAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| CONTRATACIONES CONSOLIDADAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| CURSO ALEMÁN NIVEL 2 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| CURSO AVANZADO SOBRE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| CURSO AVANZADO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI. DL-201 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| CURSO DE CAPACITACIÓN POLICIAL SOBRE LAS OPERACIONES ANTIFALSIFICACIÓN DE UL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| CURSO DE FORMACIÓN REGIONAL PARA EXAMINADORES DE PATENTES DE PAÍSES DE AMERICA LATINA, CUBA. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| CURSO DE INDUCCIÓN AL PUESTO | INDUCCIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS ESTRATÉGICO ENFOCADO EN TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| CURSO FRANCÉS NIVEL 8 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| CURSO FRANCÉS NIVEL 2 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| CURSO FRANCÉS NIVEL 3 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| CURSO FRANCÉS NIVEL 5 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 1 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 2 | FORTALECIMIENTO DEL | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| | DESEMPEÑO | PATENTES | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 3 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 4 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 5 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 6 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 7 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 8 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL 9 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| CURSO INGLÉS NIVEL BG2 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| DESAHOGO DE DUDAS A CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| DÍA MUNDIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/RIESGOS PSICOSOCIALES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE | 3 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| | | MARCAS | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 4 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| DL-001 INTRODUCCIÓN AL CURSILLO DE PROPIEDAD INTELECTUAL | INDUCCIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| DL001S - DL - 001 INTRODUCCIÓN AL CURSILLO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | INDUCCIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| DL-101 CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 4 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| DL-302 CURSO AVANZADO SOBRE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 4 |
| DL-317 CURSO AVANZADO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| EL DERECHO DE AUTOR EN LA OMC | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS | ACTUALIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------------|--|----------------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| EL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS). | DESARROLLO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| FARMACOGENÓMICA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| FORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS FALSIFICADOS DE LA MARCA LEVI'S® | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 4 |
| FORO MUNDIAL DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN PARA LA MEJORA INLAC 2017 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| FORTALECIENDO LOS ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACIFICO: POSICIONANDO LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS Y PRACTICAS DE INNOVACIÓN | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| IDENTIFYING AND ADDRESSING COUNTERFEIT BORDEAUX WINES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| IMPORTANCIA DE LA PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA | ACTUALIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| INFARTO Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 8 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| INTELIGENCIA EMOCIONAL; UN CAMINO PARA LOGRAR LA IGUALDAD LABORAL | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 5 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| INTERÉS PÚBLICO, DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| INVENCIONES EN LINEA | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 4 |
| INVENCIONES EN LÍNEA | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 12 |
| INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LA LAASSP | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| IP SEMINAR ON ABSOLUTE GROUNDS AND DESINGS | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| JUICIO ORAL PENAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA EDUCATIVA PARA LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE INFANTES Y ADOLESCENTES | ACTUALIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| LA JUDICATURA EN EL CIBERESPACIO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| LOS ENCANTADOS; UN JUEGO PARA FORTALECER LA IGUALDAD LABORAL. | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 5 |
| MAESTRÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| MALTRATO ENTRE IGUALES (MOBBING Y BULLYING) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------------|--|----------------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 3 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 2 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| MANEJO DE RECURSOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES: THOMSON INNOVATION Y THOMSON DATA ANALYZER | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 10 |
| MARCA EN LÍNEA 2 | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 27 |
| OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES BAJO EL ESQUEMA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| OS08-OS09 BASICS OF PATENTING | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| PARTICIPACIÓN EN EL PANEL “EL IMPACTO DE LA INNOVACIÓN COMO DETONADOR DE DESARROLLO” EN EL MARCO DE LA 3A SEMANA DE INNOVACIÓN EN SALUD 2017 DE AMIIF; PALACIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA, UNAM), CIUDAD DE MÉXICO. | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LA PONENCIA “LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN”; LA PAZ, BCS | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| PATLIB 2017. MUNICH, ALEMANIA. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| PLÁTICA MAGISTRAL “INNOVACIÓN PROTEGIDA, MOTOR PARA LA COMPETITIVIDAD”, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA (UACH). | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| PLÁTICA MAGISTRAL “LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO”, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA (UACJ). | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| PONENCIA Y PARTICIPACIÓN DURANTE LA ENTREGA DEL “PREMIO UANL A LA INNOVACIÓN”, MONTERREY, NL | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN ADUANAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 9 |
| PROGRAMA HUB DE COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LAS AMÉRICAS, CIBNOR LA PAZ BAJA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| CALIFORNIA. | | | |
| PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| RECISIÓN DE CONTRATOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA A SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| SCHNEIDER ELECTRIC APC - CURSO SOBRE PRODUCTOS FALSIFICADOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| SEMINARIO "CLASIFICACIÓN CIP/CPC" | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 22 |
| TAIEX WORKSHOP ON OPPOSITION PROCEDURES FOR INDUSTRIAL PROPERTY RIGHTS | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 20 |
| TALLER DE HERRAMIENTAS ECONÓMICAS APLICADAS A LAS CONTRATACIONES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| PÚBLICAS | | | |
| TALLER DE HERRAMIENTAS ECONÓMICAS, APLICADAS A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS | ACTUALIZACIÓN | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| TALLER DE NÓMINA, TALLER DE IMPUESTO Y TALLER DE PROCESOS ANUALES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| TALLER DEL LENGUAJE INCLUYENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL QUINTO INFORME DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA 2016-2017 | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE LOS DOCUMENTOS DE PATENTES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| THE DEFEND TRADE SECRETS ACT AT (ALMOST) ONE | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| TRAINING COURSE FOR IP TRAINERS JPO/IPR JAPAN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| UN NUEVO PARADIGMA PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA ÉTICA | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 15 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 15 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 4 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 1 |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 7 | | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, Relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| Nombre acción | Finalidad de la capacitación | Nombre de área | Total participantes |
| UNDERSTANDING AND ADDRESSING THE ILLICIT TOBACCO TRADE | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| V SEMINARIO REGIONAL SOBRE LAS MARCAS Y LOS DISEÑOS INDUSTRIALES COMO FACTORES DE INNOVACIÓN Y ACTIVOS EMPRESARIALES: INNOVAR A TRAVÉS DE LAS ARTESANÍAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| VISITAS DE INSPECCIÓN (DE OFICIO Y A PETICIÓN DE PARTE, BSA) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 20 |
| WILPO-ILPO TRAINNING COURSE ON PATENT SEARCH AND EXAMINATION IN THE FIELD OF INFORMATION COMMUNICATION (ICT) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Pasivos Laborales

Otro asunto importante a destacar, es que durante el primer semestre de 2017 no se presentaron pagos por concepto de pasivos laborales.

IV.8 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Realización de 22 videos conferencias a efecto de evitar el traslado de los servidores públicos.
- Se han buscado las tarifas más económicas en la adquisición de boletos de avión.
- Se ha vigilado la estricta aplicación de las disposiciones en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

IV.9 Avance de lo programado en cada uno de los Compromisos de Gobierno

El IMPI no participa en alguno de los 266 compromisos de gobierno establecidos por la Presidencia de la República.

IV.10 Seguimiento a las acciones ejecutivas para Prevenir la Corrupción

Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo, se informa que con la entrada en vigor de la “Ley General de Responsabilidades Administrativas” y en el marco de actualización a los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, ha sido pospuesta la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI hasta nuevo aviso por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), y denominada a partir del 19 de julio Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPCI) de la Secretaría de la Función Pública; ya que realizarán modificaciones al Tablero de Control para la Evaluación del CEPCI.

No obstante, es preciso mencionar que al interior del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se continua con la labor de promover la ética y la integridad entre el personal; y se siguen realizando las demás actividades del Programa de Trabajo del CEPCI.

Ventanilla Única Nacional

De acuerdo al plan de digitalización de la Ventanilla Única Nacional 2017, se incorporaron al portal de www.gob.mx de febrero a marzo los siguientes 19 trámites:

| Ventanilla Única Nacional febrero-marzo 2017 | |
|---|--|
| Trámite | Descripción |
| IMPI-01-005 | Solicitud de renovación de signos distintivos. |
| IMPI-01-006 | Declaración de protección denominación de origen. |
| IMPI-01-007 | Autorización para el uso de una denominación de origen. |
| IMPI-01-008 | Renovación de autorización de uso de una denominación de origen. |
| IMPI-01-011 | Solicitud de información de antecedentes registrales. |
| IMPI-01-012 | Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; de cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; de acreditamiento de nuevo apoderado o mandatario; de limitación de productos o servicios o de cancelación voluntaria en los asuntos relacionados con propiedad industrial. |
| IMPI-01-013 | Solicitud de inscripción de transformación de régimen jurídico o cambio de nombre, denominación o razón social. |
| IMPI-01-014 | Inscripción del convenio por el que se permite el uso de una denominación de origen. |
| IMPI-01-015 | Estudio de certificación de la solicitud internacional de marca cuando México sea Oficina de Origen, por cada clase. |
| IMPI-01-016 | Toma de nota de la sustitución de un registro de marca nacional por un registro internacional. |
| IMPI-01-017 | Transformación de un registro internacional de marca en una solicitud de registro de marca nacional. |
| IMPI-03-001 | Solicitud de patente nacional. |
| | A. Sin prioridad. B. Con prioridad en el extranjero. |
| IMPI-03-002 | Solicitud de registro de modelo de utilidad nacional. |
| | A. Sin prioridad. |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Ventanilla Única Nacional febrero-marzo 2017 | |
|---|---|
| Trámite | Descripción |
| | B. Con prioridad en el extranjero. |
| IMPI-03-003 | Solicitud de registro de diseño industrial. |
| | A. Sin prioridad. |
| | B. Con prioridad en el extranjero. |
| IMPI-03-004 | Registro de esquema de trazado de circuitos integrados. |
| IMPI-03-009 | Solicitud en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (fase internacional: búsqueda y/o examen preliminar). |
| | A. Solicitud de patente en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. |
| | B. Solicitud de modelo de utilidad en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. |
| | C. Solicitud de modelo de utilidad PCT sin prioridad. |
| IMPI-04-001 | Solicitud de información tecnológica. |
| IMPI-04-002 | Solicitud de vigilancia tecnológica, alerta tecnológica y alerta tecnológica complementaria. |
| IMPI-05-001 | Solicitud de inscripción en el registro general de poderes. |

Fuente: Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Referente al plan de trabajo para la aplicación de innovación y mejora continua para los trámites y servicios incorporados en la Ventanilla Única Nacional se atendieron los siguientes trámites:

| Plan de trabajo para la aplicación de innovación y mejora continua para los trámites y servicios incorporados en la Ventanilla Única Nacional | |
|--|--|
| Trámite | Descripción |
| IMPI-01-001 | Solicitud de registro de marca. |
| IMPI-01-002 | Solicitud de registro de marca colectiva. |
| IMPI-01-003 | Publicación de nombre comercial. |
| IMPI-01-004 | Solicitud de registro de aviso comercial. |
| IMPI-01-009 | Solicitud de inscripción de transmisión de derechos de registro de marca o aviso comercial o nombre comercial publicado o solicitud en trámite. |
| IMPI-01-010 | Inscripción de licencia de uso o franquicia de registro de marca o aviso comercial o solicitud en trámite. |
| IMPI-06-002 | Procedimiento de declaración administrativa de infracción por violación a derechos de propiedad industrial (patentes, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales y nombres comerciales publicados). |

Fuente: Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Declaración Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés

El personal del Instituto obligado a presentar declaración de modificación de situación patrimonial en el mes de mayo de 2017, 431 servidoras y servidores públicos cumplieron en tiempo y forma, de un total de 434.

Con relación a la declaración inicial de situación patrimonial, se cuenta con un Padrón, el cual se actualiza quincenalmente. Asimismo, cuando se realizan movimientos de personal se notifica al nuevo personal obligado que debe cumplir con esta responsabilidad.

Propuesta de protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas

A fin de dar cumplimiento al citado Protocolo, se giró oficio a las unidades administrativas de este Instituto, señalándoles algunas acciones a implementar, como son:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

- En aquellos procedimientos de contratación en que las unidades administrativas a su cargo participen, ya sea como área requirente, técnica o responsable de la ejecución de los trabajos, será necesario que, en el primer contacto que tengan con los particulares con motivo de dicho procedimiento, se les haga de su conocimiento lo establecido en el artículo 6, del Protocolo, para lo que se les remitió un anexo con dicha información, así como un ejemplo de la leyenda que deberán agregar ya sea en el correo o en el oficio, según corresponda. Asimismo, esta información también fue agregada como anexo dentro de las convocatorias a Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos 3 personas
- Se estableció que los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación, deberán firmar la Carta de ausencia de conflicto de interés que establece el artículo 3 del citado Protocolo, misma que les está siendo proporcionada una vez iniciado cada procedimiento y forma parte del expediente respectivo, tomando como ejemplo la carta elaborada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Asimismo, se les reiteró la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 del multicitado Protocolo, en el sentido de que el contacto con particulares se lleve a cabo a través de los medios de comunicación que provea este Instituto o en sus instalaciones y que éste se efectúe preferentemente por escrito, ya sea en medios físicos o electrónicos, a fin de dejar constancia del asunto, así como llevar un registro de las comunicaciones telefónicas y reuniones que, en su caso, se lleven a cabo, cumpliendo también lo establecido en las secciones III “Celebración de Reuniones” y IV “Visitas”, en el supuesto de que se realice alguno de estos eventos.

Registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas

Se giró oficio a las unidades administrativas de este Instituto, solicitando realizar la identificación y clasificación de los servidores públicos adscritos a las áreas a su cargo, que intervienen en los procedimientos de contratación, en los cuales participen en su carácter de áreas requirentes o técnicas, y que, como consecuencia, deban ser inscritos en el “Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública federal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas” que concentra la Secretaría de la Función Pública (SFP), a los cuales les será aplicable el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

En virtud de lo anterior y tomando como base las respuestas recibidas, se generó un listado para su remisión correspondiente a la SFP.

Lista de proveedores sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Este listado es generado por la Secretaría de la Función Pública, ya que ésta Dependencia es la facultada para imponer las sanciones que correspondan a los proveedores, la liga en donde puede consultarse es la siguiente:

http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm


Mecanismos de colaboración con el sector privado

El IMPI a través de los servicios que ofrece atiende a usuarios en general no estableciendo distingo alguno para los mismos, por lo que no establece mecanismos particulares y/o especiales en este sentido.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

V. Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

V.a. Resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI)

| | |
|---|---|
|  | INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL |
| | REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO |
| EJERCICIO | 2017 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| | |
|--|---|
| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
| 9 | 6 |

| Trimestre | Situación de las Acciones de Mejora | | | |
|-----------|-------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 0 | 0 | | 6 |
| Segundo | 1 | 16.7 | 5 | 0 |
| Tercero | | | | |
| Cuarto | | | | |

| Situación de las Acciones de Mejora | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
| Acumulado al Trimestre | Total de Acciones de Mejora | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Acumulado al Segundo trimestre | 6 | 1 | 16.7 | 5 | 0 |


Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

| | | |
|---|--|--|
| A.M. con Avance Acumulado entre el 1% y 50% | A.M. con Avance Acumulado entre el 51% y 80% | A.M. con Avance Acumulado entre el 81% y 99% |
| 4 | 1 | 0 |



| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|-----|----------|---|---|
| 1 | 1 | Fortalecer el curso de inducción incluyendo información del programa institucional | 25% |
| 2 | 4 | Desarrollar e implementar capacitación específica para fortalecer las áreas de oportunidad identificadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional | 60% |
| 3 | 6 | Publicar los perfiles de mandos medios a efecto de contribuir a la transparencia institucional | 100% |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| | |
|---|---|
|  | INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL |
| | REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO |

| | |
|------------------|--------------------------|
| EJERCICIO | 2017 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|-----|----------|--|---|
| 4 | 11 | Implementar una metodología institucional de administración de riesgos | 10% |
| 5 | 11 | Capacitar a todo el personal del instituto respecto al Sistema Nacional Anticorrupción, y respecto al análisis e identificación de riesgos de corrupción | 20% |
| 6 | 65 | Implementar una metodología institucional de Control Interno | 10% |

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En el transcurso de los primeros tres meses de trabajo para la implementación de las acciones de mejora de control interno, se informa que se obtuvo en promedio un 35.6% de avance en la implementación de las 6 acciones, en donde la relacionada con "Publicar los perfiles de mandos medios a efecto de contribuir a la transparencia institucional" se encuentra atendida en un 100% y las restantes cuentan con un avance entre el 10% y el 60%.

Derivado de lo anterior, se concluye que las acciones implementadas permiten asegurar que los elementos de control se encuentren dentro de los parámetros para el logro de los objetivos de las áreas responsables de los mismos, por lo que el IMPI reitera su compromiso con el fortalecimiento del Control Interno Institucional, considerando mejoras institucionales de manera formal, sujetas a mecanismos de evaluación, mejora continua y suficiencia presupuestal.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2017.

El Coordinador de Control Interno




Enrique Montaudon Ramirez
Director Divisional de Administración

Nota: El Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno fue cargado el 13 de julio de 2017 en la aplicación web "Evaluación del SCII". Sin embargo, fue necesario modificar de un 30% a un 20% de avance la acción de mejora "Capacitar a todo el personal del instituto respecto al Sistema Nacional Anticorrupción, y respecto al análisis e identificación de riesgos de corrupción", derivado a que el soporte documental no era suficiente. Asimismo, se agregó información en el inciso b) Descripción de Problemáticas y c) Conclusiones generales, ya que estos campos no estaban habilitados en la aplicación web en cuestión.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

V.b. Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

| | |
|---|---|
|  | INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL |
| | REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS |
| EJERCICIO | 2017 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| Total de Riesgos | Estrategias establecidas | | | | |
|------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| | Evitar | Reducir | Asumir | Transferir | Compartir |
| 7 | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 |
| | Cuadrante | I Atención Inmediata | II Atención Periódica | III Controlados | IV De Seguimiento |
| | | 0 | 0 | 0 | 7 |

| Trimestre | Situación de las Acciones de Control | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------|------------|-------------------------|
| | Total de Acciones de Control | Concluidas | % de Cumplimiento* | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 25 | 0 | 0.0% | 25 | 23 |
| Segundo | 20 | 3 | 15% | 17 | 0 |
| Acumulado al Segundo | 20 | 3 | 15% | 17 | 0 |
| Tercero | | | | | |
| Acumulado al Tercero | | | | | |
| Cuarto | | | | | |
| Acumulado al Cuarto | | | | | |

* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).

Acciones de Control En Proceso al Trimestre Reportado:

| | | |
|---|---|---|
| A.C. con Avance Acumulado menor al 50% <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">12</div> | A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80% <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">5</div> | A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 99% <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;"> </div> |
|---|---|---|



| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|--|----------|---|---|
| Riesgo 2017_01 - Solicitudes de signos distintivos que incumplen el Acuerdo. | | | |
| 1 | 01 | Actualización de profesiogramas, así como la adscripción del personal, con la finalidad de eficientar la operación. | 100% |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017




INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA
DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

| | |
|------------------|--------------------------|
| EJERCICIO | 2017 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre |
|--|----------|--|---|
| 2 | 02 | Análisis y revisión de los procesos para detectar áreas de oportunidad en el "Manual de Organización de la Dirección Divisional de Marcas" y en el "Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Marcas", ambos versión 01/2015. | 80% |
| Riesgo 2017_02 - Primera atención de solicitudes de declaración administrativa atendidas fuera del plazo de 1.5 meses | | | |
| 3 | 01 | Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses. | 50% |
| 4 | 02 | Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura. | 100% |
| Riesgo 2017_03 - Resolución de solicitudes de declaración administrativa emitidas, que sean insuficientes y que generen un rezago. | | | |
| 5 | 01 | Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite. | 50% |
| 6 | 02 | Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura. | 100% |
| Riesgo 2017_04.- Solicitudes y promociones de Patentes y Registros resueltos fuera del plazo legal o atendidos extemporáneamente por atraso en su publicación. | | | |
| 7 | 01 | Seguimiento Mensual de cumplimiento de metas (MIR). | 25% |
| 8 | 02 | Informe de solicitudes ingresadas mes a mes. | 25% |
| 9 | 03 | Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación de plazas autorizadas de carácter eventual. | 25% |
| 10 | 04 | Confirmación de solicitudes de patente programadas a publicar en tiempo y forma. | 25% |
| 11 | 05 | Rendimiento por examinador y Sistema de Alertas del SAGPAT. | 25% |
| Riesgo 2017_05.- Solicitudes de Diseño Industrial, Modelos de utilidad y patentes resueltas en examen de fondo fuera del plazo legal | | | |
| 12 | 01 | Seguimiento Mensual de cumplimiento de metas (MIR). | 25% |
| 13 | 02 | Informe de solicitudes ingresadas mes a mes. | 25% |
| 14 | 03 | Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación de plazas autorizadas de carácter eventual. | 25% |
| 15 | 04 | Confirmación de solicitudes de patente programadas a publicar en tiempo y forma. | 25% |
| 16 | 05 | Rendimiento por examinador y Sistema de Alertas del SAGPAT. | 25% |
| Riesgo 2017_06.- Incumplimiento de la meta comprometida de títulos a entregar en ventanilla | | | |
| 17 | 01 | Verificación de los datos contenidos en el Sistema Automatizado de Gestión de Patentes SAGPAT, ya que los mismos deben estar completos. | 25% |
| 18 | 02 | Elaboración de oficios de cita a pago (la disminución en el pago de expedición de títulos, es una variante ajena al Instituto). | 25% |
| Riesgo 2017_07.- Contratos realizados fuera del Sistema Electrónico CompraNet | | | |
| 19 | 01 | Porcentaje mayor de monto adjudicado en las Licitaciones Públicas | 50% |
| 20 | 02 | 100% de las Licitaciones Públicas publicados en COMPRANET | 50% |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| | |
|---|---|
|  | INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL |
| | REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS |
| EJERCICIO | 2017 |
| TRIMESTRE | Segundo (abr-jun) |

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

Derivado del análisis de las 25 acciones de control se determinó la conveniencia de eliminar 5, ya que estas eran producto de otras acciones que ya estaban planteadas, por lo que se replantearon quedando 20 acciones para dar atención a los 7 riesgos, a efecto de que estos no se lleguen a materializar.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo por cada Unidad Administrativa para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, se informa que con respecto a las evidencias documentales presentadas de las actividades programadas para este periodo, se desprende que se ha cumplido al 100% con 3 acciones de control, respecto a las restantes se cuenta con un avance entre el 25% y el 80%, lo que ha permitido contener de forma efectiva la posibilidad de ocurrencia y/o materialización de alguno de los riesgos determinados.

Cabe mencionar que al finalizar el primer semestre del año el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se ha atendido en un 56.5%, lo que permite contar con los controles adecuados para asegurar el logro de los objetivos y metas Institucionales.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2017.

El Coordinador de Control Interno



Enrique Montaudon Ramirez
Director Divisional de Administración

El Enlace de Administración de Riesgos



Andrea López de León Ibarra
Coordinadora de Planeación Estratégica

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2017

10 Economía

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

RAMO / SECTOR:

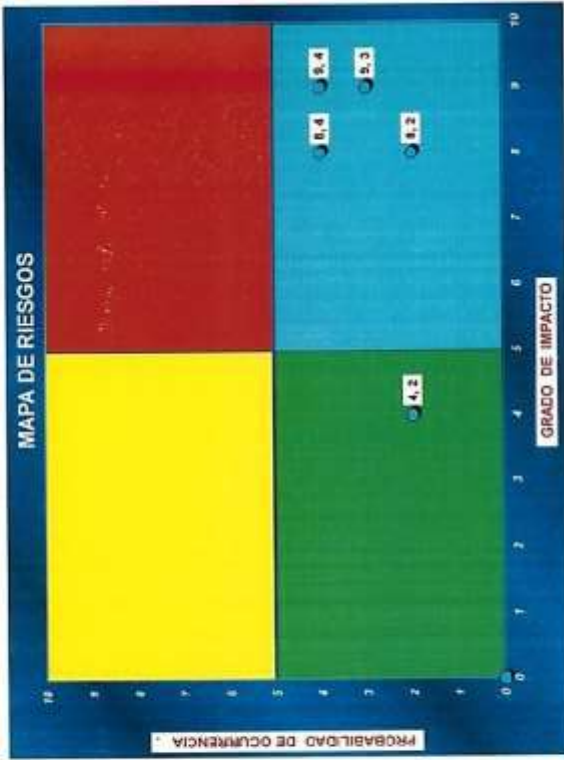
INSTITUCIÓN:



| No. de Riesgo | RIESGO | Clasificación del Riesgo | III VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES | |
|---------------|--|--------------------------|---|----------------------|
| | | | GRADO DE IMPACTO | GRADO DE OCUERRENCIA |
| 2017_1 | Sociudades es agoda distribuidor que ocuparon el fomento | Sustancial | 9 | 3 |
| 2017_2 | Pluma asociada de gacha para de colocación alpin orfena alambres fuera del pago de 1.5 mil pesos | De servicios | 8 | 4 |
| 2017_3 | Resolución de sociudades de declaración administrativa errónea, que sean insuficientes y que generen un riesgo. | De servicios | 8 | 4 |
| 2017_4 | Sociudades y presentaciones de Pájaros y Pájaros nuevos a una del plato legal o para los compromisos por el año en la publicación. | Sustancial | 5 | 4 |
| 2017_5 | Sociudades de Dato Industria, Mapas de datos y patentes resueltas en examen de fondo para del plato legal. | Sustancial | 9 | 4 |
| 2017_6 | Incumplimiento de la agenda comunitaria de 2016 a entregar en verónica | Sustancial | 4 | 2 |
| 2017_7 | Incumplimiento de las obligaciones en materia de un titular | De Contratos | 8 | 2 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

08/20/2017 13:00

Fecha de Impresión:



SUPERVISÓ

Enrique Montalván Ramírez,
Coordinador de Control Interno

AUTORIZÓ

Miguel Ángel Margán,
Titular de la Institución

INTEGRO

Andrea López de Lieba Ibarra,
Enfoca de Administración de Riesgos

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Ramo Administrativo / Sector / SE Economía

Institución Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Sesión

Tercera Sesión Ordinaria de 2017

[Signature]
SUPERVISOR
Enrique Román Ramírez
Coordinador de Control Interno

[Signature]
ELABORÓ
Andrés López de Letona
Ejecutor de Administración de Riesgos

[Signature]
AUTORIZÓ
Ilgel Angel Márquez
Titular de la Institución

| NO. | HECCHO | AREA RESPONSABLE | RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | REPORTE DE VERIFICACION | INDICADORES ESPERADOS | POSIICION DE AVANCE | RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN PROCESO | DESCRIPCION DE PROBLEMAS | RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACION CON LOS ESPERADOS |
|-----|---|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|--|--|----------------------------|---|--|--|
| 1 | Actualizar los procedimientos en materia de administración de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Dirección de Gestión de Riesgos | Diego Morán Cárdenas | 04-ene-17 | 15-jun-17 | Oficio de comunicación 1) 10265-2017-134-2017 2) 13784-2017-134-2017 3) 10265-17-134-2017 4) 13784-2017-134-2017 | Formular la operación de la Dirección de Gestión de Riesgos | 100% | Se revisaron y actualizan los procedimientos de administración de riesgos en la institución. De igual forma, se actualizó la información de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Administración de la Propiedad Industrial en materia de administración de riesgos en materia de gestión de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Se encuentran actualizados los procedimientos y planes de atención de la Dirección de Gestión de Riesgos en los puntos establecidos en el "ALINEADO" por el cual se establecieron en el "ALINEADO" por el cual se establecieron los planes para la revisión de los riesgos de la institución. Asimismo, se actualizó la información de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Administración de la Propiedad Industrial en materia de gestión de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | |
| 2 | Analizar y revisar los procesos para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Propiedad Industrial en materia de gestión de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Dirección de Gestión de Riesgos | Diego Morán Cárdenas | 04-ene-17 | 15-jun-17 | Oficio de comunicación 1) 10265-2017-134-2017 | Analizar, revisar y mejorar los procesos de la Dirección de Gestión de Riesgos | 85% | Se analizaron y actualizaron los procedimientos de administración de riesgos en la institución. Asimismo, se actualizó la información de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Administración de la Propiedad Industrial en materia de administración de riesgos en materia de gestión de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Se realizó el análisis y revisión de los procedimientos y planes de atención de la Dirección de Gestión de Riesgos en los puntos establecidos en el "ALINEADO" por el cual se establecieron los planes para la revisión de los riesgos de la institución. Asimismo, se actualizó la información de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Administración de la Propiedad Industrial en materia de gestión de riesgos, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | |
| 3 | Realizar el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Dirección de Gestión de Riesgos | Diego Morán Cárdenas | 04-ene-17 | 15-jun-17 | Reporte de resultados SIGRIS para el PDSM | Reporte de resultados SIGRIS para el PDSM | 50% | Se realizó el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Se realizó el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | |
| 4 | Realizar el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Dirección de Gestión de Riesgos | Diego Morán Cárdenas | 04-ene-17 | 15-jun-17 | Reporte de resultados SIGRIS para el PDSM | Reporte de resultados SIGRIS para el PDSM | 100% de atención en tiempo | Se realizó el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | Se realizó el monitoreo de avance de los riesgos de la institución, con la finalidad de contar con la información necesaria para la operación. | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| N.º | RIESGO | ÁREA RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN | RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES | FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES | FECHA DE TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES | PORCENTAJE DE AVANCE | INDICADORES DE RESULTADO | DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS | RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS |
|-----|--------|------------------------------------|---|------------------------------------|---|----------------------|--|---|---|
| 1 | Alta | Gestión de Recursos Humanos | Dirección de Recursos Humanos | 1 de enero de 2017 | 31 de mayo de 2017 | 100% | 1) Documento de gestión de planes estratégicos 2) Documento de gestión de planes operativos 3) Documento de gestión de planes de desarrollo de talento humano | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial |
| 2 | Alta | Gestión de Recursos Humanos | Dirección de Recursos Humanos | 1 de enero de 2017 | 31 de mayo de 2017 | 50% | 1) Reporte de los datos SIGEP reportados para el FISH | Como consecuencia del procedimiento de actualización administrativa de la estructura con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos de la Ley de FISH | La estructura es el resultado de la conclusión del procedimiento de actualización administrativa, entre el mayor número de resoluciones y el menor número de procedimientos en trámite de trámite |
| 3 | Alta | Gestión de Recursos Humanos | Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial | 1 de enero de 2017 | 31 de mayo de 2017 | 100% | 1) Documento de gestión de planes estratégicos 2) Documento de gestión de planes operativos 3) Documento de gestión de planes de desarrollo de talento humano | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial |
| 4 | Alta | Gestión de Recursos Humanos | Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial | 1 de enero de 2017 | 31 de mayo de 2017 | 25% | 1) Comité electrónico de gestión de planes estratégicos 2) Documento de gestión de planes operativos 3) Documento de gestión de planes de desarrollo de talento humano | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial | Se cuenta con personal de carácter esencial para la operación de la Dirección Divisoral de Promoción e Incentivos a la Propiedad Industrial |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| N. | ÁREA RESPONSABLE | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO | INDICADOR DE RESULTADO |
|----|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1 | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos |
| 2 | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos |
| 3 | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos |
| 4 | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos |
| 5 | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos | Gestión de Recursos Humanos |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| N.º | TÍTULO | RESPONSABLE | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | MEDIO DE VERIFICACIÓN | RESULTADO ESPERADO | POSTULADO DE RENDIMIENTO | REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO (PROCESO) | DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS | RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LAS ESPERADAS |
|-----|---|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|--|---|
| 6 | Incumplimiento de la meta comprometida de Multa a entregar en amolada | | Dirección General de Patentes | 04 ene-17 | 31 oct-17 | Revisión de SIGPAT | Cumplimiento de meta al 100% | 25% | Se entregaron en amolada un total de 5706 multas, lo que representa la suma del 99.4% del total programado en el trimestre | <p>La Dirección General de Patentes se encuentra operando a su máxima capacidad, otorgando patentes a las solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, así como a las solicitudes de patentes de marca y patentes de innovación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Ley Federal de Patentes.</p> <p>En el periodo de enero a octubre de 2017, se entregaron en amolada un total de 5706 multas, lo que representa la suma del 99.4% del total programado en el trimestre.</p> | |
| 7 | Procedimiento de contratación en beneficio de un personal | Dirección General de Administración | Entidad Mexicana | 01 ene-17 | 31 oct-17 | Revisión de la subcomisión de SIGPAT | Contratación en amolada al 100% | 50% | Se realizó un procedimiento mayor de monto en las Licitaciones Públicas que en Amoladas Directas | <p>Se realizó un procedimiento mayor de monto en las Licitaciones Públicas que en Amoladas Directas.</p> | |
| 8 | Procedimiento de contratación en beneficio de un personal | Dirección General de Administración | Entidad Mexicana | 01 ene-17 | 31 oct-17 | Revisión de la subcomisión de SIGPAT | Contratación en amolada al 100% | 50% | Se realizó un procedimiento mayor de monto en las Licitaciones Públicas que en Amoladas Directas | <p>Se realizó un procedimiento mayor de monto en las Licitaciones Públicas que en Amoladas Directas.</p> | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

VI. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras

VI.1 Auditoría Externa

El 10 de abril de 2017 el Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., presentó el Informe sobre la Revisión de las Operaciones Reportables de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el Informe sobre la Revisión de las Operaciones Reportables de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, sin que detectaran situaciones relevantes a reportar en ninguno de los dos informes.

En esa misma fecha presentó la Cédula comparativa de Normas Contables considerando el proceso de armonización y convergencia, reportando que la Entidad prepara su información financiera considerando lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EL 5 de junio se recibió el Dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el suministro de agua por el ejercicio 2016, sin observación alguna.



VI.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

| SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | | Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|---------|--|------|------|---|--------|
| Observaciones pendientes de atender al 30 de junio de 2017 | | | | | | | | |
| No. | Rubro de la Auditoría | Instancia | No. Aud | No. Obs | Trim | Año | Título de la Observación | Status |
| Dirección Divisonal de Administración | | | | | | | | |
| 1 | Inventarios y Activos Fijos | OIC | 12 | 7 | 4 | 2015 | El registro contable del activo fijo no se encuentra actualizado al 30 de diciembre de 2015. | P |
| 2 | Presupuesto Gasto Corriente | OIC | 8 | 1 | 3 | 2016 | Deficiencias en el otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes internacionales y nacionales. | P |
| 3 | Presupuesto Gasto Corriente | OIC | 8 | 2 | 3 | 2016 | Gastos por comprobar pendientes de depurar y/o recuperar. | P |
| 4 | Disponibilidades | OIC | 2 | 1 | 1 | 2017 | Deficiencias en las operaciones y conciliaciones de las cuentas bancarias de egreso y de las inversiones financieras del Instituto. | P |
| 5 | Ingresos | OIC | 4 | 1 | 2 | 2017 | Diferencias entre los ingresos por servicio que se registran el Sistema SAP y los ingresos recibidos que reporta el Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) | P |
| 6 | Ingresos | OIC | 4 | 2 | 2 | 2017 | Deficiencias en las conciliaciones bancarias y en las depuraciones de las cuentas de ingreso del Instituto. | P |
| 7 | Ingresos | OIC | 4 | 3 | 2 | 2017 | Deficiencias en el registro y reconocimiento de ingresos del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). | P |
| 8 | Adquisiciones y Servicios | OIC | 6 | 1 | 2 | 2017 | Falta de documentación soporte que garantice la prestación de los servicios y cumplimiento de los contratos y/o pedidos. | P |
| 9 | Adquisiciones y Servicios | OIC | 6 | 2 | 2 | 2017 | El avance del contrato registra un atraso en su | P |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

|   | | Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna | | | | | | |
|---|-----------------------|--|---------|---------|------|------|---|--------|
| Observaciones pendientes de atender al 30 de junio de 2017 | | | | | | | | |
| No. | Rubro de la Auditoría | Instancia | No. Aud | No. Obs | Trim | Año | Título de la Observación | Status |
| | | | | | | | cumplimiento conforme a los entregables del prestador del servicio. | |
| 10 | Seguimiento | A.E. | 7 | 1 | 2 | 2017 | Valor catastral de inmuebles. | P |
| 11 | Seguimiento | A.E. | 7 | 2 | 2 | 2017 | Cuentas de orden presupuestarias. | P |
| Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica | | | | | | | | |
| 12 | Al Desempeño | OIC | 5 | 1 | 2 | 2017 | Cambios en la estructura orgánica autorizada de la Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, que afectan el desempeño de sus funciones. | P |
| 13 | Al Desempeño | OIC | 5 | 2 | 2 | 2017 | Deterioro del ambiente laboral con impacto en las operaciones y el funcionamiento de la Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. | P |
| 14 | Al Desempeño | OIC | 5 | 3 | 2 | 2017 | Deficiencias de control interno en la administración de los contratos de prestación de servicios. | P |
| Auditoría Superior de la Federación | | | | | | | | |
| 15 | Al Desempeño | ASF | 3 | 1 | 1 | 2017 | 15-1-10K8V-07-0422-07-001 RECOMENDACIÓN Al Desempeño. Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la elaboración de sus disposiciones para instrumentar en su sistema de evaluación de desempeño incluya indicadores relacionados con la simplificación y modernización del sistema de propiedad industrial en la matriz de indicadores para resultados del Programa Presupuestario E008 "Programa de Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial", a efecto de evaluar el avance en la atención del asunto de interés público, en términos de lo establecido en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. | P |
| 16 | Al Desempeño | ASF | 3 | 2 | 1 | 2017 | 15-1-10K8V-07-0422-07-002 RECOMENDACIÓN Al Desempeño. Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, considere realizar las gestiones necesarias para implementar controles e indicadores a efecto de que se rindan cuentas sobre el avance en la atención del asunto de interés público relativo a que los autores o empresarios no cuenten con certeza jurídica, en lo que respecta a la protección de las invenciones o signos distintivos, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | P |
| OIC Órgano Interno de Control. | | | | | | | | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

|   | | Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|---------|---------|------|-----|--------------------------|--------|
| Observaciones pendientes de atender al 30 de junio de 2017 | | | | | | | | |
| No. | Rubro de la Auditoría | Instancia | No. Aud | No. Obs | Trim | Año | Título de la Observación | Status |
| ASF | Auditoría Superior de la Federación | | | | | | | |
| A.E. | Auditor Externo | | | | | | | |
| P | En Proceso | | | | | | | |

Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

VII. Asuntos relevantes a destacar

Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2016

Dirección Divisional de Marcas

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-junio de 2017.

| Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos. Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero-junio 2017 | |
|---|-----|
| Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo | 432 |
| Total de expedientes | 11 |
| Número de expedientes con dictamen resolutivo | 11 |
| Número de expedientes depurados del sistema | 0 |
| Pendientes por resolver | 421 |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución enero-junio 2017 | |
|---|----|
| Número de solicitudes resueltas | 11 |
| Registro | 8 |
| Negativa | 2 |
| Desistimiento | 0 |
| Abandono por oficio | 1 |
| Desechamiento | 0 |
| Abandono por gaceta | 0 |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 432 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2017, se resolvieron 11 en el periodo enero-junio, quedando pendientes 421 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el primer semestre del 2017, el cual se muestra a continuación:

| Corte enero-junio 2017 Solicitudes en trámite ² | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Solicitudes | 1er Trimestre | 2do Trimestre | 3er Trimestre | 4to Trimestre |
| En Trámite | 149,336 | 154,245 | | |
| Presentadas | 38,136 | 40,871 | | |
| Resueltas | 33,227 | 39,587 | | |
| Pendientes | 154,245 | 155,529 | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada ejercicio, se encuentra conformadas por las solicitudes **anteriores y posteriores** al **ACUERDO** por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo, es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento, sin embargo, se encuentran atendidas con otros actos no resolutivos.

La atención de las solicitudes, y por consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función de la gestión de estos estándares. De la misma forma, el tiempo de respuesta de las solicitudes es en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Por lo tanto las 155,529 solicitudes, debe considerarse en trámite y no como rezago, ya que se ha emitido una respuesta o atendido en los plazos y se encuentra dentro de los plazos de estudio.

Dirección Divisonal de Patentes

Es importante precisar que la Dirección Divisonal no tiene una clasificación de solicitudes como “REZAGO”, dicho término fue suprimido de la aplicación del programa de abatimiento del rezago 2005-2008.

Por lo anterior ya no existe el denominado “Reporte de Atención al Rezago de Patentes”, ya que el término **“rezago”** no se encuentra en la atención de las solicitudes de patentes y registros en **“trámite”**, pues la Dirección Divisonal de Patentes distingue las solicitudes que se presentan, lo que se traduce en que los asuntos concluidos se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra de conformidad con el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, por lo anterior ahora se remite el denominado **“Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2017”**.

Asimismo, se presenta el “Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2017”, mismo que fue informado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2017.

| Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2017 | | | | |
|--|-----------|--------|------|------|
| Concepto | Trimestre | | | |
| | 1er. | 2do. | 3er. | 4to. |
| Solicitudes pendientes | 53,574 | 53,736 | | |
| Solicitudes recibidas | 5,455 | 5,595 | | |
| Solicitudes atendidas | 5,293 | 4,395 | | |

² **Formula:** (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2017 | | | | |
|--|-----------|--------|------|------|
| Concepto | Trimestre | | | |
| | 1er. | 2do. | 3er. | 4to. |
| Solicitudes pendientes | 53,736 | 54,936 | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

No aplica para la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, sin embargo se cuenta con un control preventivo para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer mediante el plan de trabajo de cada ejercicio, en el cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisonal en relación con los asuntos en trámite con los que cuenta cada una de las subdirecciones.

Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisonales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual

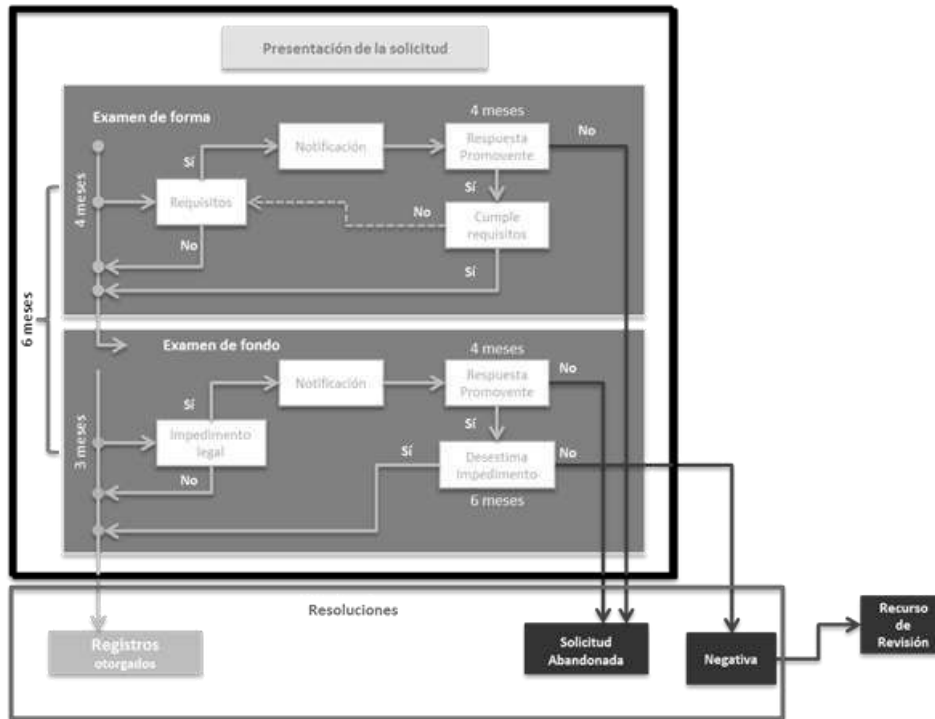
Dirección Divisonal de Marcas

El tiempo para atender las solicitudes es de conformidad con el **Acuerdo** por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, esto es:

- Si la solicitud se presenta correctamente, es decir, sin requisitos de forma o impedimento, se tiene un plazo máximo de 6 meses para conceder registro.
- En caso de que la solicitud tenga un requisito de forma, el Instituto requerirá en un plazo máximo de 4 meses a partir de la presentación.
- Posterior a la contestación de requisitos de forma, se tiene un plazo máximo de 3 meses para su estudio y 3 meses para enviar un impedimento legal en el examen de fondo.
- Para dar contestación a un requisito de forma o a un impedimento legal el solicitante cuenta con 2 meses a partir del día siguiente a la notificación, más 2 meses de plazo adicional.
- Aprobado el examen de forma si existe impedimento legal, una vez que dé respuesta el plazo máximo de respuesta es de 6 meses.

A continuación se muestra el esquema resumen del procedimiento general:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



De lo anterior, podemos decir que:

- 1) No se está generado rezago, ya que todos los expedientes son atendidos de conformidad al Acuerdo y se cuenta con el indicador de 0.0% generación de rezago que al día de hoy se ha cumplido, tal vez existe confusión por las solicitudes que no están resueltas y que están en plazo para atender pendientes de resolver, sin embargo, se les ha dado trámite con oficio (no resolutivo) y se ha cumplido dicho Acuerdo.

Es importante aclarar, que no necesariamente las solicitudes presentadas en un año se resuelven en el mismo año, por lo cual no se puede generar de esta forma el saldo pendiente de las solicitudes en proceso de atender a cada cierre de año.

Con base en lo anterior, se seguirá dando atención a las solicitudes presentadas con en base en el Acuerdo, sin generar rezago alguno.

- 2) Si bien es cierto, el número de asuntos pendientes, en promedio se mantiene constante, se lograron resolver un mayor número de expedientes comparado con el año anterior inmediato.

El superar la meta, es consecuencia del aumento en la cantidad de las solicitudes de signos distintivos presentadas, que se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo, lo cual se realiza con el esfuerzo extraordinario de los examinadores y mandos medios que revisan y dan trámite a las solicitudes, además del apoyo de las plazas eventuales, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.

Por otro lado, al incrementar el estudio de las resoluciones aumentan las metas y, no sólo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

Se han reforzado las estrategias para la atención de los expedientes de signos distintivos en trámite, realizando esfuerzos extraordinarios para dar cumplimiento al **Acuerdo**, asegurando la atención de los asuntos, dando cumplimiento y superando las metas establecidas en cada periodo.

Por lo anterior, no es posible establecer un programa de trabajo para atender las solicitudes con base en el año de presentación, se seguirán atendiendo conforme al Acuerdo, lo cual seguirá generando un incremento en las metas programadas.

Derivado de la revisión al último seguimiento reportado por el Instituto y tomando en cuenta que la información respecto a “Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), se presenta y seguirá presentando en el Informe de Autoevaluación y Labores de la Junta de Gobierno, se considera que el Instituto ha atendido la presente recomendación.

Dirección Divisiva de Patentes

En los últimos años se ha venido incrementando el número de solicitudes de patente, de registro de modelo de utilidad y de diseños industriales, así en 2013 ingresaron 20,172, en 2014 ingresaron 20,924, en 2015 ingresaron 22,741, en el ejercicio de 2016 ingresaron 22,428 solicitudes y al cierre del segundo trimestre de 2017 se presentaron 11,050 solicitudes. **Sin embargo, la infraestructura de la Dirección Divisiva de Patentes no ha crecido de forma proporcional a la demanda de los servicios que ofrece a los usuarios.**

Ahora bien, el procedimiento de una solicitud de patente se encuentra regulado en la Ley de la Propiedad Industrial, su reglamento y diversos acuerdos para el trámite como son, el *Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)*, el *Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI*, el *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el IMPI para el depósito de material biológico*, etcétera.

Respecto de los tiempos en que se puedan realizar las etapas de que consta el trámite de una solicitud de patente se tiene que existen dos acuerdos, a saber el *Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 10 de diciembre de 1996, que señalaba algunos tiempos para realizar parte del proceso de estudio de una solicitud de patente, dicho acuerdo no consideraba la duración total del trámite, se reformó el 9 de agosto de 2004, apareciendo el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 9 de agosto de 2004, el cual establece de manera más completa los tiempos de las etapas de examen de forma y fondo de que consta el trámite de una solicitud de patente, tiempos a los que esta autoridad está comprometida a cumplir, por ejemplo respecto del examen de forma, en el artículo 7º se señala:

Artículo 7o.- Para los efectos del artículo 50 de la Ley, el Instituto tendrá un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la presentación de la solicitud, para emitir un primer requerimiento en donde podrá solicitar que se precise, o aclare en lo que considere necesario, o se subsanen omisiones.

De no realizarse requerimiento alguno dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se entenderá que el examen de forma ha sido favorable al solicitante.

Cuando el solicitante dé contestación al primer requerimiento y el Instituto considere que no ha sido precisado, aclarado o debidamente subsanado, podrá emitir un segundo requerimiento.

Una vez que el solicitante dé contestación al segundo requerimiento, el Instituto tendrá que resolver sobre el examen de forma de la solicitud dentro de los dos meses siguientes a su presentación.

Si contestado el segundo requerimiento el Instituto considerara no favorable el examen de forma, deberá emitir oficio debidamente fundado y motivado de dicha situación dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de contestación de dicho requerimiento.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

El primer párrafo indica el tiempo que este instituto tiene para emitir la primera respuesta al solicitante, incluso se señala en el citado artículo que si este tiempo no se cumple opera la *positiva ficta* para el solicitante, adicionalmente la disposición prevé los tiempos que este Instituto tiene para atender las respuestas que presente el solicitante para cumplir con las objeciones establecidas por este instituto.

Con respecto a otra etapa del proceso de una solicitud de patente el Acuerdo en los artículos 9 a 11 señala los tiempos y características que se deben atender respecto de la publicación de una solicitud de patente de conformidad con el artículo 52 de la LPI.

Con respecto al examen de fondo se señala en los artículos 12 a 15 las condiciones y tiempos que se debe atender el examen de fondo de una solicitud de patente, señalando en el artículo 15 el tiempo máximo de atención como 5 años.

Artículo 15.- En el caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos que establecen la Ley y su Reglamento, el Instituto negará el otorgamiento de la patente o modelo de utilidad, fundando y motivando su resolución.

El trámite de una solicitud una vez iniciado el examen de fondo no será mayor a cinco años.

Asimismo es importante destacar dos artículos con respecto al proceso de una solicitud, el que se refiere a la prelación de las solicitudes y al plazo adicional de dos meses al que establecido en el artículo 55 de la Ley de la Propiedad Industrial:

ARTICULO 38 BIS.- El Instituto reconocerá como fecha de presentación de una solicitud de patente a la fecha y hora en que la solicitud sea presentada, siempre que la misma cumpla con los requisitos previstos en los artículos 38, 47 fracciones I y III, 179 y 180 de esta Ley.

En el caso de que a la fecha en la que se presente la solicitud, ésta no cumpla con los requisitos señalados en el párrafo anterior, se tendrá como fecha de presentación aquella en la que se dé el cumplimiento correspondiente.

La fecha de presentación determinará la prelación entre las solicitudes.

El Reglamento de esta Ley podrá determinar otros medios por los cuales se puedan presentar las solicitudes y promociones al Instituto.

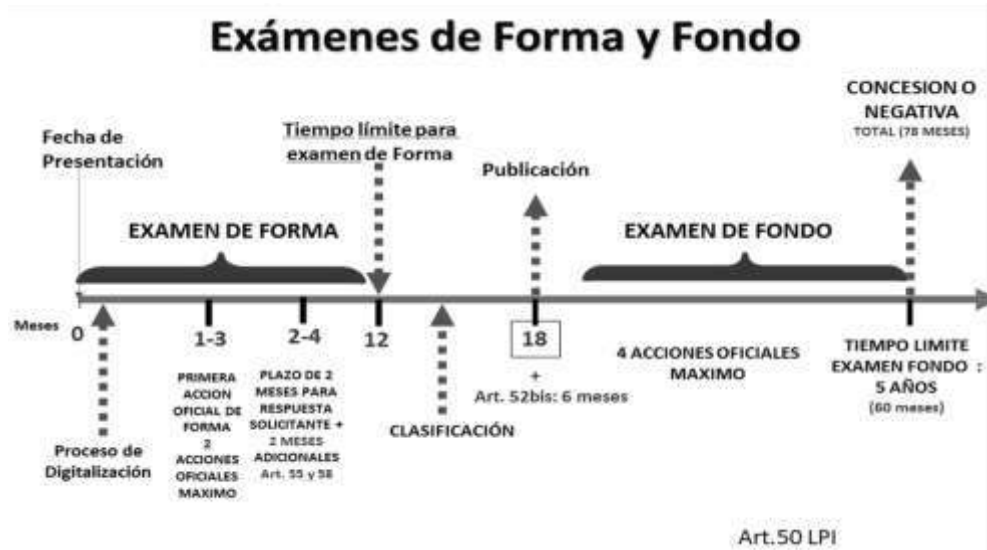
ARTICULO 58.- El interesado tendrá un plazo adicional de dos meses para cumplir los requisitos a que se refieren los artículos 44, 50, 55 y 57 de esta Ley, sin que medie solicitud y comprobando el pago de la tarifa que corresponda al mes en que se dé cumplimiento.

El plazo a que se refiere el párrafo anterior, se contará a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de dos meses previsto en los artículos antes referidos.

La solicitud se tendrá por abandonada si el solicitante no da cumplimiento a los requerimientos formulados, dentro del plazo inicial o en el adicional previsto en este artículo; o no presenta el comprobante de pago de las tarifas correspondientes.

Lo anterior se resume en la siguiente figura:

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



Actualmente se da seguimiento al cumplimiento por figura jurídica de manera diferenciada, es decir solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales, ya que a la fecha en la Dirección Divisional de Patentes, se tiene un universo en el que se encuentra principalmente las solicitudes de patente, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo, éste ha sido insuficiente para atender la demanda.

Con el propósito de establecer el seguimiento anual se realiza un corte en la base de datos SAGPAT al inicio de cada ejercicio, con el fin de determinar el universo de atención de las solicitudes pendientes reales de concluir.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la más compleja se encuentra principalmente en las solicitudes de patente ya que se requiere mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo aun este crecimiento no ha sido suficiente para atender la demanda que se tiene, aunado a aquella que se tiene que dar, de conformidad con el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*.

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Por parte de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, no existe la falta de atención a las Solicitudes de Declaración Administrativa, toda vez que se cuenta con una meta de atención a cada una de las solicitudes recibidas en la DDPPI, la cual es de un plazo de atención no mayor a 1.5 meses.

Dicha meta es un indicador de gestión con el cual se puede comprobar que al 100% de las solicitudes ingresadas se les ha brindado la atención debida en un plazo no mayor a 1.5 meses.

| Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa enero-junio 2017 | | |
|--|----------|---------|
| Variable | Cantidad | Avance |
| Solicitudes de declaración administrativa presentadas | 1,450 | 107.66% |
| Solicitudes de declaración administrativa atendidas en 1.5 meses | 1,561 | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2017

Cumplimiento de la armonización contable

El Instituto realizó un gran esfuerzo a fin de cumplir en este año, con los acuerdos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el GRP-SAP.

Actualmente se cuenta con los siguientes Estados Financieros que cumplen con lo establecido por CONAC:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos

Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014

Las correcciones y actualizaciones al GRP SAP ya se encuentran aplicadas y en productivo, solamente se están afinando detalles en algunos de los reportes que genera el sistema, así como los ajustes requeridos derivados de la implementación en 2017 del Módulo PBC en recursos humanos. El cual debido a su impacto en la operación del Instituto, solo se podía iniciar operación al inicio del ejercicio.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

VIII Programa de comunicación social

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social (PCS) 2017, que tiene como objetivo pretende informar sobre los servicios que proporciona el IMPI y orientar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial, fue autorizado, en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Se muestra oficio de autorización de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación SNM/DGNC/0692/16 de fecha 11 de marzo de 2016, así como la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social 2016 del IMPI el cual fue autorizado con fundamento en los artículos 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016; 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se aprueba el Programa Institucional de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2016 por un monto de \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES PESOS 00/100 M.N.) y se faculta al Director General a realizar las gestiones necesarias para su aplicación y registro ante las instancias correspondientes. Mediante acuerdo 05/2016/1ª.



Oficio No. SNM/DGNC/0692/16

México, D. F., a 11 de marzo de 2016

ASUNTO: Autorización de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social 2016 del IMPI.

LIC. OSCAR IGNOROSA MIJANGOS
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. ROSA MARINA TAVARES AVEDAÑO
DIRECTORA DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Me refiero a su oficio 111.2016.DGCS.079 de fecha 29 de febrero de 2016, mediante el cual se remite la solventación de observaciones a la Estrategia y Programa anual de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 27, fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como por lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo el "Acuerdo"), esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los recursos presupuestarios deberán estar previamente autorizados y asignados a la partida de gasto 36101 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. Las erogaciones de dichos recursos deberán sujetarse a las disposiciones de austeridad y racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. El ejercicio de los recursos presupuestarios se llevará a cabo bajo la estricta responsabilidad de la dependencia o entidad contratante.

Asimismo, deberán atender lo dispuesto por el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en lo que se refiere a la suspensión de la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial.

Aunado a lo anterior, se deberá verificar que los contenidos de sus campañas sean acordes a lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 134 de la CPEUM a efecto de que no se incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



**SUBSECRETARÍA DE
NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
DE COMUNICACIÓN**

Oficio No. SNM/DGNC/0692/16

Las dependencias y entidades utilizarán los medios seleccionados conforme a criterios objetivos, debiendo tomar en consideración las características, tarifas, destinatarios, cobertura y especialidades que cada uno presenta. La distribución en el plan de medios debe basarse en los criterios señalados en el artículo 3º fracción III del *Acuerdo* y deberán verificar que los recursos se administren con eficiencia, legalidad, eficacia, economía, transparencia, honestidad e imparcialidad.

Igualmente, deberán observar lo dispuesto en el *artículo 89, fracción VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, en el que se establece que los entes públicos federales destinarán "el uno por ciento del monto para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país, el cual se distribuirá de forma equitativa entre las concesiones existentes".

Las campañas que integran el Programa deberán incluir contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, violencia de género o familiar. Asimismo, en el alcance de sus facultades y objetivos comunicacionales, las dependencias y entidades promoverán mensajes y campañas que enaltezcan los valores y el reconocimiento a la cultura de los pueblos indígenas, así como la difusión de los derechos de las mujeres indígenas. Adicionalmente, deberán hacer uso de la Lengua de Señas Mexicanas por medio de un intérprete, subtítulos o en su caso, tecnologías que permitan el acceso a los contenidos de sus mensajes a las personas con discapacidad auditiva cuando se trate de campañas en televisión.

La aplicación de estudios de pertinencia y efectividad de campañas debe realizarse en términos del artículo 41 y demás disposiciones en la materia, así como atender a los Criterios Metodológicos de Evaluación de Campañas.

La difusión de las campañas deberán someterse a la autorización de esta Dirección General, de acuerdo a las vigencias programadas, observando el procedimiento y los plazos señalados en los artículos 16, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del *Acuerdo*, siempre y cuando, las campañas cuya difusión están programadas en el periodo de suspensión de propaganda gubernamental relativo a los comicios 2016, cuente con la resolución de excepción emitida por el Instituto Nacional Electoral, de lo contrario se tendrán que ajustar los programas.

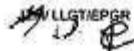
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NORMA ANGÉLICA MORALES LEDESMA
DIRECTORA GENERAL

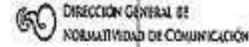
C.c.p.- Lic. Andrés Chao Ebergenyi, Subsecretario de Normatividad de Medios, SEGC8.- Presente.
Archivo de DGNC, SEGC8.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



**ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**



| | |
|------------------------|---|
| Dependencia o Entidad: | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| Naturaleza Jurídica: | Órgano Descentralizado |
| Cabeza de sector: | Secretaría de Economía |
| Fecha de elaboración: | 16 de febrero de 2016 |

Misión:

Fortalecer que la transición del Estado en el campo de la protección de la propiedad industrial, otorgue a sus titulares la seguridad jurídica necesaria para que el aprovechamiento legítimo de su capacidad creativa e inventiva promueva la inversión privada, la creación de empleos, el desarrollo económico, y en general, la competitividad de país.

Visión:

Contribuir en un agente de cambio para que el sistema educativo, la investigación, la actividad empresarial y la creatividad de la población, con la intención que correspondo al Estado, se integren efectivamente en la cultura de valor que tiene la sociedad, a través del mercado, los beneficios derivados de la innovación, las nuevas patentes, el uso de otros derechos, la mejora continua y la actividad inventiva de la comunidad científica e industrial mexicana, consolidando de un referente para los países que forman la sociedad internacional.

Objetivo Institucional:

Con las actividades administrativas y comerciales del país, utilizar el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la creación y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

Objetivo de la estrategia de comunicación:

Impulsar sobre la importancia de proteger los signos distintivos, invenciones e innovaciones a través de patentes, marcas, diseños, productos, servicios, estadísticas y otros de general.

Metas Nacionales del PND (elija con una "X"):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1.- MÉXICO EN PAZ | <input type="checkbox"/> 2.- MÉXICO INCLUYENTE |
| <input type="checkbox"/> 3.- MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD | <input checked="" type="checkbox"/> 4.- MÉXICO PROSPERO |
| <input type="checkbox"/> 5.- MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL | |

Meta (s) nacional (es) que registrará el programa de comunicación:

MÉXICO PROSPERO.


Lic. Oscar Khorosa Mijangos

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial


Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Estrategias Transversales del PND (elijá con una "X");

- 1.- Democratizar la Productividad 2.- Gobierno Cercano y Moderno
- 3.- Perspectiva de Género

Estrategia (s) transversal (es) que registran el programa de comunicación:

Gobierno Cercano y Moderno,

| Nº | Programa de Desarrollo | Objeto Sectorial | Protección de la propiedad intelectual |
|-----|--|---|--|
| 1.- | Programa de Desarrollo Operativo 2013-2016 | Objeto sectorial I. Construir una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. | Protección de la propiedad intelectual |
| 2.- | Programa de Desarrollo Operativo 2013-2016 | Estrategia 1.8. Promover la innovación en los sectores, bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (tripartito). | Cultura de la Propiedad Intelectual |

| | | | |
|------------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------|
| MEDIOS ELECTRÓNICOS | <u>7,244.00</u> | ESTUDIOS | <u>300.00</u> |
| MEDIOS IMPRESOS | <u>0.00</u> | DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN | <u>1,866.00</u> |
| MEDIOS COMPLEMENTARIOS | <u>600.00</u> | TOTAL | <u>10,010.00</u> |



Lic. Oscar Ignorosa Arango

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Dependencia o Entidad: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Fecha de elaboración: 16 de febrero de 2016

| | |
|---|----------|
| Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101: | 10000.00 |
| ACUMULADO EN CAMPAÑAS: | 10000.00 |

Nombre de la campaña: Marca en Línea
Versión(es): 2016
Tema específico: Protección de la propiedad industrial
Objetivo de comunicación: Dar a conocer el servicio que proporciona el IMPI para la presentación de la solicitud del registro de marca por internet.
Clasificación de campaña: Servicios de Gobierno
Coemisor: _____
Población objetivo: HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN URBANA
19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 AÑOS
NSE: AB, C+, C

| | |
|--|----------|
| Televisoras | 0,00 |
| Radiodifusores | 0,00 |
| Cine | 0,00 |
| Diarios Editados en el D.F. | 0,00 |
| Diarios Editados en los Estados | 0,00 |
| Diarios Editados en el Extranjero | 0,00 |
| Revistas | 0,00 |
| Medios Complementarios | 0,00 |
| Medios Digitales | 2.944,00 |
| Pre-Estudios | 0,00 |
| Post-Estudios | 0,00 |
| Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y | 560,00 |
| | 3.504,00 |
| | 3.504,00 |

Agenda de la campaña:
Etapas: 1
Período: 03 de junio de 2016 al 23 de agosto de 2016

Lic. Oscar Ignorosa Milangos

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinación sectorial

Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|----------|
| Nombre de la campaña: | Fomento a la Innovación Protegida | | Televisores | 0,00 |
| Versión(es): | Jornadas Expo Ingenio 2016 Jalisco, Por un México Original, Jornadas Expo Ingenio 2016 Sonora, Jornadas Expo Ingenio 2016 Chiapas Cultura de la Propiedad Industrial | | Radiofusasoras | 0,00 |
| Tema específico: | Informar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial. | | Cine | 0,00 |
| Objetivo de comunicación: | Culturales | | Díarios Editados en el D.F. | 0,00 |
| Clasificación de campaña: | | | Díarios Editados en los Estados | 0,00 |
| Coemisor: | | | Díarios Editados en el Extranjero | 0,00 |
| Población objetivo: | HOMBRES Y MUJERES | POBLACIÓN: URBANA | Revistas | 0,00 |
| | 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 | AÑOS | Medios Complementarios | 600,00 |
| | NSE: AB, C+, C | | Medios Digitales | 4.400,00 |
| Agencia de la campaña: | Etapas | Fechas | Pre-Estudios | 0,00 |
| | 1 | 25 de abril de 2016 al 12 de mayo de 2016 | Post-Estudios | 390,00 |
| | 2 | 01 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2016 | Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y | 1.276,00 |
| | 3 | 01 de septiembre de 2016 al 22 de septiembre de 2016 | | 3.270,00 |
| | 4 | 01 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2016 | | 2.000,00 |

| | |
|---|--|
|  Lic. Oscar Ignorosa Mirangos Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial |  Lic. Rosá Marina Tavares Ayendaño Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad |
|---|--|

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Se presenta oficio de autorización de las modificaciones a la Estrategia y al Programa anual de Comunicación Social 2016 del IMPI de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación SNM/DGNC0119/17 de fecha 31 de enero de 2017, así como la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social 2016 del IMPI modificado por un monto de \$9,945.62 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)



**SUBSECRETARÍA DE
NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE
COMUNICACIÓN**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SNM/DGNC/ 0119 /17

Ciudad de México, D. F., a 31 de enero de 2017

Se autorizan las modificaciones a la Estrategia y al
ASUNTO: Programa anual de Comunicación Social 2016 del
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

LIC. OSCAR IGNOROSA MIJANGOS
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. ROSA MARINA TAVARES AVENDAÑO
DIRECTORA DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Me refiero a su 111.2017.DGCS.046 de fecha 24 de enero de 2017, recibido el 27 de enero del año en curso, mediante el cual se remiten las modificaciones a la Estrategia y al Programa anual de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 27, fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como por lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2016, publicado el 30 de diciembre de 2015 (en lo sucesivo el Acuerdo), esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, las modificaciones a la Estrategia y al Programa anual de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

| ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2016 | |
|--|---------------------------------------|
| CONCEPTO DE MODIFICACIÓN | TEMA ESPECÍFICO |
| Cancelación del tema específico | Protección de la propiedad industrial |

| DECREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL (GASTO REAL) | | |
|--|----------------|---------|
| CONCEPTO DE MODIFICACIÓN | CAMPANA | VERSIÓN |
| Cancelación de campaña | Marca en Línea | 2016 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE
NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE
COMUNICACIÓN**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SNM/DGNC/ 0119 /17


| CONCEPTO DE MODIFICACIÓN | CÁMPANA | VERSIÓN | INVERSIÓN POR TIPO DE MEDIO PROGRAMADO | VIGENCIA 2016 |
|---|-----------------------------------|---|--|-----------------------------------|
| Reasignación de Recursos por campaña, tipo de medio, cancelación de la versión: <i>Jornadas Expo Ingenio 2016 Chiapas</i> y cambio de vigencia | Fomento a la Innovación Protegida | • <i>Jornadas Expo Ingenio 2016 Jalisco</i> | • Cancelación de recursos para medios complementarios. | 15 al 31 de agosto |
| | | • <i>Jornadas Expo Ingenio 2016 Sonora</i> | • Incremento de recursos para medios digitales. | 15 al 22 de septiembre |
| | | • <i>Por un México Original</i> | • Decremento de recursos para estudios post-test y diseño. | 6 de noviembre al 12 de diciembre |

Cabe señalar que la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, fueron autorizados mediante oficio SNM/DGNC/0692/16 del 11 de marzo de 2016, así como se autorizaron modificaciones mediante oficio SNM/DGNC/1608/16 del 16 de agosto de 2016.

De conformidad con el artículo 3º. Fracción VIII del Acuerdo...² Las erogaciones de los recursos deberán sujetarse con base a los criterios de austeridad y racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, y las contrataciones respectivas; así como a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones de aplicación supletoria. Las contrataciones se llevarán a cabo bajo la estricta responsabilidad de la dependencia o entidad contratante.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


NORMA ANGÉLICA MORALES BEDESMA
DIRECTORA GENERAL

C.c.p.- Lic. Andrés Chiso Ebergeny, Subsecretario de Normatividad de Medios, SEGOB.- Presente.
Archivo de DGNC, SEGOB.

JM/LGT/EPGR
79.8

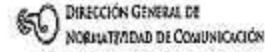
Dinamarca No. 84, 3er Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600
Teléfono (55) 5209 8800 www.gobernacion.gob.mx

2

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



**ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**



| | |
|------------------------|---|
| Dependencia o Entidad: | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| Naturaleza Jurídica: | Organismo Descentralizado |
| Calleja de sector: | Secretaría de Economía |
| Fecha de elaboración: | 23 de enero de 2017 |

Misión:

Garantizar que la intervención del Estado en el campo de la protección de los derechos de propiedad industrial, otorgue a sus titulares la seguridad jurídica necesaria para que el aprovechamiento legítimo de la capacidad creativa e inventiva promueva la inversión privada, la creación de empleos, el desarrollo económico, y en general, la competitividad del país.

Visión:

Constituirse en un agente de cambio para que el sistema educativo, la investigación, la actividad empresarial y la creatividad de la población, con la intervención que corresponde al Estado, se integren eficientemente en la cadena de valor que lleva a la sociedad, a través del mercado, los beneficios derivados de la innovación, los mejores productos, el uso de signos distintivos, la mejora continua y la actualización constante de la comunidad científica e industrial mexicana, contribuyendo en un referente para los países que forman la sociedad internacional.

Objetivo Institucional:

Que los señalamientos institucionales y comerciales del IMPI, valgan el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la dirección y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

Objetivo de la estrategia de comunicación:

Informar sobre la importancia de proteger los signos distintivos, innovaciones e invenciones a inventores, investigadores, creadores, productores, inventores, estudiantes y usuarios en general.

Metas Nacionales del PND (elijá con una "x"):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1.- MÉXICO EN PAZ | <input type="checkbox"/> 2.- MÉXICO INCLUYENTE |
| <input type="checkbox"/> 3.- MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD | <input checked="" type="checkbox"/> 4.- MÉXICO PROSPERO |
| <input type="checkbox"/> 5.- MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL | |

Meta (s) nacional (es) que regirán el programa de comunicación:

MÉXICO PROSPERO.


Lic. Oscar Amorosa Mijangos

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Estrategias Transversales del PND (elijá con una "X"):

1. Democratizar la Productividad
3. Perspectiva de Género

2. Gobierno Cercano y Moderno

Estrategia (s) transversal (es) que registrarán el programa de comunicación:

Gobierno Cercano y Moderno.

| Programa Sectorial | Cursos, Estrategias y Actividades | Temas de labores o actividades de las Dependencias y Entidades Transversales |
|--|---|--|
| Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 | Estrategia 1.8. Promover la innovación en los sectores, bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice). | Cultura de la Propiedad Industrial |
| Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 | Objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. | Rendición de cuentas - Incentivos del sector económico |

| | | | |
|------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|
| MEDIOS ELECTRÓNICOS | <u>9,224.04</u> | ESTUDIOS | <u>197.20</u> |
| MEDIOS IMPRESOS | <u>0.00</u> | DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN | <u>324.38</u> |
| MEDIOS COMPLEMENTARIOS | <u>0.00</u> | TOTAL | <u>9,945.62</u> |



Lic. Oscar Ignacio Mijangos

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Rosa Marija Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Dependencia o Entidad: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Fecha de elaboración: 26 de enero de 2017

| | |
|---|---------------------------------|
| Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101: | miles de pesos/ IVA incluido |
| | 9945.62 |
| ACUMULADO EN CAMPANAS: | |
| | 9945.62 |

| Nombre de la campaña | Medios | | Costo (miles de pesos) |
|---|--|----------|------------------------|
| | Medios | Costo | |
| Nombre de la campaña: Fomento a la Innovación Protegida | Televisoras | 0.00 | |
| Versión(es): Jornadas Expo Ingenio 2016 Jalisco, Por un México Original, Jornadas Expo Ingenio 2016 Sonora | Radiodifusoras | 0.00 | |
| Tema específico: Cultura de la Propiedad Industrial | Cine | 0.00 | |
| Objetivo de comunicación: Informar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial. | Diarios Editados en el D.F. | 0.00 | |
| Clasificación de campaña: Culturales | Diarios Editados en los Estados | 0.00 | |
| Coanisor: | Diarios Editados en el Extranjero | 0.00 | |
| Población objetivo: HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA | Revistas | 0.00 | |
| 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 AÑOS | Medios Complementarios | 0.00 | |
| NSE: AB, C+, C | Medios Digitales | 4,224.04 | |
| Vigencia de la campaña: | Pre-Estudios | 0.00 | |
| Etapa: Fecha: | Post-Estudios | 197.20 | |
| 1 15 de agosto de 2016 al 31 de agosto de 2016 | Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y | 524.98 | |
| 2 15 de septiembre de 2016 al 22 de septiembre de 2016 | | | |
| 3 10 de noviembre de 2016 al 12 de diciembre de 2016 | | | |



Lic. Oscar Ignacio Mijangos

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| Nombre de la campaña: | 4to. Informe de Gobierno | |
| Versión(es): | Informe 8, Informe 9, Informe 10, Informe 11, Informe 12, Informe 13, Informe 14 Rendición de cuentas - Avances del sector económico | |
| Tema específico: | INFORMAR A LA POBLACIÓN MEXICANA SOBRE LOS LOGROS OBTENIDOS Y LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE GOBIERNO | |
| Objetivo de comunicación: | Rendición de cuentas | |
| Clasificación de campaña: | INSS, INFONACOT, CFE, SHCP, PGR, SEDENA, INMUJERES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEP, SEGOB, INEA | |
| Coenisor: | HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA Y RURAL 0 A 12, 13 A 18, 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44, 45 A 64, 65 O MÁS AÑOS NSE: AB, CA, C, D+, D | |
| Vigencia de la campaña: | Etapas: 1 Fechas: 25 de agosto de 2016 al 08 de septiembre de 2016 | |

| | |
|--|-----------------|
| Televisoras | 5,000.00 |
| Radiodifusoras | 0.00 |
| Cine | 0.00 |
| Diarios Editados en el D.F. | 0.00 |
| Diarios Editados en los Estados | 0.00 |
| Diarios Editados en el Extranjero | 0.00 |
| Revistas | 0.00 |
| Medios Complementarios | 0.00 |
| Medios Digitales | 0.00 |
| Pre-Estudios | 0.00 |
| Post-Estudios | 0.00 |
| Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y | 0.00 |
| Total | 5,000.00 |


Lic. Oscar Ignorosa Miangos
Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial


Lic. Rosa Marina Tavares Avendaño
Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

Especificando en dichos documentos el monto autorizado, lo programado y lo realizado durante el período de evaluación, así como el costo de las actividades que se realizaron durante el ejercicio

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



• **Entrevistas**

| Entrevistas enero – junio 2017 | | | | | | |
|---|----------------|---|--|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| N° | Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación | |
| 1 | ENERO | 6 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por los periodistas Maricarmen Cortés, José Yuste y Marco Antonio Mares, para el programa de radio Fórmula Financiera, de Radio Fórmula | Logros 2016 alcanzados por el IMPI y retos 2017 | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 2 | | 10 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el periodista Octavio de la Torre, para el programa Arquitectura Aduanera, de T21 TV | Acciones que realiza el IMPI en materia de protección a la propiedad intelectual | Entrevista presencial grabada | Canal de televisión por Internet |
| 3 | | 30 | Entrevista realizada a Eliseo Montiel, por el reportero Alejandro González, para el periódico Reforma | Archivo de marcas del IMPI y marcas con historia | Entrevista presencial gravada | Periódico |
| 4 | FEBRERO | 2 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el periodista Samuel Cuervo, para Milenio Noticias | Marca en Línea | Entrevista realizada vía telefónica | Televisión |
| 5 | | 2 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por los periodistas Julieta Mendoza y Enrique Lazcano, para el noticiero Antena Radio, tercera emisión de IMER | Marca en Línea | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 6 | | 6 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el periodista Francisco Garduño, para el programa de radio Enfoque Financiero | Servicios en Línea y relanzamiento de Marca en línea | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Entrevistas enero – junio 2017 | | | | | |
|-----------------------------------|-------|--|---|-------------------------------------|-----------------------|
| N° | Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación |
| 7 | 21 | Entrevista realizada a Nahanny Canal, por Fabiola Trelles, para el portal de la Academia Mexicana de Ciencias | Patentes | Entrevista realizada vía telefónica | Página Web |
| 8 | 23 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por el politólogo Esteban Moctezuma, para el programa de televisión Tocando Vidas | Denominaciones de Origen | Entrevista grabada | Televisión |
| 9 | 3 | Entrevista realizada por el periodista Antonio Trejo, a Miguel Ángel Margáin, para la Agencia Informativa de CONACYT | Panorama general de las patentes en México | Entrevista presencial (grabada) | Portal digital |
| 10 | 6 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero de Megacable, Toluca | Jornadas Expo Ingenio Toluca | Entrevista realizada vía telefónica | Televisión |
| 11 | 7 | Entrevista realizada por el periodista Alfredo Biter a Miguel Ángel Margáin, para Radio Capital Toluca y Diario Capital Toluca | Jornadas Expo Ingenio Toluca | Entrevista presencial | Radio u periódico |
| 12 | 7 | Entrevista realizada por la reportera Cristina Valenzuela a Miguel Ángel Margáin, para el periódico El Sol de Toluca | Jornadas Expo Ingenio Toluca | Entrevista presencial | Periódico |
| 13 | 17 | Entrevista realizada por el reportero Emmanuel Saldaña a Eliseo Montiel, para el programa de televisión “El Consejo de la Judicatura Hoy”, del Canal Judicial | ¿Por qué es importante registrar una marca?, restricciones para registrar una marca y ventajas de las personas que deciden iniciar un negocio con su propia marca | Entrevista presencial (grabada) | Televisión |
| 14 | 20 | Entrevista realizada a Ricardo Ramírez, Titular de la Oficina Regional Occidente del IMPI, para el programa de televisión independiente que se transmite en streaming a través de redes sociales; Negocios de la Música TV | Atribuciones y diferencias entre el Instituto Mexicano de La Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR). ¿En qué momento un nombre artístico se convierte en marca? | Entrevista presencial (grabada) | Televisión |
| 15 | 21 | Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almazán a Nahanny Canal, para la revista de Propiedad Intelectual del periódico Reforma | Patentes | Entrevista presencial (grabada) | Periódico |
| 16 | 24 | Entrevista realizada por la periodista Claudia Arias a Lucero Aguirre, de la Oficina Regional Occidente del IMPI, para el programa de radio “Emprende Mujer”, de Radio Mujer Guadalajara | ¿Por qué es importante registrar una marca?, ventajas, costos, etc. | Entrevista presencial | Radio |
| 17 | 27 | Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almazán a Miguel Ángel Margáin, para la revista de Propiedad Intelectual del periódico Reforma | La importancia de la propiedad intelectual y su impulso a la innovación | Entrevista presencial (grabada) | Periódico |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Entrevistas enero – junio 2017 | | | | | |
|-----------------------------------|-------|---|---|--|-----------------------|
| N° | Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación |
| 18 | 29 | Entrevista realizada por los periodistas Patricia Velasco y José Campa, a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio “La Hora Nacional” | Celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual | Entrevista presencial (grabada) | Radio |
| | 7 | Entrevista realizada por los periodistas Alicia Salgado, Mauricio Flores y Oscar Sandoval a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión “la Billetera” | Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) | Entrevista presencial (grabada) | Televisión |
| | 7 | Información enviada vía correo electrónico al periodista Miguel Ángel Pallares, editor Sec. Cartera del periódico El Universal | Marca “Casa Tequila” | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| | 11 | Entrevista realizada por el periodista Martín Carmona a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero radiofónico “Enfoque Noticias” | Evaluación primer trimestre en materia de marcas/solicitudes y registros. La importancia y el valor de las marcas. Servicios en línea del IMPI. | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| | 11 | Entrevista realizada por la periodista Sofía Nava a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio “Negocios en Imagen”, cuyo titular es Darío Celis | Denominación de Origen “Cacao Grijalva” | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| | 18 | Entrevista realizada a Nahanny Canal, para grabación de cápsulas de “La Hora Nacional” | Patentes | Entrevista presencial (grabada) | Radio |
| | 21 | Entrevista realizada por la reportera Daniela García a Miguel Ángel Margáin, para el periódico Milenio de Monterrey | La importancia de proteger la propiedad industrial. Posición de Nuevo León en materia de registros de marcas y protección de invenciones | Entrevista presencial | Periódico |
| | 26 | Entrevista realizada por el periodista Rafael Aceves a Miguel Ángel Margáin, para el periódico Reforma | “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” | Entrevista presencial | Periódico |
| | 28 | Información enviada vía correo electrónico al reportero Juan Omar Fierro de Aristegui Noticias | Caso de la marca “El Borrego Viudo” | Información enviada vía correo electrónico | Portal de Internet |
| | 3 | Entrevista realizada por el reportero Antonio Ceja a Miguel Ángel Margáin. Para el canal 7 de Guadalajara, Jalisco | Invencciones | Entrevista presencial | Televisión |
| | 3 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el periódico El Occidental de Guadalajara, Jalisco | Posición del Estado de Jalisco en materia de invenciones | Entrevista presencial | Periódico |
| | 9 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Jamileth Anaya, para el periódico Mural | Invencciones en el Estado de Jalisco y la importancia de patentar | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| Entrevistas enero – junio 2017 | | | | | |
|-----------------------------------|-------|--|--|--|------------------------|
| N° | Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación |
| | 30 | Información enviada vía correo electrónico al reportero Alejandro González, para el periódico Reforma | Suspensión de los servicios del IMPI por lluvias | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| | 1 | Información enviada vía correo electrónico al reportero Alejandro González del periódico Reforma, sobre la suspensión de los servicios en el IMPI, a consecuencia de los daños causados por las lluvias en el edificio del IMPI Arenal | Suspensión de los servicios en el IMPI, a consecuencia de los daños causados por las lluvias en el edificio del IMPI Arenal | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| | 2 | Entrevista realizada por la periodista Marilú García a Miguel Ángel Margáin y Brenda Valderrama Blanco, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos, para TV Azteca Morelos | Importancia de la propiedad intelectual. Posición del estado de Morelos en materia de innovación. Concurso Fábrica de Inventos | Entrevista presencial | Televisión |
| | 2 | Entrevista realizada por el periodista Omar Soriano a Miguel Ángel Margáin, para noticiero radiofónico del Instituto Morelense de Radio y Televisión | ¿Por qué es importante para los emprendedores utilizar el sistema de propiedad industrial? | Entrevista presencial (grabada) | Radio |
| | 2 | Entrevista realizada por la reportera Daniela Medina a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio por internet NONetworking Project | Marcas (primera parte) | Entrevista presencial | Plataforma de internet |
| | 8 | Entrevista realizada por el abogado Álvaro J. Altamirano a Eliseo Montiel, para el programa "Perspectiva" del Canal Judicial | Registro de una marca en línea ¿Cómo funciona el sistema? | Entrevista presencial/grabada | Televisión |
| | 13 | Entrevista realizada por la reportera Daniela Medina a Nahanny Canal, para el programa de radio por internet NONetworking Project | Patentes | Entrevista presencial | Plataforma de internet |
| | 16 | Entrevista realizada por la reportera Diana Saavedra a Nahanny Canal, para la revista Avance y Perspectiva que edita el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del CINVESTAV | Patentes de universidades y centros de investigación | Entrevista vía telefónica | Revista |
| | 20 | Entrevista realizada por los periodistas Enrique Lazcano e Irene Moreno, a Emelia Hernández, para el programa de televisión "Las noches con El" | ¿Qué inventan los mexicanos? Proceso de patentamiento y requisitos | Entrevista presencial (grabada) | Televisión |
| | 20 | Entrevista realizada por la reportera Daniela Medina a Mayra Ramos, para el programa de radio por internet NONetworking Project | Marcas (segunda parte) | Entrevista presencial | Plataforma de internet |
| | 23 | Información enviada vía correo | ¿Cuál es el proceso para registrar una | Información enviada | Revista |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Entrevistas enero – junio 2017 | | | | | |
|-----------------------------------|-------|---|--------------------------------|--|------------------------|
| N° | Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación |
| | | electrónica al reportero Carlos Monjaras de la revista TV Notas | marca? | vía correo electrónico | |
| | 27 | Entrevista realizada por la reportera Daniela Medina a Mayra Ramos, para el programa de radio por internet NONetworking Project | Denominaciones de Origen | Entrevista presencial | Plataforma de internet |
| | 30 | Información enviada vía correo electrónico a la revista NÚCLEO CTI, del Consejo de Ciencia, Tecnología e innovación de Hidalgo, sobre la transferencia del conocimiento | Transferencia del conocimiento | Información enviada vía correo electrónico | Revista |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Notas Informativas**

| Notas informativas enero- junio 2017 | | |
|---|-------|--|
| N° | Fecha | Nombre de la Nota Informativa |
| 1 | ENERO | 2 Servicios que ofrece el IMPI: Marca en línea |
| 2 | | 3 Las marcas tienen clase |
| 3 | | 4 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| 4 | | 4 Acuerdos por el que se modifican los lineamientos para el uso del PASE, u por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites |
| 5 | | 5 Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) |
| 6 | | 6 Cursos del Centro de Enseñanza-e de la OMPI |
| 7 | | 9 Los Signos Distintivos |
| 8 | | 10 Invenciones en Línea |
| 9 | | 11 Actividades del IMPI 2016: fortalecimiento de la cultura de propiedad industrial |
| 10 | | 12 Patentes de uso libre |
| 11 | | 13 Lunes 16 de enero inician los cursos que ofrece el IMPI |
| 12 | | 16 Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial |
| 13 | | 17 Actividades del IMPI 2016: “la marca es un activo intangible valioso” |
| 14 | | 18 Servicios que ofrece el IMPI: SIT en Línea |
| 15 | | 19 Protocolo de Madrid para el registro internacional de marcas |
| 16 | | 20 Cursos de los lunes en el IMPI |
| 17 | | 23 Curso General sobre Propiedad Intelectual en línea “DL 101S” |
| 18 | | 24 5 mitos del registro de marca |
| 19 | | 25 Invenciones en Línea |
| 20 | | 25 El IMPI fomenta el incremento de la cultura de propiedad industrial |
| 21 | | 26 Día Mundial de la Propiedad Intelectual |
| 22 | | 30 El IMPI y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Notas informativas enero- junio 2017 | | |
|---|-------------------------------|--|
| N° | Fecha | Nombre de la Nota Informativa |
| 23 | | 31 La información tecnológica como herramienta en la innovación |
| 24 | FEBRERO | 1 Conoce las novedades del sistema Marca en Línea y Marcanet, y el nuevo Buzón en Línea |
| 25 | | 2 Conoce las novedades del sistema "Marca en Línea" |
| 26 | | 3 ¿Ya conoces la nueva versión de Marcanet? |
| 27 | | 6 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| 28 | | 7 ¿Conoces las clases de las marcas? |
| 29 | | 8 Curso General sobre Propiedad Intelectual en Línea "DL 101S" |
| 30 | | 9 IMPI entrega Declaratoria de Marca Famosa a Best Day |
| 31 | | 9 El IMPI y la protección de invenciones |
| 32 | | 10 Mitos del registro de marca |
| 33 | | 13 Sistema de citas para asesorías de propiedad intelectual en la Secretaría de Economía |
| 34 | | 14 Herramienta: Buzón en línea |
| 35 | | 15 La distinción "Hecho en México" |
| 36 | | 17 Día del inventor mexicano |
| 37 | | 20 Los convenios de colaboración |
| 38 | | 21 Acciones del IMPI: Red de Apoyo al Emprendedor |
| 39 | | 22 Servicios que ofrece el IMPI: SIT en Línea |
| 41 | | 23 Jornadas Expo Ingenio 2017 |
| 41 | | 24 El día de la bandera |
| 42 | | 27 Conoce "Marca en Línea" |
| 43 | | 28 Jornadas Expo Ingenio 2017 |
| 44 | MARZO | 1 8° Premio de Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica |
| 45 | | 2 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| 46 | | 3 No te lo pierdas: "Jornadas Expo Ingenio 2017" |
| 47 | | 7 Hoy inicia: "Jornadas Expo Ingenio 2017" |
| 48 | | 8 Concluyen los trabajos de Jornadas Expo Ingenio 2017 en el Estado de México |
| 49 | | 9 Invenciones en Línea |
| 50 | | 10 Premio Nacional del Emprendedor |
| 51 | | 14 Los Centros de Patentamiento |
| 52 | | 16 Servicios que ofrece el IMPI: notificaciones en línea |
| 53 | | 17 Curso General sobre Propiedad Intelectual en línea "DL101S" |
| 54 | | 20 8° Premio de Periodismo |
| 55 | | 21 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| 56 | | 22 Estadísticas del Sistema de Propiedad Industrial - OMPI |
| 57 | | 23 Sistema de Citas para Asesoría de PI en la Secretaría de Economía |
| 58 | 24 5 Mitos de las Invenciones | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Notas informativas enero- junio 2017 | | | |
|---|--------------|---|---|
| N° | Fecha | Nombre de la Nota Informativa | |
| 59 | | 24 Aldo Álvarez: Un emprendedor puede cambiar el rumbo de la sociedad. #YoSoyMexicano | |
| 60 | | 24 Publica la OMPI solicitud de patente número tres millones, en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) | |
| 61 | | 27 Servicios que ofrece el IMPI: SIT en Línea | |
| 62 | | 28 Día Mundial de la Propiedad Intelectual | |
| 63 | | 30 Medidas en Frontera, eje temático de los trabajos IMPI-INTA | |
| 64 | | 30 Acciones de Prevención y Combate a la Piratería | |
| 65 | | 31 Sistema "Invenciones en Línea" | |
| 66 | | 31 IMPI sostiene Gira de Trabajo en Chihuahua para impulsar esfuerzos en materia de propiedad industrial | |
| | ABRIL | 2 Día Mundial de concientización sobre el autismo | |
| | | 3 Conoce "Marca en Línea" | |
| | | 4 Innovación, clave de clústeres competitivos | |
| | | 5 Boletines de información tecnológica | |
| | | 5 El IMPI, la OMPI y la UNAM, organizan la "Décima edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México" | |
| | | 6 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI | |
| | | 7 Día Mundial de la Salud | |
| | | 10 Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México | |
| | | 11 Día Mundial del Parkinson | |
| | | 12 Día internacional de los vuelos espaciales tripulados | |
| | | 12 Suspensión de labores del IMPI | |
| | | 17 8° Premio de Periodismo | |
| | | 18 Sistema de citas para asesorías de PI en la Secretaría de Economía | |
| | | 19 ¿Conoces el trámite para usar la marca Hecho en México?" | |
| | | 19 Día mundial de la bicicleta | |
| | | 21 Protocolo de Madrid para el registro internacional de marcas | |
| | | 23 Día mundial del libro y del derecho de autor | |
| | | 24 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI | |
| | | 25 Día mundial del paludismo | |
| | | 25 El estado de Morelos y el IMPI conmemoran el "Día Mundial de la Propiedad Intelectual" | |
| | | 26 "Hoy 26 de abril celebramos el Día Mundial de la Propiedad Intelectual" | |
| | | 27 Día mundial del diseño | |
| | | 28 El IMPI participará en la 5ª Expo de los Pueblos Indígenas y en la 3ª Feria Multidisciplinaria Empresarial | |
| | | 28 IMPI celebra "Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2017" a través de Oficinas Regionales | |
| | | 30 La propiedad industrial es para todos.... ¡Feliz día del niño! | |
| | | MAYO | 1 8° Premio de Periodismo |
| | | | 2 Conoce la actualización del Sistema de Invenciones en Línea |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Notas informativas enero- junio 2017 | | |
|---|---|---|
| N° | Fecha | Nombre de la Nota Informativa |
| | | 3 Jornadas Expo Ingenio 2017 |
| | | 3 Jalisco celebra "Día Mundial de la Propiedad Intelectual", con 5to Foro Estatal de la Propiedad Intelectual |
| | | 4 Suspensión de labores del IMPI |
| | | 5 ¿Qué son los signos distintivos? |
| | | 8 Jornadas Expo Ingenio 2017 |
| | | 9 Conoce "Marca en Línea" |
| | | 10 Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) |
| | | 11 Inician Jornadas Expo Ingenio Campeche, segunda sede anfitriona en 2017 |
| | | 12 Hoy en Jornadas Expo Ingenio 2017 Campeche |
| | | 15 La propiedad intelectual y la educación |
| | | 16 Servicios que ofrece el IMPI: SIT en línea |
| | | 17 5 Mitos del Registro de Marcas |
| | | 17 IMPI y ANDI firman histórico convenio para proteger a las industrias creativas |
| | | 18 Servicios electrónicos del IMPI |
| | | 19 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| | | 19 El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, presente en el foro "Tamaulipas Emprende" |
| | | 22 Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México |
| | | 23 8° Premio de Periodismo |
| | | 24 Conoce la actualización de "Inventos en Línea" |
| | | 24 Participa el IMPI en la 1309ª Reunión Anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) |
| | | 25 Servicios que ofrece el IMPI: Marcanet |
| | | 26 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| | | 26 IMPI estrecha colaboración con Ayuntamiento de Mérida a través de firma de convenio |
| | | 29 Sistema de Información de Gaceta de la Propiedad Industrial |
| | | 30 Suspensión de recepción de trámites ante el IMPI |
| | | 30 Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) |
| | | 31 8° Premio de Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica |
| | JUNIO | 1 5 Mitos de las Inventiones |
| | | 1 Día de la Marina Nacional en México |
| | | 2 ¿Conoces las clases de las marcas? |
| | | 5 Hoy el IMPI reanuda actividades |
| | | 5 Se inauguró hoy la 10ª edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México |
| | | 5 El Gobierno de Aguascalientes y el IMPI trabajan en pro de los derechos de propiedad industrial |
| | | 6 Protocolo de Madrid para el registro internacional de marcas |
| | | 7 Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería 7 de junio 2017 |
| | 8 Servicios que ofrece el IMPI: notificaciones en línea | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Notas informativas enero- junio 2017 | | |
|---|-------|---|
| N° | Fecha | Nombre de la Nota Informativa |
| | | 9 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| | | 9 Participa IMPI en "17ª Semana de Posgrado en Baja California Sur" |
| | | 12 ¿Qué son los signos distintivos? |
| | | 14 Servicios que ofrece el IMPI: SIT en Línea |
| | | 15 Clínicas en Materia de Propiedad Intelectual |
| | | 16 Concluye la 10ma edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México |
| | | 19 ¿Qué son las invenciones? |
| | | 20 Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaça |
| | | 20 De junio Día Mundial de los Refugiados |
| | | 21 Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) |
| | | 22 Servicios que ofrece el IMPI: Buzón en Línea |
| | | 22 IMPI participa en el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas |
| | | 23 LA UNAM y el ITESM, instituciones educativas que más patentan: IMPI |
| | | 23 8° Premio de Periodismo |
| | | 25 25 de junio: Aniversario de la muerte de Michael Jackson |
| | | 26 El IMPI en Fábrica de Negocios |
| | | 27 Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial |
| | | 28 Conoce la actualización de "Invenciones en Línea" |
| | | 29 Clínicas en Materia de Propiedad Industrial |
| | | 30 Inscríbete a los cursos que ofrece el IMPI |
| | | 30 Certificación "Tequila" |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Síntesis informativa**

Eficiencia Informativa, empresa encargada del monitoreo para el seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e Internet), a la fecha. El IMPI ha recibido 154 síntesis informativas de enero- junio 2017.

| Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero- junio 2017 | |
|--|---|
| Medio | Integrantes |
| Periódicos | El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publimetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, OEM (Organización Editorial Mexicana), Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros. |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero- junio 2017 | |
|--|---|
| Medio | Integrantes |
| Periódicos de los Estados | El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán, El Imparcial, El Sol de Zacatecas, entre otros. |
| Revistas | Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World, Revista del Consumidor, entre otras. |
| Portales | Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El Semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, Periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo!, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso, OEM de todos los estados, entre otros. |
| Radio | NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, ACIR, Formato 21, Radio UNAM, Radio 13. |
| Televisión | Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca, Cablevisión. |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Comunicados de prensa**

Difundidos a través de la página web y redes sociales institucionales; así como en diversos medios de comunicación.

| Comunicados de prensa enero-junio 2017 | | | | |
|---|---------|-----------------------|---|--------|
| N° | Fecha | Nombre del comunicado | | Fuente |
| 1 | ENERO | 17 | IMPI y UDLAP firman convenio de colaboración | IMPI |
| 2 | | 20 | Actúa el IMPI a favor de los derechos de propiedad intelectual | IMPI |
| 3 | | 26 | Promoverá IMPI, OMPI, UDEM y CAINTRA, propiedad intelectual | IMPI |
| 4 | FEBRERO | 1 | IMPI ofrece nuevas ventajas a través de su servicio Marca en Línea | IMPI |
| 5 | | 13 | "The Entertainment Software Association" presenta la tercera edición del Concurso Nacional de Videojuegos MX | IMPI |
| 6 | MARZO | 7 | Inicia 8va edición de Jornadas Expo Ingenio: Estado de México, primera sede anfitriona en 2017 | IMPI |
| 7 | | 8 | Se lleva a cabo el Taller: "Producción y Comercialización de Videojuegos", en el marco de las Jornadas Expo Ingenio 2017 | IMPI |
| 8 | | 14 | Celebran IMPI y UP Jornada de Propiedad Industrial e Innovación | IMPI |
| 9 | | 27 | México y Francia promueven Denominaciones de Origen | IMPI |
| | ABRIL | 7 | Trabaja el IMPI en pro de los Derechos de Propiedad Intelectual | IMPI |
| | | 18 | IMPI y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela fortalecen esfuerzos en materia de propiedad industrial | IMPI |
| | | 20 | Firman Convenio de Colaboración el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Observatorio Nacional Ciudadano | IMPI |
| | | 24 | El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial otorga a OXXO la declaratoria de "Marca Famosa" | IMPI |
| | | 26 | Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, IMPI y el Servicio Postal Mexicano cancelan estampilla postal conmemorativa | IMPI |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| Comunicados de prensa enero-junio 2017 | | | | |
|---|-------|-----------------------|--|--------|
| N° | Fecha | Nombre del comunicado | | Fuente |
| | MAYO | 2 | Cultur suscribe convenio con el IMPI | IMPI |
| | | 12 | Campeche, sede da la 9ª edición de Jornadas Expo Ingenio 2017 | IMPI |
| | | 17 | IMPI y ANDI firman histórico convenio para proteger a las industrias creativas | IMPI |
| | JUNIO | 2 | IMPI y SEDEC firman convenio de colaboración para promover sistema de propiedad industrial en Aguascalientes | IMPI |
| | | 6 | Inicia la 10ª edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México | IMPI |
| | | 15 | IMPI-FUMEC- NAFIN organizan Segunda Jornada de Innovación y Competitividad Industrial 4.0 | IMPI |
| | | 30 | Certificación Tequila | IMPI |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

• **Difusión**

En el mismo periodo, a solicitud de las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales que incluyeron diseño y/o impresión para eventos, redes sociales y la página web del IMPI, como carteles, backs, personificadores, tarjetas informativas, reconocimientos, constancias, invitaciones, entre otros destacando diseño del Cartel para el Curso en Línea DL-101S, imagen México El Diseño Mexicano Contemporáneo; Back Cancelación Estampilla Postal “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, back curso de verano de la OMPI, Cartel Jornadas Expo Ingenio, entre otros.

• **Página web institucional**

429 actualizaciones en el portal del Instituto y mantenimiento para la publicación de la información del IMPI a solicitud de las diferentes áreas.

• **Redes sociales**

Con en el propósito de fomentar la cultura de la Propiedad Industrial y difundir los servicios que brinda el Instituto, se desarrollan contenidos para las redes sociales (social media) institucionales – twitter y Facebook-. Con el fin de fortalecer la comunicación y la información que actualmente se tiene alojada en el sitio web se ofrece a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

| Redes sociales enero-junio 2017 | | | | | | | |
|------------------------------------|--------|-------|-----------|--------------------------|-------|-------|-----------|
| FACEBOOK | | | | TWITTER | | | |
| Concepto | 2016 | 2017 | Variación | Concepto | 2016 | 2017 | Variación |
| “Likes”/Me gusta | 21,533 | 2,479 | -88.49% | Seguidores | 1,784 | 1,796 | 0.67% |
| Publicaciones en Muro | 358 | 470 | 31.28% | Siguiendo | 12 | 0 | n/a |
| Álbumes de fotos | 264 | 357 | 35.22% | Listas | 0 | 0 | n/a |
| Eventos publicados | 169 | 296 | 75.15% | Tweets | 530 | 1,228 | 132% |
| Enlaces | 63 | 64 | 1.59% | Mis Tweets Re-twitteados | 2,454 | 6,519 | 166% |
| Notas | 17 | 0 | n/a | | | | |

n/a - No aplica

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

- **Publicaciones**

- **IMPI en Cifras**

Dos ediciones publicadas en la página de Internet con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como actividades de las Oficinas Regionales y de la DDPSIT.

- **Boletín IMPI Informa**

Cuatro ediciones correspondientes a Diciembre 2016 – Enero 2017, Febrero, Abril y Junio 2017; en las que se comunicaron temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT continúa elaborando el material en versión digital.

IX. Atención a las recomendaciones y solicitudes de información complementaria de los Comisarios Públicos

Recomendaciones

| Nº | RECOMENDACIÓN | SEGUIMIENTO |
|-------|--|--|
| 05/16 | Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 27 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, por instrucciones de la Secretaria de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, se recomienda adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen, por regla general, atendiendo a las normas y procedimientos de la licitación pública. | EN PROCESO Se informa que se privilegiarán las licitaciones públicas. Comentarios del Comisario: esta recomendación se mantendrá en proceso en tanto se presenten resultados satisfactorios en el informe de Autoevaluación correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 2017. |

Se anexa cuadro comparativo de contrataciones ejercicio 2016 y 2017, mediante el que se puede confirmar que se ha privilegiado los procesos de contratación mediante licitación pública. Asimismo, conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público las operaciones realizadas no han rebasado el 30% del presupuesto autorizado.

Con objeto de atender las necesidades operativas del Instituto y lograr una mejor programación de recursos, a la fecha se han efectuado 3 modificaciones al presupuesto autorizado al IMPI. Dichas adecuaciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), mediante folios 2017-10-K8V-1, 2017-10-K8V-2 y 2017-10-K8V-3, de fechas 21 de marzo, 7 de abril y 22 de junio de 2017, respectivamente.

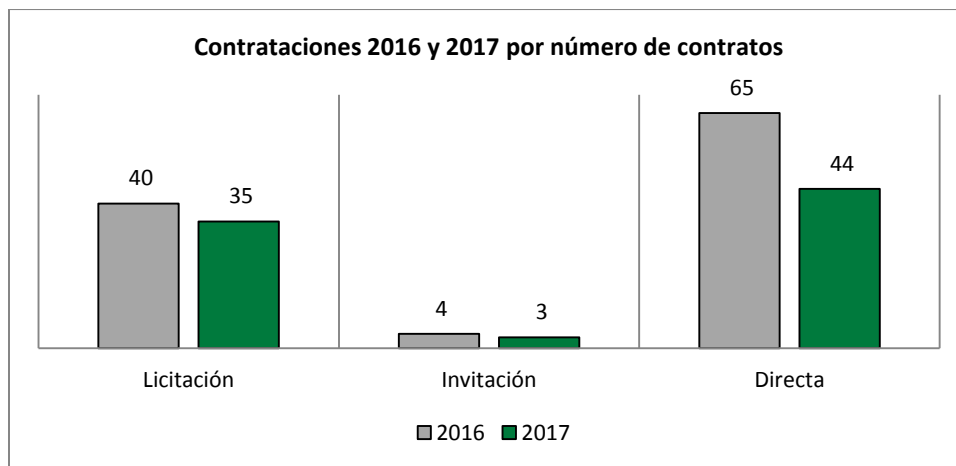
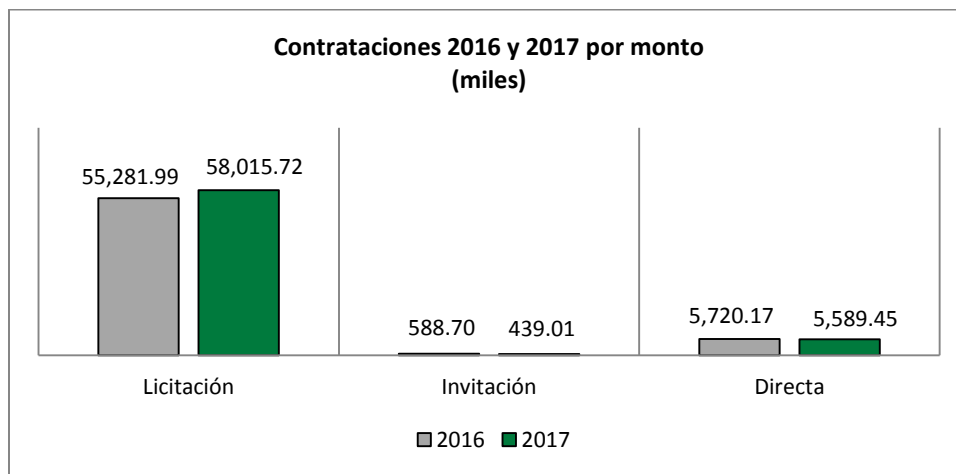
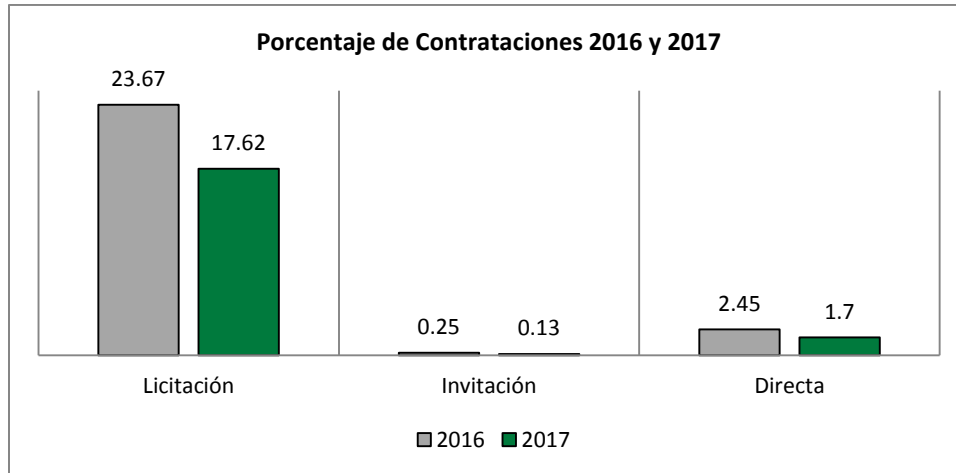
Conforme a las gráficas se puede advertir que la Dirección Divisional de Administración privilegió durante el primer semestre 2017, los procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, ya que el porcentaje de Adjudicaciones Directas fue inferior al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto autorizado a este Instituto, en apego a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LEY) como se muestra a continuación:

En el primer semestre del ejercicio **2016**, de los **\$70,063.50 (miles)** del presupuesto autorizado, se ejerció en adjudicaciones directas **\$5,720.17 (miles)**, invitaciones a cuando menos tres personas **\$588.70 (miles)** representando el **2.45%** y **0.25%**, menor al treinta por ciento (30%) y de licitaciones públicas se ejerció el **\$55,281.99 (miles)**, representando el **23.67%** del presupuesto autorizado.

En tanto que durante el mismo periodo, pero del ejercicio **2017**, de los **\$98,757.81 (miles)** del presupuesto autorizado, se ejerció en adjudicaciones directas **\$5,589.45 (miles)**, invitaciones a cuando menos tres personas **\$439.01 (miles)** representando el **1.70%** y **0.13%**, menor al treinta por ciento (30%) y de licitaciones públicas se ejerció el **\$58,015.72 (miles)**, representando el **17.62%** del presupuesto autorizado.

En este sentido el artículo 42 de la LEY menciona que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la dependencia o entidad en cada ejercicio presupuestario y que la contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el entendido que las contrataciones que se prevén son las adjudicaciones directas y de conformidad a los porcentajes antes presentados, se advierte que esta Entidad ha cumplido con dicha normatividad, toda vez que en el semestre enero-junio de **2016** se ejerció el **2.70%**, mientras que en el mismo semestre, pero del **2017** se ejerció el **1.83%** del presupuesto autorizado, no rebasando el 30 por ciento del presupuesto autorizado.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Solicitudes de información complementaria

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CDE/343/2016 | | |
|--|--|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>V.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</p> <p>Asimismo, se solicita se informe del avance sobre el cumplimiento a las 48 obligaciones de transparencia comunes que marca el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ya que durante el presente ejercicio el INAI dio el plazo para cumplirlas.</p> | No se presenta información al respecto. |

Es de observarse que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ya no está vigente.

En la página [118](#) de este informe se presenta la información relativa al punto que antecede.

Sobre las 48 obligaciones de transparencia; al respecto se comunica este Instituto llevo a cabo la requisición de los alrededor de 96 formatos que intervienen en la información que fue cargada para el cumplimiento de las 48 fracciones del transparencia comunes establecidas en el artículo 70, no obstante el INAI, se encuentra en periodo de evaluación sobre la información publicada, **por lo que se está a la espera de los resultados sobre el grado de cumplimiento que dicho Instituto emita**, siendo que conforme a lo establecido en el CONSIDERANDO 10 del “ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.”, **es el INAI quien tendrá en su calidad de órgano garante la facultad de realizar una primera verificación con base en los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y bajo la normatividad de verificación que este mismo determine.**

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CDE/343/2016 | | |
|--|--|--|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>VIII. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p>No se informa cuál fue el Programa Anual de Comunicación Social 2016 y el monto autorizado para el programa, con la finalidad de realizar un análisis puntual de este apartado, es necesario que en informes subsecuentes se presente el monto autorizado, lo programado y lo realizado durante el periodo de evaluación, así como el costo de las actividades que se realizaron durante el ejercicio.</p> | No se presenta información con respecto a lo solicitado. |

En el presente informe, página [162](#) a se atiende la solicitud que antecede.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|---|---|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>II. Situación operativa.</p> <p>Marcas.</p> <p>Asimismo se recibieron 56 autorizaciones de uso; 454 inscripciones de convenios, consistentes en 369 denominación de origen "Tequila" y 85 denominación de origen "Mezcal"; 12167 de inscripciones de licencias de uso; 21,841 de inscripciones de transmisión de derechos; 862 inscripciones de franquicias; 31,331 renovaciones; 71,524 tomas de nota y 30,456 relacionadas con cambio de nombre de titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.</p> <p>Referente a las actividades referidas en el párrafo anterior, no se presenta el avance de su atención. <u>Se solicita se informe cual fue el cierre del ejercicio 2016, ya que sólo se menciona lo recibido y no lo realizado. En diversos informes se ha solicitado que se explique; a la fecha no ha habido respuesta de la institución.</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que la información proporcionada en el Informe de Autoevaluación se refiere a la atención que se da a cada uno de los rubros mencionados, los cuales son trámites resueltos. Lo que reporta no es lo recibido, sino lo atendido de cada una de las actividades referidas.</p> <p>Comentario del Comisario: Se solicita se informe cuántos trámites se recibieron de cada una de las actividades, lo programado y lo real al cierre del ejercicio, lo anterior para evaluar las actividades de la institución.</p> |

En el presente informe, página 14 se atiende la solicitud.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|---|--|--|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>Referente al Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos, se aplicaron 2,400 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de león, Guanajuato, Puebla y Hermosillo, Sonora, lo anterior para medir el consumo de productos apócrifos; sin informar los resultados obtenidos. <u>Razón por la cual es necesario que se integre, en informes subsecuentes, la explicación relativa a este punto.</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que los resultados obtenidos en las encuestas practicadas en las ciudades de león, Guanajuato, Puebla y Hermosillo se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto.</p> <p>Comentario del Comisario: Se solicita se informe de manera ejecutiva los resultados de las encuestas y se presente la información en la siguiente evaluación correspondiente al primer semestre de 2017.</p> |

En el presente informe, página 41 se atiende la solicitud.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|---|---|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>Informar del inventario de los bienes inmuebles, explicando su situación legal.</p> <p><u>Se solicita se informe si el IMPI, está cumpliendo con lo señalado en los numerales 107 y 108 del Artículo Tercero del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos materiales y servicios generales. Ya que no se informa cuántos</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que no se tiene al 100% los expedientes integrados, en virtud de que no se ha finalizado la fusión de predios, asimismo, se están realizando los trámites y gestiones para la fusión.</p> <p>Comentario del Comisario: Se solicita se informe de la fecha compromiso para terminar con la fusión señalada</p> |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|---|---|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| | <u>expedientes cumplen con los requisitos establecidos y porque 29 inmuebles se encuentran registrados en el Registro Federal Inmobiliario y no solo los 26 inmuebles que señalan como propios.</u> | y el avance que se tiene de los expedientes de los inmuebles. |

Con objeto de solucionar la problemática relativa al inventario de los bienes inmuebles del IMPI catastral es necesario realizar la fusión de predios. Para llevar a cabo éste trámite se requiere acreditar la propiedad del inmueble de Arenal 550.

Al respecto se realizaron gestiones con la Arrendadora Banobras S.A. para obtener la propiedad del inmueble en cuestión. Dicha institución de crédito, mediante oficio DPIU/123000/084/2017, de fecha 27 de julio de 2017, notificó que se autorizó la celebración del convenio modificatorio para concluir el contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550. Por tal motivo, se va a solicitar la modificación al Programa de Inversión en la Cartera de la SHCP y posteriormente se realizará la adecuación presupuestaria para asignar recursos y proceder a su finiquito.

Una vez que se cuente con la escritura correspondiente a nombre del IMPI se procederá a la fusión de predios y actualizar el inventario de bienes inmuebles.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|---|--|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>IV CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <p>Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Se informa que el IMPI a través de la protección de la Propiedad Industrial, contribuye al crecimiento económico y es una parte importante de los activos intangibles; asimismo, señala que el IMPI contribuye a los indicadores de calificación en el pilar empresarial del reporte global de competitividad del Foro Mundial, entre otras acciones.</p> <p><u>Si bien realiza diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, no se presenta información respecto a los indicadores y resultados alcanzados, comparados con lo programado, en lo físico y lo financiero. Lo que no se puede evaluar si está cumpliendo con el programa Operativo Anual con el PMDP, el Programa Sectorial y el PND. Por lo cual se solicita se informe el grado de avance que se tiene al respecto.</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que la contribución del IMPI, se ve reflejada en el comportamiento de los indicadores del Programa de Innovación Protegida y en los indicadores de resoluciones de solicitudes de signos distintivos e invenciones a nivel propósito de la matriz de indicadores de resultados.</p> <p>Asimismo, la tabla de metas financieras por actividad y metas a nivel devengable, muestra la asociación financiera con los indicadores de resultado.</p> <p>Comentario del Comisario: Se presente la información de acuerdo a lo solicitado, presentar indicadores y resultados alcanzados de conformidad a lo señalado en el informe de Autoevaluación.</p> |

En el presente informe; en las páginas a se atiende la solicitud.

| Concepto | Página(s) |
|--|-----------|
| Metas físicas | 11-12 |
| Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable | 98 |
| Matriz de Indicadores de Resultados | 105-107 |
| Indicadores del Programa de Innovación Protegida | 108 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|--|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>Plan Estratégico de Tecnologías de la información y Comunicaciones.</p> <p>Al respecto se desarrollaron 6 productos de información, se dio soporte a los desarrollos control de gestión, evaluación de desempeño, asesorías y portal de empleados. Asimismo, se incorporaron 7 trámites de la Ventanilla Única Nacional.</p> <p><u>Se solicita que con respecto al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018; Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018; se informe a este Comisariato sobre su cumplimiento y se integre en informes subsecuentes la información correspondiente.</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que con respecto al Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018, el IMPI no participa en los mismos.</p> <p>Comentario del Comisario: No se informa sobre el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018. Se solicita se informe en el próximo Informe de Autoevaluación.</p> |

El IMPI no participa en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|---|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>IV.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).</p> <p><u>Se omitió informar el cumplimiento brindado por la entidad al artículo 40 de la LAASSP, que entre otros, señala que en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 41, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>Se informa que mensualmente se envía al OIC, un informe de los contratos formalizados acompañado del dictamen correspondiente</p> <p>Comentario del Comisario: Se solicita se presente la respuesta del OIC al respecto.</p> |

Se confirma que los casos de excepción a licitación pública son enviados al Órgano Interno de Control, mediante un informe y siempre y cuando existan contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior, el cual es acompañado del Dictamen correspondiente.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|---|---|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>IV.6. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)</p> <p><u>De acuerdo al presupuesto modificado de 34.5 MDP, se observa un subejercicio de 25.2 MDP, el 73% del</u></p> | <p>EN PROCESO</p> <p>No se remite información al respecto.</p> |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|--|--------------------|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| | <u>presupuesto autorizado, por lo cual se solicita se informe como se justificará en la Cuenta Pública del ejercicio 2016.</u> | |

La justificación presentada en la Cuenta Pública 2016 respecto al Capítulo 6000 se presentó en el documento denominado: “Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos” y es la siguiente:

“No fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina.”

Esta justificación se encuentra a disposición y puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/VII/K8V.03.AEPE_A.pdf

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|---|--|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | IV.10. Seguimiento a las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar posibles conflictos de interés. Código de ética y reglas de integridad. Se informa que se llevó a cabo la armonización del Código de Conducta, más no se informa si se realizaron las reglas de integridad, <u>razón por la cual se solicita información al respecto.</u> | EN PROCESO No se remite información al respecto. |

La armonización del Código de Conducta del IMPI se refiere a que fueron agregadas las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, mismas que ya están publicadas en la página institucional, y pueden ser consultadas en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110083/Co_digo_de_Conducta_vp_2016.pdf

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017



II

Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública

Las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, serán un referente ético que oriente las conductas de los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, atendiendo los siguientes preceptos:

1. Actuación pública
2. Información pública
3. Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones
4. Trámites y servicios
5. Recursos humanos
6. Administración de bienes muebles e inmuebles
7. Procesos de evaluación
8. Control interno
9. Procedimiento administrativo
10. Desempeño permanente con integridad
11. Cooperación con la integridad

INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO **CGOV/113/2017**

| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
|-----|---|--|
| S/N | <p>Propuesta de protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas. <u>No se presentan avances al respecto, por lo cual se solicita se informe de las acciones realizadas derivado a que diversas obligaciones se debieron de implementar en marzo de 2016, de conformidad a lo establecido en el ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado el 20 de agosto de 2015 y su modificado el 19 de febrero de 2016.</u></p> | <p>EN PROCESO Se informa que se han realizado diversas acciones para dar cumplimiento a cada uno de los puntos que establece en citado protocolo, se agregó en la convocatoria de las licitaciones e invitaciones un capítulo específico para este protocolo, en el cual se informa a los particulares de casa uno de los puntos que establece el punto 6; y se están analizando los puntos adicionales que establecen en el Acuerdo publicado el 28 de febrero de 2017. Comentario del Comisario: Se solicita se informe cuáles fueron las obligaciones que se cumplieron de acuerdo a la normatividad establecida. Asimismo, se solicita al Órgano Interno de Control verificar su cumplimiento al respecto.</p> |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2017

A fin de dar cumplimiento al citado Protocolo, se giró oficio a las unidades administrativas de este Instituto, señalándoles algunas acciones a implementar, como son:

- En aquellos procedimientos de contratación en que las unidades administrativas a su cargo participen, ya sea como área requirente, técnica o responsable de la ejecución de los trabajos, será necesario que, en el primer contacto que tengan con los particulares con motivo de dicho procedimiento, se les haga de su conocimiento lo establecido en el artículo 6, del Protocolo, para lo que se les remitió un anexo con dicha información, así como un ejemplo de la leyenda que deberán agregar ya sea en el correo o en el oficio, según corresponda. Asimismo, esta información también fue agregada como anexo dentro de las convocatorias a Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos 3 personas
- Se estableció que los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación, deberán firmar la Carta de ausencia de conflicto de interés que establece el artículo 3 del citado Protocolo, misma que les está siendo proporcionada una vez iniciado cada procedimiento y forma parte del expediente respectivo, tomando como ejemplo la carta elaborada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Asimismo, se les reiteró la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 del multicitado Protocolo, en el sentido de que el contacto con particulares se lleve a cabo a través de los medios de comunicación que provea este Instituto o en sus instalaciones y que éste se efectúe preferentemente por escrito, ya sea en medios físicos o electrónicos, a fin de dejar constancia del asunto, así como llevar un registro de las comunicaciones telefónicas y reuniones que, en su caso, se lleven a cabo, cumpliendo también lo establecido en las secciones III “Celebración de Reuniones” y IV “Visitas”, en el supuesto de que se realice alguno de estos eventos.
- Se celebraron diversas reuniones en las que participaron las Direcciones Divisionales de Sistemas y Tecnología de la Información, de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y la Dirección Divisional de Administración, para determinar la forma de proceder y atender debidamente cada uno de los puntos que menciona este Protocolo, por lo que se están realizando los ajustes que se consideran necesarios para tal fin y se continuará con las reuniones conforme se vaya avanzando en el tema y cumplir con los plazos establecidos.
- Se giró oficio a las Direcciones Divisionales que conforman este Instituto, solicitándoles de su apoyo para que, en coordinación tanto con la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, como con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, en sus respectivos ámbitos de competencia, se realicen las acciones que sean necesarias para dar la debida atención en tiempo y forma a lo establecido en dicho Protocolo.

Registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas

Se giró oficio a las unidades administrativas de este Instituto, solicitando realizar la identificación y clasificación de los servidores públicos adscritos a las áreas a su cargo, que intervienen en los procedimientos de contratación, en los cuales participen en su carácter de áreas requirentes o técnicas, y que, como consecuencia, deban ser inscritos en el “Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública federal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas” que concentra la Secretaría de la Función Pública (SFP), a los cuales les será aplicable el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

En virtud de lo anterior y tomando como base las respuestas recibidas, se generó un listado para su remisión correspondiente a la SFP. Dicho registro es enviado quincenalmente a la SFP. En éste se incluyen a los servidores públicos del Instituto que se considera que, por su nivel y responsabilidad, intervienen en las contrataciones públicas.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Lista de proveedores sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Este listado es generado por la Secretaría de la Función Pública, ya que ésta Dependencia es la facultada para imponer las sanciones que correspondan a los proveedores, la liga en donde puede consultarse es la siguiente:
http://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Mecanismos de colaboración con el sector privado

El IMPI a través de los servicios que ofrece atiende a usuarios en general no estableciendo distingo alguno para los mismos, por lo que no establece mecanismos particulares y/o especiales en este sentido.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA EN EL OFICIO CGOV/113/2017 | | |
|--|--|--|
| N° | APARTADO | SEGUIMIENTO |
| S/N | <p>ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2014. Considerando lo expuesto, el Comisario Público recomienda que a la brevedad la entidad instrumente las acciones y medidas que estime pertinentes, a fin de atender la problemática determinada por el auditor externo (“Sistemas de Aplicación y procedimiento de Datos” y “Determinación del valor catastral de inmuebles”), lo anterior a efecto de dar debido cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la ley general de Contabilidad Gubernamental, el cual refiere que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley determina”; y con ello, contar con la información financiera que facilite la adecuada toma de decisiones”.</p> | <p>EN PROCESO Se informa que durante los ejercicios 2015 y 2016+, se fueron atendiendo las 45 acciones para corregir y actualizar el GRP SAP, a la fecha se han concluido al 100%, sin embargo debido a los cambios fiscales y contable, es necesario dar un mantenimiento continuo al sistema para que esté actualizado. El Auditor Externo en las notas de los estados señaló que actualmente el IMPI opera con el sistema SAP, que cubre todos los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, lo referente a determinación del valor catastral de los inmuebles, se informa que está pendiente derivado a que lo referente al inmueble de Arenal no se cuenta con el valor real dictaminado, derivado a que se encuentran los predios en arrendamiento financiero con BANOBRAS.</p> |

Con objeto de solucionar la problemática relativa al valor catastral del inmueble de Arenal 550 se realizaron gestiones con la Arrendadora Banobras S.A. para obtener la propiedad del inmueble en cuestión. Dicha institución de crédito, mediante oficio DPIU/123000/084/2017, de fecha 27 de julio de 2017, notificó que se autorizó la celebración del convenio modificatorio para concluir el contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550. Por tal motivo, se va a solicitar la modificación al Programa de Inversión en la Cartera de la SHCP y posteriormente se realizará la adecuación presupuestaria para asignar recursos y proceder a su finiquito.

Una vez que se cuente con la escritura correspondiente a nombre del IMPI se procederá al registro en el catastro de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y así obtener el valor catastral del inmueble en comento.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Apéndice

Estado de Situación Financiera Comparativo

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | |
|---|--------------------|------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2017 | | | | | |
| (miles de pesos) | | | | | |
| Activo | JUNIO | JUNIO | Pasivo | JUNIO | JUNIO |
| | 2017 | 2016 | | 2017 | 2016 |
| Circulante | | | Corto Plazo | | |
| Caja | 37.4 | 25.0 | Impto. y cuotas x pagar | 14,256.9 | 16,151.6 |
| Bancos | 24,588.9 | 26,570.8 | Acreedores diversos | 3,999.9 | 3,668.8 |
| Inversiones | 1,222,216.1 | 942,172.5 | IVA por pagar | 13,335.9 | 12,642.3 |
| Almacén | 5,105.8 | 0.0 | Proveedores | 2,955.8 | 13,721.6 |
| Deudores diversos | 7,580.8 | 8,172.5 | Trat. de Coop. en Mat. de Patentes | 10,721.0 | 7,996.9 |
| IVA Acreditable | 12,399.4 | 1,809.0 | Servicios por Prestar | 20,244.9 | 8,578.6 |
| Anticipo a Proveedores y/o Contratistas | 9,033.8 | 3,047.1 | | | |
| Total | 1,280,962.2 | 981,796.9 | Total | 65,514.4 | 62,759.8 |
| Largo Plazo | | | Largo Plazo | | |
| Depósitos en garantía. | 256.9 | 256.9 | | | |
| Total Largo Plazo | 256.9 | 256.9 | | | |
| Fijo | | | | | |
| Obras en Proceso | 28,623.6 | 10,391.6 | | | |
| Terrenos | 39,017.1 | 39,017.1 | Arrendamiento financiero BANOBRAS | 23,245.7 | 36,594.7 |
| Rev. Terrenos | 16,777.5 | 16,777.5 | Obligaciones Laborales | 55,770.6 | 49,473.0 |
| Edificio Const. e Instalaciones | 336,197.4 | 336,197.4 | | | |
| Rev. Edificios | 118,079.3 | 118,079.3 | Total | 79,016.3 | 86,067.7 |
| Depreciación Acum. Edificios | (154,637.4) | (139,874.7) | | | |
| Rev. Dep. Acum. Edificios | (66,483.3) | (66,483.3) | | | |
| Activo fijo en arrendamiento financiero | 118,213.2 | 118,213.2 | | | |
| Rev. De activo fijo en arrend. Financ. | 21,111.0 | 21,111.0 | | | |
| Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ. | (45,007.1) | (45,517.7) | | | |
| Rev. De la dep. acum. Act. fijo arrend. financ. | (2,900.2) | (2,900.2) | | | |
| Plantas y Subestaciones | 2,187.0 | 2,187.0 | | | |
| Rev. De plantas y subestaciones | 31.2 | 31.2 | | | |
| Dep. Acum. De plantas y subestaciones | (1,697.2) | (1,591.6) | | | |
| Rev. De la dep. acum. De plantas y subestaciones | (13.2) | (13.2) | | | |
| Mob. y Eq. de oficina. | 90,931.9 | 88,823.3 | | | |
| Rev. de Mob. y Eq. de Oficina | 10,622.5 | 10,622.5 | | | |
| Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina | (73,179.3) | (69,441.7) | | | |
| Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic. | (8,044.6) | (8,044.6) | | | |
| Equipo de Transporte | 4,433.6 | 4,433.6 | | | |
| Rev. de Eq. de Transporte | 654.1 | 654.1 | | | |
| Dep. Acum. de eq. de transporte | (4,433.6) | (4,433.6) | | | |
| Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp. | (488.8) | (488.8) | | | |
| Maquinaria y Equipo Eléctrico | 16,494.7 | 16,494.7 | | | |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | |
|---|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2017 | | | | | |
| (miles de pesos) | | | | | |
| Activo | JUNIO | JUNIO | Pasivo | JUNIO | JUNIO |
| | 2017 | 2016 | | 2017 | 2016 |
| Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico | 83.2 | 83.2 | | | |
| Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico | (12,068.1) | (10,951.8) | | | |
| Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc. | (41.3) | (41.3) | | | |
| Equipo de cómputo | 39,470.4 | 39,126.2 | | | |
| Rev. De Equipo de cómputo | 519.0 | 519.0 | | | |
| Dep. acum. Eq. de cómputo | (40,303.4) | (39,160.7) | | | |
| Rev. Dep. acum. Eq. de cómputo | (1,999.6) | (1,999.6) | | | |
| Otros Activos Fijos | 16,052.3 | 16,052.3 | | | |
| Rev. De otros activos fijos | 14,359.7 | 14,359.7 | | | |
| Dep. acum. De otros activos fijos | (12,455.4) | (12,455.4) | | | |
| Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos | (14,359.7) | (14,359.7) | | | |
| Total Fijo | 435,746.5 | 435,416.0 | Pasivo Total | 144,530.7 | 148,827.5 |

| Diferido | JUNIO | JUNIO | Capital Contable | JUNIO | JUNIO |
|--|--------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 | | 2017 | 2016 |
| Seguros Pagados x Antic. | 0.0 | 0.0 | | | |
| Pagos anticipados | 0.0 | 0.0 | | | |
| Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados | 909.9 | 909.9 | Patrimonio o Capital Social | 160,041.3 | 160,041.3 |
| Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend. | (592.5) | (580.0) | Superávit por revaluación | 93,508.1 | 93,508.1 |
| Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ. | 5,833.1 | 7,339.8 | Resultado de ejercicios anteriores | 1,752,513.7 | 1,491,172.3 |
| Total | 6,150.5 | 7,669.7 | Resultado del ejercicio | 222,522.3 | 181,590.3 |
| Activo Total | 1,723,116.1 | 1,425,139.5 | Entero por aprovechamiento | (650,000.0) | (650,000.0) |
| | | | Total Capital Contable | 1,578,585.4 | 1,276,312.0 |
| | | | Suma Pasivo y Capital | 1,723,116.1 | 1,425,139.5 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Estado de Resultados

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | |
|--|-------------------------------|----------|----------------------------------|----------|----------------------------------|----------|
| Estado de Resultados por el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2017 | | | | | | |
| (miles de pesos) | | | | | | |
| C o n c e p t o | Presupuesto Mod. Acum. | % | Acumulado Real JUNIO 2017 | % | Acumulado Real JUNIO 2016 | % |
| INGRESOS | 434,312.7 | 100.0 | 480,112.5 | 100.00 | 434,110.4 | 100.00 |
| VENTA DE SERVICIOS | 421,351.2 | 97.0 | 444,188.9 | 92.52 | 418,691.4 | 96.45 |
| OTROS INGRESOS | 0.0 | 0 | 299.8 | 0.06 | 250.5 | 0.06 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 12,961.5 | 3.0 | 35,623.8 | 7.42 | 15,168.5 | 3.49 |
| | | | | | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | |
| SUELDOS Y PRESTACIONES | 195,558.6 | 45.0 | 181,727.3 | 37.85 | 176,772.7 | 40.72 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,210.1 | 1.2 | 2,191.7 | 0.46 | 2,383.6 | 0.55 |
| SERVICIOS GENERALES | 168,555.80 | 38.8 | 59,371.0 | 12.37 | 58,217.4 | 13.41 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | 5,365.00 | 1.2 | 4,409.0 | 0.92 | 4,048.0 | 0.93 |
| APORTACIÓN A FIDEICOMISO | 1,988.00 | 0.5 | 1,711.3 | 0.36 | 1,032.5 | 0.24 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | 376,677.5 | 89.4 | 249,410.3 | 51.95 | 242,454.2 | 55.85 |
| | | | | | | |
| GASTOS VIRTUALES | | | | | | |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | 0 | 0 | 8,179.9 | 1.70 | 10,065.9 | 2.32 |
| | | | | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 44,673.7 | 10.6 | 222,522.3 | 46.35 | 181,590.3 | 41.83 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Principales Indicadores de Gestión

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL P | | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN | | | | | | |
| FECHA : 30 DE JUNIO DE 2017 | | | | | | |
| MES | INDICADOR | | | | | |
| | Efectivo en Bancos e Inversiones | Liquidez Inmediata | Pasivo Circulante | Plantilla Autorizada | Plantilla Real Ocupada | Costo de Plantilla |
| Unidad de medida | Pesos | Pesos | Pesos | Plaza | Plaza | Pesos |
| Junio 2016 | 968,768.3 | 906,008.5 | 62,759.8 | 935 | 920 | 30,388 |
| Enero | 1,084,486.5 | 1,026,892.2 | 57,594.3 | 935 | 865 | 30,545 |
| Febrero | 1,105,252.8 | 1,063,036.2 | 42,216.6 | 935 | 872 | 25,490 |
| Marzo | 1,155,450.1 | 1,099,742.9 | 55,707.2 | 935 | 927 | 32,542 |
| Abril | 1,188,614.2 | 1,116,336.0 | 72,278.2 | 935 | 924 | 29,218 |
| Mayo | 1,213,326.3 | 1,143,090.6 | 70,235.7 | 935 | 930 | 36,218 |
| Junio | 1,246,842.4 | 1,181,328.0 | 65,514.4 | 935 | 930 | 27,877 |
| Julio | | | | | | |
| Agosto | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | |
| Octubre | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- 1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
- 2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
- 3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
- 5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 6-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
- 7-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 8-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas
- 9-/ Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 10-/ Plantilla Autorizada a enero 2014: 946 plazas, 883 de estructura y 63 eventuales
- 11-/ Plantilla Autorizada a enero 2015: 943 plazas, 883 de estructura y 60 eventuales
- 12-/ Plantilla Autorizada a enero 2016: 935 plazas, 870 de estructura y 65 eventuales
- 13-/ Plantilla Autorizada a julio 2016: 940 plazas, 870 de estructura y 70 eventuales
- 14-/ Plantilla Autorizada a enero 2017: 935 plazas, 870 de estructura y 65 eventuales

Liquidez inmediata: Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Precios Vigentes
Atención Demanda Nacional

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Estado de cambios en la Posición Financiera

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | |
|--|------------------|-------------------|
| Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo de Junio 2016 a Junio de 2017 (miles de pesos) | | |
| | ORIGEN | APLICACIÓN |
| ACTIVO | 319,850.1 | 21,873.5 |
| Activo Circulante | 299,165.3 | 0.0 |
| Efectivo y Equivalentes | 278,074.1 | 0.0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 9,998.7 | 0.0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 5,986.7 | 0.0 |
| Inventarios | 0.0 | 0.0 |
| Almacenes | 5,105.8 | 0.0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0.0 | 0.0 |
| Otros Activos Circulantes | 0.0 | 0.0 |
| Activo No Circulante | 20,684.8 | 21,873.5 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 18,232.0 | 0.0 |
| Bienes Muebles | 2,452.8 | 0.0 |
| Activos Intangibles | 0.0 | 0.0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0.0 | 20,366.8 |
| Activos Diferidos | 0.0 | 1,506.7 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0.0 | 0.0 |
| Otros Activos no Circulantes | | |
| PASIVO | 24,984.8 | 322,961.4 |
| Pasivo Circulante | 11,635.8 | 11,666.3 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 11,635.8 | 0.0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0.0 | 11,666.3 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Pasivo No Circulante | 13,349.0 | 9,021.7 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 13,349.0 | 0.0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0.0 | 2,724.1 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0.0 | 0.0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0.0 | 6,297.6 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 0.0 | 302,273.4 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0.0 | 0.0 |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | |
|---|------------|------------------|
| Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo de Junio 2016 a Junio de 2017 (miles de pesos) | | |
| | ORIGEN | APLICACIÓN |
| Aportaciones | 0.0 | 0.0 |
| Donaciones de Capital | 0.0 | 0.0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0.0 | 0.0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 0.0 | 302,273.4 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 0.0 | 40,932.0 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.0 | 261,341.4 |
| Revalúos | 0.0 | 0.0 |
| Reservas | 0.0 | 0.0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.0 | 0.0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0.0 | 0.0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0.0 | 0.0 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Inversión Física

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | | | | |
|---|-----------|------------|------------|------------------------|----------|-----------|------|----------------------|----------|----------------------------|
| INVERSION FISICA 2017 | | | | | | | | | | |
| ENERO – JUNIO | | | | | | | | | | |
| (miles de pesos) | | | | | | | | | | |
| P R E S U P U E S T O | | | | | | | | | | |
| Concepto | A n u a l | | | Ejercido en el periodo | | Variación | | Acumulado al Periodo | | |
| | Original | Modificado | Autorizado | Programado | Ejercido | Absoluta | % | Flujo de Efectivo | | Devenga ble Ejercido |
| | | | | | | | | Programado | Ejercido | |
| 1.- Origen de los Recursos | 12,349.7 | 40,326.5 | 40,326.5 | 15,038.4 | 7,206.9 | 7,831.5 | 52.1 | 15,038.4 | 6,436.9 | 7,206.9 |
| Propios | 12,349.7 | 40,326.5 | 40,326.5 | 15,038.4 | 7,206.9 | 7,831.5 | 52.1 | 15,038.4 | 6,436.9 | 7,206.9 |
| Fiscales | | | | | | | | | | |
| Créditos | | | | | | | | | | |
| Interno | | | | | | | | | | |
| Externo | | | | | | | | | | |
| 2.- Aplicación de los Recursos | 12,349.7 | 40,326.5 | 40,326.5 | 15,038.4 | 7,206.9 | 7,831.5 | 52.1 | 15,038.4 | 6,436.9 | 7,206.9 |
| Construcción | 0 | 23,236.1 | 23,236.1 | 8,713.6 | 927.5 | 7,786.1 | | 8,713.6 | 157.5 | 927.5 |
| Adquisiciones | 12,349.7 | 17,090.4 | 17,090.4 | 6,324.8 | 6,279.4 | 45.4 | 0.7 | 6,324.8 | 6,279.4 | 6,279.4 |
| Administración | | | | | | | | | | |
| Estudios y Proyectos | | | | | | | | | | |
| Conservación y Mantenimiento | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero–junio 2017

Anexo 1



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala Secretarios del edificio Torre Reforma Latiro, ubicado en la avenida Paseo de la Reforma número 296, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a la cual asistieron: *María del Rocío Ruiz Chávez*, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, quien presidió la sesión; *Alberto Chaveste Noverón*, Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios, representante suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; *Mónica María Antonieta Velarde Méndez*, Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos, representante suplente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; *Eliás Araujo Arcos*, Director de Ordenamiento de Mercado, representante suplente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; *Miguel Gómez Bravo Topete*, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, representante suplente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y *Victor José Lizardi Nieto*, Director General del Centro Nacional de Metrología, representante propietario de dicha Entidad.

Por la Secretaría de la Función Pública asistió *Victor Manuel Loza Félix*, Delegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico, en su carácter de Órgano de Vigilancia.

Asistieron también *Miguel Ángel Margáin González*, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *Andrés Alejandro Pérez Frías*, Abogado General de la Secretaría de Economía y *Nestor García Aguilar*, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Secretario y Prosecretario del Órgano de Gobierno, respectivamente.

Como invitados asistieron: *Octavio Rangel Frausto*, Oficial Mayor; *Rodrigo Encalada Pérez*, Director General de Recursos Humanos; *Sandra Patricia Luy Solís*, Directora de Coordinación Sectorial; *Samuel Gutiérrez Reyes*, Subdirector de Presupuesto Sectorial, todos ellos funcionarios de la Secretaría de Economía; *Juan José Serrato Velasco*, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; *Luis Felipe Salcedo Flores*, abogado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud; *Emmanuel Villicaña Estrada*, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; *Mónica María Villela Grabet*, Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo; *Enrique Montauón Ramírez*, Director Divisional de Administración; *Ana Gabriela Ayala Nuñez*, Coordinadora de Planeación Estratégica, *María de Lourdes Machuca Becerra*, Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto y *Jorge Alberto Moreno Peón del Valle*, Coordinador Departamental de Integración Documental y Estadística, todos ellos funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Previo al inicio formal de la reunión, la C. Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, *María del Rocío Ruiz Chávez*, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su compromiso con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y solicitó a *Andrés Alejandro Pérez Frías*, Secretario de la Junta de Gobierno que confirmara la existencia del quórum requerido por Ley para sesionar.

Una vez confirmada la asistencia necesaria de los miembros del Órgano de Gobierno, en su carácter de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, dio formal inicio a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete. A continuación, solicitó a *Andrés Alejandro Pérez Frías*, Secretario de dicho cuerpo colegiado, diera lectura al Orden del Día.

Al no existir propuestas de inclusión de cualquier otro asunto que debiera tratarse, el Orden del Día se aprobó por unanimidad en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - 4.1 Adoptados por la Junta de Gobierno.
 - 4.2 Recomendaciones del Órgano de Vigilancia.
5. Informe de Labores Octubre-Diciembre 2016 y Autoevaluación del Director General correspondiente al ejercicio 2016
6. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al ejercicio 2016.
7. Solicitud de Acuerdos.
 - 7.1 Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio 2017.
 - 7.2 Destino de los bienes asegurados en diversos procedimientos de declaración administrativa de infracción.
8. Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, para continuar con el desahogo del punto 3, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el veintiocho de noviembre del mismo año. Al no existir observaciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

01/2017/1^a. Se aprueba el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno, celebrada el veintiocho de noviembre del mismo año.

A continuación, la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, *María del Rocío Ruiz Chávez*, cedió el uso de la palabra al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *Miguel Ángel Margáin*, para que presentara el punto 4, correspondiente al Seguimiento de Acuerdos, tanto a los adoptados por la Junta de Gobierno como a las recomendaciones formuladas por el Órgano de Vigilancia.

A continuación el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial informó que se presentaba el seguimiento de 29 acuerdos: 10 concluidos y 5 de registro, quedando 14 en ejecución.

Sobre estos últimos mencionó que 5 de ellos se referían a recomendaciones del Órgano de Vigilancia; un acuerdo más se trataba sobre la aprobación de las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto; otros 5 acuerdos se relacionaban con la destrucción de bienes asegurados en diversos procedimientos de declaración administrativa de infracción; otro acuerdo en seguimiento se refería a la aprobación de la Restructuración institucional; un acuerdo relacionado con la aprobación de la modificación del Estatuto Orgánico; otro sobre la aprobación de la modificación del Acuerdo Colegatorio y finalmente, 2 acuerdos relacionados con el registro de adecuaciones presupuestarias internas y externas para el Ejercicio Fiscal 2017.

Destacó que dentro de los acuerdos concluidos se encontraba la autorización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando en el Instituto; la aportación voluntaria a la Unión de Lisboa hasta por 150 000 francos suizos; la aportación al fondo fiduciario de México administrado por la Organización Mundial de la Propiedad intelectual hasta por un monto de 2 millones de pesos y la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2017 del Instituto.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



En cuanto al punto 4.2 relativo a las recomendaciones del Órgano de Vigilancia, el Director General comentó que se presentaba, para su conocimiento, el seguimiento que el Instituto estaba dando a las 16 recomendaciones contenidas en diversas Opiniones de los Comisarios Públicos de la Entidad, y el cual conforme a su petición expresa se estaba revisando con el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Víctor Manuel Loza Félix, Delegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico, en su carácter de Órgano de Vigilancia, solicitó que la información relativa a las recomendaciones se pudiera enviar directamente a los Comisarios Públicos de la Entidad para su seguimiento.

En respuesta a lo anterior, el Director General comentó que una vez que se contara con la opinión solicitada al Órgano Interno de Control se remitiría al Comisariato.

Al no existir comentarios adicionales, la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, *María del Rocío Ruiz Chávez*, dio por enterada a la Junta de Gobierno sobre el seguimiento presentado y cedió la palabra a *Miguel Ángel Margáin* para desahogar el punto 5 correspondiente al Informe de Labores Octubre-Diciembre 2016 y Autoevaluación del Director General correspondiente al ejercicio 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En uso de la palabra, el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial realizó una presentación ejecutiva del Informe, refiriéndose al avance en las Metas Físicas y la explicación sobre sus variaciones, así como a los aspectos relevantes de la gestión.

Sobre la parte Financiera y Presupuestal, *Miguel Ángel Margáin* solicitó al Director Divisional de Administración del Instituto, *Enrique Montaudon Ramírez*, explicara a los miembros las variables entre el Gasto Programado y Gasto Ejercido, así como las existentes entre los distintos Capítulos.

Nuevamente en uso de la palabra, el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial concluyó la exposición del Informe refiriéndose a los indicadores más importantes de la actividad institucional.

Una vez concluida la presentación, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno comentó que, conforme a lo expuesto por el Director General sobre el lugar que ocupaba el Instituto como oficina número 13 en cuanto a solicitudes de patentes presentadas, 11 en patentes concedidas, 13 en solicitudes de marcas recibidas, 10 en marcas registradas, el 8 con más marcas registradas vigentes en el mundo y 10 cuando se trata de una Oficina designada en términos del Protocolo de Madrid, era consistente con el lugar que ocupaba la economía mexicana a nivel global, es decir, entre un 8 y 11 por ciento.

Víctor José Lizardi Nieto, Director General del Centro Nacional de Metrología, representante propietario de dicha Entidad, en relación a las consultas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, a las que hizo referencia en su informe el Director General, ofreció el apoyo del Centro para los temas médicos, biológicos e incluso biotecnológicos, ya fuera a través de capacitación o consultas, ya que el CENAM contaba con personal altamente capacitado en la materia.

Juan José Serrato Velasco, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública comentó que en los últimos 20 años el modelo de Universidades Tecnológicas, Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México, estaba resultando bastante exitoso, contando con una eficiencia terminal del 80 por ciento dentro del Subsistema de Educación Superior, que en conjunto agrupaban a 800 mil estudiantes y aproximadamente 400 campus en todo México, por lo que consideraba un área de oportunidad el concertar una reunión ejecutiva entre el Instituto y los rectores y Coordinadores del Sistema para fomentar la difusión del tema de patentes y marcas.

Alberto Chaveste Noverón, Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios, representante suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que respecto de los servicios en línea, mencionados en el Director General en su informe, al mejorar la tramitación de las solicitudes de patentes y

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



marcas, podría pensarse en una acción de mejora consistente en la creación de una tarifa diferenciada para incentivar la presentación y tramitación en línea y con ello mejorar la operación del Instituto.

El Director General agradeció el comentario y señaló que dicho tema se encontraba ya en análisis por parte del Instituto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al no existir más comentarios, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, sometió a votación el acuerdo, adoptándose por unanimidad en los siguientes términos:

02/2017/1ª. Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, la Junta de Gobierno aprueba el Informe de Labores octubre-diciembre de 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y se da por enterada de la Autoevaluación presentada por el Director General, correspondiente al ejercicio 2016.

Para continuar con el desahogo del punto 6 del Orden del Día, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno cedió la palabra a *Victor Manuel Loza Félix*, Comisario Público Suplente de la Entidad, para que emitiera la Opinión sobre el desempeño general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente periodo enero-diciembre de 2016.

En uso de la voz, el Comisario señaló que se estaba entregando a los miembros del Órgano de Gobierno el oficio **CGOV/113/DE/109/2017**, mismo que en ejercicio de las facultades que a los Comisarios Públicos conferían los artículos 60 de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, y 30, fracción VI, de su *Reglamento*, contenía la Opinión sobre el Desempeño General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante el periodo enero-diciembre de 2016, con base en el informe de autoevaluación elaborado por su Director General y conforme al cual se formulaban a la Entidad las siguientes 2 recomendaciones:

04/16. Dado los subejercicios mostrados tanto en gasto corriente como gastos de inversión, toda vez que fueron considerados los montos de gasto devengado no pagados y que aun así, persisten los subejercicios, es necesario que la entidad realice un ejercicio de planeación en el cual se logre programar un presupuesto de acuerdo a las variables consideradas tanto de ingresos como de egresos, para el logro de sus metas y objetivos.

05/16. Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, *Maestra Arely Gómez González*, se recomienda adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen, por regla general, atendiendo a las normas y procedimientos de la licitación pública.

María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno solicitó al Comisario ampliara el comentario sobre el tema de las licitaciones.

En respuesta a la petición, *Victor Manuel Loza Félix*, señaló que durante el ejercicio 2016, en el caso de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se ejerció el 33% a través de Licitación Pública, mientras que respecto a la *Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas*, sólo se ejercieron 9 millones de los programados, es decir, el equivalente al 92%. Por lo que la intención de la recomendación es que realmente se privilegie la Licitación Pública y que el menor número de adquisiciones sea a través de adjudicaciones directas.

Además señaló que no había un porcentaje ideal, sino que se incrementa el monto de Licitación Pública, conforme a las instrucciones que da la Secretaría de la Función Pública.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



En uso de la palabra el Director General del Instituto señaló que se ha dado cumplimiento a lo establecido en ambos ordenamientos y que en el caso del rubro obra pública, se ejerció sólo el 92 %, en virtud de que la autorización de los ingresos excedentes llegó el 31 de octubre de año pasado, por lo que no hubo realmente oportunidad de llevar a cabo ningún proceso, enfatizando que los 9 millones ejercidos fue a través de una Licitación Pública Nacional.

Sandra Pairicia Luy Solís, Directora de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Economía, comentó que sería necesario explicarle al Órgano de Vigilancia que en materia presupuestaria la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicaba muchas restricciones, por ejemplo, citó lo que sucedió con obra pública, derivado del recorte presupuestal se tuvo que hacer uso de ingresos excedentes, pero el proceso de autorización de éstos levó más tiempo del programado y desafortunadamente la autorización al Instituto llegó en el mes de octubre, por lo que no hubo oportunidad de llevar a cabo el proceso de licitación.

La Presidenta de la Junta de Gobierno instruyó a dar atención a las recomendaciones contenidas en el documento, así como a las solicitudes de información adicional que se estaban planteando en la Opinión entregada por los Comisarios. Finalmente, instruyó a *Nestor García Aguilar*, Prosecretario de la Junta de Gobierno para que se agregara el oficio **CGOV/113/DE/109/2017** a la presente Acta como Apéndice "A".

Al no existir comentarios adicionales, la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno sometió a votación el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad:

03/2017/1*. Con fundamento en el artículo 30 fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, se tiene por emitida la opinión de los Comisarios Públicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial sobre el desempeño general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al ejercicio 2016, instruyéndose a la Dirección General para que dé atención a las recomendaciones contenidas en dicho documento.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno dio paso al punto 7 Solicitud de acuerdos, solicitando al Director General del Instituto *Miguel Ángel Margáin*, presentara los correspondientes al punto 7.1 Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio 2017.

El Director General del Instituto solicitó la aprobación del Órgano de Gobierno del Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio 2017, mismo que se encontraba integrado por las campañas "Marca en Línea" y "Fomento a la Innovación Protegida".

Comentó que los objetivos de las citadas campañas buscaban dar a conocer los servicios que la Institución proporciona para la presentación de la solicitud de signos distintivos en línea e informar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que se realizan para promover la cultura de la propiedad industrial, incluyéndose en este último rubro las Jornadas Expo Ingenio Baja California y Nuevo León, así como el Tercer Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original".

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno sometió a votación el acuerdo, siendo aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

04/2017/1*. Con fundamento en los artículos 17 del *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*, 58 fracción II de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, y 38 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, se aprueba el Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio 2017 por un monto de \$10, 700,000.00 (DIEZ MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y se faculta al Director General a realizar las gestiones necesarias para su aplicación y registro ante las instancias correspondientes.



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



La Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, *María del Rocío Ruiz Chávez*, continuó con el punto 7.2, relacionado con el destino de los bienes asegurados en diversos procedimientos de declaración administrativa de infracción.

Al respecto el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *Miguel Ángel Margáin* señaló que, para los efectos de la fracción VI del artículo 212 BIS 2 de la *Ley de la Propiedad Industrial*, se estaban presentando a la Junta de Gobierno para acordar su destrucción los bienes asegurados en **18 procedimientos** de solicitud de declaración administrativa de infracción, tal y como se encontraba detallado en la relación anexa a la solicitud de acuerdo.

El Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial comentó que la mercancía asegurada violentaba derechos de propiedad industrial y que del análisis a la misma no era posible considerar una alternativa diversa a la destrucción, puesto que en algunos casos, el producto en sí mismo era violatorio de algún derecho.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno instruyó a *Nestor García Aguilar*, Prosecretario de la Junta de Gobierno para que se agregara la relación anexa a la presente Acta como Apéndice "B" y con dicho cambio, sometió a votación el acuerdo, que fue aprobado por unanimidad:

05/2017/1*. Con fundamento en los artículos 212 BIS 2 de la *Ley de la Propiedad Industrial* y 7° del *Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, en atención al número y naturaleza de los bienes asegurados en los **18 procedimientos** de declaración administrativa de infracción, identificados en la presente Acta como Apéndice "B", así como a la posible afectación al interés público, se acuerda su destrucción, debiendo informarse a este Órgano de Gobierno sobre el avance de dicha acción.

Para finalizar el Orden del Día, *María del Rocío Ruiz Chávez*, Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, dio paso al punto 8 correspondiente a Asuntos Generales y requirió a los miembros e invitados la presentación de cualquier otro tema o asunto a tratar.

Al no existir ningún otro comentario o asunto a los previamente desahogados, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a las once horas con tres minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce la Presidenta Suplente, asistido por el Secretario de la Junta de Gobierno.

LA PRESIDENTA SUPLENTE



MARÍA DEL ROCÍO RUIZ CHÁVEZ
SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y
NORMATIVIDAD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EL SECRETARIO



ANDRÉS ALEJANDRO PÉREZ FRIAS
ABOGADO GENERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



----- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -----

----- Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno -----

----- **APÉNDICE "A"** -----

----- Opinión sobre el Desempeño General del -----
----- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -----
----- correspondiente al ejercicio 2016 -----

----- **Oficio No. CGOV/113/DE/109/2017** -----
----- Comisariato y Delegación del Sector Desarrollo Económico -----
----- Secretaría de la Función Pública -----



2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
Comisariato del Sector Desarrollo Económico
No. de Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 10 de marzo de 2017.

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

P R E S E N T E .

En ejercicio de las facultades que a los Comisarios Públicos confieren los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30, fracción VI, de su Reglamento, se presenta la Opinión sobre el Desempeño General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante el periodo enero-diciembre de 2016, con base en el informe de autoevaluación elaborado por su Director General.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Instituto sesionó en cinco ocasiones, cuatro de forma ordinaria y una extraordinaria, que fueron celebradas el 10 de marzo, 10 de junio, 23 de septiembre, 28 de noviembre y la extraordinaria el 13 de julio de 2016. La asistencia de los Consejeros Propietarios se dio en promedio del 10% y de los suplentes en un 62%, teniendo una participación total del periodo del 73%.

Por lo que se refiere a los acuerdos de la Junta de Gobierno, al mes de noviembre de 2016, la institución reporta 28 acuerdos adoptados, 20 se encuentran en ejecución, 3 están concluidos y 5 de registro.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación operativa.

El titular del Instituto informa los siguientes resultados alcanzados en el periodo enero-diciembre de 2016, en las Metas físicas por actividad institucional:

| Indicador de resultado | Enero-diciembre 2015 | | Enero-diciembre 2016 | | | Variación % 2015-2016 |
|--|----------------------|-------------|----------------------|----------|-------------|-----------------------|
| | Realizada | Planificada | Realizada | Avance % | Variación % | |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 119,451 | 118,072 | 140,336 | 118.86 | 16.86 | 17.48 |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 19,569 | 20,589 | 18,818 | 90.00 | -9.91 | -3.84 |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 2,424 | 2,580 | 2,773 | 107.48 | 7.48 | 14.40 |
| Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | 86 | 62 | 113 | 182.25 | 82.25 | 31.39 |
| Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | 1,767 | 1,778 | 2,194 | 123.39 | 23.39 | 24.16 |
| Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | 93,648 | 96,000 | 89,998 | 93.75 | -6.25 | -4.10 |

En términos generales, se estima que los resultados reportados por la institución en el cumplimiento de sus metas fueron favorables, ya que de los seis indicadores comprometidos, cuatro de ellos presentaron un avance entre el 14% y 31% más de lo programado y dos indicadores presentaron un incumplimiento del 0.01% y 6.25% de acuerdo a lo programado del periodo; al programar 20,589 resoluciones de solicitudes de invenciones y se realizaron 18,818, y programar asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país de 96,000 y realizar 89,998 que corresponde el 93.75% de cumplimiento.

En los comentarios de las variaciones se informa que "... la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/106/2017.

conclusión o resolución final de los asuntos." Referente a las asesorías se informa que el incumplimiento se derivó por la menor demanda de asesorías.

Marcas.

El área de marcas informa que durante el periodo de evaluación, se recibieron 146,504 solicitudes, cifra superior en 3% en relación a las recibidas en el ejercicio 2015 que fueron 141,839, de las cuales 136,745 corresponden a solicitudes de marca, 82 a nombres comerciales y 7,677 avisos comerciales.

Al cierre del ejercicio de 2015 se quedaron pendientes 3,793 solicitudes más las 146,504 recibidas, determina un total de 150,297 solicitudes pendientes de atender, se informa que se han atendido 140,336 solicitudes, 18.8% más de lo programado.

El titular de la Entidad informa que con respecto a la meta programada de resolver 118,072 solicitudes, se resolvieron 140,336, lo cual representa un avance del 18.8% adicional a lo programado. No obstante los avances reportados, si comparamos lo alcanzado con el total de solicitudes pendientes de atender de 150,297, se tendría un avance del 93.4% y estarían pendientes de atender 9,961.

Asimismo se recibieron 56 autorizaciones de uso; 454 inscripciones de convenios, consistentes en 369 denominación de origen "Tequila" y 85 denominación de origen de "Mezcal"; 12,167 de inscripciones de licencias de uso; 21,841 de inscripciones de transmisión de derechos; 862 inscripciones de franquicias; 31,331 renovaciones; 71,524 tomas de nota y 30,456 relacionadas con cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.

Referente a las actividades referidas en el párrafo anterior, no se presenta el avance de su atención. Se solicita se informe cual fue al cierre del ejercicio 2016, ya que solo se menciona lo recibido y no lo realizado. En diversos Informes se ha solicitado que se explique; a la fecha no ha habido respuesta de la institución.

Protocolo de Madrid.

Al respecto se informa que México se mantuvo en el lugar número 10 dentro de las oficinas más designadas. Se implementó la recepción y procesamiento electrónico de los registros internacionales notificados a México, se firmó con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Memorandum de Entendimiento sobre el Desarrollo de la versión Mexicana de la base de datos de productos y servicios del Sistema de Madrid, que facilitará la operación de las solicitudes de marca que se presentan al amparo del Protocolo de Madrid.

Por lo anterior, se informa que se recibieron referente a Marca de Línea 29,297 solicitudes y Protocolo de Madrid 19,158 solicitudes. Asimismo, durante el ejercicio de 2016 se brindaron en promedio entre 12 y 16 asesorías personales por semana relacionadas con el Protocolo de Madrid.

Durante el ejercicio de 2016 se realizaron trabajos para el Proyecto denominado Trámite, estudio y, en su caso, el otorgamiento de signos distintivos a través del uso de tecnologías de la información y comunicaciones (Marca en Línea Fase 2), la cual ofrecerá un servicio cómodo para el usuario, lo que evitará acudir a las oficinas a entregar de manera física la documentación y el IMPI ahorrará tiempo y dinero, ya que las notificaciones se realizarán a través de un tablero electrónico que será un medio seguro que brindará certeza jurídica, eficiencia y eficacia en los trámites respectivos. Actualmente, la plataforma de Marca en Línea se encuentra en espera de ser liberada derivado de la aprobación del marco legal.

Patentes.

Al inicio del 2016 se hallaban en trámite 49,964 solicitudes; durante el periodo de evaluación se recibieron 22,428; inferior en un 1.38% a las del 22,741 recibidas en el mismo periodo del 2015; y se atendieron 18,818, por lo que al mes de diciembre de 2016 quedaron en trámite 53,574 patentes, número mayor en 7.2%, con respecto a las registradas al cierre de diciembre de 2015. Cabe señalar que se tenían programadas atender 20,889 solicitudes de lo cual se atendieron 18,818, es decir, el 90% de lo programado.

El titular de la Entidad informa que el desempeño y cumplimiento de metas se ve impactado básicamente por el incremento en la emisión de requisitos de forma y fondo y por una plantilla insuficiente de recursos humanos y por la desviación del capital humano para atender asuntos adicionales, requiriendo la Dirección Divisional de Patentes la ampliación de plazas permanentes.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVCI/113/DE/109/2017.

Acciones efectuadas por las áreas responsables del IMPI, para proteger los derechos de propiedad intelectual.

Se informa que para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades, con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, así como el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.

Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, de enero a diciembre 2016, se realizaron 4,527 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de 2'412,893 productos (en su mayoría contenedores, productos de belleza y juguetes), con un valor aproximado de 58.7 MDP.

Adicionalmente, se impusieron 389 multas por oposición y por resolución, arrojando un total de 1'015,250 Días de Salario Mínimo General vigente en la Ciudad de México, con un valor aproximado de 69.7 MDP. Se informa que del seguimiento efectuado a las multas interpuestas, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución no han informado cuantas multas han sido ejecutadas.

Se solicita se informe las acciones realizadas por la institución ante la autoridad fiscal, solicitando el avance de las multas ejecutadas.

Asimismo, se realizaron 35 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato, a lo ordenado por la Entidad y por la oposición a la realización de visitas de inspección. Adicional a lo anterior, se respondieron 319 solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República; se atendieron 40 denuncias ciudadanas recibidas a través del "buzón de piratería" que se encuentra en la página web del Instituto, atendidas en un plazo no mayor a 48 horas, de las cuales en 29 de ellas se proporcionó la información solicitada, 3 se turnaron a la autoridad competente para su seguimiento y en 8 denuncias se programó visita de inspección.

Referente al Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos, se aplicaron 2,400 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de León, Guanajuato, Puebla y Hermosillo, Sonora, lo anterior para medir el consumo de productos apócrifos; sin informar los resultados obtenidos. Razón por la cual es necesario que se integre, en informes subsecuentes, la explicación relativa a este punto.

Finalmente, en relación al programa "Observadores en Aduanas"; con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, durante el periodo de enero a diciembre de 2016, fueron visitadas 10 aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, en las cuales se levantaron 143 actas de cooperación técnica.

Desempeño de Oficinas Regionales

Al mes de diciembre de 2016, los resultados de las Oficinas Regionales en la recepción de solicitudes de invención y de signos distintivos, así como en las asesorías de invenciones, fueron en algunos casos superiores a lo alcanzado en el mismo periodo del ejercicio 2015, mientras que las actividades de recepción de solicitudes de invenciones y las asesorías de signos distintivos, presentaron una disminución en comparación al mismo ejercicio de 2015.

| EJERCICIO | RECEPCIÓN DE SOLICITUDES | | ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN | ASESORÍAS | |
|-------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|-------------|--------------------|
| | INVENCIONES | SIGNOS DISTINTIVOS | | INVENCIONES | SIGNOS DISTINTIVOS |
| 2015 | 2,143 | 45,909 | 1,632 | 26,886 | 57,434 |
| 2016 | 2,161 | 42,848 | 1,676 | 13,933 | 61,181 |
| VARIACION % | -0.83 | -2.96 | 26.61 | 93.10 | -10.51 |

II.2 Situación financiera

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 comparado con la posición financiera al 31 de diciembre de 2015.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, muestra activos totales por 1,485.9 MDP; Pasivos totales por 147.5 MDP, y un capital contable de 1,338.4 MDP importes que en comparación con los

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

reportados a diciembre de 2015, presentaron incrementos en el activo y capital contable de 212.6 MDP (17%) y 239.4 MDP (17%) respectivamente; no así en el pasivo que presentó una disminución del 15%, es decir de 26.7 MDP.

El activo total tuvo un incremento de 212.6 MDP, principalmente por la combinación de los incrementos en los rubros de bancos de 2.4 MDP y de inversiones de 223.3 MDP; y por las disminuciones mostradas en los rubros de deudores diversos de 9.8 MDP (60%), la cuenta de IVA acreditable de 4.3 MDP (21%) y la cuenta de anticipo a proveedores y/o contratistas de 1.6 MDP (100%).

El pasivo total disminuyó 26.7 MDP (15%), en comparación con las cifras de cierre de 2015; la disminución en el pasivo se debió principalmente, a los decrementos mostrados en las cuentas de acreedores diversos de 10.6 MDP, impuestos y cuentas por pagar de 10.7 MDP, y arrendamiento financiero de 13.3 MDP principalmente. No así la cuenta de IVA por pagar que se incrementó al cierre del ejercicio en 8.8 MDP (339%).

En cuanto al capital contable se tuvo un incremento de 239.4 MDP, principalmente por el resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio que registraron aumentos de 166.5 MDP y 72.8 MDP respectivamente.

Estado de Resultados

Del estado de resultados comparativo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se desprende lo siguiente:

Los ingresos de operación de 876.4 MDP, resultaron superiores en 66.5 MDP (8%) con respecto a los del mismo periodo de 2015, que ascendieron a 809.9 MDP, informando la Entidad que en el periodo que se reporta, se incrementaron las tarifas de los servicios a partir del 01 de enero de 2016, por lo cual se observa un incremento en los ingresos del 51.5 MDP, así mismo por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.

Los Gastos de Operación de 633.1 MDP, resultaron menores en 2.5 MDP (0.4%) a lo registrado al mismo periodo del ejercicio de 2015, debido a que en el periodo que se analiza se tuvieron menores gastos por el incremento salarial aplicado de 2016, y por menores gastos en servicios generales por los ahorros generados en las oficinas del IMPI.

El resultado del ejercicio de 220.7 MDP, es mayor en 72.8 MDP, al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior que fue de 147.9 MDP.

Informar el inventario de los bienes inmuebles, explicando su situación legal.

El Titular del IMPI informa que cuenta con 27 inmuebles, de los cuales 26 son propios y uno se encuentra en arrendamiento financiero. Asimismo, se señala que los 26 inmuebles propios están contabilizados, en los expedientes se encuentran los siguientes registros: 32 cédulas catastrales; 7 inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Local; 26 inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal y 29 en Registro Federal Inmobiliario.

Se solicita se informe si el IMPI está cumpliendo con lo señalado en los numerales 107 y 108 del Artículo Tercero del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Ya que no se informa cuantos expedientes cumplen con los requisitos establecidos y porque 29 inmuebles se encuentran registrados en el Registro Federal Inmobiliario y no solo los 26 inmuebles que señalan como propios.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

III.1 Eficiencia en la captación de Ingresos

El presupuesto original y modificado es de 869.0 MDP, de los cuales se capturaron 892.8 MDP, significando una variación positiva de 23.8 MDP (2.7%) con relación a los ingresos programados al periodo.

La venta de servicios, por 853.5 MDP, fue mayor en 18.7 MDP, por mayores servicios proporcionados por la Entidad y por los recursos recibidos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas. Los ingresos generados por intereses ganados por inversión fueron de 38.6 MDP y en otros ingresos de 0.7 MDP, es decir del 14.5% y 44.5% más de lo presupuestado. Se registraron operaciones ajenas por 55.3 MDP.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

III.2 Eficacia en el Ejercicio de los Egresos

Del presupuesto autorizado modificado fue de 742.3 MDP, se ejercieron 643 MDP, de ellos 414.4 MDP fueron para servicios personales; 5.9 MDP para materiales y servicios, 187.9 MDP para servicios generales, 13.1 MDP para otras erogaciones y 21.6 MDP para gasto de inversión. Si consideramos el presupuesto devengado no pagado por 11.5 MDP, se tendría un gasto programable ejercido de 654.5 MDP, lo que originaría un subejercicio de 87.6 MDP, el 11.8%, participando el gasto corriente con 61.3 MDP (5%) y gasto de inversión con 26.3 MDP (45%).

Asimismo se ejercieron 290.4 MDP en operaciones ajenas y 55.3 MDP a devengado no cobrado y no pagado, lo que determina un total de 345.7 MDP.

Con respecto al sobre ejercicio mostrado de 47.3 MDP se informa que se pagó con recursos de ejercicios anteriores.

Dado los subejercicios mostrados, toda vez que fueron considerados los montos de gasto devengado no pagados, es necesario que la Entidad, realice un ejercicio de planeación en el cual se logre ejercer su presupuesto de acuerdo a las variables consideradas tanto de ingresos como de egresos, para el logro de sus metas y objetivos.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

V.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el PMDP, el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos. Referir la atención de los principales programas o proyectos, con sus indicadores y resultados alcanzados, comparándolos con lo programado, en lo físico y lo financiero.

El Director General informa que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial "Programa Innovador 2013-2018" y la alineación del programa Institucional "Programa de Innovación Protegida 2013-2018", se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los derechos de la propiedad industrial, combatir el contrabando y la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que contribuyan a la competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

En cuanto a la contribución con el PND, el IMPI realiza como estrategia fundamental el modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del estado a las invenciones y signos distintivos.

Asimismo, el Instituto colaboró en la articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad, con las siguientes líneas de acción: A través de la red de apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de protección industrial entre los emprendedores y MIPYMES, consolidó el uso de la Tecnologías de Información, mediante la disponibilidad de realizar solicitudes de servicio en línea, así mismo las representaciones regionales del Instituto, realizaron asesorías especializadas en materia de invenciones y signos de distintivo, entre otras.

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas.

Se informa que el IMPI a través de la Protección de la Propiedad Industrial contribuye al crecimiento económico y es una parte importante de los activos intangibles; asimismo, señala que el IMPI contribuye a los indicadores calificación de México en el pilar empresarial del reporte global de competitividad del Foro Mundial, entre otras acciones.

Si bien realiza diversas acciones para el cumplimiento de los objetivos de la institución, no se presenta información respecto a los indicadores y resultados alcanzados, comparados con lo programado, en lo físico y lo financiero. Lo que no se puede evaluar si está cumpliendo con el Programa Operativo Anual con el PMDP, el Programa Sectorial y el PND. Por lo cual se solicita se informe el grado de avance que se tienen al respecto.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

IV. 2 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.- Se informa que durante el periodo de enero-diciembre de 2016 se han realizado diversas acciones, dando cumplimiento a los compromisos en materia de Acceso a la Información, archivos, Contrataciones Públicas Inversión e Infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización del uso de los recursos en la APF, participación ciudadana, entre otras. Presentan indicadores en los cuales se señala el valor del indicador en el periodo, más no se informa si se cumplió la meta.

IV. 3 Acciones, y resultados alcanzados en los siguientes programas:

Programa para Democratizar la Productividad. Se informa que el IMPI contribuye con la Secretaría de Economía y al Sector Coordinado, al cumplimiento de las líneas de acción derivadas de las estrategias transversales del PND 2013-2018 y las contenidas en la estrategia nacional "gob.mx" estandarizo el portal de internet para facilitar las operaciones mercantiles, como disponibilidad de servicios electrónicos como "Marca en Línea" para presentar solicitudes de registro en el cual se registraron 29,297. En el marco del Protocolo de Madrid se recibieron 19,158 solicitudes.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Se informa que se enfatiza en diversos medios de comunicación interna, la importancia de la equidad y la igualdad de género, por lo cual el IMPI ha realizado diversas acciones como la capacitación mediante conferencias enfocadas a fortalecer la corresponsabilidad entre vida laboral, familiar y personal, campañas de salud, eventos deportivos, culturales, campaña "Día Naranja", difusión de publicaciones mensuales recordando la necesidad de utilizar lenguaje incluyente y no sexista en todos los comunicados internos y externos del IMPI, así como la importancia de la equidad y la igualdad de género; entre otras.

Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018. Se informa que se impartió el curso-taller "Reforma Constitucional de los Derechos Humanos en el Servicio Público" en el cual participaron 125 servidoras y servidores públicos de la Institución.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Al respecto se desarrollaron 6 productos de información, se dio soporte a los desarrollos control de gestión, evaluación de desempeño, asesorías y portal de empleados. Asimismo, se incorporaron 7 trámites en la Ventanilla Única Nacional.

Se solicita que con respecto al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018; Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018; se informe a este Comisariato sobre su cumplimiento y se integre en informes subsecuentes la información correspondiente.

IV.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Al mes de diciembre de 2016, el IMPI recibió 2,000 solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, de las cuales atendió 1,090, entre ellas 86 desechadas y se encuentran en proceso 10 solicitudes; el tiempo de respuesta en promedio fue de 9.01 días.

Con relación a los recursos de revisión, se menciona que se cuentan con 5 recursos en cuanto a inconformidad con las respuestas proporcionadas; lo que el Pleno del INAI determinó sobreseer los mismos al quedar estos sin materia.

Se informa que la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia del INAI corresponde al segundo semestre de 2015.

Por otra parte, el Comité de Información sesionó en 15 ocasiones, 4 ordinarias y 11 extraordinarias; dentro de las cuales ha participado en el análisis de 406 asuntos, tanto de fondo como de forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

IV.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, se tenía presupuesto autorizado para el ejercicio de 2016 de 233.5 MDP, de los cuales se informa que se ejerció un importe de 201.6 MDP, el 86.3% de lo autorizado; las adjudicaciones se realizaron mediante los siguientes procedimientos: licitaciones públicas 67.1 MDP (33%); adjudicación directa/Invitación a cuando menos 3 personas 13.4 MDP (7%); adjudicaciones efectuadas al amparo del artículo 1º de la LAASSP por 33.9 MDP (17%); y 87.1 MDP (43%) por supuestos al amparo del art. 41 de Ley.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

Se omitió informar el cumplimiento brindado por la Entidad al artículo 40 de la LAASSP, que entre otros, señala que en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 41, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la Entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.

IV.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

En materia de Obras, se tenía un presupuesto autorizado para el ejercicio de 2016 de 26.1 MDP y un modificado de 34.5 MDP, de los cuales se informa que se ejercieron 9.3 MDP (28%) de lo autorizado; las contrataciones se realizaron mediante los siguientes procedimientos: licitaciones públicas 8.6 MDP (92.4%); por medio del artículo 43 de la Ley, mediante invitación a cuando menos 3 personas 0.5 MDP (5.4%) y adjudicación directa 0.2 MDP (2.2%).

De acuerdo al presupuesto modificado de 34.5 MDP se observa un subejercicio de 25.2 MDP el 73% del presupuesto autorizado, por lo cual se solicita se informe como se justificará en la Cuenta Pública del ejercicio 2016.

Se omitió informar el cumplimiento brindado por la Entidad al artículo 41 de la LOSPRM, que entre otros, señala que en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 42, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la Entidad, un informe de los contratos formalizados y un dictamen en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.

Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, se recomienda adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen, por regla general, atendiendo a las normas y procedimientos de la licitación pública.

IV.7 Estructura Orgánica, total de plaza autorizadas y ocupadas; capacitación del personal, evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la Entidad; y en su caso, los pasivos laborales (pagados, y pendientes de pago) y contingencias (juicios en proceso) al 31 de diciembre de 2016.

Estructura Orgánica. Se informa que el IMPI tiene 940 plazas autorizadas (870 ordinarias y 70 eventuales), reporta al 31 de diciembre de 2016 una ocupación de 930 plazas (98.94%). Del total de plazas ocupadas, la Dirección General y otras áreas (352 plazas), la integran las Direcciones Divisionales de Patentes (239 plazas), de Marcas (179 plazas) y de Protección a la Propiedad Intelectual (180 plazas). Se reportan 10 plazas vacantes.

Capacitación. En materia de capacitación, con las acciones efectuadas, la institución informa que ha fomentado que el personal mejore su desempeño en el desarrollo de sus labores. Como es el caso de la Dirección Divisional de Patentes, que el personal adscrito al área ha desarrollado conocimientos y aptitudes sobre la redacción de solicitudes de patentes, obteniendo una preparación más detallada, intensa y práctica en ese ámbito.

Se presenta información denominada "Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación con el Informe de Autoevaluación y Labores", al respecto se informa que se capacitaron aproximadamente 850 servidores públicos mediante 53 cursos, con la finalidad de fortalecer el desempeño de los servidores públicos, la actualización, el desarrollo, y otros. Asimismo, se informa que las acciones fueron diversas como hipertensión arterial, el sentido de ser mujer, el ABC de la igualdad y la no discriminación, Seminario de derechos de propiedad intelectual para países africanos angloparlantes y países en desarrollo, aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionadas con el comercio y calidad en el servicio centrado en el cliente interno, entre otros.

Respecto de los pasivos laborales, se informa que durante el periodo evaluado se pagaron 4.4 MDP. En información presentada en el Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó que al mes de diciembre de 2016 se tiene calculado un pasivo contingente de 97.1 MDP que ampara 46 juicios laborales.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

El cálculo del pasivo corresponde a lo establecido a la Ley Federal del Trabajo, incluyendo salarios caídos conforme a los puestos que ocupaban los empleados.

Es decir, que aumentó la cifra de la contingencia, el número de juicios en litigio y el importe de litigios pagados en 5 juicios, 15.4 MDP y 2.3 MDP respectivamente. Se solicita se informe que acciones implementara la institución para que la Dirección de Recursos Humanos y la Jurídica se coordinen para que los despidos sean justificados de conformidad con la Ley establecida.

IV. 8 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.

El titular de la Entidad señala que se han implementado diversas medidas entre las cuales destacan:

- Actualización del instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
- Notificación de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

IV. 9 Avance de lo programado en cada uno de los Compromisos de Gobierno a cargo de la institución, y, en su caso, las justificaciones a las variaciones. Se informa al respecto que la institución no participa en ninguno de los 266 compromisos del gobierno federal.

IV.10 Seguimiento a las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar posibles conflictos de interés.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses. No se informa cuando se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses conforme a los procedimientos establecidos; y como está integrado el Comité conforme a normatividad.

Durante el ejercicio de 2016, se han celebrado 3 sesiones de forma ordinaria, en las cuales se informó sobre la integración del Comité de Ética; emisión del Plan anual de trabajo en el cual se establecieron objetivos, actividades específicas y metas que se implementaron; Aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética; Armonización del Código de Conducta del Instituto; implementación y publicación del protocolo de atención a quejas y denuncias, entre otros temas.

Código de ética y reglas de integridad. Se informa que se llevó a cabo la armonización del Código de Conducta, más no se informa si se realizaron las reglas de integridad, razón por la cual se solicita información al respecto.

Ventanilla Única Nacional (Estrategia Digital Nacional). Se informa que se incorporaron 7 trámites a la Ventanilla Única Nacional que son:

1. IMPI-03-005: Rehabilitación de una patente o registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados.
2. IMPI-03-006: Cambio de figura jurídica de patentes, modelos de utilidad y/o diseños industriales.
3. IMPI-03-007A: Conservación de derechos.
4. IMPI-03-007B: Conservación de derechos.
5. IMPI-03-008: Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; o de acreditamiento de nuevo apoderado o mandatario.
6. IMPI-03-010: Informe de vigencia de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.
7. IMPI-06-003: Procedimiento de declaración administrativa de infracción en materia de comercio (respecto de derechos de autor).

Declaración patrimonial y posible conflicto de interés. Se informa que la IMPI cumplió al 100% con dicha obligación, presentándose las 428 declaraciones contempladas por parte de los servidores públicos obligados en tiempo y forma, sin ninguna observación.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

Propuesta de protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas. Se informa que se están celebrando reuniones con las Direcciones Divisionales de Sistemas y Tecnologías de la Información, de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y de Administración, para determinar la forma de proceder y atender cada uno de los puntos del Protocolo.

No se presentan avances al respecto, por lo cual se solicita se informe de las acciones realizadas, derivado a que diversas obligaciones se debieron de implementar en marzo de 2016, de conformidad a lo establecido en el ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado el 20 de agosto de 2016 y su modificación el 19 de febrero de 2016.

Registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones. La información que se presenta en este portal deberá de estar actualizada quincenalmente. A la fecha, están registrados 16 mil 109 servidores públicos adscritos a 261 Instituciones.

Lista de proveedores sancionados por el Gobierno Federal y sus causas. Se informa que el listado es generado por la Secretaría de la Función Pública.

Se solicite que en lo sucesivo se informe el listado de proveedores sancionados que hayan prestado sus servicios al Instituto durante el ejercicio de 2016.

Mecanismos de colaboración con el sector privado. Se informa que la institución a través de los servicios que ofrece atiende a usuarios en general no estableciendo distingo alguno para los mismos, por lo que no establece mecanismos particulares y/o especiales en este sentido.

IV.11 Programa de Eficiencia Energética. (Cumplimiento de los LINEAMIENTOS de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.)

Este programa señala que la APF de cumplimiento a los Lineamientos que son de aplicación obligatoria para todos los inmuebles y flotas vehiculares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como las Empresas Productivas del Estado, con el fin de hacer un uso eficiente de la energía y aplicar criterios de aprovechamiento sustentable de la energía, en las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios que contrate.

V. Evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Programa de Trabajo del Control Interno, se informa que las 5 acciones de mejora pendientes del Programa de Trabajo de Control Interno de 2015, fueron concluidas al 100%. Lo logros obtenidos fueron: la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto; Elaborar y dar seguimiento al Programa de Clima Organizacional 2015; Integrar la Matriz de Riesgos con la participación de los niveles de mando; Promoción del uso del Sistema de Comités y Comisiones y Capacitar al personal del IMPI en temas de riesgos de corrupción, abusos y fraudes que pueden afectar las operaciones en las áreas.

En lo que respecta al PTAR 2016, se cuantificaron 8 riesgos en la **Matriz de Riesgos**, los cuales se ubicaron en el **Mapa de Riesgos** de la siguiente manera: en el cuadrante III "Riesgos controlados" se registraron 2 riesgos y dentro del cuadrante IV "Riesgos de seguimiento" se presentan 6 riesgos.

Se hace mención que el porcentaje general de avance del PTAR al 31 de diciembre de 2016, se reporta un avance del 100% de las acciones contempladas en los riesgos.

VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.

Se informa que tienen 25 observaciones en proceso, las cuales 24 tiene una antigüedad de hasta un año y 1 más de un año. De las 25 observaciones, 21 fueron determinadas por el OIC y 4 por los auditores externos.

VII. ASUNTOS A DESTACAR.

Programa de abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el periodo de enero-diciembre de 2016.

En relación al programa de abatimiento de asuntos en trámite anteriores al **Acuerdo**, se informa que en el periodo enero-diciembre 2016, se dio seguimiento a los asuntos cuya conclusión depende de la resolución

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017.

que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario. En ese sentido, se reporta que de los 457 expedientes que estaban pendientes de resolver a inicio del 2016, se resolvieron 25, quedando pendientes 432. Se había informado que 370 expedientes que dependen de otra autoridad.

Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, y de Protección a la Propiedad Intelectual.

Se informa que con relación a las solicitudes que ingresan en las direcciones divisionales de Marcas, Patentes y de Protección a la Propiedad Industrial se atienden las solicitudes de acuerdo a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI, por lo cual las solicitudes registradas tienen un plazo de máximo de 6 meses, 5 años y 1.5 meses respectivamente.

Cumplimiento de la armonización contable.

Se informa que la Entidad está realizando esfuerzos para dar cumplimiento con la normatividad establecida sobre la armonización contable. Actualmente se cuenta con los estados financieros de situación financiera, de actividades, de variación en la hacienda pública, analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, que cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los Auditores Externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014.

En el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, despacho Castillo Miranda y Compañía, S.A., por conducto del C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez, en relación con el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y las notas que forman parte de los mismos, preparados por la administración del IMPI.

En el párrafo de énfasis incluido en el dictamen, se señala que los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 24 de marzo de 2015, emitieron una denegación de opinión sobre dichos estados financieros por la forma en que operaba el sistema informático y por la falta de valuación de los inmuebles a valor catastral.

El auditor externo en su dictamen desestimó la denegación de opinión, señalando dos salvedades que se refieren a:

1. A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no ha determinado si los inmuebles están registrados contablemente a un valor igual o superior al valor catastral, tal y como lo establece el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que no estuvimos en posibilidad de conocer o determinar los efectos contables de la valuación de los inmuebles conforme a lo establecido en la norma de referencia.
2. A la fecha de emisión de los estados financieros, los rubros de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" y "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" incluyen \$11 millones y \$10 millones respectivamente, correspondientes a gastos por comprobar y obras en proceso, partidas por las cuales no se nos proporcionó evidencia de la recuperabilidad de la cuenta por cobrar ni de la existencia de las obras en proceso, debido a que dichas partidas se encuentran en proceso de depuración. Adicionalmente el saldo de la depreciación acumulada de edificios se encuentra excedido en aproximadamente \$42 millones, los cuales no fueron ajustados.

No obstante lo anterior, la Dirección Divisional de Administración ha llevado a cabo acciones para atender la problemática relativa al Servicio de Mejoras y Optimización del Planificador de Recursos Gubernamentales del IMPI (GRP-SAP), en el cual presentó un Programa de Trabajo para el ejercicio de 2016, en el cual incluye 6 actividades, la última era la Liberación GRP SAP en el mes de diciembre de 2016. Se informa que las correcciones y actualizaciones al GRP SAP se encuentran aplicadas y en productivo, se están afinando detalles en reportes que genera el sistema, así como los ajustes requeridos para la implementación en 2017 del Módulo PBC en recursos humanos.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

Oficio CGOVC/113/DE/109/2017

VII.- CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME

No obstante que la autoevaluación permitió conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados en el período enero-diciembre de 2016, es importante se proporcione, respecto de este y en ejercicios subsecuentes, las 11 solicitudes de información que en forma adicional se ha requerido identificadas mediante subrayado, de tal manera que en el oficio que emita el Director de la Entidad dando respuesta a las recomendaciones presentadas por este comisariato, se haga referencia a la información solicitada de manera adicional a lo largo de esta opinión.

XI. RECOMENDACIONES

- 04/16 Dado los subejercicios mostrados tanto en gasto corriente como gastos de inversión, toda vez que fueron considerados los montos de gasto devengado no pagados y que aun así, persisten los subejercicios, es necesario que la entidad realice un ejercicio de planeación en el cual se logre programar un presupuesto de acuerdo a las variables consideradas tanto de ingresos como de egresos, para el logro de sus metas y objetivos.
- 05/6 Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, se recomienda adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen, por regla general, atendiendo a las normas y procedimientos de la licitación pública.

ATENTAMENTE



DR. ROMAN VILLANUEVA TOSTADO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



C.P. VÍCTOR MANUEL LOZA FÉLIX
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Mergán González.- Director General del IMPI. Para su seguimiento y efectos procedentes.
Presente.
Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.- Titular del OIC en el IMPI, para su seguimiento.

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017



----- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -----

----- Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno -----



----- **APÉNDICE "B"** -----

----- Relación de bienes asegurados por el -----

----- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -----

----- propuestos para destrucción -----

----- Artículo 212 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial -----


2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL ASUNTOS QUE SE PROPONEN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA DESTRUCCIÓN DE BIENES INTELECTUALES | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|--|---|---------------------|--|---|------------------|------------------|---|--|---|-----------------|-----------------------------|
| No. | IPC | PARTE | MARCA | FECHA DE RESOLUCIÓN | CANTIDAD DE BIENES O EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL | NACIONALIDAD (TIPO DE BIENES O EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL) | ACTOR | DEMANDADO | DEPOSITARIO | LUGAR DE EXFOLIO DE LOS BIENES ASIGNADOS | COMANDO EN JEFE O CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS | TRIBUNAL FISCAL | OBSERVACIONES |
| | | CARTIER INTERNACIONAL S.A. DE C.V. COMERCIAL CAMEL S.A. DE C.V. | M.25701 M.25714 M.25715 M.25716 M.25717 M.25718 M.25719 M.25720 M.25721 M.25722 M.25723 M.25724 M.25725 M.25726 M.25727 M.25728 M.25729 M.25730 | 31/05/2017 | 6-21 | PIEZAS DE MARIQUINERÍA CAJAS Y ACCES | DESTRUCCIÓN | NO HAY PROPUESTA | ALEJANDRO FRANCISCO DE LA COCHA ESTRADA | LUMAL, SET. LOCAL 3 COLONIA COLOMA HARVAHTE, CIUDAD DE MEXICO | POR REAL 2017/248 DE FECHA 20/07/2017 JURIDICO INFORMO QUE EL JUICIO DE NULIDAD 248/2017-11-04 9387 ENCIENTRA CONCLUIDO EN VIRTUD DE RECIBIDO RECONOCIDA SENTENCIA DE FECHA 13/09/2016 NISMA QUE HA QUEDADO FIRME | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 2 | P.C.19632004/1461844 | COMERCIAL IMPORTADORA S.A. DE C.V. BEATRIZ MARGUELITA CASTILLO | M.27258 QUAKEN STATE O Y BEBEND M.25478 O Y BEBEND | 29/11/2011 | 1-888 | BOTELLAS EN CAJAS Y BOLSA | DESTRUCCIÓN | NO HAY PROPUESTA | JUAN ROBERTO MALLARÍA LATA | AVENIDAS DE MAYO NUMERO 1892, LA PRIMAVERA LOCAL 3 COLONIA COLOMA HARVAHTE, CIUDAD DE MEXICO | Mediante Oficio 30/AJ2017/2196 DE FECHA 07/12/17, JURIDICO INFORMO DE QUE EL JUICIO DE NULIDAD 2037/11-03-01 ENCIENTRA CONCLUIDO EN VIRTUD DE RECIBIDO RECONOCIDA SENTENCIA RECONOCIENDO LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 3 | P.C.21132006/F-18/1762 | H.C.MOJIGA, L.C. ORLANDO PEREZCO, S.A. DE C.V. | M.62071 HABLEY M.3495938 | 29/02/2012 | 54 | MALITAS | DESTRUCCIÓN | NO HAY PROPUESTA | HECTOR GIVINHO TERAN MAZQUEZ | AVANCA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE MEXICO SURESTE LOCAL 3 MARZO 2023 COLONIA CUARRO LAZAR LAZARO GALDAMES MEXICALCAN, MEXICO | Por Oficio 20AL/2017/013 JURIDICO INFORMO QUE EL JUICIO DE NULIDAD 1301/11-03-01 ENCIENTRA CONCLUIDO EN VIRTUD DE RECIBIDO RECONOCIENDO LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA Y SENALA QUE EL JUICIO DE AMPARO EN JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A GRUPO PEREZO. | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 4 | P.C.19452010/18574800 | MICHEL JUGEL PEREZ GONZALEZ OPERATAS TURIST CAS TULUM TRAVEL, S.A. DE C.V. | M.58871 OFERTAS TURISTICAS Y BEBEND | 30/05/2012 | 83 | LOHAS COLIFRITS MOCHILAS LETRERO EXTERIOR | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | MARIO GILBERTO VIANA TRUJERO | CALLE TI NUMERO 819 POR AVANCA TURIZAS CENTRAL VUCATAL | Por Oficio 20AL/2017/023 DE FECHA 10/07/2017 JURIDICO INFORMO QUE NO TIENE CONDOMINIO DE ALGUN BIEN DE IMPUGNACION | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 5 | P.C.18520079-177627 | CASTROL MEXICO S.A DE C.V. JUAN PABLO RODRIGUEZ DAYTON | M.255915 CASTROL | 29/02/2012 | 261 | BOTELLAS DE ACEITE | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | HECTOR MANUEL GALLARDO MARQUEZ | CADRELEIVA MONTEJO 1938 MONTAJA MAQUINAL SERRAVAL C.A. BEBEND | Por Oficio 20AL/2016/7443 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016, JURIDICO INFORMO QUE EL JUICIO DE NULIDAD 1938/12-01-01 DE ENCIENTRA CONCLUIDO EN VIRTUD DE RECIBIDO RECONOCIENDO LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
ASUNTOS QUE SE PROPONEN A LA N. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA DESTRUCCIÓN DE BIENES
BENEFICIARIOS: PROPIETARIOS DE LAS PARTES

| No. | PC | PARTES | MARCA | FECHA DE RESOLUCIÓN | CANTIDAD | NATURALEZA (TIPO) DEL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL | ACCIÓN | DEMANDADO | DEPOSITARIO | LUGAR DE DEPOSITO DE LOS BIENES ASISTIMADOS | COMIENZO JURÍDICO Y/O CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS | TERMINAL FISCAL | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---|---|---------------------|----------|---|-------------------|-------------------|-------------------------------|--|---|-----------------|-----------------------------|
| 6 | P.C.1102090M-7811100 | REMISION CORPORATION VS TECNOSILIMOS, S.A. DE C.V. | PATENTE DE INVENCION DE IMPRESION DE TINTA Y CARTUCHO MISMO | 01/04/2016 | 381 | CARTUCHO DE TONER | DESTRUCCION | DESTRUCCION | LADRA CAROLINA GUZMAN SILVA | LIBERTAS 9132, ZONA CENTRO, ADOLFO LOPEZ DE HARO, 11967/9159-SP-01-A, REPUBLICA MEXICANA, CIUDAD DE MEXICO | 16/01/2017/01/03 DE FECHA INFORMO QUE EL JUEZ FEDERAL DE LOS PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES DE LA SECCION DE LA SENTENCIA DICTADA QUE SE ENVIARON PARA QUE SE RECONOCIERA LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA QUE SE DEMANDÓ PARA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 7 | P.C.482075F-100965 | THE GALLANTE COMPANY S.A. DE C.V. VS JALISCO S.A. DE C.V. | M.10789 DUFACIL | 28/02/2015 | 6312 | PLAS | DESTRUCCION | NO HAY PROPUUESTA | JORGE FELIX MENDOZA MARTINEZ | ALMACEN FISCAL DE ROSALES A 206 CENTRO FEDERAL MEXICO, ALVA ROSALES SONORA, C.P. 70000 | 16/01/2017/01/03 DE FECHA INFORMO QUE EL JUEZ FEDERAL DE LOS PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES DE LA SECCION DE LA SENTENCIA DICTADA QUE SE ENVIARON PARA QUE SE RECONOCIERA LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA QUE SE DEMANDÓ PARA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 8 | P.C.2409703F-33304127 | L.A. MARGARITA PIRKAN VS PENALTA PORNALTA MAURO PORNALTA PORNALTA Y DIEGO PORNALTA PORNALTA VS OLGA BERLINA ROSALES JEREZ | M.42884-FLORES DE LIS Y HESANO | 30/09/2014 | 171 | INGLA CON LOGO LETRERO EN LITUM, CRISTALES CON LOGO LETREROS, PAPERAS, PAPERAS, PAPERAS | NO HAY PROPUUESTA | NO HAY PROPUUESTA | OLGA BERLINA ROSALES JEREZ | MICHEL LAUREN BEE, COLONIA LETREROS UNILE, BENTON JARREZ, D.F. | 16/01/2017/01/03 DE FECHA INFORMO QUE EL JUEZ FEDERAL DE LOS PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES DE LA SECCION DE LA SENTENCIA DICTADA QUE SE ENVIARON PARA QUE SE RECONOCIERA LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA QUE SE DEMANDÓ PARA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 9 | P.C.8602003F-1180548 | FARMACIAS DE SINALOAS, S.A. DE C.V. VS GERENCIO OPTICAS SINALOAS, S.A. DE C.V. | M.86172 FARMACIAS SINALOAS Y DESERO | 20/07/2010 | 1 | LETRERO | NO HAY PROPUUESTA | NO HAY PROPUUESTA | ESTERAN RICARDO FARIAS CUBAGA | AV. ZWETA 17, ADOLFO LOPEZ DE HARO, 91599-01, CIUDAD DE MEXICO, D.F. | 16/01/2017/01/03 DE FECHA INFORMO QUE EL JUEZ FEDERAL DE LOS PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES DE LA SECCION DE LA SENTENCIA DICTADA QUE SE ENVIARON PARA QUE SE RECONOCIERA LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA QUE SE DEMANDÓ PARA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |
| 10 | P.C.1110700M-031861 | FARMACIAS DE SINALOAS, S.A. DE C.V. VS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO OPTICAS SINALOAS | M.86172 FARMACIAS SINALOAS Y DESERO | 20/07/2010 | 2 | LETREROS | NO HAY PROPUUESTA | NO HAY PROPUUESTA | GABRIEL CASTILLO CHIRINO | JUAN CRISTOBAL BOMILLA EN LOCALIDAD COLONIA JUAN ESCUTIN, CIUDAD DE MEXICO, D.F. | 16/01/2017/01/03 DE FECHA INFORMO QUE EL JUEZ FEDERAL DE LOS PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES DE LA SECCION DE LA SENTENCIA DICTADA QUE SE ENVIARON PARA QUE SE RECONOCIERA LA VALIDEZ DE LA RESOLUCION IMPUGNADA QUE SE DEMANDÓ PARA | | SE PROPONE PARA DESTRUCCION |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
ACUERDOS DE PROTECCIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA DESTRUCCIÓN DE BIENES
DERECHOS REGISTRADOS PROPRIETARIO DE LA PARTE

| No | PC | PAITES | MARCA | FECHA DE RESOLUCIÓN | CANTIDAD | MATERIALIDAD (TIPO DE BIENES, MODO DE EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL) | ACTOR | DEMANDADO | DEPOSITARIO | LUGAR DE DEPOSITO DE LOS BIENES ADECUADOS | COMUNICADO JURÍDICO O CUMPLIMIENTO DE OBLIGATORIAS | TIRADAJE FISCAL | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------|--|--|---------------------|----------|--|------------------|------------------|-----------------------------------|---|---|-----------------|-----------------------------|
| 11 | P.C. 001/2017 (P-16) 12 | TOMMY HILFIGHT LICENSING, LLC S.A. DE C.V. | MARQUE TONY HILFIGHT | 26/01/2018 | 5,000 | BOLSAS DE VESTIR | DESTRUCCIÓN | NO HAY PROPUESTA | FERNANDA RUIZ AGUIÑO | CARRIETERA MANZANILLO VENTANILLA KM. 2.5 COLONIA "PRETEXTOS" MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE QUERÉTARO | POR OFICIO DEL 20/16/1623 DE FECHA 01/02/2016. JURÍDICO INFORMANDO QUE NO TIENE INFORMACIÓN DE ALGUN BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |
| 12 | P.C. 000/2017 (P-12) 0338 | WILLIAMSON OCHOA MEXICO S.P.A. DE C.V. | MARQUE ROCKES Y BISENO. INGENIERIA | 28/11/2016 | 503 | PRENDAS DE VESTIR | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | MARCELO GARCERAN JESSICA GABRIELA | AVENIDA COLONIA 112 LOCAL 2, COLONIA "LA VILLA DEL COCOTERO" MUNICIPIO DE GUANAJUATO | POR OFICIO DEL 20/16/1623 DE FECHA 01/02/2016. JURÍDICO INFORMANDO QUE NO TIENE INFORMACIÓN DE ALGUN BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |
| 13 | P.C. 000/2017 (P-12) 0338 | ANJAR NAME YAPUR, JESSE ANTONIO NAME YAPUR Y SUYU YAPUR VS HIOS Y ESTAMPADOS SAN ANGEL, S.A. DE C.V. | M 11-2984 | 23/07/2016 | 5,484 | HILDS | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | LAURA AMALICIA SANCHEZ ALCOS | ESLO MARÍA SUMERO 106, LOCAL A Y S, COLONIA "LOS OSMUNDO" MUNICIPIO DE MEXICO | POR OFICIO DEL 20/16/1623 DE FECHA 01/02/2016. JURÍDICO INFORMANDO QUE NO TIENE INFORMACIÓN DE ALGUN BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |
| 14 | P.C. 000/2017 (P-12) 0338 | ANJAR NAME YAPUR, JESSE ANTONIO NAME YAPUR VS MULTESTAMPADOS HISA S.A. DE C.V. | M 11-2984 | 23/07/2016 | 1,149 | HILDS, OJAS DE CARTÓN | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | MARÍA ELVA SANCHEZ RUIZ | JESUS MARIA SUMERO 106, LOCAL A Y S, COLONIA "LOS OSMUNDO" MUNICIPIO DE MEXICO | POR OFICIO DEL 20/16/1623 DE FECHA 01/02/2016. JURÍDICO INFORMANDO QUE NO TIENE INFORMACIÓN DE ALGUN BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |
| 15 | P.C. 000/2017 (P-12) 0338 | KORNBUEHLE PHILIPS ELECTRONICS, S.U. DE C.V. | P-211330 METODOS DE TRANSMISION DE VIDEO, ASI COMO UN PORTADOR DE INFORMACION, UN DISPOSITIVO PARA INFORMACION | 29/07/2016 | 1,000 | DVD GRABACION | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | ISABEL LEGORRIA BELLENDEZ | FEBRO LUIS DE ORAZON N. 17 COLONIA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 51095 | POR OFICIO DEL 20/16/1623 DE FECHA 01/02/2016. JURÍDICO INFORMANDO QUE NO TIENE INFORMACIÓN DE ALGUN BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |
| 16 | MG-1871/2014 (P-6) 20812 | DIBJET ENTERPRISES, INC. VS YANMAR Y LOSIS ALDA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | OGA DE ESTILO GINSU, GINSU BYYATAGUA CREATIVA DE MARCA A NIVEL GLOBAL PARA BIENES MENORES DE 10 AÑOS | 25-03-2016 | 7948 | JUGUETES | DESTRUCCIÓN | NO HAY PROPUESTA | FERNANDA RUIZ AGUIÑO | CARRIETERA MANZANILLO VENTANILLA KM. 2.5 COLONIA "PRETEXTOS" MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE QUERÉTARO | DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE NO SE ADVIERTE LA INTERVENCIÓN DE BIEN DE INFRACCIÓN | | SE PROPONE PARA DESTRUCCIÓN |

2do. Informe de Autoevaluación y Labores
enero-junio 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
ASUNTOS QUE SE PROPONEN A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA DESTRUCCIÓN DE BIENES
PROPIEDAD DE TERCEROS

| No | PC | PARTES | MARCA | FECHA DE RESOLUCIÓN | CANTIDAD O VALOR | NATURALEZA (TIPO DE BIEN Y FORMA EN QUE SE MANIFIESTA EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL) | ACTOR | DEMANDADO | DEPOSITARIO | LUGAR DE DEPOSITO DE LOS BIENES APROBACION | COMUNICADO JURIDICO Y/O CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS | TRIBUNAL LOCAL | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------|--|-----------------|------------------------|------------------|--|------------------|------------------|-------------------------|---|---|----------------|-----------------------------|
| 17 | INC 1184206 (H8) 16/99 | COMUNIDAD NUEVO S.A. DE CV. VS. JULIO PEREZ S.A. DE CV. | PERICAMUF FICTO | 30/09/2011 FOLIO 1738 | 33,000 | PLASTICO | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | LUIS ARTURO AVILA (DUE) | TECOMITZ COL. 58 RAFAEL C.P. 48110 QDL. JALISCO | DE LAS CONSTANCIAS QUE INTERVIEN EN EL EXPEDIENTE NO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE BIENES DE PROPIEDAD INTELECTUAL | | SE PRODUCE PARA DESTRUCCION |
| 18 | INC 2342204 (12/24) 07/11 | MARIA ALEJANDRA MARTINEZ VILLALBA VS. MARTHA ELIZABETH AWAYA VS. GABRIELA CE C.V. (DAMAZA) VS. LECHERA SUDAMAZA S.A. DE C.V. (PERCIBO) | MAGEN | 22-AUN/2011 FOLIO 1138 | 330 | ENVASES DE LECHE | NO HAY PROPUESTA | NO HAY PROPUESTA | JESUS VERA SANCHEZ | AV. LOPEZ MATEOS S/N NUM 1922 COL. CHAPALITA, ZARAGOZA, JALISCO | DE LAS CONSTANCIAS QUE INTERVIEN EN EL EXPEDIENTE NO SE ADVIERTE LA INTERPOSICION DE RECURSO DE AMPARO EN CONTINUACION DE LA RESOLUCION DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO VIA CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA | | SE INDICAR PARA DESTRUCCION |